INFORMACIÓN SOBRE MERCADO DE TRABAJO DE JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EXTRANJEROS, MAYORES DE 45 AÑOS Y MUJERES



Equipo de trabajo:

Dirección Provincial de Soria: Ana Laseca Pinilla, Mª del Mar Ruiz Zapatero
Dirección Provincial de Barcelona: Jordi Deu López
Dirección Provincial de Almería: Flor Pérez López
Dirección Provincial de Albacete: Josefa García González
Dirección Provincial de Melilla: Mª Soledad Núñez Zamora
Dirección Provincial de Zamora: Mª Asunción Justo Gómez, Mª José Carretero Hurtos
Dirección Provincial de Madrid: Isabel Álvarez Martínez
Dirección Provincial de Cáceres: Pilar Alamillo Sanz
Servicios centrales: Francisca Santamaría Ibáñez

Catálogo general de publicaciones:

http://publicaciones.administracion.es

Edita:

Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)

Subdirección General de Estadística e Información

Observatorio de las Ocupaciones

NIPO: 794-09-046-3

INDICE

PRESENTACIÓN

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) viene estudiando de forma periódica y ofreciendo información actualizada sobre los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como son: **los jóvenes, las personas con discapacidad, los extranjeros, los mayores de 45 años y las mujeres,** en consonancia con las Directrices Integradas en el Programa Nacional de Reformas, que tiene por finalidad dar cumplimiento a los compromisos de la Estrategia de Lisboa.

En este informe se analiza la situación, evolución y tendencias de las principales variables que configuran el mercado de trabajo, así como la movilidad de los trabajadores de los colectivos anteriormente mencionados. Todo ello, con el objetivo de ofrecer amplia información a los actores que intervienen en el mercado laboral y facilitar la planificación de acciones en los ampos de la orientación, la formación y el empleo.

Asimismo, esta información podrá ser útil a los usuarios en general para que les ayude a aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el ámbito sociolaboral en su propio entorno.

Continuando con la línea de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, se mantienen los criterios de calidad establecidos y la homogeneidad en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información, que permita realizar sus análisis y comparación con años anteriores y sucesivos y a la vez conocer otros estudios específicos relacionados con esta parcela del mercado de trabajo.

Todos los datos ofrecidos en este documento así como otros elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones del SPEE, tanto a nivel provincial como nacional, se encuentran en la página Web institucional del Servicio Público de Empleo Estatal www.inem.es.

Madrid, 2009

I. INFORMACIÓN SOBRE MERCADO DE TRABAJO EN LOS COLECTIVOS:

- **JOVENES**
- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- **EXTRANJEROS**
- **MAYORES DE 45 AÑOS**
- **MUJERES**

JÓVENES

INTRODUCCIÓN

La desaceleración económica que atraviesa el país está afectando de forma más acusada en la juventud que en el conjunto del mercado de trabajo nacional: el aumento de parados es superior; la contratación de los últimos cinco años decrece mientras en cómputo total aumenta ligeramente; los jóvenes afiliados han descendido en mayor proporción. La tasa de paro en los jóvenes se eleva al 22,2% mientras que la media nacional es del 13,91%.

Un año más, los jóvenes menores de 30 años son objeto de estudio específico al ser considerado este colectivo de especial interés debido a las dificultades que tienen para su inserción en el mercado laboral.

Según los Informes de Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil de la Oficina Internacional del Trabajo, los jóvenes son uno de los activos más grandes del mundo. Le aportan energía, talento y creatividad a las economías y crean los cimientos para el desarrollo futuro. Pero la juventud de hoy también representa un grupo con serias vulnerabilidades en el mundo del trabajo.

La desaceleración en el crecimiento del empleo mundial, el crecimiento del desempleo y del subempleo y por consiguiente de la desilusión, han afectado a los jóvenes más fuertemente. El resultado es que la juventud, hoy se enfrenta a un progresivo déficit de oportunidades de trabajo y altos niveles de incertidumbre económica y social.

Es importante centrarse en la juventud porque es la impulsora del desarrollo económico de un país. Puede que los jóvenes no tengan experiencia pero tienden a ser altamente motivados y son capaces de ofrecer nuevas ideas o percepciones. Privarse de este potencial es una pérdida económica.

Conceptos erróneos acerca de los jóvenes y sus mercados laborales

Existen una serie de conceptos equivocados acerca de la situación de los jóvenes que es necesario aclarar para que las políticas y programas dirigidos a ellos, se basen en las verdaderas necesidades detectadas.

El acceso a la educación ya no es un problema para los jóvenes. La educación está aumentando y cada vez más jóvenes estudian, incluso por períodos más largos, sin embargo sigue siendo un gran problema.

Que los jóvenes de hoy tienen mejor nivel educativo, no implica que no tengan problemas para encontrar trabajo. En muchos países, las altas tasas de desempleo de los jóvenes con grados de educación superior muestran lo contrario.

A los jóvenes les gusta «buscar hasta encontrar» el mejor trabajo. Un joven puede «buscar hasta encontrar» el mejor trabajo únicamente en una economía con un fuerte crecimiento económico. Cuando hay poco crecimiento económico o una disminución en el factor empleo no es probable que haya oportunidades de buscar el mejor empleo.

Las tasas de desempleo juvenil dan una imagen exacta de los retos del mercado laboral juvenil. La tasa de desempleo agregada para los jóvenes esconde información sobre la composición de la población juvenil desempleada y por lo tanto pasa por alto las particularidades de nivel educativo, procedencia nacional o del exterior, antecedentes socio-económicos, experiencia laboral, etc. de los desempleados.

Los jóvenes son un grupo homogéneo y las estrategias para abordar los problemas del mercado laboral juvenil pueden ser aplicadas uniformemente dentro y entre los países. Existen numerosos subgrupos de

jóvenes que son discriminados en base a su procedencia, edad, historia familiar y ubicación geográfica. Se identifican jóvenes que se enfrentan a retos específicos en la búsqueda de trabajo– jóvenes migrantes, mujeres jóvenes, de áreas rurales, con bajo nivel educativo, de zonas urbanas marginales…

¿Por qué los jóvenes son más vulnerables? ¿Por qué es más probable que los jóvenes estén desempleados que los adultos?

1.- **Los jóvenes son más vulnerables que los adultos en los tiempos económicos difíciles.** Si los empleadores buscan empleados con experiencia anterior, el joven que entra en la fuerza laboral por primera vez estará en desventaja y tendrá más dificultad para encontrar trabajo que un adulto con una historia laboral más larga.

2**.- La falta de experiencia en buscar trabajo**. A un joven a menudo le hace falta información sobre el mercado laboral y experiencia en buscar trabajo. Más allá del método de recomendación verbal de los familiares y los amigos, tal vez no sepan cómo y dónde buscar trabajo. Los adultos, en cambio, pueden tener la posibilidad de encontrar trabajo por medio de las referencias de antiguos empleadores o colegas y tienen más probabilidad de conocer.

3.- **Los jóvenes se demoran más en buscar el trabajo correcto**. Significa que tal vez esperan más para encontrar el trabajo que cumpla sus requisitos. Esto implica que necesitan una estructura de apoyo, como la familia para mantenerlos económicamente mientras que buscan trabajo.

4.- **La falta de movilidad**. Los jóvenes que están apenas empezando en la fuerza de trabajo seguramente no tienen recursos financieros para reubicarse, nacional o internacionalmente, en búsqueda de trabajo. Debido a que muchos continuarán dependiendo de los ingresos familiares, su umbral de búsqueda de trabajo se limitará al entorno cercano de sus hogares.

Mercado de trabajo de los jóvenes en la Unión Europea

El mercado de trabajo español no puede analizarse aisladamente sino en el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, donde se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo.

El Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010[1] alrededor de dos grandes objetivos a alcanzar en 2010:

- Convergencia plena en renta per cápita
- Superar en dicho año la tasa de empleo de la Unión Europea.

Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, donde el Eje 6, Mercado de Trabajo y diálogo social, pretende lograr en 2010:

- Conseguir una tasa de empleo del 66%.
- Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- Aumentar la tasa de empleo de las personas entre 55 y 64 años al 50%.
- Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (esto es, alcanzar una tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).

[1] Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

- Reducir la temporalidad del empleo.
- Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

Cada Estado, en base al Programa Nacional de Reformas elabora anualmente un Informe Anual de Progreso que proporciona información pormenorizada sobre las medidas adoptadas durante ese periodo[2].

Agrupación de las Comunidades Autónomas por zonas de política de Cohesión

En el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013 fueron aprobados en el año 2006 los Reglamentos que regulan los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión de la Comunidad. En este sentido se persigue contribuir al cumplimiento de tres objetivos: *Convergencia* (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión), *Competitividad regional y empleo* (FEDER y FSE) y *Cooperación territorio europeo* (FEDER).



A partir de esos criterios se establecieron las regiones que pueden recibir financiación de estos Fondos, formando cuatro zonas (Convergencia, Phasing out, Phasing in y Competitividad regional y empleo) tal cual quedan reflejadas en el mapa adjunto.

Mercado de trabajo de los jóvenes en España

La respuesta a los requerimientos de la Unión Europea se traduce en medidas legislativas de carácter nacional. En este sentido en el marco de los Planes de Acción para el Empleo se aprobó la **Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.** Esta Ley es sensible con aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Medidas más concretas para favorecer la contratación de los trabajadores aparecen reguladas en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO[3] aprobado por la **Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo[4]** en la que se establecen ayudas para la contratación indefinida de nuevos trabajadores.

En el caso del colectivo de jóvenes, por la suscripción de nuevas contrataciones a trabajadores, se establece una bonificación empresarial de 800 euros al año y durante 4 años por la contratación de jóvenes de 16 a 30 años. Además, en el caso de conversión en fijos de contratos formativos, de relevo y de sustitución de trabajadores jubilados se establece una bonificación de 500 euros anuales durante cuatro años.

Por otra parte, esta ley establece reducciones de las cotizaciones sociales para los contratos indefinidos:

- Por desempleo.- Reducción de 0,50 puntos en los próximos dos años: 5,75% desde el 1 de julio de 2006 y 5,50% desde el 1 de julio de 2008.

[2] El Informe Anual de Progreso 2008 fue aprobado por el Consejo de Ministros el 10 de octubre de 2008.
[3] Sólo se transcriben las bonificaciones actuales. No obstante permanecen en vigor subvenciones para la contratación de jóvenes al amparo de Programas de Fomento de Empleo de años anteriores.
[4] B.O.E. 30 de diciembre.

- Por el FOGASA.- Reducción de 0,20 puntos para todo tipo de contratos.

Finalmente la ley establece límites a la contratación temporal. En este sentido, adquirirán la condición de trabajadores fijos aquéllos que en un periodo de treinta meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a veinticuatro meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo puesto de trabajo con la misma empresa, mediante dos o más contratos temporales.

Este documento integra la información relativa a los jóvenes menores de 30 años procedente de diversas fuentes de información.

El informe se inicia con los datos básicos del colectivo de jóvenes en el que de forma sintética se ha seleccionado la información más destacada de los capítulos siguientes relativa a la población, trabajadores afiliados, demandantes de empleo parados, contratos de trabajo, actividades económicas más relevantes y ocupaciones más solicitadas por los desempleados y más destacadas por el volumen de contratos registrado en las mismas.

El capítulo Características Generales refleja la población del colectivo tomada del Instituto Nacional de Estadística según los datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2008, aprobado por Real Decreto 2124/2008, de 26 de diciembre, para continuar con la Encuesta de Población Activa referente al IV Trimestre de 2008 y anteriores según información elaborada por el Instituto de la Juventud. El apartado finaliza con los datos de trabajadores afiliados y en alta en Seguridad Social provenientes de la Subdirección de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración tomados a 31 de diciembre de 2008.

El documento prosigue con toda la información propia extraída de la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal-INEM relativa a:

- Demandantes de empleo. Datos tomados a 31 de diciembre de 2008.
- Contratación.- Se corresponde con el acumulado registrado estadísticamente de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.
- Movilidad de los trabajadores.- Datos acumulados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.
- Ocupaciones demandadas (a 31 de diciembre de 2008) y contratadas (acumulado del año 2008)
- Información Municipal.- Demandantes de empleo parados y contratación registrada.
- Conclusiones.- Integran toda la información del documento

Un contraste de este informe con los elaborados en años anteriores permitirá completar la información sobre las tendencias y evolución de este colectivo.

DATOS BÁSICOS

POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre población	16 a 19	20 a 24	25 a 29	variación 07-08
4.342.528	4.107.667	8.450.195	18,31%	1.896.432	2.839.138	3.714.625	-0,30

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2008

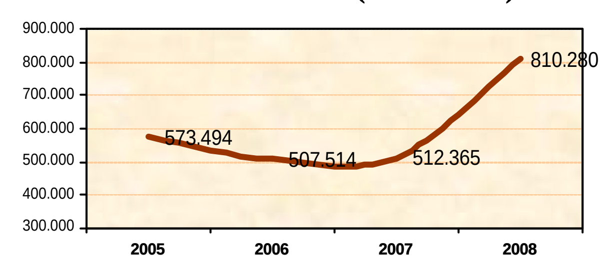
Hombre	Mujer	Total	% sobre afiliados	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Variación 07-08
1.941.308	1.786.217	3.727.528	20,36%	232.716	1.202.546	2.292.266	-14,69%

General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
3.190.626	323.163	160.308	7.921	679	44.831

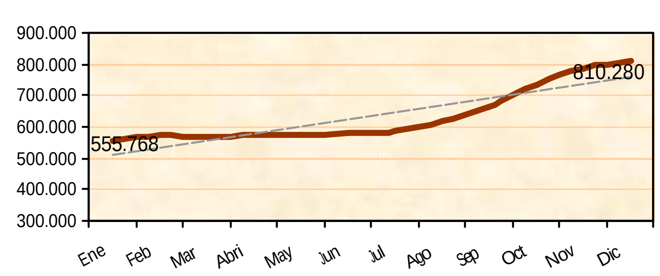
DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2008

Hombre	Mujer	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	% sobre total parados	Variación 07-08
457.739	352.541	810.280	96.935	288.195	425.150	25,90%	58,15%

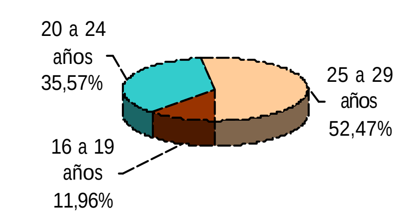
Evolución anual (2005-2008)



Evolución mensual. 2008



Grupos de edad

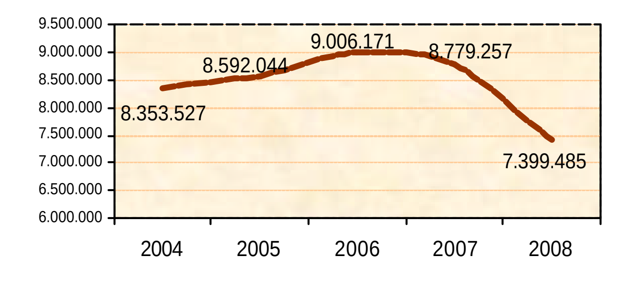


Nivel formativo	Total	% s/total
Sin estudios	52.344	6,46
Estudios primarios	25.585	3,16
ESO sin titulación	216.711	26,75
ESO con titulación	288.199	35,57
Bachillerato y equivalentes	67.936	8,38
Grado Medio de F.P.	52.390	6,47
Grado Superior de F.P.	50.261	6,20
Universitarios primer ciclo	25.210	3,11
Universitarios segundo ciclo	31.173	3,85

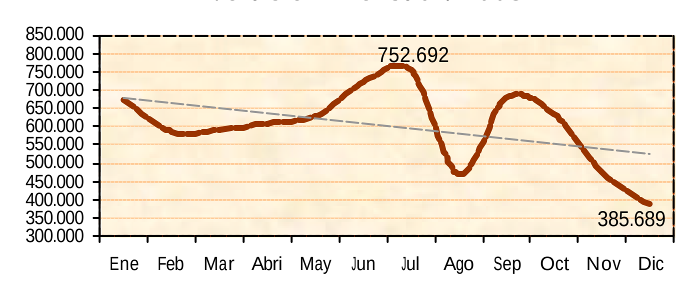
CONTRATACIÓN. AÑO 2008

Hombre	Mujer	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	% sobre total contratos	Variac. 07-08
3.870.063	3.529.422	7.399.485	1.055.449	3.123.505	3.220.531	44,56%	-15,72%

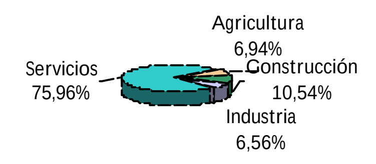
Evolución anual (2004-2008)



Evolución mensual. 2008



Sectores económicos



Contratos por grupos de edad. % Variación 07/08	16 -19 años	20-24 años	25-29 años	Variación
Hombres	588.342	1.569.592	1.712.129	-17,74
Mujeres	467.107	1.553.913	1.508.402	-13,38
Total	1.055.449	3.123.505	3.220.531	-15,72

Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas (1)	Contratos Jóvenes	Tasa de jóvenes	Variación 07/08 (%)
Otras actividades empresariales	2.138.497	50,36%	-17,40
Hostelería	774.129	46,59%	-8,62
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores	641.206	62,27%	-18,48
Actividades recreativas, culturales y deportivas	336.404	54,48%	-0,54
Educación	230.538	45,96%	2,03
Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	221.957	47,62%	-21,82
Actividades diversas de servicios personales	105.889	58,48%	-12,11
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	80.469	45,82%	-24,70
Venta, mantenimiento y reparación vehículos motor y motocicletas. Venta al menor combustible	76.644	54,18%	-24,87
Actividades asociativas	67.656	49,52%	-5,10
Actividades informáticas	54.171	58,10%	-14,03
Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	43.483	70,96%	-18,95
Edición, artes graficas, y reproducción de soportes grabados	39.810	53,63%	-18,95
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	32.217	47,73%	-17,87
Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos	29.397	49,70%	-25,33
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	21.259	51,24%	-23,75
Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras	20.744	45,95%	-38,78
Industria química	20.269	47,50%	-14,82
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	18.011	45,37%	-31,58
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	15.630	48,63%	-24,54

(1) Se han seleccionado las actividades que superan la tasa nacional de contratación de jóvenes (44,56%)

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor porcentaje de jóvenes parados (1)			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de jóvenes (2)		
Ocupaciones	**Valor absoluto**	**% jóvenes (*)**	**Ocupaciones**	**Valor absoluto**	**Tasa contratos**
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	268.296	35,92%	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	695.603	67,53%
Peones de industrias manufactureras	235.205	30,08%	Camareros, bármanes y asimilados	641.939	55,87%
Peones del transporte y descargadores	203.979	48,96%	Peones de industrias manufactureras	515.240	50,14%
Peones de la construcción de edificios	112.005	31,10%	Peones del transporte y descargadores	363.336	59,27%
Camareros, bármanes y asimilados	105.661	39,34%	Animadores comunitarios	168.859	67,82%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	80.049	42,05%	Taquígrafos y mecanógrafos	154.129	53,22%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	55.326	26,60%	Guías y azafatas de tierra	135.830	77,55%
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	48.728	49,82%	Auxiliares administrativos con tareas de atención público no clasificados anteriormente	124.347	55,36%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	42.853	27,40%	Enfermeros	96.442	62,72%
Peones agrícolas	40.166	26,55%	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	90.165	72,16%
Fontaneros e instaladores de tuberías	36.060	48,53%	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	75.973	67,24%
Electricistas de construcción y asimilados	35.582	49,53%	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados ante	74.805	54,71%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	32.975	29,77%	Telefonistas	74.722	54,65%
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	31.669	58,05%	Secretarios administrativos y asimilados	71.699	51,21%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	30.910	44,64%	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	61.130	66,27%
Soldadores y oxicortadores	28.803	37,77%	Deportistas y profesionales similares	57.060	68,09%
Animadores comunitarios	21.252	37,68%	Mozos de equipaje y asimilados	44.431	66,61%
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	20.013	48,11%	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	42.800	70,25%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras	18.926	26,45%	Electricistas de construcción y asimilados	42.056	53,58%
Operadores de carretillas elevadoras	13.879	31,23%	Bañista-socorrista	39.796	84,91%
Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	12.634	30,99%	Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	33.287	49,22%
Decoradores y diseñadores artísticos	11.980	28,64%	Agentes de encuestas	32.639	57,85%
Programadores aplicaciones informáticas y controladores equipos informáticos	11.197	39,84%	Montadores de estructuras metálicas	30.669	46,91%
Chapistas y caldereros	10.815	46,43%	Otros trabajadores de servicios personales	28.822	61,56%
Revocadores, escayolistas y estuquistas	10.504	33,11%	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	28.677	55,96%

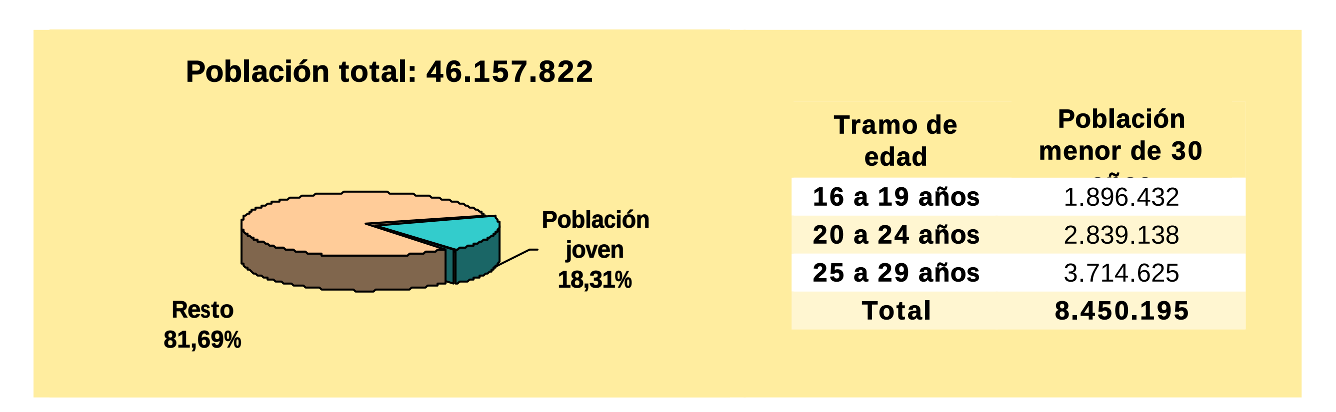
(1)Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de jóvenes demandantes parados y cuyas tasas superan la tasa nacional de parados (el 25,90%))
(2) Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a jóvenes cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (el 44,56%)
(*) Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados nacional en esa ocupación.

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS JÓVENES

1.- Población

La población según cifras del **Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2008 aprobado por Real Decreto Real Decreto 2124/2008**, de 26 de diciembre es de 46.157.822 personas mientras que en idéntica fecha en 2007 la población total alcanzó la cifra de 45.200.737. De este total, 8.450.195 personas son jóvenes de 16 a 29 años, representando el 18,31% (el 18,75% en 2007). Se constata por tanto que, mientras el número de habitantes en España creció en el último año un 2,12%, la población joven se mantiene y tan sólo ha sufrido un retroceso de 0,3 puntos porcentuales.

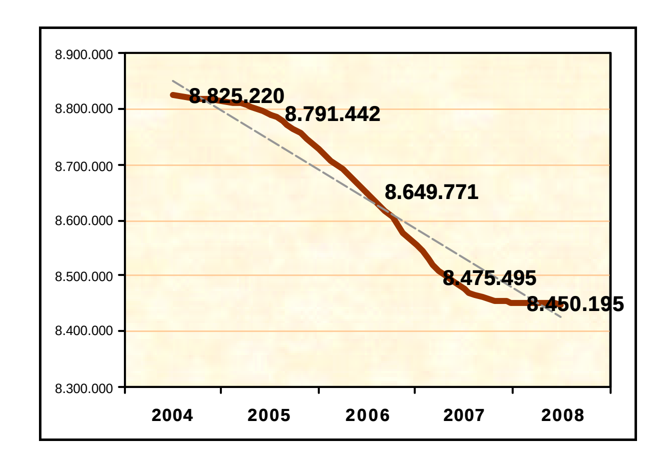
Este ligero descenso no se ha comportado de igual forma en los distintos tramos de edad. Los jóvenes de 16 a 19 años se han incrementado en el último año en un 0,66%; en el tramo de 20 a 25 años la variación interanual es del -0,55% y los de edad comprendida entre 25 y 29 años descendieron sobre 2007 el -0,59%.

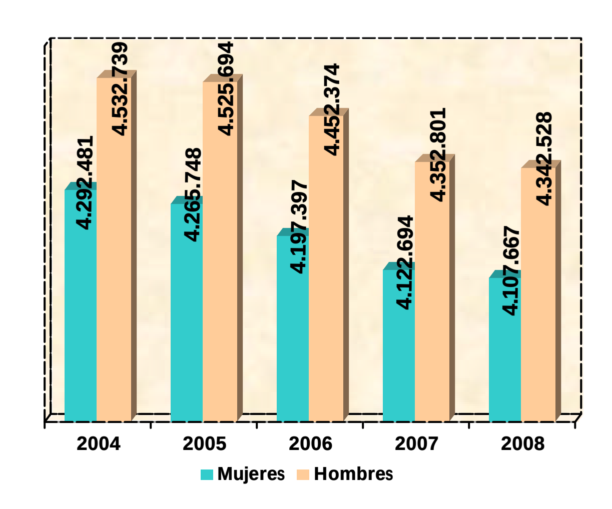


Tramo de edad	Población menor de 30 años
16 a 19 años	1.896.432
20 a 24 años	2.839.138
25 a 29 años	3.714.625
Total	8.450.195

El 43,96% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años, el 33,60% de 20 a 25 años y el 22,44% de 16 a 19 años. Esta distribución de la juventud apenas ha experimentado cambios con respecto a la del año anterior por cuanto que los porcentajes, según el orden de los tramos indicados, eran del 44,09%, 33,68% y 22,23%, respectivamente.

- **Evolución de la población**



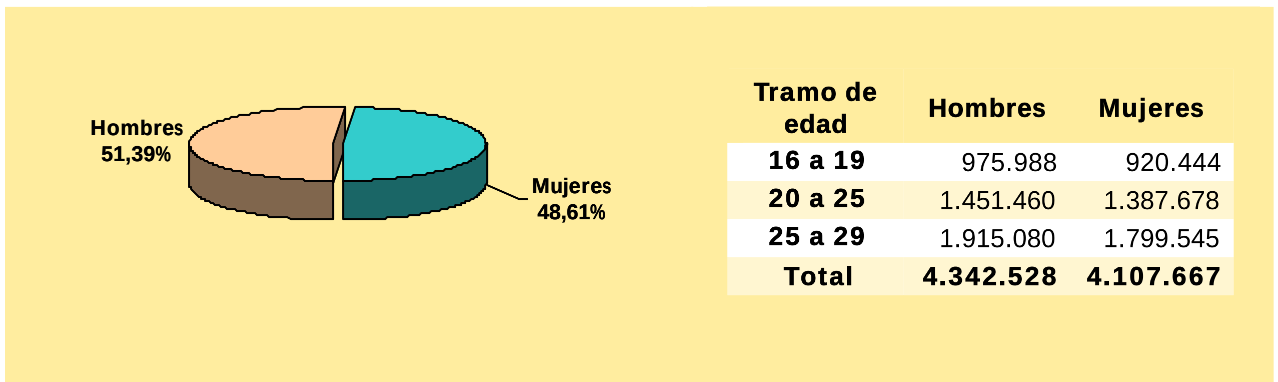


La evolución del colectivo experimentada en los últimos cinco años presenta un descenso paulatino de la población joven menor de 30 años con una variación negativa del -4,25%. En este sentido, la línea de tendencia del gráfico anterior muestra claramente una trayectoria descendente. Así como de 2004 a 2005 y de 2007 a 2008 la línea no es tan pronunciada, es de 2005 a 2007 cuando se produce esta bajada más

prominente del -3,59%, por tanto es en este periodo donde se concentra la variación máxima en el colectivo de jóvenes.

Esta disminución de la población joven durante este quinquenio se ha visto reflejada de forma muy parecida tanto en hombres como en mujeres, con una diferencia del -4,20% en el primer caso y del -4,31% en el segundo.

- **Población joven según sexo**



Tramo de edad	Hombres	Mujeres
16 a 19	975.988	920.444
20 a 25	1.451.460	1.387.678
25 a 29	1.915.080	1.799.545
Total	**4.342.528**	**4.107.667**

Por otra parte, aunque en el apartado anterior se ha señalado que la población ha descendido en los últimos años, la distribución por sexo apenas ha presentado diferencias ya que en 2004 el 51,36% eran hombres, en 2006 el 51,47% y en 2008 el 51,39%. Igual situación la de mujeres ya que en 2004 representaban el 48,64%, en 2006 el 48,53% y en 2008 el 48,61%.

En resumen, se puede señalar que teniendo en cuenta los datos de los últimos años, la reducción de los contingentes juveniles en España viene produciéndose paulatinamente, trayectoria muy contraria al aumento de la población total según las cifras del Padrón Municipal de Habitantes. Este hecho presupone que la pirámide de población nacional está invirtiendo su forma tradicional con un proceso continuado de envejecimiento. Esta tendencia descendente parece matizarse con el ligero incremento del 0,66% en los jóvenes de 16 a 19 años en el año 2008. No obstante, según las proyecciones demográficas la población joven seguirá descendiendo previsiblemente durante los próximos diez años a pesar del crecimiento experimentado mayor al previsto por el INE

2.- Condiciones socioeconómicas

En este apartado se pretende mostrar la participación de la población joven entre 16 y 29 años en la actividad económica mediante indicadores de actividad, ocupación y desempleo. Esta información se ha tomado del **Boletín Encuesta de Población Activa. Cifras Jóvenes" del Instituto de la Juventud** que elabora trimestralmente a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística del IV Trimestre de 2008. En ocasiones y para comparar la evolución también se han tomado datos al IV Trimestre de 2007.

A este respecto se ofrece información sobre:

- Población joven
- Población activa
- Población ocupada
- Población parada
- Población inactiva
- Resultados más importantes por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Las cifras absolutas reflejadas en las páginas siguientes deben entenderse en miles de personas.

➢ Población

Jóvenes entre 16 a 29 años	2007	2008
Jóvenes que cursan estudios (reglados o no reglados)	**3.424,8**	**3.402,7**
Varones	1.648,6	1.609,4
Mujeres	1.776,2	1.793,3
% de jóvenes que cursan estudios (reglados o no reglados) en la población de 16 a 29 años	41,4%	41,9%
Jóvenes que cursan estudios reglados	**2.629,0**	**2.609,6**
Varones	1.267,2	1.247,9
Mujeres	1.361,8	1.361,7
% de jóvenes que cursan estudios reglados en la población de 16 a 29 años	31,8%	32,1%
Jóvenes con nacionalidad extranjera	**1.472,0**	**1.561,8**
% de jóvenes extranjeros en la población extranjera de 16 y más años	33,7%	32,9%
% de jóvenes extranjeros en la población de 16 a 29 años	17,8%	19,2%

➢ Población joven activa de 16 a 29 años

	2007	2008	Variación[5]
Jóvenes activos	**5.514,1**	**5.440,8**	**-2,76%**
Varones	3.022,6	2.932,6	-4,58%
Mujeres	2.491,4	2.508,2	-0,54%
% de jóvenes en la población de 16 y más años	24,6%	23,6%	-2,1%
Jóvenes extranjeros activos	**1.061,0**	**1.126,0**	**14,28%**
% de jóvenes extranjeros activos en la población extranjera activa de 16 y más años	32,2%	30,7%	-2,6%
% de jóvenes extranjeros activos en la población activa de 16 a 29 años	19,2%	20,7%	3,1%

➢ Población joven ocupada de 16 a 29 años

	2007	2008	Variación[6]
Jóvenes ocupados	**4.752,1**	**4.234,7**	**-12,70%**
Varones	2.666,9	2.258,1	-17,62%
Mujeres	2.085,2	1.976,6	-6,30%
% jóvenes en la población ocupada de 16 y más años	23,2%	21,3%	-2,9%
Jóvenes ocupados en el sector agricultura	156,0	130,1	-28,64%
Jóvenes ocupados en el sector industria	753,0	617,5	-22,54%
Jóvenes ocupados en el sector construcción	758,0	501,0	32,99%
Jóvenes ocupados en el sector servicios	3.084,9	2.986,1	-4,40%
Jóvenes ocupados por cuenta propia	**420,4**	**362,2**	**-13,01%**
Varones	285,1	238,5	-17,28%
Mujeres	135,2	123,7	-3,38%
Jóvenes asalariados	**4.330,1**	**3.869,7**	**-12,72%**
Varones	2.380,9	2.018,8	-17,68%
Mujeres	1.949,3	1.850,9	-6,58%

[5] Variación porcentual sobre igual periodo año anterior
[6] Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

Jóvenes asalariados con contrato indefinido	**2.142,0**	**2.037,6**	**0,48%**
Varones	1.164,7	1.081,3	-4,24%
Mujeres	977,3	956,4	6,40%
Jóvenes asalariados con contrato temporal	**2.188,1**	**1.832,1**	**-23,85%**
Varones	1.216,1	937,5	-29,15%
Mujeres	972,0	894%	-17,36%
Jóvenes extranjeros ocupados	**896,3**	**829,7**	**-1,39**
% de jóvenes extranjeros ocupados en la población extranjera ocupada de 16 y más años	31,0%	28,7%	-3,6%
% de jóvenes extranjeros ocupados en la población activa de 16 a 29 años	18,9%	16,6%	2,2%

➢ Población joven parada de 16 a 29 años

	2007	2008	Variación[7]
Jóvenes parados	**762,0**	**1.206,1**	**62,00%**
Varones	355,7	674,5	102,98%
Mujeres	406,3	531,6	28,97%
% de jóvenes en la población parada de 16 y más años	39,5%	37,6%	-3,5%
Jóvenes extranjeros parados	**164,7**	**296,3**	**105,96%**
% de jóvenes extranjeros parados en la población extranjera de 16 y más años	40,4%	38,0%	-2,5%
% de jóvenes extranjeros parados en la población parados de 16 a 29 años	21,6%	24,6%	5,2%

➢ Población joven inactiva de 16 a 29 años

	2007	2008	Variación[8]
Jóvenes inactivos	**2.754,0**	**2.678,9**	**-2,22%**
Varones	1.225,5	1.232,2	1,72%
Mujeres	1.528,6	1.446,7	-5,34%
% de jóvenes en la población inactiva de 16 y más años	17,8%	17,5%	-0,2%
Tasas de inactividad de los jóvenes	**33,3%**	**33,0%**	**0,1%**
Varones	28,8%	29,6%	1,3%
Mujeres	38,0%	36,6%	-1,2%
Jóvenes extranjeros inactivos	**411,0**	**296,3**	**105,96%**
% de jóvenes extranjeros inactivos en la población extranjera inactiva de 16 y más años	38,1%	38,0%	-2,5%
% de jóvenes extranjeros inactivos en la población inactiva de 16 a 29 años	14,9%	24,6%	5,2%

[7] Variación porcentual sobre igual periodo año anterior
[8] Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

➢ Tasas de actividad, empleo y paro. Resultados comparados

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO						
IV TRIMESTRE 2008						
TASA	**TOTALES NACIONALES**			**TOTALES JOVENES 16 A 29 AÑOS**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Actividad	69,21	51,38	**60,13**	70,4%	63,4%	**67,0%**
Empleo	60,24	43,60	**51,77**	54,2%	50,0%	**52,2%**
Paro	12,96	15,14	**13,91**	23,0%	21,2%	**22,2%**
IV TRIMESTRE 2007						
TASA	**TOTALES NACIONALES**			**TOTALES JOVENES 16 A 29 AÑOS**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Actividad	69,23	49,37	**59,12**	71,2	62,0	**66,7**
Empleo	64,5	43,94	**54,03**	62,8	51,9	**57,5**
Paro	6,83	11,00	**8,60**	11,8	16,3	**13,8**

➢ Comunidades Autónomas según las zonas de política de Cohesión

Población joven, activos, ocupados, parados y población inactiva (IV Trimestre 2008)

Com. Autónoma	Población Joven	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
ZONA DE CONVERGENCIA					
Andalucía	1.590,4	1048,7	725,3	323,4	541,7
Castilla-La Mancha	376,7	248,3	190,1	58,2	128,4
Extremadura	200,7	123,2	89,7	33,5	77,4
Galicia	452,3	286,4	240,6	45,7	165,9
ZONA DE FHASING OUT					
P. de Asturias	160,4	98,0	81,3	16,6	62,4
Ceuta	14,2	7,7	5,2	2,5	6,6
Melilla	13,7	5,9	4,5	1,4	7,8
Región de Murcia	286,3	198,1	153,9	44,2	88,2
ZONA DE PHASING IN					
Canarias	396,7	244,0	175,1	68,9	152,7
Castilla y León	403,9	258,2	208,6	49,6	145,7
Comunidad Valenciana	898,6	625,2	482,8	142,4	273,4
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Aragón	214,4	145,5	118,6	27,0	68,8
Illes Balears	198,1	135,3	110,7	24,6	62,8
Cantabria	96,1	58,2	48,7	9,5	37,8
Cataluña	1233,5	883,2	694,7	188,4	350,4
Comunidad de Madrid	1114,7	772,5	653,2	119,2	342,3
Com. Foral Navarra	98,5	62,9	52,3	10,6	35,6
País Vasco	317,2	204,0	169,9	34,1	113,2
La Rioja	53,3	35,6	29,4	6,2	17,7
TOTAL	**8.119,7**	**5.440,8**	**4.234,7**	**1.206,1**	**2.678,9**

Tasa de actividad, tasa de paro y tasa de temporalidad por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Tasa de actividad 2007	Tasa de actividad 2008	Tasa de paro 2007	Tasa de paro 2008	Tasa de Temporalidad 2007	Tasa de Temporalidad 2008
TOTAL	66,7%	67,0%	13,8%	22,2%	50,5%	47,3%
ZONA DE CONVERGENCIA						
Andalucía	65,3%	65,9%	19,8%	30,8%	61,4%	58,2%
Castilla-La Mancha	66,2%	65,9%	13,5%	23,5%	49,0%	44,4%
Extremadura	61,4%	61,4%	22,2%	27,2%	60,2%	53,3%
Galicia	61,7%	63,3%	13,1%	16,0%	52,6%	54,5%
ZONA DE FHASING OUT						
Principado de Asturias	61,4%	61,1%	13,0%	17,0%	52,2%	44,2%
Ceuta	51,6%	53,8%	38,1%	32,0%	62,1%	66,3%
Melilla	60,4%	42,9%	28,2%	23,3%	69,5%	76,4%
Región de Murcia	68,2%	69,2%	12,5%	22,3%	55,7%	53,2%
ZONA DE PHASING IN						
Canarias	63,5%	61,5%	17,6%	28,2%	54,6%	49,0%
Castilla y León	61,6%	63,9%	12,1%	19,2%	45,5%	46,2%
Comunidad Valenciana	71,3%	69,6%	14,0%	22,8%	53,2%	48,3%
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Aragón	68,8%	67,9%	8,8%	18,5%	46,7%	44,0%
Illes Balears	68,5%	68,3%	14,4%	18,2%	44,6%	45,1%
Cantabria	61,0%	60,6%	6,0%	16,4%	51,2%	50,7%
Cataluña	70,6%	71,6%	9,9%	21,3%	42,3%	38,7%
Comunidad de Madrid	68,4%	69,3%	11,3%	15.4%	43,1%	40,6%
Comunidad Foral de Navarra	66,9%	63,9%	6,50%	16,8%	50,9%	39,7%
País Vasco	62,4%	64,3%	11,8%	16,7%	53,7%	53,2%
La Rioja	71,0%	66,9%	9,4%	17,5%	47,5%	40,2%

El Instituto de la Juventud ha publicado la séptima edición del **Informe Juventud en España 2008** (IJE2008). Este análisis sociológico esta disponible en http://www.injuve.mtas.es/injuve/portal.portal.action. Se ha convertido, 24 años después de su primera publicación, en una de las líneas de estudio actuales más consistentes sobre la situación de la juventud. Está basado en la encuesta aplicada en noviembre de 2007 a una muestra de 5.000 jóvenes, de entre 15 y 29 años, en todo el territorio nacional.

El análisis estadístico, se complementa con el uso de más de 50 fuentes secundarias (INE, CIS, Eurostat…) y aunque se incorporan novedades, se mantienen criterios continuos de homogeneidad que hacen posible el análisis transversal y diacrónico (de las series históricas) de la evolución de este colectivo.

El máximo nivel de desagregación territorial de los datos del Informe Juventud en España es de Comunidad Autónoma. La proporción de jóvenes que estudian es muy semejante a la de quienes trabajan. Un 33% de los jóvenes sólo estudian, mientras que un 36% sólo se dedican al trabajo. Los que compatibilizan trabajo y estudio son un 15%, mientras que un 16% de los jóvenes españoles ni estudian ni trabajan.

Según su vinculación con el trabajo, el 72% tiene la experiencia de haber realizado algún trabajo remunerado y más de la mitad han conocido tres o más trabajos distintos.

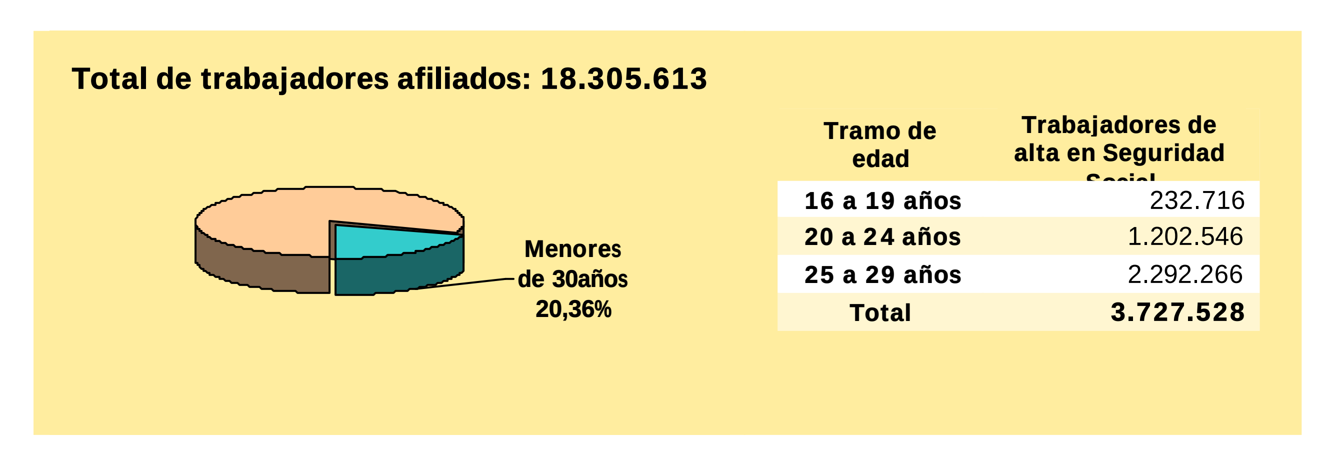
Sólo el 29% de los jóvenes son económicamente autónomos, mientras que el resto son parcialmente independientes y necesitan para subsistir de la ayuda económica proveniente de otras personas. No obstante, la proporción de personas jóvenes que viven exclusivamente de recursos propios ha aumentado con respecto a 1995 de un 22 a un 26%.

3.- Afiliación a la Seguridad Social

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por el Servicio de Afiliación y Protección Social de la **Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración** tomados a diciembre 2008. A esta fecha el total nacional de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social es de 18.305.613. El número de jóvenes menores de 30 años asciende a 3.727.528 trabajadores y representan un 20,36% sobre el total de afiliaciones.

La difícil situación económica que atraviesa el país se ha dejado sentir de forma más virulenta en la juventud: mientras el total de trabajadores afiliados ha descendido con respecto al año 2007 un -4,64%, en el caso de los jóvenes y durante el mismo periodo la disminución ha supuesto un -14,69%, ya que el citado año terminó con 4.369.370 jóvenes de alta y el total de afiliados era de 19.195.754.

El 61,50% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años. Éstos representan un 12,52% sobre el total de trabajadores afiliados, cifra ciertamente importante para el conjunto de la Seguridad Social.
El 32,26% de afiliados tiene entre 20 y 25 años y el 6,24% de 16 a 19 años. Esta distribución de la juventud no ha experimentado excesivos cambios con respecto a la distribución del año anterior por cuanto que los porcentajes, según el orden de los tramos indicados, eran del 59,17%, 33,05% y 7,78%, respectivamente; por tanto, el número de afiliados se concentra entre los 25 y 29 perdiendo peso los de menor edad.



Tramo de edad	Trabajadores de alta en Seguridad
16 a 19 años	232.716
20 a 24 años	1.202.546
25 a 29 años	2.292.266
Total	**3.727.528**

➢ Evolución de los jóvenes afiliados a la Seguridad Social

Las gráficas y tablas contenidas en este apartado son una muestra clara de la situación en los últimos cinco años de los jóvenes afiliados al Sistema de Seguridad Social. La pérdida en valores absolutos de trabajadores jóvenes asciende a -560.861 efectivos y representa un descenso del -13,08%. Los tres primeros años del quinquenio apuntaban al aumento sostenido de altas, no obstante de 2006 a 2007 ya se produjo una reducción constatada el año anterior del -2,18%. Es precisamente el año 2008 donde la juventud se ha visto especialmente castigada con una contracción de -14,69 puntos porcentuales y 641.842 personas menos, caída superior a la experimentada en el quinquenio.

Estos porcentajes contrastan de forma importante con las variaciones del total de afiliados a la Seguridad Social señaladas en el apartado anterior. La interanual es del -4,64% y la quinquenal del -6,66% por cuanto que el número total de afiliados en 2004 era de 17.161.920 personas.

Por grupos de edad los tramos más perjudicados han sido los más jóvenes. Los datos demuestran que los afiliados de 16 a 19 años descendieron un -31,57% en el último año y un -28,23 puntos entre 2004 y 2008. Las variaciones experimentadas entre los de 20 y 24 años han sido de -16,14% desde 2004 y de -16,71% desde 2007. La variación interanual de los trabajadores de 25 a 29 años fue del -11,34% y la quinquenal del -9,40%.

Evolución anual (2004-2008)

Evolución anual por sexo

Año	Hombres	Mujeres	Total
2004	2.385.947	1.902.440	4.288.389
2005	2.473.771	2.012.757	4.486.534
2006	2.450.325	2.016.313	4.466.640
2007	2.369.934	1.999.430	4.369.370
2008	**1.941.308**	**1.786.217**	**3.727.528**

Variación (%)	16 a 19	20 a 24	25 a 29
2004-2008	-28,23%	-16,14%	-9,40%
2007-2008	-31,57%	-16,71%	-11,34%

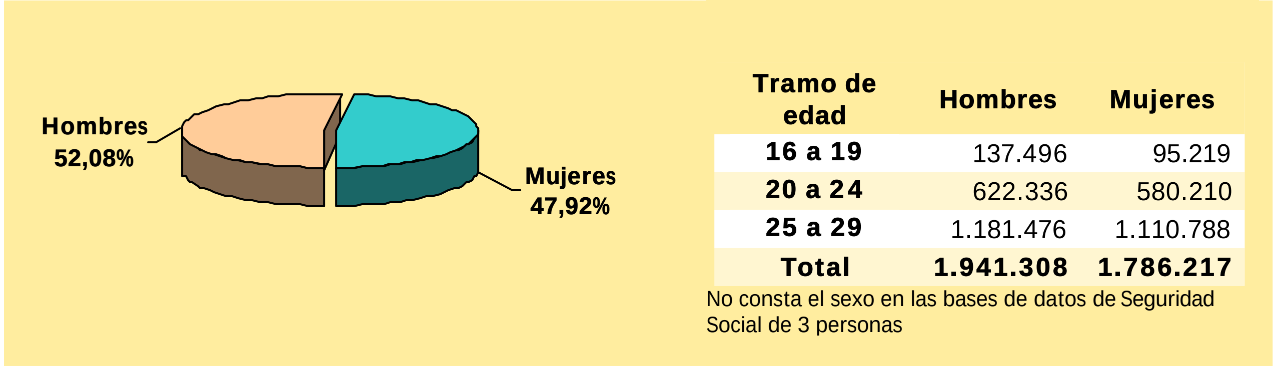
Del análisis de los datos teniendo en cuenta el género de los trabajadores se pueden hacer las siguientes consideraciones:

- Las variaciones han afectado de forma más dramática a los hombres que a las mujeres; para ellos, la diferencia interanual fue de -18,09% y la quinquenal del -18,64%. En el caso del colectivo femenino, el descenso del último año fue del -10,66% y el experimentado en relación a 2004 se sitúa en el -6,11%; por tanto, estos datos son más favorables para las mujeres por cuanto que son menos negativos.

- Los datos de evolución por sexo de los afiliados a la Seguridad Social muestran cómo éstas van ocupando cada ver mayor cuota de mercado ya que si en 2004 representaban el 44,36% sobre el total de jóvenes afiliados y en 2007 suponían el 45,76, en el último año, a pesar de la caída general en el número de afiliaciones constituyen el 47,92% sobre el total de los jóvenes en alta. La recesión económica tiene por tanto color marcadamente masculino.

Quizá podría afirmarse que estas cifras sean un síntoma de, por un lado, las dificultades de acceso a primer empleo de los más jóvenes y por otro, que los empleadores, en época de recesión económica, prefieran optar por personal con mayor experiencia o formación dentro de la franja juvenil y prescindir de los servicios de los menos cualificados o experimentados.

➢ Jóvenes afiliados según sexo



Tramo de edad	Hombres	Mujeres
16 a 19	137.496	95.219
20 a 24	622.336	580.210
25 a 29	1.181.476	1.110.788
Total	**1.941.308**	**1.786.217**

No consta el sexo en las bases de datos de Seguridad Social de 3 personas

Como se ha afirmado en el parágrafo anterior, a pesar de que en valores absolutos ha descendido el número de afiliadas con respecto a 2007 en 213.213 mujeres, se mantiene la distribución porcentual de trabajadores con un ligero crecimiento de éstas, puesto que representan el 47,92% sobre el total (45,76% en 2007). Esta proporción por sexo de los jóvenes afiliados está más equilibrada que en el total de trabajadores afiliados donde el 56,09% son hombres y el 43,91% son mujeres.

Si se establece una correlación entre 2008 y el año anterior y los tramos de edad y el sexo de los afiliados, en todos se ha producido una disminución de efectivos afectando en mayor proporción a hombres que a mujeres como queda reflejado a continuación.

	Variación 2007/2008 (%)		
Tramo de edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
16 a 19 años	-34,21	-27,36	-31,57
20 a 24 años	-20,13	-12,69	-16,71
25 a 29 años	-14,49	-7,73	-11,34
Total	-18,09	-10,66	-14,69

- **Régimen de cotización, sexo y grupos de edad**

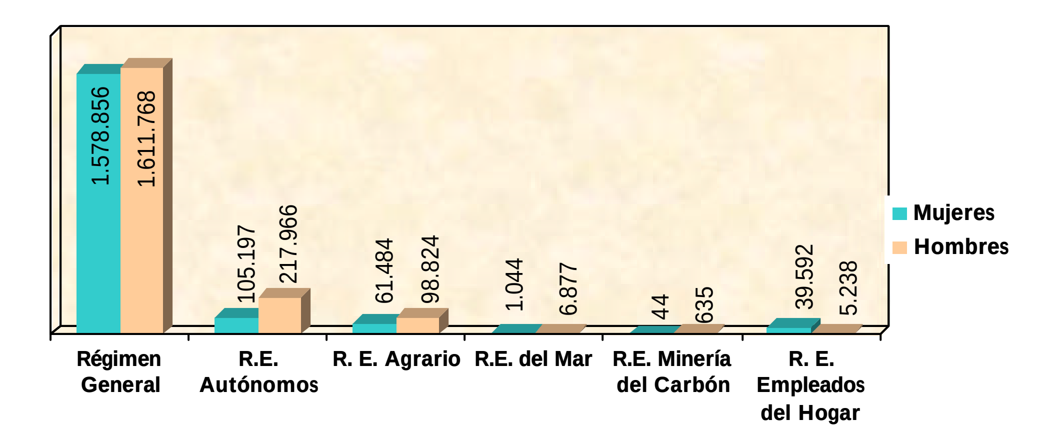
Por Regímenes de cotización se confirma como cada año la superioridad numérica de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social, el 85,60% sobre el total de jóvenes, porcentaje que ha descendido casi en un punto y medio con respecto al año anterior. El régimen Especial de la Minería del Carbón y el Régimen Especial del Mar mantiene una representatividad similar mientras que el Régimen Especial Agrario ha pasado a significar un 4,30% sobre el total de jóvenes mientras que en 2007 suponía un 3,52%. Y el Régimen Especial de Empleados de Hogar ha pasado de un 0,92% en 2007 a un 1,20% en 2008.

El Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos representa un 8,67%. Un año más y a pesar de la disminución de afiliados jóvenes, este Régimen reporta mayor número de trabajadores por cuanto que en 2007 representaban el 8,31% sobre el total de jóvenes. Sigue, por tanto creciendo proporcionalmente el número de trabajadores jóvenes por cuenta ajena.

Esta distribución porcentual de los jóvenes según Regímenes de Seguridad Social es muy similar que la que se obtiene por todos los afiliados a nivel nacional salvo en los de mayor envergadura; así en el General es donde mayores diferencias se observan (75,73% en total nacional y 85,60% en jóvenes) y Autónomos (18,08% el total de afiliados y 8,67% en jóvenes).

En relación a las variaciones experimentadas con respecto al año inmediatamente anterior se observa que se han visto afectados por el descenso de afiliados el Régimen General (-16,10%), Autónomos (-10,96%) y del Mar (-8,63%); por el contrario, experimentan variaciones positivas el régimen de el Carbón (1,49%), el Agrario (4,37%) y Hogar (10,97%.

Finalmente la gráfica siguiente de afiliados por sexo es clara: en todos los Regímenes son mayoritariamente superiores los hombres excepto en el caso del de Empleados de Hogar en el que el 88,31% son mujeres.



Por tramos de edad el más numeroso en todos los Regímenes es el de 25 a 29 años. La tendencia del descenso de afiliados se confirma en líneas generales en todos los casos excepto en el Agrario y en el del Hogar en los que en todos los tramos de edad aumenta el número de trabajadores con respecto al año inmediatamente anterior.

	Régimen General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. del Mar	R. E. Minería del Carbón	R. E. Empleados del Hogar
16 a 19 años	202.001	7.589	21.260	419	14	1.433
20 a 24 años	1.046.470	82.031	57.362	2.238	200	14.245
25 a 29 años	1.942.155	233.543	81.686	5.264	465	29.153
Total	**3.190.626**	**323.163**	**160.308**	**7.921**	**679**	**44.831**

Finalmente puede concluirse que los trabajadores jóvenes se han visto afectados en mayor medida por la recesión económica sufrida en el último año en España al experimentar un retroceso en el número de afiliaciones a la Seguridad Social del -14,69% mientras que en el conjunto nacional el descenso del número de altas al Sistema ha sido del -4,64%. No obstante se destaca como positivo el incremento porcentual de jóvenes mujeres que cotizan y la mayor representatividad de los jóvenes trabajadores autónomos.

II- DEMANDANTES DE EMPLEO

1.-Demandantes de empleo

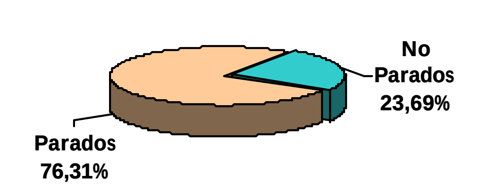
Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. También hay que resaltar que la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O. M. de 11 de marzo de 1985 (B. O. E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del **Servicio Público de Empleo Estatal a 31 de diciembre de 2008** o bien al último día de cada mes objeto de estudio.

A 31 de diciembre de 2008, el número de demandantes de empleo jóvenes menores de 30 años asciende a 1.061.888 y representan el 25,06% sobre el total nacional de demandantes inscritos en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo cuya cifra de de 4.236.594 personas. Esta representatividad de los demandantes jóvenes sobre el total de demandantes del país, es sensiblemente superior a la del año inmediatamente anterior por cuanto que se situaba en el 23,24% sobre el total.

Total jóvenes demandantes de empleo: 1.061.888



Tramos de edad	Parados	No Parados
16 a 19 años	96.935	38.259
20 a 24 años	288.195	97.399
25 a 29 años	425.150	115.950
Total	810.280	251.608

En la gráfica superior aparece reflejada la división de los demandantes jóvenes, de tal forma que el 23,69% son no parados mientras que el 76,31% son parados, mientras que en el conjunto total estos porcentajes se distribuyen en el 26,14% para los primeros y el 73,86% para los segundos. Por tanto, los parados jóvenes están casi dos puntos y medio por encima del porcentaje nacional.

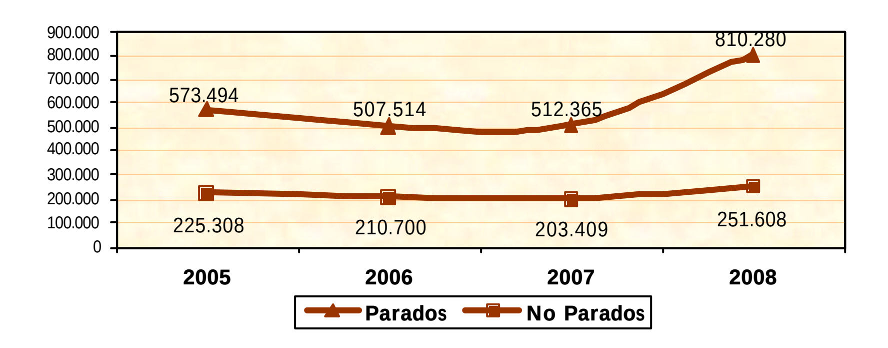
En todos los tramos de edad, por un lado, el número y porcentaje de demandantes parados es superior al de los no parados y por otro son los jóvenes de 25 a 29 años los más numerosos en ambos casos.

➢ Evolución anual de parados y no parados

En relación a la situación de los jóvenes demandantes de empleo en los últimos cuatro años se observa que casi se han duplicado en el último año por cuanto el incremento ha sido del 48,36% ya que han pasado de 715. 774 a 1061.888 La variación en los últimos cuatro años fue del 32,94% (en 2005 se contabilizaron 798.802 demandantes de empleo). A nivel del total de demandantes no existen tantas diferencias entre el aumento de los últimos cuatro años (39,47%) y la variación interanual (37,55%), registrándose 3.037.541 personas demandantes en 2005 y 3.079.957 en el año 2007. Estos datos de los jóvenes presentan algunas diferencias teniendo en cuenta si son o no parados.
La línea evolutiva de los no parados va en descenso de 2005 a 2007 para crecer en el último año, de tal forma que mientras la variación 2005/2008 es del 11,67%, la interanual es del 23,70%. Estos porcentajes contrastan

con lo experimentado en el total nacional de los demandantes no parados por cuanto que en el primer caso la variación fue del 18,51% y la registrada entre 2007 y 2008 es del 16,54%.

La evolución de los jóvenes parados es más negativa que la anterior. Sí disminuyeron los parados de 2005 a 2006, pero en 2007 ya se marcaba una ligera tendencia alcista para incrementarse en un 58,15% entre 2007 y 2008. La variación 2005/2008 ascendió al 41,29%.



➢ Localización geográfica

Demandantes de empleo según provincias por objetivos regionales europeos

La tabla de datos de la página siguiente muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los jóvenes demandantes por provincias agrupadas según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013.

La tasa de demandantes jóvenes registrada a nivel nacional asciende, como se ha dicho anteriormente al 25,06 mientras que la del año inmediatamente anterior fue del 23,24%.

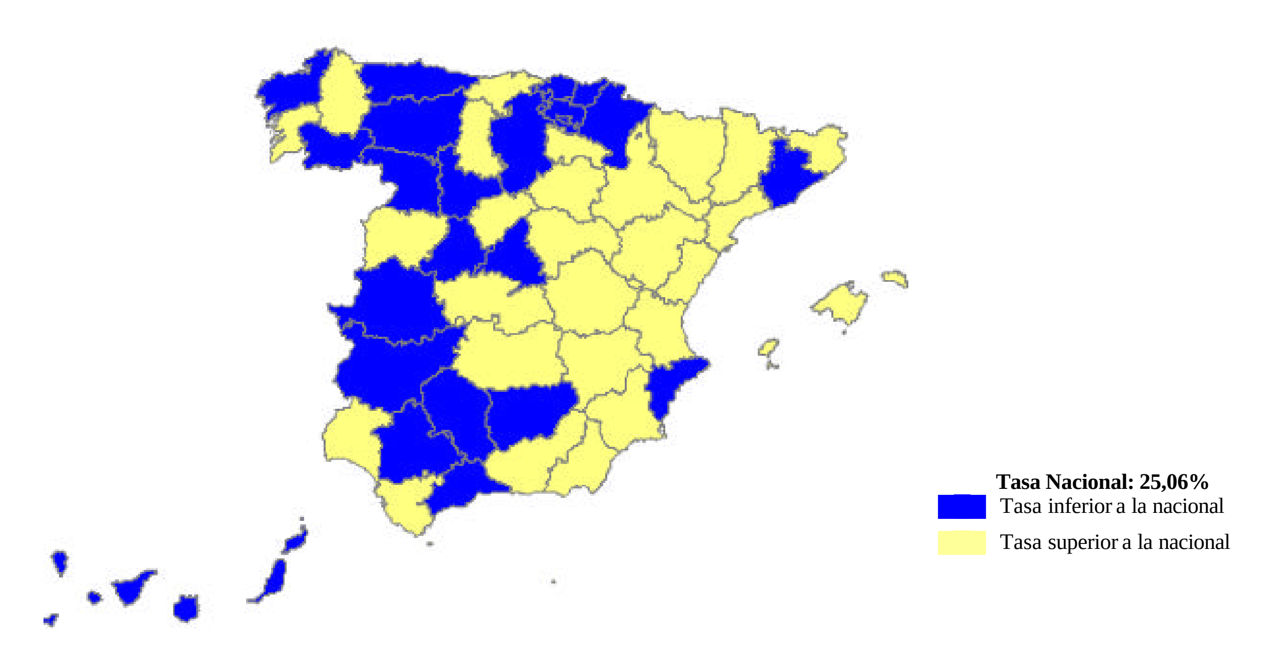
En relación a la variación interanual experimentada a nivel provincial es necesario destacar que 27 de ellas superan la variación media nacional de los demandantes jóvenes y el resto están por debajo de este porcentaje (48,36%). Las provincias con datos más negativos, es decir, aquellas en la que el número de demandantes aumentó en mayor medida han sido Guadalajara que duplica el número de demandantes, Castellón con una variación del 93,91%, Zaragoza del 87,57%, Murcia con un 71,65% y Soria con un incremento del 70,79%.

Orense (16,09%), Lugo (16,20%), Melilla (17,38%), Ceuta (17,42%) y La Coruña (24,13%) son las provincias con los datos más favorables, es decir, aquellas que han visto incrementados los registros de demandantes en menor medida con respecto al año anterior. En torno a la media nacional se sitúan Albacete (48,71%), Málaga (50,25%) y La Rioja (50,48%).

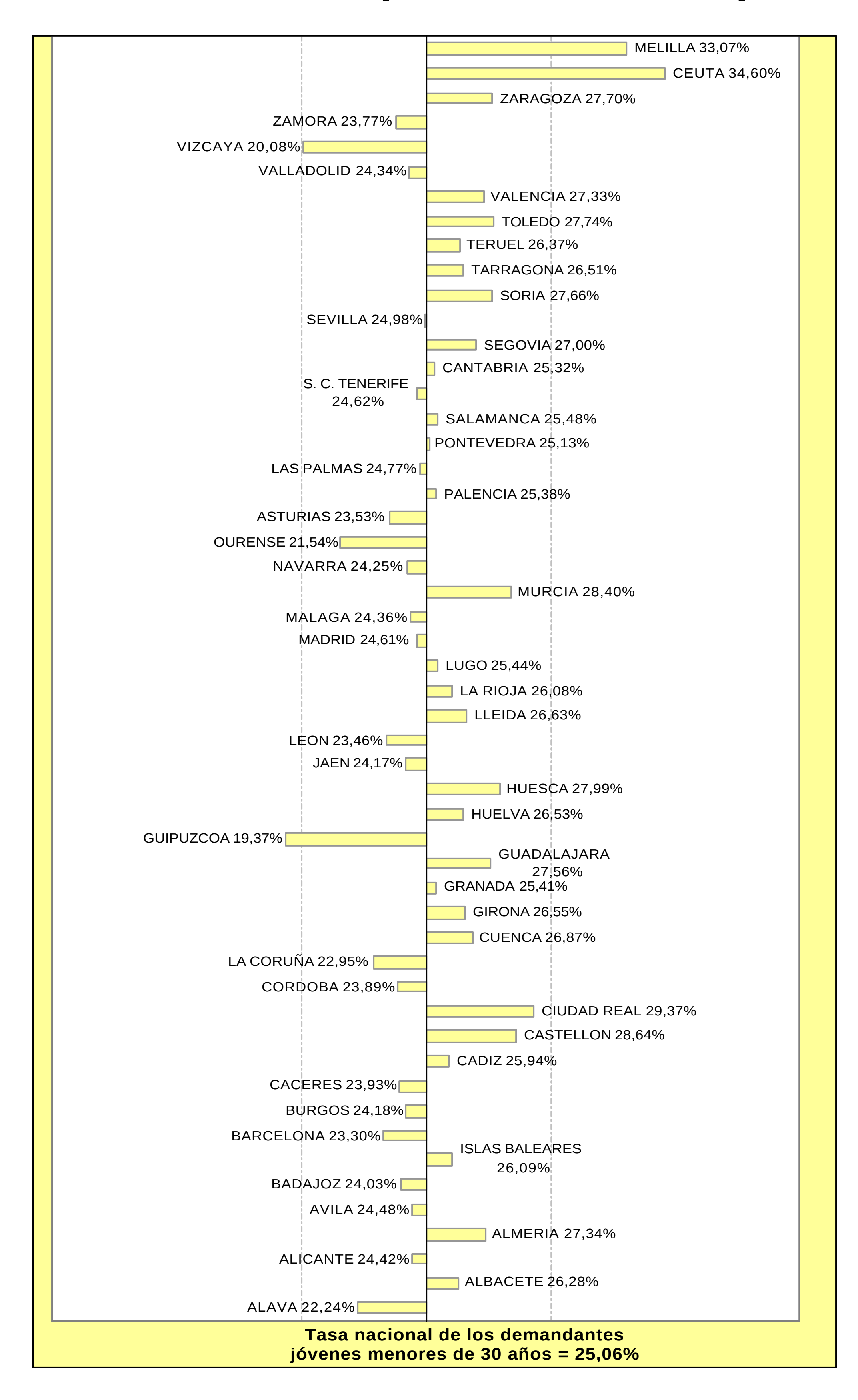
El mapa de España señala en color azul las 23 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y en amarillo las restantes, incluidas Ceuta y Melilla, que presentan una tasa superior a la misma, apreciándose hasta más de 15 puntos de diferencia entre las de mayor y menor porcentaje. Un año más destacan con mayor porcentaje las Ciudades de Ceuta y Melilla, así como Ciudad Real, Castellón y Murcia y con menor porcentaje las provincias vascas, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava y Orense.

El diagrama de barras muestra la tasa de jóvenes demandantes de empleo por provincia, diferenciando las que presentan una tasa superior a la nacional de aquellas en las que es inferior a la misma.

Provincia	Nº de demandantes	% sobre total nacional	Provincia	Nº de demandantes	% sobre total nacional
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	19.563	1,84%	Albacete	10.514	0,99%
Cádiz	51.824	4,88%	Ciudad Real	14.362	1,35%
Córdoba	27.379	2,58%	Cuenca	4.241	0,40%
Granada	30.637	2,89%	Guadalajara	4.757	0,45%
Huelva	19.870	1,87%	Toledo	16.797	1,58%
Jaén	17.128	1,61%	A Coruña	21.837	2,06%
Málaga	46.237	4,35%	Lugo	5.981	0,56%
Sevilla	68.202	6,42%	Ourense	6.192	0,58%
Badajoz	24.635	2,32%	Pontevedra	23.256	2,19%
Cáceres	13.018	1,23%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	3.155	0,30%	Asturias	20.968	1,97%
Melilla	3.181	0,30%	Murcia	34.065	3,21%
ZONA DE PHASING IN					
Ávila	3.520	0,33%	Segovia	2.399	0,23%
Burgos	5.914	0,56%	Soria	1.479	0,14%
León	9.647	0,91%	Valladolid	9.949	0,94%
Palencia	3.247	0,31%	Zamora	3.393	0,32%
Salamanca	7.672	0,72%	Alicante	44.810	4,22%
Las Palmas	31.855	3,00%	Castellón	13.589	1,28%
Sta. C. Tenerife	25.594	2,41%	Valencia	59.327	5,59%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	3.997	0,38%	Barcelona	91.348	8,60%
Teruel	2.683	0,25%	Girona	15.805	1,49%
Zaragoza	19.179	1,81%	Lleida	6.654	0,63%
Álava	4.412	0,42%	Tarragona	17.214	1,62%
Guipuzcoa	7.849	0,74%	Madrid	108.057	10,18%
Vizcaya	14.558	1,37%	Navarra	11.565	1,09%
Balears	31.440	2,96%	Cantabria	11.248	1,06%
La rioja	5.685	0,54%			

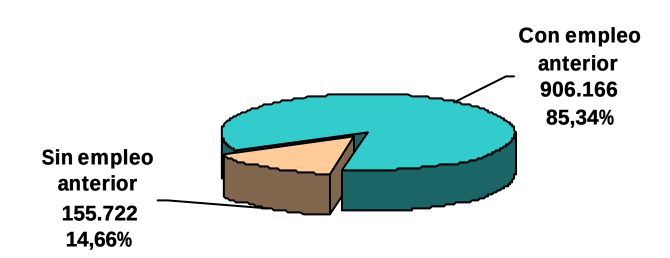


Posicionamiento de las tasas provinciales de demandantes de empleo



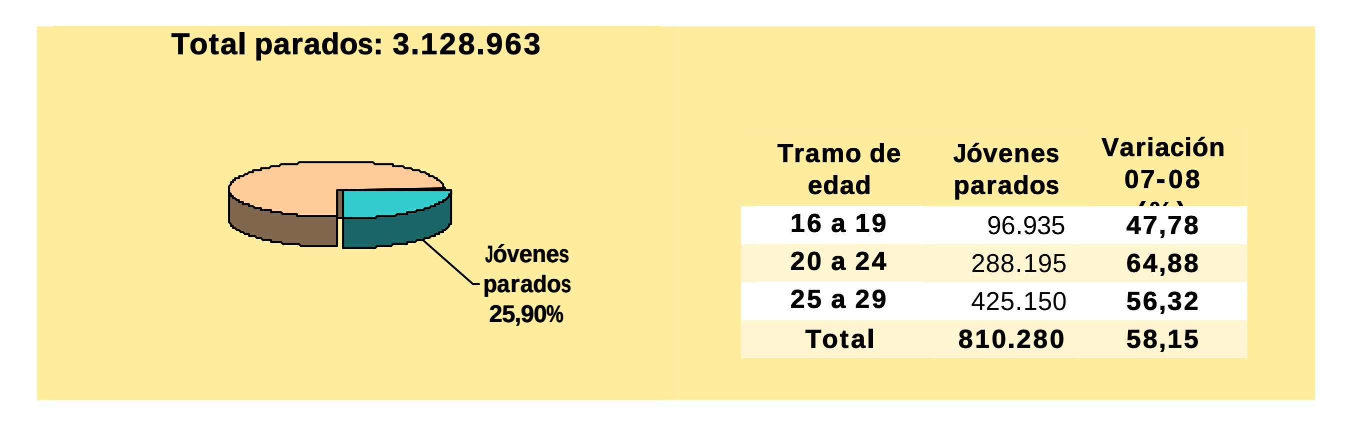
➢ Experiencia laboral

El 14,66% de los jóvenes son demandantes de primer empleo pretendiendo acceder al mercado de trabajo por primera vez, frente a la cifra del 16,02% correspondiente al año 2007. El 85,34% son demandantes que previamente ya han trabajado. Conviene destacar las diferencias entre las variaciones producidas entre los demandantes sin empleo anterior y los de con empleo anterior. Así la interanual del grupo de los demandantes sin previo empleo es de un 35,80% y con trabajo anterior del 50,75%.Como contraste, la variación 2005-2008 de los primeros es del 10,91% y de los segundos del 37,63%.



2.- Demandantes parados

A 31 de diciembre de 2008, el número de parados jóvenes menores de 30 años asciende a 810.280 y representan el 25,90% sobre el total nacional de parados registrados en las Oficinas de Empleo. Como se ha dicho ya anteriormente, se constata un aumento del 58,15% en este colectivo con 297.915 jóvenes más inscritos que a 31 de diciembre de 2007. Por grupos de edad se ha visto más perjudicado con un mayor crecimiento de jóvenes el tramo de 20 a 24 años con una variación interanual del 64,88% tal cual aparece reflejado en la tabla de datos adjunta.



Tramo de edad	Jóvenes parados	Variación 07-08
16 a 19	96.935	47,78
20 a 24	288.195	64,88
25 a 29	425.150	56,32
Total	810.280	58,15

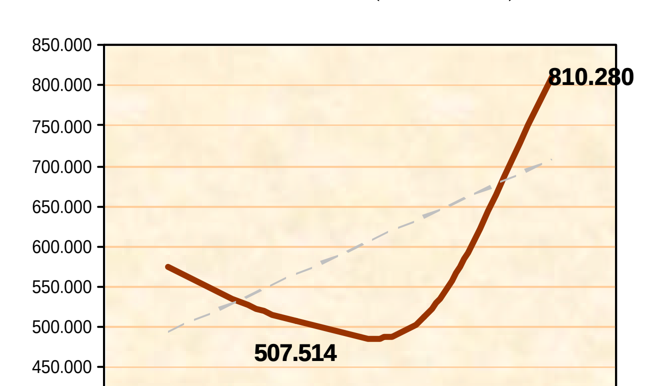
➢ Evolución de los parados

En este apartado relativo a la evolución de los jóvenes parados se puede observar de forma muy gráfica cual ha sido la tendencia de dicho colectivo en los cuatro años inmediatamente anteriores, así como el proceso seguido a lo largo de todo el año objeto de estudio. En el primer caso la línea cambia de trayectoria a partir de 2007 y por tramos de edad las variaciones 2005-2008 son las siguientes: 23,65% de 16 a 19 años, 45,92% de 20 a 24 años y 42, 29% de 25 a 29 años.

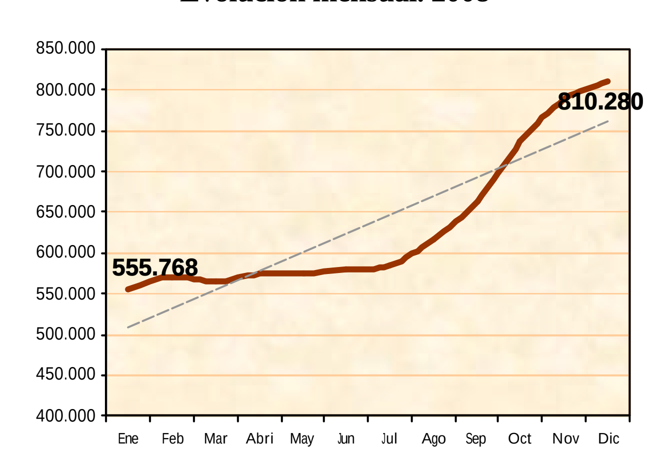
Por otra parte a lo largo del año 2008, los meses de enero y diciembre son los de menor y mayor número de inscritos, respectivamente. La línea de tendencia del gráfico que está coloreada en grises muestra claramente la trayectoria de este colectivo. Los primeros meses del año aunque aumenta el número de parados, lo hace de una forma sostenida; es a partir del verano cuando la curva se dispara sobremanera, de tal forma que la

diferencia entre enero y diciembre es de 254.512 parados más, un incremento de un 45,79%. La media mensual de demandantes jóvenes menores de 30 años ha sido de 635.249.



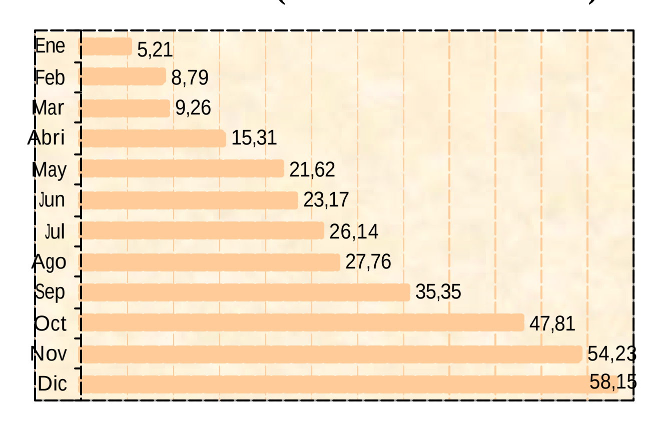


Evolución mensual. 2008

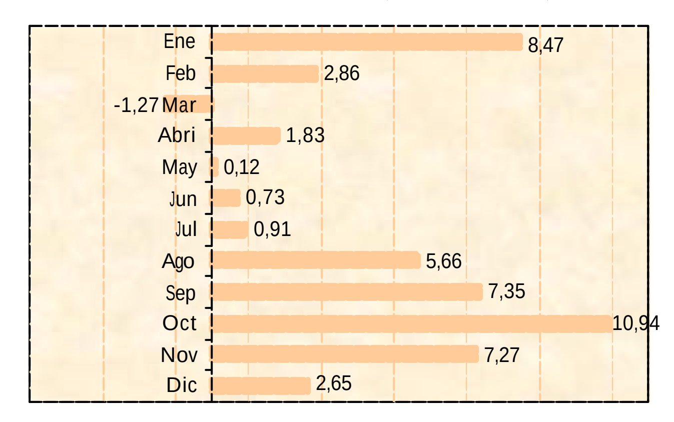


Los siguientes gráficos recogen de forma muy descriptiva las variaciones experimentadas por el colectivo de jóvenes, por un lado, respecto al mismo mes del año anterior, donde se constata un incremento progresivo y por el otro, en relación al mes inmediatamente anterior. Sólo marzo de 2008 parece haber reducido el número de parados en 1,27 puntos porcentuales con respecto a febrero del mismo año. Agosto es un mes clave y octubre disparó los porcentajes.

Variación anual (mismo mes año anterior)



Variación mensual (mes anterior)

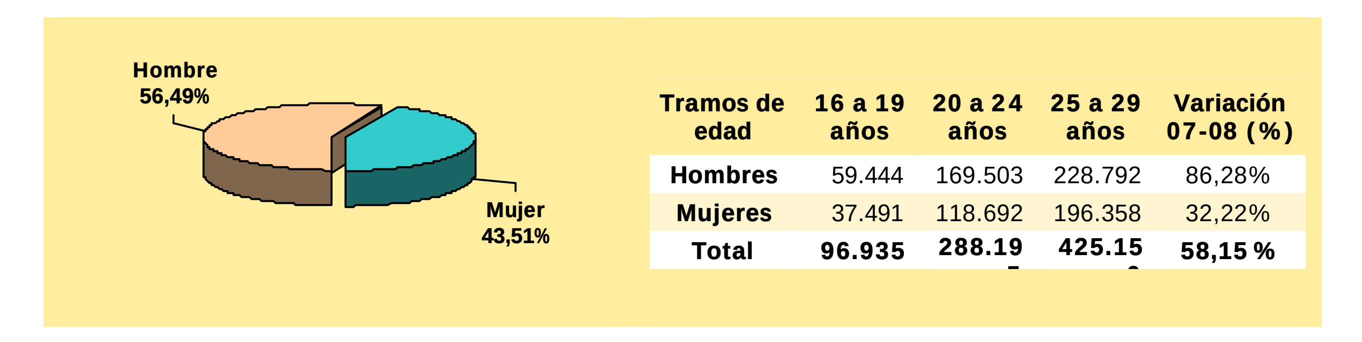


➢ Parados según sexo

Por género existen diferencias cuánticas entre hombres y mujeres en perjuicio de aquellos y en ambos casos son más numerosos los mayores de 25 años. Esta afirmación evidencia que se ha invertido totalmente la representatividad de los parados por sexo ya que en 2007 el 47,96% eran hombres y el 52,04% mujeres mientras que en 2008 el 56,49% son jóvenes varones parados y el 43,51% son mujeres como puede verse en la gráfica siguiente. El paro tiene este año un tinte masculino, de ahí las variaciones interanuales experimentadas en ambos casos: el incremento de un 86,28% en hombres frente al 32,22% en mujeres.

Estos datos de representatividad de la juventud contrastan con el total nacional de parados donde el 50,38% son hombres y el 49,62% mujeres, por tanto ambos colectivos están más equilibrados. En relación a las variaciones interanuales los primeros se incrementan en un 78,10% y las segundas un 24,76%.

[9] Por razones metodológicas –cambios en la determinación del concepto de parado- no pueden ofrecerse estos datos relativos al año 2004



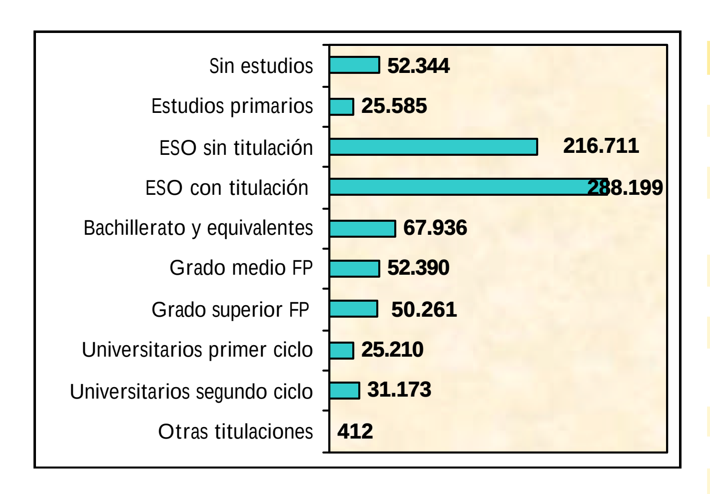
Tramos de edad	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Variación 07-08 (%)
Hombres	59.444	169.503	228.792	86,28%
Mujeres	37.491	118.692	196.358	32,22%
Total	**96.935**	**288.19**	**425.15**	**58,15 %**

La información analizada indica que la recesión económica ha afectado más a los jóvenes parados que a las mujeres por cuanto que en los porcentajes de distribución ellos son más numerosos, dato que contrasta con el total de parados donde existe un mayor equilibrio entre ellos y ellas. Además el paro ha afectado ligeramente más a los hombres jóvenes que a todos en general. Lo mismo ocurre con las mujeres jóvenes donde la variación interanual es más negativa para ellas que para el total de mujeres nacional.

➢ Parados según sexo y nivel formativo

Un 6,96% de los jóvenes parados posee una titulación universitaria media o superior. El 12,67% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 8,38% terminó Bachillerato; el 35,57% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 26,75% cursó ESO sin titulación. El 6,46% de los parados no acreditan titulación alguna.

Sobre el total de parados jóvenes, si se compara la distribución de los del año en curso con la del año anterior, se observa que a pesar de que en valores absolutos se contabiliza mayor número de parados en todos niveles, en valores relativos apenas hay variaciones de importancia. Por tanto, el crecimiento del paro en el caso de los jóvenes, en principio, está afectando a todos los niveles por igual pero no puede discutirse que la carencia y las deficiencias en la educación bien podrían ser una causa del desempleo en la población joven por cuanto que es en los niveles de estudios más bajos donde se concentra mayor número de personas.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	33.215	19.129
Estudios primarios	15.815	9.770
ESO sin titulación	143.576	73.135
ESO con titulación	169.088	119.111
Bachillerato y equivalentes	31.638	36.298
Grado Medio de F. P.	24.624	27.766
Grado Superior de F. P.	21.953	28.308
Universitarios primer ciclo	7.439	17.771
Universitarios segundo ciclo	10.235	20.938
Otras titulaciones	131	281
Indeterminado	25	34
Total	**457.739**	**352.541**

Los argumentos manifestados en el párrafo anterior podrían confirmarse al constatar que la variación interanual según nivel formativo ha afectado en mayor medida en los niveles más bajos y en los niveles de más titulación o conocimientos, es decir, a partir de Bachillerato no se ha incrementado tanto el numero de parados. Así, aunque parecen respetarse los porcentajes de parados según nivel, por otra parte se confirma que el paro no se está comportando de forma independiente al nivel académico. El resultado de la variación interanual por niveles es el siguiente:

Nivel	Var 07/08	Nivel	Var 07/08
Sin estudios	67,30	Grado medio FP	64,46
Estudios primarios	76,46	Grado superior FP	40,54
ESO sin titulación	73,20	Universitarios primer ciclo	35,24
ESO con titulación	58,77	Universitarios segundo ciclo	30,39
Bachillerato y equivalentes	37,88	Otras titulaciones	25,99

- **Según titulación académica**

La información se ha agrupado por titulaciones para ofrecer una pequeña aproximación a los titulados tanto universitarios como los de Formación Profesional. Se han seleccionado las veinticinco titulaciones con mayor número de jóvenes parados. Como puede observarse prácticamente la totalidad presenta un importante incremento en el número de parados con respecto al año inmediatamente anterior

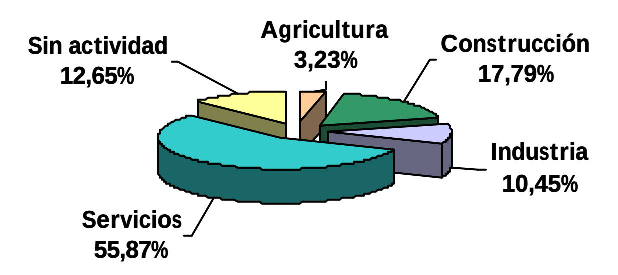
Titulación académica agrupada	jóvenes 2007	jóvenes 2008	variación 07/08 (%)
Técnico en administración	10.675	14.499	35,82
Técnico en sanidad	7.172	8.469	18,08
Técnico Superior en administración	6.299	8.666	37,58
Maestro	5.636	5.768	2,34
Técnico Superior en sanidad	3.443	3.938	14,38
Técnico en electricidad y electrónica	2.916	5.815	99,42
Técnico en imagen personal	2.669	3.415	27,95
Técnico Superior servicios socioculturales comunidad	2.591	3.107	19,92
Técnico Superior en informática	2.196	2.962	34,88
Derecho	2.017	2.253	11,70
Psicología	1.733	2.039	17,66
Técnico superior en electricidad y electrónica	1.645	2.613	58,84
Ciencias empresariales	1.489	2.285	53,46
Técnico Mantenimiento vehículos autopropulsados	1.482	3.261	120,04
Trabajo social	1.448	1.545	6,70
Técnico en comercio y marketing	1.438	2.342	62,87
Turismo	1.406	2.085	48,29
Biología	1.264	1.240	-1,90
Técnico superior hostelería y turismo	1.245	1.689	35,66
Enfermería	1.243	1.857	49,40
Relaciones laborales	1.239	1.614	30,27
Administración y dirección de empresas	1.225	2.086	70,29
Técnico Superior en comercio y marketing	1.134	1.788	57,67
Técnico servicios socioculturales, comunidad	1.112	1.224	10,07
Técnico en hostelería y turismo	976	1.522	55,94

No aparecen en esta tabla algunas titulaciones en las que los incrementos con respecto al año anterior han sido muy importantes, muchas de ellas en mayor o menor medida relacionadas con el sector de la construcción, destacando las siguientes: Técnico Superior en edificación y obra civil (158,72%), Técnico Medio y Superior de mantenimiento y servicios a producción (140,08% y 108,88%), Arquitecto Técnico (427,47%), Arquitecto (186,79%), Ingeniero Técnico en diseño industrial (143,48%), Ingeniero Técnico de obras públicas (216,67%), Ingeniero Técnico en topografía (102,50%), Ingeniero de caminos, canales y puertos (180,00%) y Diplomado en diseño de interiores (260,00%).

Por otro lado, existe un reducido grupo de titulaciones que han experimentado una pequeña variación positiva por cuanto que ha descendido el número de parados; se trata en buena medida de estudios relacionados con la enseñanza tales como Biología (-1,90%), Historia del arte (-1,59%), Químicas (-3,87%), Filología en lenguas y dialectos españoles (-4,48%), Humanidades (-3,94%), Sociología (-0,66%), Matemáticas (-6,96%) o Geografía (-1,42%). La explicación de este descenso no puede explicarse por el aumento de las contrataciones en estas titulaciones (consultada esta base de datos, en todas ha disminuido el número de contratos), quizá radique en el descenso del número de universitarios que se inclinan por estos estudios.

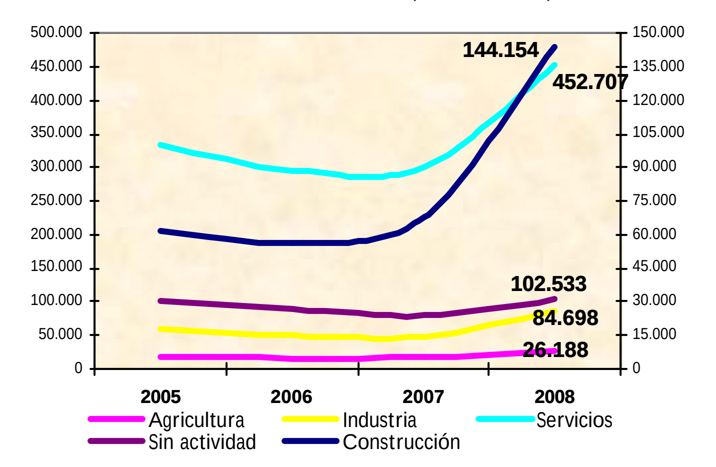
➢ Parados por sectores económicos

Las gráficas y tabla relativas a los sectores económicos de actividad contenidas en este apartado reflejan claramente cual es la situación y la evolución de los parados jóvenes teniendo en cuenta esta variable. Como cada año, es el sector servicios el que concentra el mayor número de parados con 452.707 personas, seguido de la construcción con 144.154, industria con 84.698 y agricultura y pesca con 26.188 personas. Los demandantes parados de primer empleo ascienden a 102.533.



En todos los sectores se ha incrementado de forma considerable el número de jóvenes parados siendo, como se viene comentando de forma reiterada, este último año el más complicado por el crecimiento del desempleo. De la siguiente tabla de incrementos, es de destacar el producido en aquellas personas que quieren incorporarse por primera vez al mercado laboral en el último año ya que la variación en el sector sin actividad es del 29,54%.

Evolución anual (2005-2008)

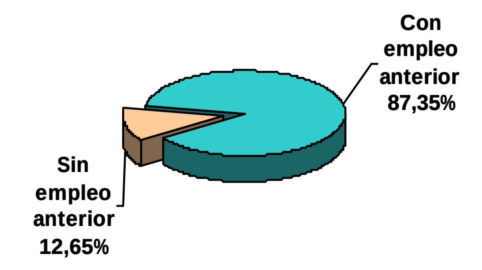


Sector	Variaciones	
	2005-	2007-
Agricultura	43,02	54,48
Construcción	134,37	113,38
Industria	41,81	76,99
Servicios	36,07	50,48
Sin actividad	1,27	29,54
Total	41,29	58,15

➢ Experiencia laboral

707.747 jóvenes han trabajado previamente a encontrase en la situación de parados y suponen el 87,35%, según la gráfica siguiente, mientras que, como ya se ha dicho en el apartado anterior, el 12,65% son parados demandantes de primer empleo. Las variaciones porcentuales de trabajadores en el último año plasmados en

la tabla adjunta, denotan que en todos los grupos de edad, el mayor incremento se produce entre los jóvenes que ya habían trabajado previamente, los denominados "con empleo anterior" destacando sobremanera el 72,10% del tramo de 20 a 24 años.

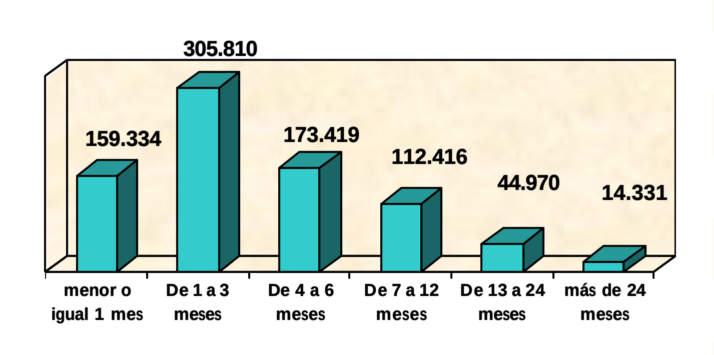


Tramo de edad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	(%) Variación 07/08 Sin empleo	Con empleo
16 a 19	42.071	54.864	35,30	59,03
20 a 24	37.164	251.031	28,49	72,10
25 a 29	23.298	401.852	21,76	58,93
Total	102.533	707.747	29,54	63,37

➢ Antigüedad de la demanda de empleo

El tiempo de permanencia de los jóvenes en desempleo no es elevado: el 19,66% (el 21,77% en el año 2007) tiene una antigüedad en la demanda menor o igual a un mes y el 37,74% (el 36,38% el año anterior) de uno a tres meses, mientras que el 5,55% (6,07%) de los parados permanece en desempleo entre 13 y 24 meses y el 1,77% (2,74% en 2007) más de 24.

Los parados más numerosos en todos los grupos de edad son aquellos con una antigüedad en desempleo comprendida entre uno y tres meses.



Tramos de antigüedad	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Menor/igual 1 mes	19.748	59.382	80.204
De 1 a 3 meses	42.899	116.480	146.431
De 4 a 6 meses	20.475	61.408	91.536
De 7 a 12 meses	10.174	35.820	66.422
De 13 a 24 meses	3.107	11.539	30.324
Más de 24 meses	532	3.566	10.233
Total	96.935	288.195	425.150

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
(%) Variación 07-08	38,92	64,84	73,07	76,85	33,15	-1,85

Según la tabla superior, el incremento de parados jóvenes con respecto al año inmediatamente anterior teniendo en cuenta el tiempo en desempleo, revela que es de 7 meses a un año donde más se ha acrecentado el número de jóvenes en esta situación. La noticia más positiva es el descenso en un -1,85 puntos porcentuales de los parados con un tiempo superior a 24 meses.

En relación a la comparación de la permanencia en desempleo de los jóvenes menores de 30 años y el total de parados por tramos de antigüedad, se constata el menor tiempo en desempleo del colectivo de jóvenes

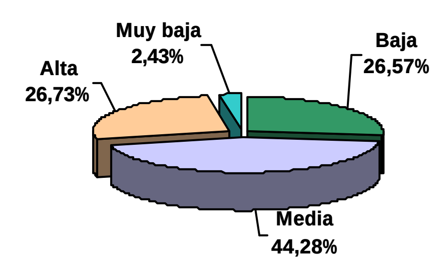
hasta los 6 meses ya que los valores porcentuales hasta esta fecha son superiores en el caso de los jóvenes, si bien a partir de medio año los valores se elevan para los parados en general, destacando aquellos que están más de 24 meses en desempleo ya que los parados jóvenes suponen el 1,77% y el total de parados el 12,10%.

Comparación porcentual de jóvenes y el total nacional por tramos de antigüedad en la demanda						
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Jóvenes parados	19,66	37,74	21,40	13,87	5,55	1,77
Total nacional	14,93	27,20	18,24	16,20	11,32	12,10

- **Ocupabilidad**

La ocupabilidad es la probabilidad de que un parado registrado consiga encontrar un empleo. Ésta se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibido.

El 2,43% de los parados de empleo muestran, en base a las variables anteriores una ocupabilidad muy baja y el 26,73% alta. Por el contrario, el 26,57% y el 44,28% presentan unas posibilidades de encontrar empleo baja y media, respectivamente. Esta distribución de los porcentajes de ocupabilidad difiere en cierta medida con los registrados sobre todos los parados a nivel nacional: 12,59% muy baja, 27,90% baja, 38,38% media y 21,13% alta.



3.- Beneficiarios de prestaciones por desempleo

El informe de Mercado de Trabajo de Jóvenes de este año incorpora como novedad este apartado referente a los beneficiarios de prestaciones por desempleo. Esta información procede de la base de datos de la **Subdirección General de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal**.

Por Beneficiario de prestaciones debe entenderse aquel demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo ya sea de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción o como renta agraria y subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía. Agrupa los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

En la gráfica siguiente se observa que el 21,68% de los beneficiarios de prestaciones son jóvenes, según valores tomados a diciembre de 2008. Más de medio millón de jóvenes perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación en desempleo, de los cuales el 61,33% tienen entre 25 y 29 años, el 3,82% menos de 20 años y el 34,86% entre 20 y 24 años.

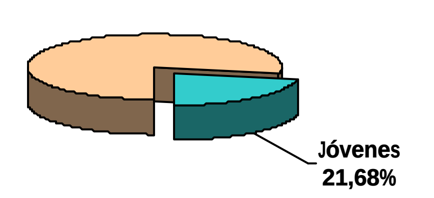
El incremento del número de perceptores de prestación en el último año es muy elevado, sobre todo hasta los 24 años, siendo la media del 69,90%. Este incremento del número de beneficiarios deriva de la propia

evolución que padece el mercado de trabajo, de la destrucción del empleo en el último año y de la protección social dispensada para paliar los efectos del desempleo.

El 58,45% de beneficiarios, en valores absolutos 293.893 personas son hombres, mientras que 208.957 son mujeres (41,55%). El nivel de protección, por tanto, es superior para ellos y concuerda la superioridad numérica de los hombres parados frente a las mujeres.

En el total de beneficiarios están sumados los 6.864 jóvenes que perciben el subsidio generado por la pertenencia al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el ámbito exclusivo de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura. En definitiva, son 495.986 las personas protegidas económicamente beneficiarias de prestaciones genéricas.

Beneficiarios prestaciones por desempleo: 2.318.941

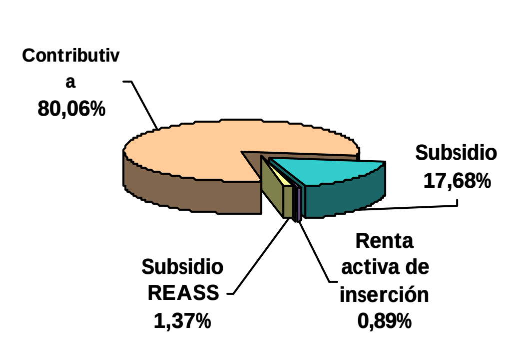


Tramos de edad	Beneficiarios prestaciones	Variación 07/08 (%)
16 a 19	19.186	**85,10%**
20 a 24	175.280	**79,40%**
25 a 29	308.384	**64,12%**
Total	**502.850**	**69,90%**

➢ Beneficiarios prestaciones por desempleo según tipo prestación económica

El 80,06% de las prestaciones por desempleo otorgadas a nivel nacional a los jóvenes en diciembre de 2008 son de tipo contributivo, el 17,68% son asistenciales y el 0,89% de las ayudas reconocidas pertenecen a la Renta Activa de Inserción. Finalmente, el 1,37% perciben el subsidio Especial Agrario de la Seguridad Social en Andalucía y Extremadura, de los cuales 5.960 pertenecen a la primera y 904 residen en la segunda.

Estos datos difieren sensiblemente de los obtenidos a nivel nacional por cuanto que en torno al 69% percibe prestación contributiva, el 26% asistencial y el 3,5% la Renta Activa de Inserción. Si el desempleo ha afectado de forma más acusada a los jóvenes, en buena lógica los porcentajes de los perceptores de prestación contributiva son más elevados.



Prestación económica	Tramo de edad		
	16 - 19 años	**20-24 años**	**25-29 años**
Contributiva	11.326	140.486	250.786
Subsidio	7.392	32.567	48.956
Renta Activa de inserción	468	1.750	2.255
Subsidio REASS *	--	477	6.387

* Régimen Especial Agrario, sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura

Por grupo de edad en todos los casos los beneficiarios de prestación contributiva son los más numerosos. Por sexo el 63,76% de los beneficiarios de contributiva son hombres (256.681) y el 36,24% mujeres (145.917). Cambia la situación entre los perceptores de subsidio ya que el 38,25% son hombres (34.011) y el 61,75% mujeres (54.904). Igualmente en la RAI ya que 3.606 son mujeres y 867 son hombres

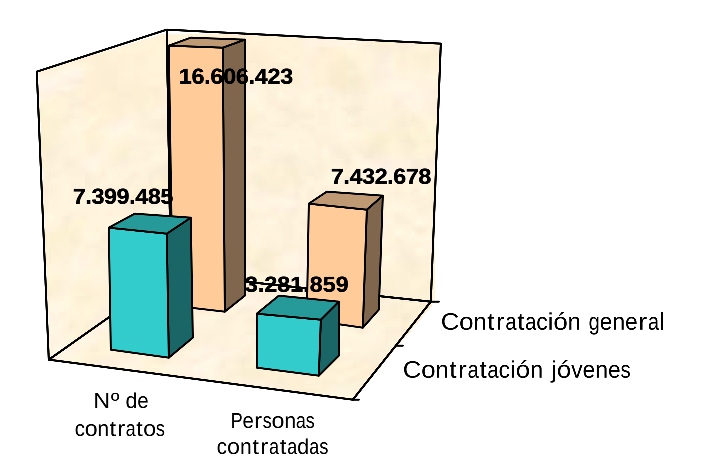
III.- CONTRATACIÓN

1.- Características específicas

Los datos de contratación proceden de los registros de las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo, según datos extraídos de la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal** tomando los acumulados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.

El cómputo total de contratos de jóvenes menores de 30 años registrados entre las fechas indicadas asciende a 7.399.485 y representan el 44,56% sobre el total nacional de la contratación registrada en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo.

El número de personas contratadas es de 3.281.859, el 44,15% sobre el total de personas contratadas en España. Con ambas cifras de contratos y personas contratadas se puede establecer una media de contratos suscritos por trabajador, es decir, la rotación de la contratación, cuyo porcentaje asciende al 2,25%, dato que, si tenemos en cuenta no solo los jóvenes sino el volumen nacional de contratos, se sitúa en el 2,23%, por tanto se constata que no existen diferencias entre la específica del colectivo y la general de contratación.



Tramo de edad	Contratos jóvenes	Variación 07/08 (%)
16 a 19 años	1.055.449	-22,80
20 a 24 años	3.123.505	-15,23
25 a 29 años	3.220.531	-13,60
Total	**7.399.485**	**-15,72**

La tabla anterior evidencia una reducción en la contratación del colectivo en el último año de -15,72 puntos porcentuales y muestra cómo ésta se distribuye por tramos de edad en el colectivo de jóvenes así como la variación producida con respecto al año inmediatamente anterior. Se constata por una parte, que la contratación se reparte casi en porcentajes similares entre los tramos de 20 a 24 y 25 a 29 años con el 42,21% y el 43,52%, respectivamente (41,97% y el 42,96% en el año 2007), mientras que los menores de 20 años representan el 14,26%; por otra, que es en este tramo de edad más joven donde se han visto reducidos de forma más importante el número de contratos concertados en un -22,80%.

- **Evolución de los contratos**

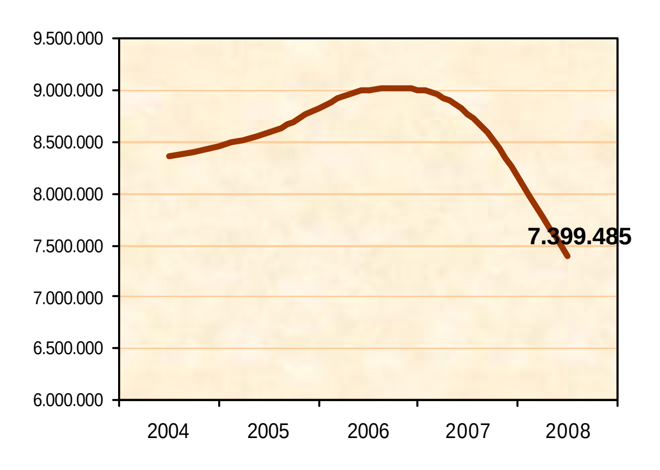
En relación a la situación de la contratación en los últimos cinco años se observa una línea evolutiva claramente en ascenso hasta 2006, si bien a partir de ahí se ha visto frenada con un descenso del 2,52% en 2007 y del 15,72% a lo largo de 2008. En el cómputo de los últimos cinco años ha decrecido en torno al 11,42%, ya que en 2004 se registraron 8.353.527 contratos.

Si se comparan las variaciones en el registro de contratos de los jóvenes con las totales se puede señalar que de 2004 a 2008 en cómputo total la contratación ha crecido un 1,54% mientas que en jóvenes ha descendido un 11,42% en jóvenes como se acaba de decir en el párrafo anterior. La variación interanual de los jóvenes es de -15,72% y la total nacional del -10,85%.

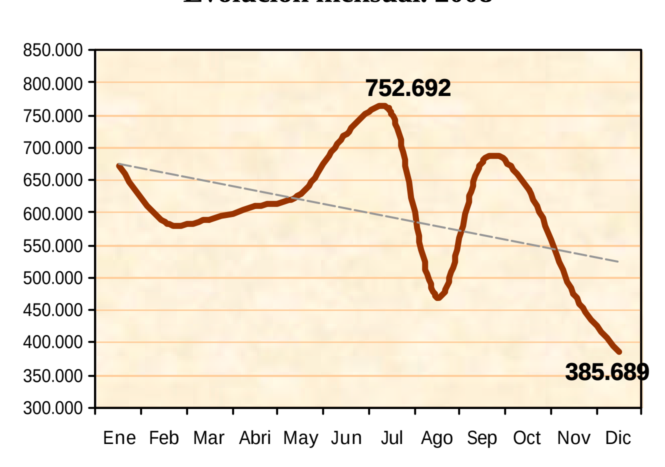
La variación quinquenal no ha sido similar para todos los grupos de edad, ya que mientras que el de 20 a 24 años ha descendido en un -13,59% y el de 16 a 19 en un -14,13%, el tramo de 25 a 29 años lo ha hecho en un -8,24%. Por tanto, no sólo los jóvenes se están viendo más perjudicados por la situación económica actual, sino que además, los de menor edad son los más afectados por la realidad que sufre el país en los últimos tiempos.

Por otra parte a lo largo del año 2008, los meses de julio y diciembre son los de mayor y menor número de contratos registrados, respectivamente. La línea de tendencia del gráfico que está coloreada en grises muestra la trayectoria de este colectivo. Son los meses centrales del año, salvo el de agosto, los de mayor contratación para ir descendiendo paulatinamente a partir de septiembre y hasta finales de año. La media mensual de contratación de jóvenes menores de 30 años ha sido de 600.601 contratos mientras que en el año 2007 fue de 721.490.

Evolución anual (2004-2008)



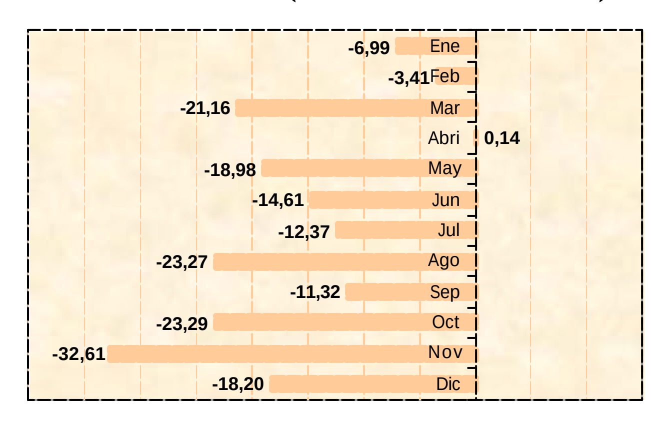
Evolución mensual. 2008



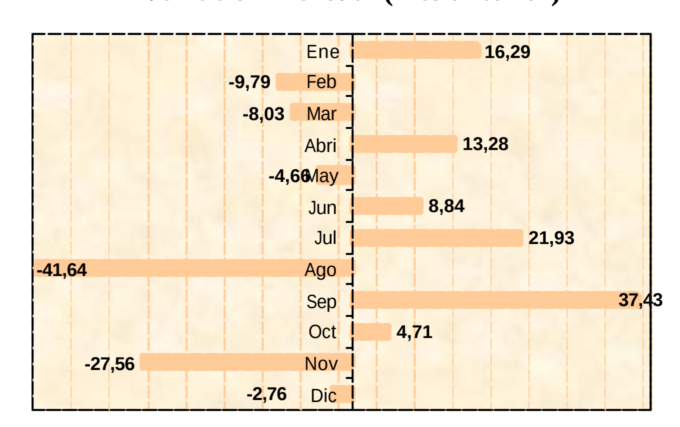
Los siguientes gráficos recogen de forma muy descriptiva, al igual que en los jóvenes demandantes parados, las variaciones experimentadas por el colectivo de jóvenes, por un lado, respecto al mismo mes del año anterior, que es el gráfico de la izquierda, donde se constata un decremento progresivo de mayor incidencia en el mes de noviembre y solo el mes de abril de 2008 registró un volumen de contratos superior a abril de 2007.

En relación al mes inmediatamente anterior el mercado de trabajo ha sido más fluctuante sobre todo en la segunda mitad del año, destacando que tras la espectacular caída de la contratación en agosto, en septiembre se recuperó de forma importante.

Variación anual (mismo mes año anterior)



Variación mensual (mes anterior)



➢ Localización geográfica de los contratos

Contratación según provincias por objetivos regionales europeos

La tabla de datos siguiente muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los contratos concertados con jóvenes por provincias agrupadas según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013.

La tasa de contratación de jóvenes registrada a nivel nacional asciende, como se ha dicho anteriormente al 44,56% mientras que la del año inmediatamente anterior fue del 47,13% y en 2006 del 48,51%. El progresivo descenso viene a significar que la representatividad de los jóvenes en la contratación registrada va perdiendo peso paulatinamente conforme el paso de los años.

Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	113.627	1,54%	Albacete	61.241	0,83%
Cádiz	210.776	2,85%	Ciudad Real	71.711	0,97%
Córdoba	149.294	2,02%	Cuenca	28.670	0,39%
Granada	156.821	2,12%	Guadalajara	47.295	0,64%
Huelva	125.290	1,69%	Toledo	81.939	1,11%
Jaén	139.406	1,88%	A Coruña	160.843	2,17%
Málaga	253.660	3,43%	Lugo	33.007	0,45%
Sevilla	406.395	5,49%	Ourense	28.057	0,38%
Badajoz	112.215	1,52%	Pontevedra	143.814	1,94%
Cáceres	47.801	0,65%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	6.699	0,09%	Asturias	128.006	1,73%
Melilla	5.825	0,08%	Murcia	298.737	4,04%
ZONA DE PHASING IN					
Ávila	18.114	0,24%	Segovia	21.783	0,29%
Burgos	53.947	0,73%	Soria	12.857	0,17%
León	51.576	0,70%	Valladolid	92.365	1,25%
Palencia	25.081	0,34%	Zamora	20.851	0,28%
Salamanca	44.075	0,60%	Alicante	212.344	2,87%
Las Palmas	148.883	2,01%	Castellón	85.921	1,16%
Sta. C. Tenerife	129.292	1,75%	Valencia	427.392	5,78%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	29.000	0,39%	Barcelona	920.068	12,44%
Teruel	15.649	0,21%	Girona	104.274	1,41%
Zaragoza	168.682	2,28%	Lleida	62.060	0,84%
Álava	65.569	0,89%	Tarragona	114.024	1,54%
Guipuzcoa	105.894	1,43%	Madrid	1.041.827	14,09%
Vizcaya	205.552	2,78%	Navarra	108.708	1,47%
Balears	170.472	2,30%	Cantabria	81.332	1,10%
La Rioja	47.850	0,65%			

El la página siguiente se adjunta un mapa de España que muestra en color azul las 27 provincias, incluidas Ceuta y Melilla, cuya tasa es inferior a la nacional y en amarillo las restantes, que presentan una tasa superior a la misma, apreciándose hasta más de 15 puntos de diferencia entre las de mayor y menor porcentaje.

Un año más destacan con mayor porcentaje Valladolid, Palencia, Barcelona, Madrid, Salamanca y Guadalajara. Por el contrario, con una tasa inferior nuevamente vuelven a repetirse un año más Jaén, Córdoba, Melilla, Badajoz, Cáceres y Ceuta.

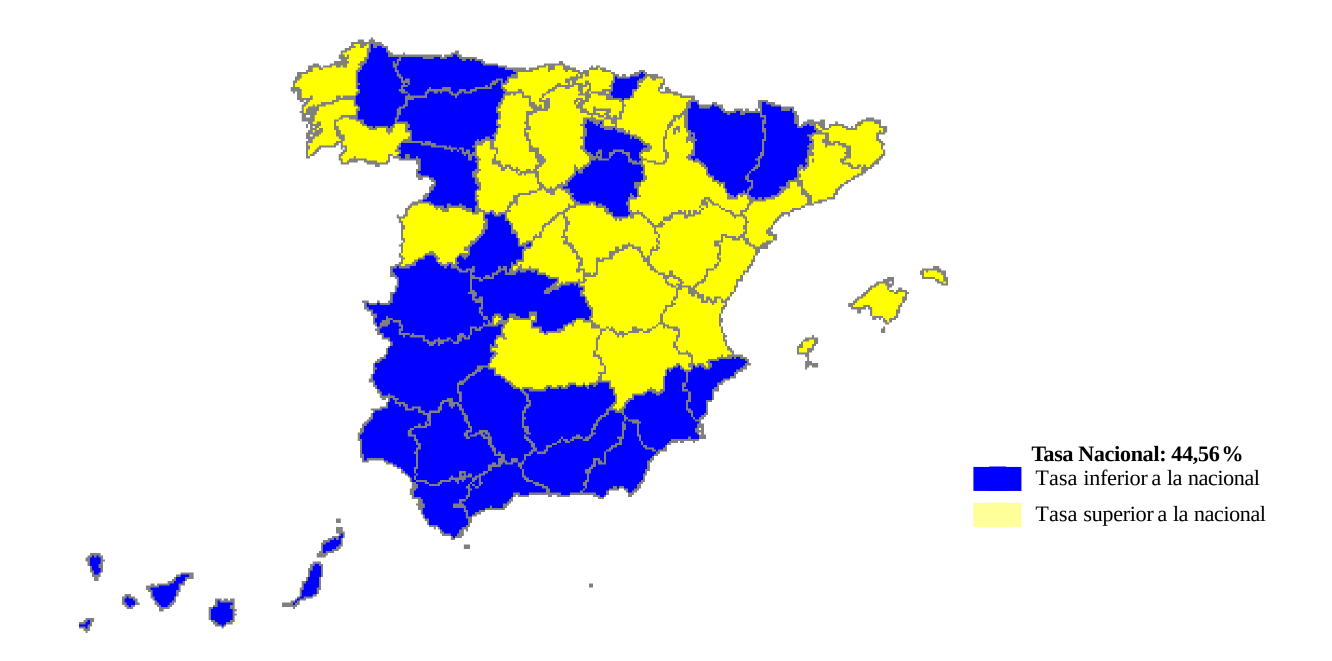
En relación a la variación interanual experimentada a nivel provincial es necesario destacar que 17 de ellas superan la variación media nacional de los contratos a jóvenes y el resto están por debajo de este porcentaje (-15,72%).

Las provincias con datos más negativos, es decir, aquellas en las que el número de contratos registrados disminuyó en mayor medida han sido Guadalajara (-23,64%), Las Palmas de Gran Canaria (-22,68%), Santa Cruz de Tenerife (-22,24%) Castellón (-21,63%) y Valencia (-21,01%)

Por el lado contrario, sólo la Ciudad de Ceuta y la provincia de Cuenca han experimentado una variación positiva del 4,07% y del 2,23%, respectivamente.

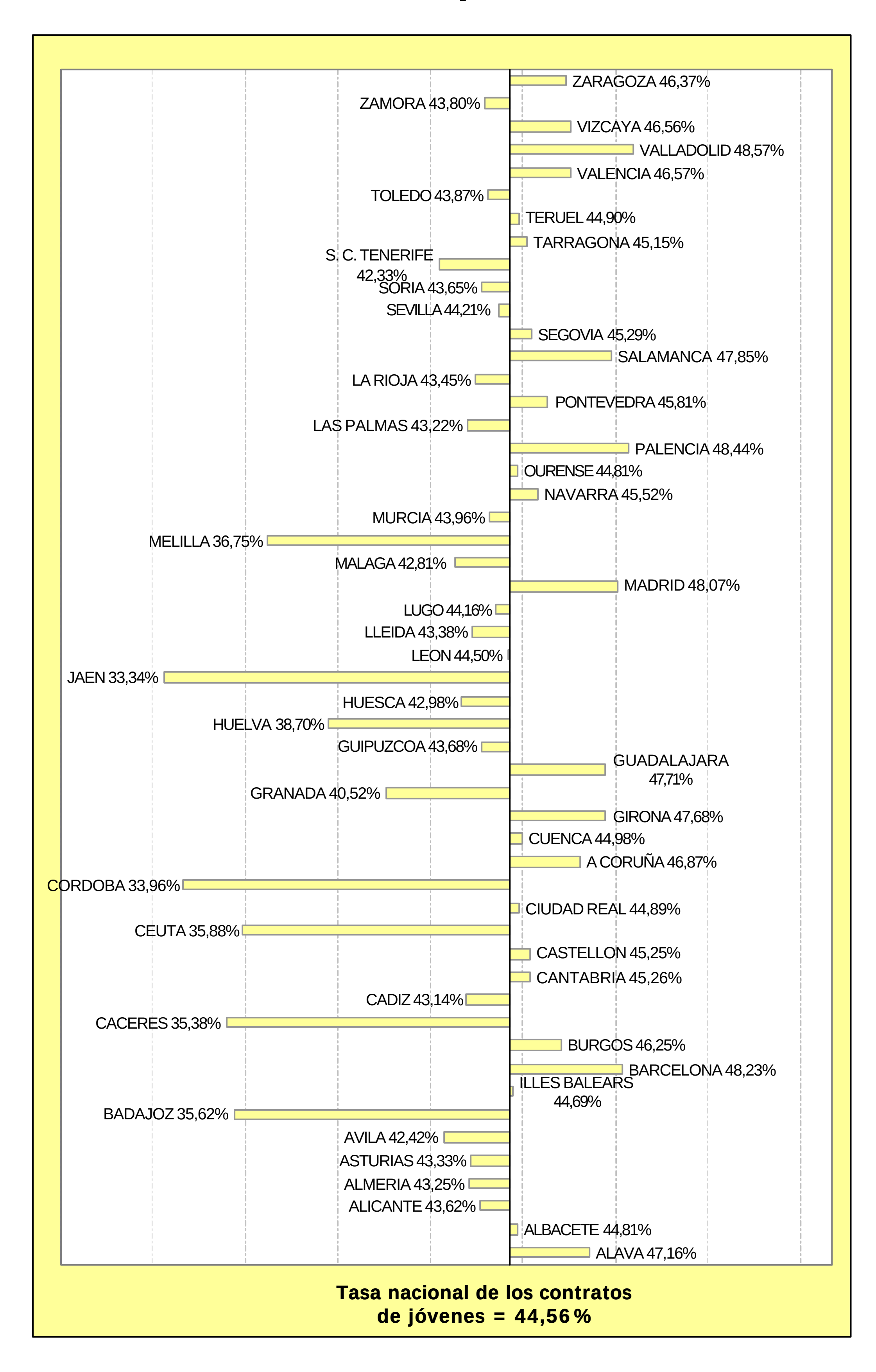
Badajoz (-2,35%), Albacete (-3,27%) Ciudad Real (-3,50%), Palencia (-4,18%) y Jaén (-5,80%) son las provincias con los datos más favorables, es decir, aquellas que han visto disminuido el registro de contratos en menor medida con respecto al año anterior.

En torno a la media nacional se sitúan Burgos (-15,58%), Cádiz (-15,66%) y Toledo (-16,08%).



El diagrama de barras muestra la tasa de contratación de jóvenes menores de 30 años por provincia, diferenciando las que presentan una tasa superior a la nacional de aquellas en las que es superior a la misma. Este dato representa la participación de los jóvenes en la contratación provincial, es decir, el porcentaje de contratos concertados con el colectivo de jóvenes sobre el total de contratos de la provincia.

Posicionamiento de las tasas provinciales de contratos

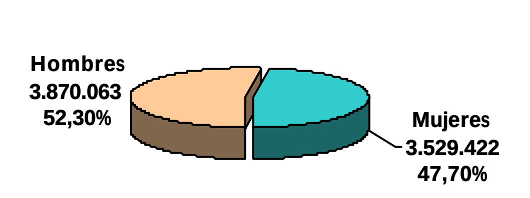


2.- Características personales

➢ Sexo

Los datos de contratación por género de los jóvenes menores de 30 años manifiestan que se van acortando las diferencias entre hombres y mujeres en perjuicio cuantitativo de estas últimas. La distribución de la contratación parece corregirse por cuanto que las mujeres representan el 47,70%, tal y como aparece en la gráfica siguiente mientras que en 2006 suponían el 45,40%.

En este mismo sentido la desaceleración en los contratos ha perjudicado más en el caso de los hombres que en el de las mujeres por cuanto los datos negativos de variación interanual lo son más para los primeros que para ellas (-17,74% y -13,38%, respectivamente).



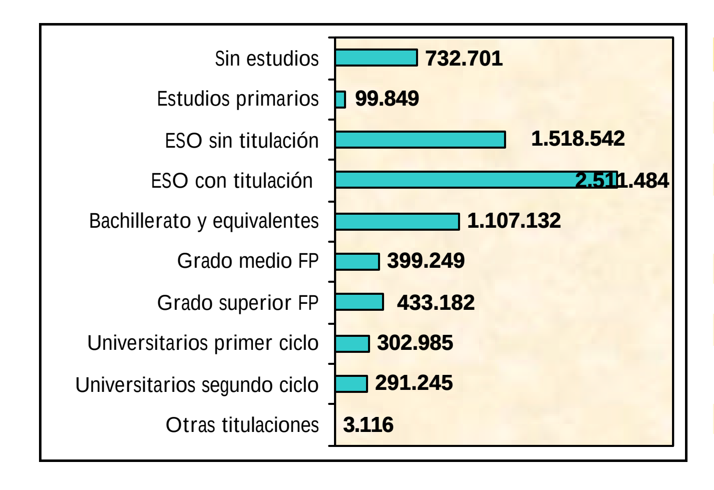
	16 -19 años	20-24 años	25-29 años	Variación 07/08 (%)
Hombre	588.342	1.569.592	1.712.129	-17,74
Mujer	467.107	1.553.913	1.508.402	-13,38
Total	**1.055.449**	**3.123.50**	**3.220.53**	**-15,72**

➢ Sexo y nivel formativo

Un 8,03% de los jóvenes contratados posee una titulación universitaria media o superior. El 11,25% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o segundo Grado. El 14,96% terminó Bachillerato; el 33,94% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 20,52% cursó ESO sin titulación. El 11,25% de los contratos no requieren titulación alguna.

En relación a las variaciones quinquenales en la contratación teniendo en cuenta el nivel formativo, las más acusadas se observan en los titulados universitarios tanto medios como superiores con -23,07% y -22,60%, respectivamente y en ESO con titulación de -21,70%.

La variación interanual más acusada está en ESO con titulación (-17,45%), ESO sin titulación (-17,74%) y Formación Profesional de Grado Superior (-17,45%)



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	462.279	270.422
Estudios primarios	58.164	41.685
ESO sin titulación	957.071	561.471
ESO con titulación	1.381.898	1.129.586
Bachillerato y equivalentes	477.124	630.008
Grado Medio de F .P.	175.085	224.164
Grado Superior de F. P.	181.736	251.446
Universitarios primer ciclo	79.592	223.393
Universitarios segundo ciclo	96.074	195.171
Otras titulaciones	1.040	2.076
Total	**3.870.063**	**3.529.422**

➢ Titulación académica

En esta apartado de contratos se incorporan los datos de titulaciones agrupadas de los jóvenes así como la variación experimentada en el último año, para ofrecer una pequeña aproximación a los titulados tanto universitarios como los de Formación Profesional.

Seleccionadas las veinticinco titulaciones con mayor número de contratos a jóvenes, en todas parece haber disminuido el número de contratos en el último año. Algunas titulaciones que han experimentado un crecimiento importante en el último año si bien no están incluidas en las 25 señaladas son las siguientes: Odontología de 59 a 126 contratos (113,56%) Arquitecto técnico del 620 a 1.028 contratos (65,81%), y Técnico en informática de 788 a 1.173 contratos (48,86%).

Titulación académica agrupada	jóvenes 2007	jóvenes 2008	Variación 07/08 (%)
Técnico en administración	45.536	37.964	-16,63
Técnico en sanidad	36.257	31.073	-14,30
Maestro	30.809	28.581	-7,23
Técnico Superior en administración	30.231	24.218	-19,89
Técnico Sup. Servicios socioculturales comunitarios	17.573	17.055	-2,95
Técnico Superior en sanidad	17.736	14.512	-18,18
Técnico En electricidad y electrónica	14.780	13.494	-8,70
Enfermería	12.461	10.504	-15,70
Trabajo social	11.553	10.345	-10,46
Técnico En imagen personal	10.121	9.172	-9,38
Técnico Superior en informática	11.757	8.986	-23,57
Psicología	9.271	8.418	-9,20
Ciencias empresariales	9.288	8.031	-13,53
Técnico Superior en electricidad y electrónica	9.113	7.478	-17,94
Técnico Mantenimiento vehículos autopropulsados	7.269	7.031	-3,27
Turismo	6.914	6.713	-2,91
Administración y dirección de empresas	7.351	6.340	-13,75
Técnico En comercio y marketing	6.602	6.111	-7,44
Técnico Superior en hostelería y turismo	6.287	5.677	-9,70
Técnico Superior en comercio y marketing	6.169	5.342	-13,41
Educación social	5.409	5.305	-1,92
Relaciones laborales	6.480	5.149	-20,54
Derecho	6.776	5.140	-24,14
Técnico Superior comunicación, imagen y sonido	4.937	4.806	-2,65
Técnico En hostelería y turismo	4.929	4.649	-5,68

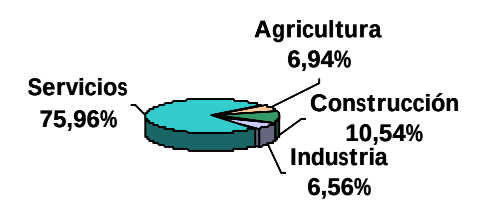
3.- Características laborales

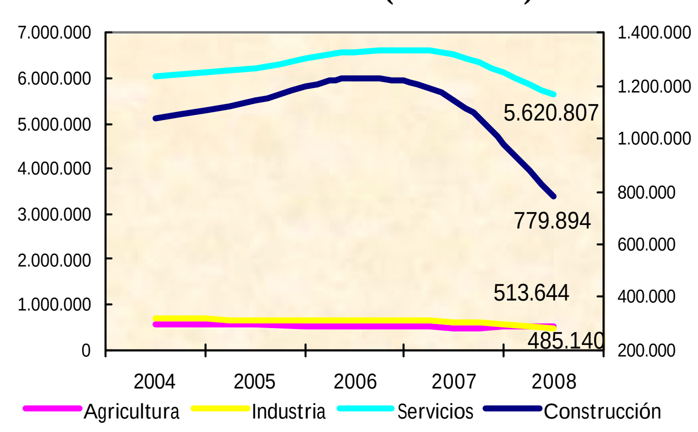
➢ Contratación según sectores económicos

Las gráficas y tabla relativas a los sectores económicos de actividad contenidas en este apartado reflejan claramente cual es la situación y la evolución de los contratos de jóvenes teniendo en cuenta esta variable. Como cada año, es el sector servicios el que concentra el mayor número de contratos con 5.620.807, seguido de la construcción con 779.894, agricultura y pesca con 513.644 e industria con 485.140.

En todos los sectores ha disminuido de forma considerable el número de contratos concertados con jóvenes siendo, como se viene comentando de forma reiterada, este último año el más complicado por ritmo decreciente del empleo.

De la siguiente tabla de incrementos, es de destacar el producido en la construcción aunque la industria parece no permanecer ajena tampoco a la actual coyuntura económica. Tan sólo el sector agrícola parece que se ha recuperado ligeramente en el último año por cuanto que ha experimentado una variación positiva del 4,07%.





Sector	Variaciones (%)	
	04-08	07-08
Agricultura	-8,54	4,07
Construcción	-27,29	-32,02
Industria	-31,10	-22,69
Servicios	-6,56	-13,67
Total	-11,42	-15,72

- **Actividades económicas en las que la contratación es más relevante**

Las actividades económicas seleccionadas en la tabla de la página siguiente teniendo en cuenta que son aquellas que superan la tasa estatal de contratación del colectivo de jóvenes, es decir aquellas actividades en las que el porcentaje de contratación de jóvenes es bien representativo, seleccionadas suman 5.034.576 contratos y representan el 68,04% sobre el total de contratación concertada con el grupo de jóvenes menores de 30 años.

El 28,90% de los contratos concertados para jóvenes se hicieron en la actividad económica de Otras actividades empresariales, seguido de la Hostelería con un 10,46% de representatividad, el comercio al por menor con un 8,67% y las actividades recreativas, culturales y deportivas con un 4,55% sobre el total de contratos de jóvenes.

Todas actividades de la tabla adjunta, excepto cuatro, presentan valores negativos con respecto al año inmediatamente anterior, por tanto en todas ellas el volumen de contratación ha descendido, y en ciertos casos de forma considerables según puede apreciarse en la misma.

Las cuatro actividades en las que ha crecido ligeramente la contratación de los jóvenes son: Educación con un 2.03%, Investigación y Desarrollo un 2,78%, Coquerías, refinerías de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares un 9,58% y los contratos en la actividad de Organismos extraterritoriales, que este año registran 433 contratos cuando no se contabilizó ninguno en 2007.

En el colectivo jóvenes, las actividades económicas con mayor repercusión negativa, es decir, de mayor porcentaje de variación interanual, has sido: Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras (-38,78%), Transporte aéreo y espacial (-28,21%), Fabricación de material electrónico (-27,89%), Alquiler de maquinaria y equipo sin operario(-25,33%) e Industria del papel (-25,30%).

Actividades Económicas (1)	Contratos Jóvenes	Tasa de jóvenes	Variación 07/08 (%)
Otras actividades empresariales	2.138.497	50,36%	-17,40
Hostelería	774.129	46,59%	-8,62
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores	641.206	62,27%	-18,48
Actividades recreativas, culturales y deportivas	336.404	54,48%	-0,54
Educación	230.538	45,96%	2,03
Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	221.957	47,62%	-21,82
Actividades diversas de servicios personales	105.889	58,48%	-12,11
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	80.469	45,82%	-24,70
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores. Venta al por menor de combustible para vehículos de motor	76.644	54,18%	-24,87
Actividades asociativas	67.656	49,52%	-5,10
Actividades informáticas	54.171	58,10%	-14,03
Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	43.483	70,96%	-18,95
Edición, artes graficas, y reproducción de soportes grabados	39.810	53,63%	-18,95
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	32.217	47,73%	-17,87
Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos	29.397	49,70%	-25,33
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	21.259	51,24%	-23,75
Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras	20.744	45,95%	-38,78
Industria química	20.269	47,50%	-14,82
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	18.011	45,37%	-31,58
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	15.630	48,63%	-24,54
Metalurgia	13.358	46,83%	-15,06
Investigación y desarrollo	11.998	50,80%	2,78
Actividades auxiliares ala intermediación financiera	10.152	49,14%	-14,34
Transporte aéreo y espacial	7.705	53,51%	-28,21
Industria del papel	6.769	47,61%	-25,30
Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	6.707	54,89%	-10,82
Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	3.093	48,08%	-9,16
Fabricación de material electrónico. fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	2.793	51,80%	-27,89
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	1.907	65,89%	-21,49
Coquerías, refinerías de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	1.281	58,31%	9,58
Organismos extraterritoriales	433	48,82%	---

(1) Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación del colectivo (44,56%)

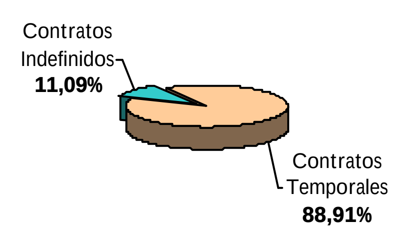
➢ Contratación según tipología

El 11,09% (11,28% en 2007) del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida mientras que el 88,91% (el 88,72% en 2007) fueron de carácter temporal. Estos porcentajes han variado de forma negativa con respecto al año anterior, fundamentalmente en el caso de la contratación indefinida cuyo dato supone un descenso de 17,14 puntos porcentuales y la temporal del 15,54%, por tanto la fijeza en el contrato de trabajo parece ser menor en época de recesión económica. El empresariado opta en mayor medida por modalidades contractuales de carácter temporal.

No obstante a esta situación coyuntural del año 2008, sí puede afirmarse que la contratación indefinida ha tenido una evolución muy positiva en los últimos cinco años. Cierto es que en 2007 se registraron 990.497 contratos indefinidos, es decir 169.733 más que en 2008, si bien en el año 2004 se concertaron un total de

679.888 contratos indefinidos con trabajadores jóvenes que representa una variación quinquenal positiva del 20,72%, a pesar de que en el cómputo total de los contratos de jóvenes se haya producido desde 2004 a 2008 una bajada de -11,42%.
Al margen de esta variación positiva otro dato significativo que corrobora el incremento de la contratación indefinida es la representatividad de la misma en los años objeto de comparación. Así, según se acaba de señalar, en 2008 el 11,09% de los contratos suscritos a jóvenes han sido indefinidos mientras que en 2004 éstos ascendieron al 8,14%, lo que supone un incremento de casi 3 puntos porcentuales.

Estabilidad en la contratación



	Total	Variación (%)	
		04-08	07-08
Indefinida	820.764	20,72	-17,14
Temporal	6.578.721	-14,27	-15,54
Total	**7.399.485**	-11,42	-15,72

Si los datos de contratos del colectivo de jóvenes se contextualizan en el margo general de la contratación se puede constatar que, en general, el mercado de trabajo está siendo más perjudicial con aquéllos. En este sentido en 2008 se han concertado un total de 16.606.423 contratos, un -10,85% menos que el año anterior pero casi idéntica cifra a la de 2004. La contratación indefinida ha tenido una variación interanual del -14,31% y quinquenal tiene un dato positivo del 34,01%. La variación interanual de la contratación temporal es de -10,38% mientras que la quinquenal es de -1,55%.

No obstante la representatividad de la contratación indefinida sobre el total de contratos en un año es muy similar en el colectivo de jóvenes (un 11,09%) que en el cómputo nacional (un 11,45%), habiendo tenido, además, en ambos casos una evolución muy similar ya que en 2004 la total nacional representaba un 8,68% sobre el total y la de jóvenes un 8,14%.

Modalidades de contratación

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total jóvenes	% sobre total jóvenes	Variación 07/08 (*)
Eventual circunstancias de la producción	1.563.519	1.561.901	3.125.420	42,24%	-18,17
Obra o servicio	1.607.765	1.049.223	2.656.988	35,91%	-14,73
Interinidad	190.939	435.691	626.630	8,47%	-0,87
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	160.591	157.675	318.266	4,30%	-15,00
Conversión ordinaria	97.301	95.087	192.388	2,60%	24,17
Conversión fomento contratación indefinida	87.605	77.508	165.113	2,23%	-37,45
Indefinido fomento contratación	64.262	78.610	142.872	1,93%	-26,48
Formación	41.286	21.483	62.769	0,85%	-33,06
Practicas	27.961	29.729	57.690	0,78%	-23,50
Otros	13.488	14.713	28.201	0,38%	-11,88
Relevo	11.287	5.081	16.368	0,22%	12,16
Temporal minusválido	2.228	1.410	3.638	0,05%	-15,92
Indefinido minusválidos (F.C.I.)	1.009	718	1.727	0,02%	-25,17
Sustitución jubilación anticipada	382	157	539	0,01%	-1,28
Adscripción colaboración social	210	268	478	0,01%	17,44
Indefinido minusválidos ordinario	230	168	398	0,01%	-24,33
TOTAL	**3.870.063**	**3.529.422**	**7.399.485**	**100%**	**-15,72**

Las modalidades de contratación más utilizadas han sido la eventual por circunstancias de la producción, con un porcentaje del 42,24% (43,51% en 2007) y el contrato de obra o servicio con un 35,91% (35,49% en 2007).
Las oscilaciones negativas más importantes en los jóvenes, teniendo en cuenta la tipología del contrato se constatan en las modalidades de conversión de contratos temporales en indefinidos, en los contratos de prácticas y para la formación y en las específicas relativas a las personas con discapacidad. Por el contrario, los contratos de adscripción en colaboración social, los de relevo y los suscritos bajo la modalidad de conversión ordinaria sin bonificación han experimentado un incremento positivo de cierta consideración.

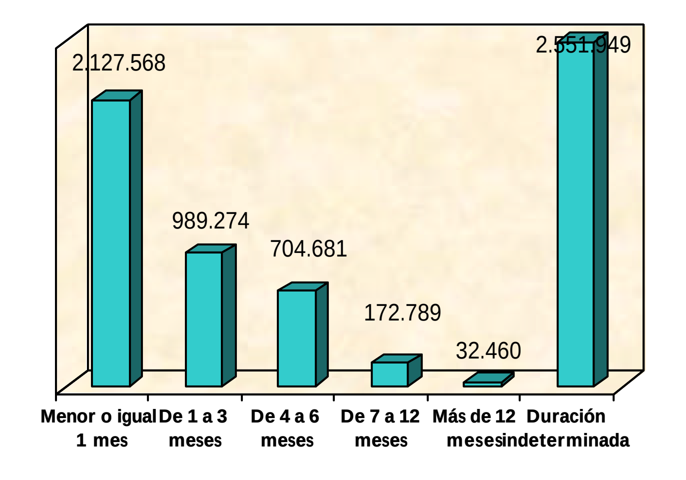
Por género, no existe excesiva diferencia en las modalidades de contratación utilizada, sobre todo en el caso de la indefinida, ya que se reparten de una forma muy similar: el 10,62% son hombres y el 11,61% son mujeres. Los contratos de interinidad parecen ser mas habituales en mujeres que en hombres mientras que los de para la formación, sustitución por jubilación anticipada y de relevo se suscriben mayoritariamente con hombres.

➢ Duración de los contratos temporales

El 32,34% (el 30,02% en 2007) de los contratos temporales tienen una duración igual o inferior a un mes. Es este tramo de antigüedad el que menos variación negativa ha experimentado (-9,02%). Se desconoce la duración exacta del 38,79% de los contratos que son fundamentalmente de obra y servicio.

Únicamente han experimentado una variación positiva del 3,61% los contratos con una duración superior a 12 meses. Los de 3 a 6 meses y los de 1 a 3 meses son los tramos con mayor descenso de contratos con respecto al año inmediatamente anterior.

La duración de la contratación de los distintos tramos de edad de los jóvenes no presenta diferencias importantes, con unos porcentajes, en general muy similares a todo el colectivo.



Contratos temporales	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Menor o igual 1 mes	320.024	979.297	828.247
De 1 a 3 meses	172.323	419.827	397.124
De 4 a 6 meses	127.302	279.754	297.625
De 7 a 12 meses	19.477	66.334	86.978
Mas de 12 meses	3.215	10.550	18.695
Duración indeterminada	327.851	1.055.671	1.168.427
Total	970.192	2.811.433	2.797.096

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
(%) Variación 07-08	-9,02	-22,53	-23,40	-12,69	3,61	-15,61

Los datos de variación interanual según los tramos de duración de la contratación temporal del total de contratos nacionales al objeto de establecer comparaciones y comprobar diferencias entre el cómputo total de

los contratos y el específico del colectivo de jóvenes son los siguientes: menos de un mes: -4,30%, de un mes a 3 meses: -18,03%; de 4 a 6 meses: -18,86%; de 7 a 12 meses: -7,14%; más de 12 meses: 12,33%; de duración indeterminada: -10,42%. Por tanto el dato relativo al tramo superior a 12 meses es más favorable para la contratación general que para la referida a los jóvenes. Además, en todos los periodos señalados, las variaciones interanuales son más negativas para el colectivo objeto de estudio que para el total nacional de contratos.

➢ Rotación de los contratos de jóvenes

El total de personas contratadas descendió durante el año 2008 a 3.281.859, son por tanto 482.328 personas menos que en el año 2007.

En relación a la rotación en la contratación de jóvenes menores de 30 años, es decir, la media de contratos suscritos por trabajador es de 2,25% y el índice nacional de rotación es de 2,23%, por tanto para 2008 la rotación de la contratación se comporta de forma muy similar en ambos casos.

La tabla siguiente muestra de forma muy gráfica el índice de rotación según sexo del colectivo de jóvenes poniéndolo en correspondencia con el total nacional registrado teniendo en cuenta tres años de referencia. Los hombres del colectivo de jóvenes padecen mayor rotación que los hombres del total nacional. Las mujeres se mueven en ambos casos en índices muy similares. La media o suma de ambos sexos da un resultado más equilibrado en ambos grupos de comparación.

Índice de rotación según sexo

	Total Jóvenes			Total nacional		
Año	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
2004	2,30	2,28	2,29	2,26	2,27	2,26
2007	2,32	2,34	2,33	2,26	2,33	2,29
2008	2,22	2,30	2,25	2,18	2,29	2,23

Por otra parte, en relación a la rotación de contratos por persona conviene destacar algunos aspectos importantes y hacer algunas precisiones:

- El 55,54% (en 2007 fue del 52,61%) de las personas jóvenes contratadas en 2008 suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 24,63% (22,56% en 2007) de los contratos totales a jóvenes.
- El 22,21% (22,93% en 2007) de las personas contratadas suscribieron dos contratos de trabajo durante 2008 representando el 19,70% (19,66% en 2007) del total de contratos a jóvenes.
- El 9,55% (10,35% en 2007) de los jóvenes contratados concertaron hasta tres contratos de trabajo en 2008 constituyendo el 12,71% (13,32% en 2007) sobre el total de la contratación a jóvenes.
- A la vista de las cifras anteriores, el 87,31% de los trabajadores jóvenes que suscribieron hasta tres contratos se corresponden con el 57,05% sobre el total de la contratación joven.
- El 4,58% de jóvenes contratados suscribieron 4 contratos en un año y se corresponden con el 8,12% sobre el total de contratos a jóvenes.
- Los porcentajes de personas contratadas que suscribieron de 5 a 10, de 11 a 15 contratos son 6,22%, 0,94%, respectivamente y su correspondiente valor sobre el número de contratos fue de 17,67%,y 5,23%.
- 31.493 menores de 30 años (el 0,96% sobre el total de jóvenes) suscribieron en 2008 más de 15 contratos anuales y se corresponden con el 11,94% (en valores absolutos 883.196) del total de contratos del colectivo.

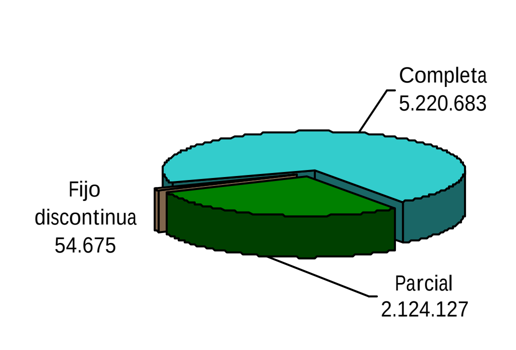
Número de contratos por persona

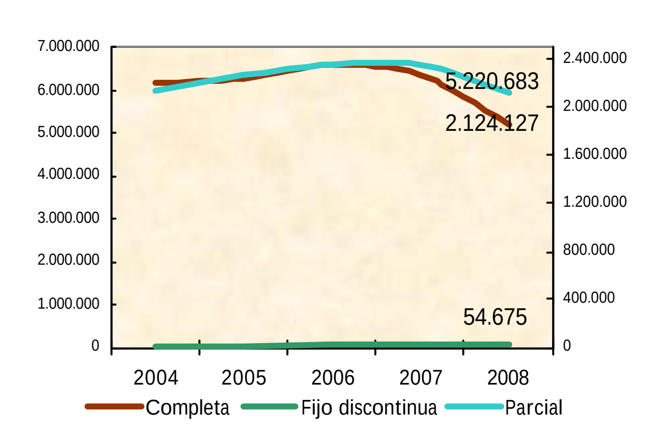
	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	1.822.861	1.458.052	940.191	600.692	1.307.130	387.363	883.196
Nº de personas contratadas	1.822.861	729.026	313.397	150.173	204.128	30.781	31.493

➢ Jornada de Trabajo

En cuanto a la jornada laboral, el 70,55% de los contratos se realiza a jornada completa, el 28,71% a tiempo parcial y el 0,74% ejecutan un empleo fijo discontinuo.

En el gráfico que recoge los datos sobre la evolución del tipo de jornada, se constata como la única que ha presentado variaciones positivas, en el periodo objeto de estudio, ha sido la de tipo discontinuo.





IV.- MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

➢ Movilidad interprovincial

Se considera que existe movilidad geográfica cuando no coincide la provincia de domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente.

Los datos de movilidad por razones laborales de los menores de 30 años se han analizado desde el ámbito provincial. A continuación aparecen los datos de los desplazamientos estableciendo una comparación entre los movimientos de todos los trabajadores y los específicos del colectivo de jóvenes. A nivel general, la tasa de movilidad tiene tan solo una diferencia de medio punto porcentual entre ambos.

	Colectivo Jóvenes	Total nacional
Total contrataciones [10]	7.374.861	16.512.121
Permanecen	6.417.912	14.455.892
Se mueven	956.949	2.056.229
Tasa de movilidad	13.00%	12,5%

La tabla contiene los datos totales de los contratos a jóvenes con destino a la provincia correspondiente separando aquellos en los que los trabajadores permanecen en la provincia de los que entran y de los que salen. De estos dos últimos valores se obtiene un saldo que es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realizan a los que salen. El signo será positivo o negativo en función de si la provincia es receptora o emisora de trabajadores.

Quince provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados a trabajadores que entran y los que salen, siendo Madrid la provincia con mayor saldo positivo, seguido de Barcelona, Valencia, Sevilla y Baleares. Cádiz, Alicante, Granada, Asturias y Badajoz son las provincias con mayor saldo negativo.

En base a los contratos registrados en valores absolutos, se obtienen unas tasas de entrada, salida y movilidad en cada provincia. Guadalajara, Huesca, Toledo, Álava, Cuenca, La Rioja, Albacete y Lérida son las provincias con mayor tasa de entrada, que es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia. Toledo, Teruel, Cuenca, Ávila, Huesca, Lérida, Orense, La Rioja y Cáceres presentan las tasas de salida más elevadas. Barcelona, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Valencia y Baleares son las provincias con la tasa de salida con porcentajes más bajos.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Toledo, Huesca, Cuenca, Guadalajara, Ávila, y Lérida reflejan los valores más altos y Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Barcelona, Asturias, Badajoz y Valencia los mas bajos.

Las últimas columnas son las variaciones con respecto al año anterior, producidas en los contratos de trabajadores que entran y en los que salen. En variaciones de entrada, el dato es positivo sólo para las provincias de Albacete, Cuenca, Las Palmas, Melilla, Badajoz, Ciudad Real y Córdoba. En las de salida ninguna provincia refleja un incremento positivo en sus datos.

[10] * Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,33% del total de la contratación de jóvenes.

Provincia	Número de contratos (*)				Tasas			Variación 07/08	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	T. Entrada	T. salida	T. movilidad	Var. entran	Var. salen
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	99.081	14.249	19.016	-4.767	12,6	16,1	14,4	-21,8	-33,5
Cádiz	193.021	17.559	40.192	-22.633	8,3	17,2	13,0	-15,8	-16,0
Córdoba	130.324	18.308	24.164	-5.856	12,3	15,6	14,0	0,8	-7,3
Granada	134.318	22.146	29.648	-7.502	14,2	18,1	16,2	-7,2	-9,5
Huelva	109.652	13.508	18.102	-4.594	11,0	14,2	12,6	-2,3	-21,2
Jaén	119.492	19.520	22.753	-3.233	14,0	16,0	15,0	-6,3	-11,5
Málaga	221.003	32.335	29.421	2.914	12,8	11,7	12,3	-23,6	-10,7
Sevilla	353.932	52.133	45.134	6.999	12,8	11,3	12,1	-12,3	-16,2
Badajoz	103.920	8.170	14.891	-6.721	7,3	12,5	10,0	9,3	-15,4
Cáceres	41.880	5.867	13.085	-7.218	12,3	23,8	18,5	-8,3	-16,6
Albacete	48.846	12.224	14.269	-2.045	20,0	22,6	21,3	18,2	-15,5
Ciudad Real	61.000	10.564	15.137	-4.573	14,8	19,9	17,4	2,2	-12,6
Cuenca	22.007	6.584	8.186	-1.602	23,0	27,1	25,1	17,4	-11,3
Guadalajara	34.131	13.105	9.618	3.487	27,7	22,0	25,0	-32,3	-15,3
Toledo	61.407	20.190	24.089	-3.899	24,7	28,2	26,5	-22,1	-3,8
A Coruña	137.696	22.704	22.100	604	14,2	13,8	14,0	-13,2	-14,0
Pontevedra	128.129	14.743	19.943	-5.200	10,3	13,5	11,9	-10,3	-18,0
Ourense	24.549	3.416	7.946	-4.530	12,2	24,5	18,8	-16,9	-8,2
Lugo	28.601	4.129	7.879	-3.750	12,6	21,6	17,4	-9,2	-13,4
ZONA DE PHASING OUT									
Asturias	118.871	9.041	15.013	-5.972	7,1	11,2	9,2	-10,5	-19,8
Melilla	5.367	389	1.008	-619	6,8	15,8	11,5	15,4	-28,9
Ceuta	5.991	666	913	-247	10,0	13,2	11,6	-4,6	-19,4
Murcia	260.101	37.403	33.144	4.259	12,6	11,3	11,9	-21,2	-15,8
ZONA DE PHASING IN									
Ávila	14.844	3.232	5.413	-2.181	17,9	26,7	22,6	-18,9	-13,8
Burgos	46.438	7.371	10.087	-2.716	13,7	17,8	15,8	-8,9	-9,3
León	45.749	5.723	11.141	-5.418	11,1	19,6	15,6	-5,0	-15,9
Palencia	21.430	3.600	5.629	-2.029	14,4	20,8	17,7	17,0	-16,8
Salamanca	38.258	5.638	10.046	-4.408	12,8	20,8	17,0	-19,5	-10,8
Las Palmas	139.006	9.567	11.661	-2.094	6,4	7,7	7,1	-30,7	-11,8
S.C. Tenerife	120.957	8.155	10.369	-2.214	6,3	7,9	7,1	-22,9	-7,2
Segovia	17.885	3.708	5.271	-1.563	17,2	22,8	20,1	-13,2	-17,3
Soria	10.650	2.147	2.530	-383	16,8	19,2	18,0	-7,8	-6,9
Valladolid	76.933	15.154	13.462	1.692	16,5	14,9	15,7	-4,2	-10,9
Zamora	17.536	3.269	5.591	-2.322	15,7	24,2	20,2	-6,2	-9,0
Valencia	379.762	46.613	39.225	7.388	10,9	9,4	10,2	-16,1	-14,8
Alicante	188.513	23.309	40.975	-17.666	11,0	17,9	14,6	-24,8	-13,3
Castellón	69.586	15.896	14.149	1.747	18,6	16,9	17,8	-23,9	-1,4
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Álava	50.151	15.253	10.099	5.154	23,3	16,8	20,2	-4,7	-10,6
Guipúzcoa	91.647	13.527	12.239	1.288	12,9	11,8	12,3	-5,0	-12,3
Vizcaya	183.806	21.396	22.789	-1.393	10,4	11,0	10,7	-11,7	-15,3
Huesca	21.434	7.451	7.732	-281	25,8	26,5	26,2	-17,7	-9,2
Teruel	13.273	2.342	4.978	-2.636	15,0	27,3	21,6	-11,8	-6,1
Zaragoza	148.463	19.784	17.773	2.011	11,8	10,7	11,2	-6,9	-12,9
Baleares	146.682	23.322	17.378	5.944	13,7	10,6	12,2	-18,0	-6,6
La Rioja	37.918	9.562	11.928	-2.366	20,1	23,9	22,1	-3,1	-10,3
Navarra	94.733	13.698	12.611	1.087	12,6	11,7	12,2	-7,3	-16,0
Madrid	873.658	165.067	84.081	80.986	15,9	8,8	12,5	-15,0	-16,6
Cantabria	75.233	5.992	11.347	-5.355	7,4	13,1	10,3	-28,7	-5,0
Barcelona	817.502	100.355	63.146	37.209	10,9	7,2	9,1	-9,9	-15,0
Girona	87.170	16.700	20.555	-3.855	16,1	19,1	17,6	-21,3	-7,6
Lleida	49.322	12.433	16.196	-3.763	20,1	24,7	22,5	-10,0	-14,7
Tarragona	96.054	17.732	22.897	-5.165	15,6	19,2	17,5	-22,2	-13,1
	6.417.912	**956.949**					**13,0**	**-13,9**	

V.- OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado son en número.

Un primer apartado muestra los datos de ocupaciones solicitadas por los demandantes parados y un segundo por ocupaciones contratadas. En ambos casos se inicia haciendo referencia a las ocupaciones de los jóvenes menores de 30 años según gran grupo ocupacional. En demanda y en contratación, los grupos 5 y 8 concentran los valores más elevados. Así en demanda son el 20,33% y el 30,45%, respectivamente, sobre el total de solicitudes de demanda del colectivo. En contratos del 26,60% y 28,55% sobre el monto de la contratación.

En relación a las variaciones experimentadas con respecto al año anterior, en las ocupaciones solicitadas los valores constatados son muy elevados, signo claro del aumento de parados a lo largo del 2008. En ocupaciones contratadas los descensos con respecto al año anterior son también significativos, fruto de la destrucción del empleo en España a causa de la crisis económica.

Año tras año, según grupo primario de ocupación, las ocupaciones más solicitadas y más contratadas por los jóvenes, así como aquellas en la que la presencia de los jóvenes es más relevante, es decir, las que presentan un mayor porcentaje de parados o mayor tasa de contratación en relación a los totales nacionales, vienen repitiéndose de forma similar con pequeñas variaciones destacables. Los datos en valores absolutos y los porcentajes de variación con respecto a 2007 son un reflejo de la situación por ocupaciones, actividades y sectores económicos donde la recesión económica se ha dejado sentir con más virulencia.

Para constatar de forma más acertada y precisa estas variaciones en el apartado de ocupaciones contratadas se analiza la temporalidad de la contratación, es decir, si el contrato se suscribió bajo una modalidad indefinida o bien se concertó mediante un contrato de carácter temporal, mostrándose las veinticinco ocupaciones con mayor volumen de contratación en cada caso y la variación interanual con respecto al año 2007.

1.- Ocupaciones solicitadas por los demandantes jóvenes parados

- **Según Gran Grupo Ocupacional**

	Gran grupo ocupacional	Demandantes parados	(*) % jóvenes	Variación 07/08
0	Fuerzas armadas	2.482	74,36%	53,02
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	5.934	9,38%	70,66
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	116.004	25,42%	30,54
3	Técnicos y profesionales de apoyo	204.397	28,13%	47,20
4	Empleados de tipo administrativo	311.631	27,59%	49,47
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	549.212	30,50%	46,93
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	61.713	24,63%	62,52
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	443.832	31,08%	113,34
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	183.641	22,84%	129,26
9	Trabajadores no cualificados	822.508	26,32%	77,15

(*)Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre total parados provincial en esa ocupación

➢ Con mayor número de jóvenes demandantes parados

Ocupaciones	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Total	(*) % jóvenes	Variación 07/08 %
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	40.687	101.992	125.617	268.296	35,92%	47,41
Peones de industrias manufactureras	33.778	89.607	111.820	235.205	30,08%	77,84
Peones del transporte y descargadores	40.530	83.430	80.019	203.979	48,96%	91,96
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y similares	14.582	44.960	74.857	134.399	15,70%	46,02
Peones de la construcción de edificios	13.510	44.498	53.997	112.005	31,10%	97,14
Camareros, bármanes y asimilados	15.688	39.322	50.651	105.661	39,34%	63,80
Taquígrafos y mecanógrafos	5.672	30.518	60.759	96.949	24,06%	45,01
Cajeros, taquilleros, excepto bancos y correos	11.908	30.385	37.756	80.049	42,05%	48,93
Albañiles y mamposteros	5.668	21.225	39.176	66.069	20,30%	120,44
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	2.588	21.267	31.471	55.326	26,60%	147,71
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	9.963	20.400	18.365	48.728	49,82%	105,98
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	6.737	15.658	20.458	42.853	27,40%	64,18
Empleados para el cuidado de niños	6.508	15.116	20.122	41.746	24,69%	29,08
Peones agrícolas	6.396	15.044	18.726	40.166	26,55%	82,51
Fontaneros e instaladores de tuberías	8.462	15.285	12.313	36.060	48,53%	112,29
Electricistas de construcción y asimilados	7.715	15.414	12.453	35.582	49,53%	127,42
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	5.616	12.738	14.621	32.975	29,77%	100,57
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	3.503	11.620	17.449	32.572	25,90%	55,77
Mecánicos y ajustadores vehículos de motor	8.242	12.683	10.744	31.669	58,05%	107,84
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	5.412	12.283	13.215	30.910	44,64%	42,52
Soldadores y oxicortadores	4.364	11.487	12.952	28.803	37,77%	134,32
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	2.100	8.986	15.587	26.673	25,46%	46,07
Representantes de comercio y técnicos de ventas	828	7.071	16.105	24.004	17,78%	74,14
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	1.092	8.275	14.446	23.813	25,02%	150,35
Cocineros y otros preparadores de comidas	2.316	7.734	13.412	23.462	17,20%	54,24

*Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre total parados provincial en esa ocupación

➢ En las que la presencia de jóvenes es más relevante

Ocupaciones	Valor absoluto	% jóvenes (*)
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	31.669	58,05%
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	48.728	49,82%
Electricistas de construcción y asimilados	35.582	49,53%
Peones del transporte y descargadores	203.979	48,96%
Fontaneros e instaladores de tuberías	36.060	48,53%
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	20.013	48,11%
Chapistas y caldereros	10.815	46,43%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y asimilados	30.910	44,64%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	80.049	42,05%
Programadores aplicaciones informáticas y controladores equipos informáticos	11.197	39,84%
Camareros, bármanes y asimilados	105.661	39,34%
Soldadores y oxicortadores	28.803	37,77%
Animadores comunitarios	21.252	37,68%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	268.296	35,92%
Revocadores, escayolistas y estuquistas	10.504	33,11%
Operadores de carretillas elevadoras	13.879	31,23%
Peones de la construcción de edificios	112.005	31,10%

Ocupaciones	Valor absoluto	% jóvenes (*)
Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	12.634	30,99%
Peones de industrias manufactureras	235.205	30,08%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	32.975	29,77%
Decoradores y diseñadores artísticos	11.980	28,64%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	42.853	27,40%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	55.326	26,60%
Peones agrícolas	40.166	26,55%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras	18.926	26,45%

(1)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de jóvenes parados cuyo porcentaje supera al nacional (25,90%)
(*) Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre total parados provincial en esa ocupación

2.- Ocupaciones contratadas

➢ Según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa jóvenes	variación 07/08 (%)
0	**Fuerzas armadas**	7.841	49,13%	-81,32
1	**Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas**	12.287	21,63%	-32,25
2	**Técnicos y profesionales científicos e intelectuales**	444.897	45,41%	-4,06
3	**Técnicos y profesionales de apoyo**	718.536	56,01%	-3,94
4	**Empleados de tipo administrativo**	843.808	56,17%	-17,07
5	**Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios**	1.968.587	54,98%	-9,87
6	**Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca**	154.478	27,23%	-13,25
7	**Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria**	714.414	36,54%	-27,63
8	**Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores**	422.233	39,09%	-20,63
9	**Trabajadores no cualificados**	2.112.404	37,82%	-19,02
Total nacional		7.399.485	44,56%	-15,72

➢ Con mayor número de contratos de jóvenes

Ocupaciones	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Total	Tasa de jóvenes	variación 07/08 (%)
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	150.100	337.658	207.845	695.603	67,53%	-16,41
Camareros, bármanes y asimilados	112.192	291.098	238.649	641.939	55,87%	-9,38
Peones de industrias manufactureras	92.527	222.310	200.403	515.240	50,14%	-28,34
Peones agrícolas	64.484	145.700	202.250	412.434	29,39%	10,83
Peones del transporte y descargadores	69.059	165.384	128.893	363.336	59,27%	-28,53
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	45.522	122.968	160.209	328.699	24,61%	-13,52
Albañiles y mamposteros	24.415	73.447	123.188	221.050	28,67%	-33,32
Peones de la construcción de edificios	30.271	77.985	84.140	192.396	41,58%	-37,11
Animadores comunitarios	25.097	86.483	57.279	168.859	67,82%	8,42
Taquígrafos y mecanógrafos	10.198	63.904	80.027	154.129	53,22%	-30,54
Guías y azafatas de tierra	19.070	79.003	37.757	135.830	77,55%	1,48
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	11.971	53.390	58.986	124.347	55,36%	-7,76
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros	19.869	39.083	47.136	106.088	24,92%	-14,89
Auxiliares de enfermería hospitalaria	13.269	49.483	42.551	105.303	39,55%	-2,75
Cocineros y otros preparadores de comidas	14.608	39.519	47.577	101.704	32,58%	-8,29

Ocupaciones	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Total	Tasa de jóvenes	variación 07/08 (%)
Enfermeros	265	43.649	52.528	96.442	62,72%	-4,25
Recepcionistas en establecimientos distinto oficinas	11.528	50.013	28.624	90.165	72,16%	-8,15
Representantes de comercio y técnicos de ventas	6.401	31.491	40.575	78.467	43,14%	-13,24
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	16.711	34.976	24.286	75.973	67,24%	-23,78
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	7.108	31.207	36.490	74.805	54,71%	-9,66
Telefonistas	9.734	33.412	31.576	74.722	54,65%	-9,45
Secretarios administrativos y asimilados	4.315	28.158	39.226	71.699	51,21%	-8,43
Conductores de camiones	1.676	19.841	40.161	61.678	26,35%	-29,88
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	11.876	29.804	19.450	61.130	66,27%	-10,24
Deportistas y profesionales similares	9.601	26.784	20.675	57.060	68,09%	0,00

- **En las que la presencia de jóvenes es más relevante**

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Bañista-socorrista	39.796	84,91%
Guías y azafatas de tierra	135.830	77,55%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	90.165	72,16%
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	42.800	70,25%
Deportistas y profesionales similares	57.060	68,09%
Animadores comunitarios	168.859	67,82%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	695.603	67,53%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	75.973	67,24%
Mozos de equipaje y asimilados	44.431	66,61%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	61.130	66,27%
Enfermeros	96.442	62,72%
Otros diversos trabajadores de servicios personales	28.822	61,56%
Peones del transporte y descargadores	363.336	59,27%
Agentes de encuestas	32.639	57,85%
Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	28.677	55,96%
Camareros, bármanes y asimilados	641.939	55,87%
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	124.347	55,36%
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados ante	74.805	54,71%
Telefonistas	74.722	54,65%
Electricistas de construcción y asimilados	42.056	53,58%
Taquígrafos y mecanógrafos	154.129	53,22%
Secretarios administrativos y asimilados	71.699	51,21%
Peones de industrias manufactureras	515.240	50,14%
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	33.287	49,22%
Montadores de estructuras metálicas	30.669	46,91%

(2)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a jóvenes y cuyas tasas superan la nacional de contratación (44,56%)

- **Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes**

Ocupaciones	Contratos a jóvenes	Jóvenes contratados	Índice rotación
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos, mercados	695.603	436.063	1,60
Camareros, bármanes y asimilados	641.939	307.024	2,09
Peones de industrias manufactureras	515.240	281.349	1,83
Peones del transporte y descargadores	363.336	189.728	1,92
Animadores comunitarios	168.859	95.484	1,77
Taquígrafos y mecanógrafos	154.129	104.100	1,48
Guías y azafatas de tierra	135.830	44.794	3,03
Auxiliares administrativos con tareas de atención al	124.347	95.726	1,30
Enfermeros	96.442	25.737	3,75

Ocupaciones	Contratos a jóvenes	Jóvenes contratados	Índice rotación
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	90.165	45.918	1,96
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	75.973	56.731	1,34
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público	74.805	62.388	1,20
Telefonistas	74.722	53.370	1,40
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y asimilados	61.130	43.591	1,40
Deportistas y profesionales similares	57.060	39.201	1,46
Mozos de equipaje y asimilados	44.431	21.973	2,02
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	42.800	25.214	1,70
Electricistas de construcción y asimilados	42.056	34.330	1,23
Bañista-socorrista	39.796	30.090	1,32
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	33.287	27.697	1,20
Agentes de encuestas	32.639	18.665	1,75
Montadores de estructuras metálicas	30.669	21.067	1,46
Otros diversos trabajadores de servicios personales	28.822	18.474	1,56
Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	28.677	7.196	3,99
Intermediarios de cambio, bolsa y finanzas	1.798	1.651	1,09

- **Temporalidad en la contratación por ocupaciones**

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Var 07/08	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 07/08
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	581.590	-16,25	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	114.013	-17,26
Camareros, bármanes y asimilados	569.493	-9,70	Camareros, bármanes y asimilados	72.446	-6,71
Peones de industrias manufactureras	480.719	-27,94	Peones de industrias manufactureras	34.521	-33,47
Peones agrícolas	403.971	10,76	Taquígrafos y mecanógrafos	27.008	-40,13
Peones del transporte y descargadores	337.024	-28,88	Peones del transporte y descargadores	26.312	-23,72
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y similares	307.409	-13,50	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	27.015	-9,08
Albañiles y mamposteros	209.839	-33,15	Cocineros y otros preparadores de comidas	22.181	-11,44
Peones de la construcción de edificios	182.144	-37,15	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y similares	21.290	-13,79
Animadores comunitarios	162.132	8,98	Representantes de comercio y técnicos de ventas	16.755	-16,79
Guías y azafatas de tierra	134.695	1,43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público	17.810	-6,15
Taquígrafos y mecanógrafos	127.121	-28,10	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	14.034	-35,14
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	104.692	-15,15	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	15.896	-10,70
Auxiliares de enfermería hospitalaria	98.344	-2,11	Secretarios administrativos y asimilados	15.528	-12,25
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	97.332	-7,38	Conductores de camiones	12.311	-25,66
Enfermeros	90.981	-3,73	Albañiles y mamposteros	11.211	-36,34
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	83.675	-8,60	Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	12.620	-11,91
Cocineros y otros preparadores de comidas	79.523	-7,37	Peones de la construcción de edificios	10.252	-36,25
Telefonistas	69.225	-10,39	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	10.680	-17,53
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	61.939	-20,63	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	9.612	-17,80
Representantes de comercio y técnicos de ventas	61.712	-12,22	Conductores de motocicletas y ciclomotores	9.502	-16,08

Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público	56.995	-10,70	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	7.269	-18,47
Secretarios administrativos y asimilados	56.171	-7,32	Peones agrícolas	8.463	14,24
Deportistas y profesionales similares	52.753	0,51	Auxiliares de enfermería hospitalaria	6.959	-11,00
Conductores de camiones	49.367	-30,86	Animadores comunitarios	6.727	-3,51
Vigilantes, guardianes y asimilados	48.882	1,23	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	6.490	-1,89

VI.- INFORMACIÓN PROVINCIAL

1.- Demandantes de empleo

➢ **Demandantes de empleo. Jóvenes parados**

Provincia	Demandantes		Demandantes parados			
	No Parados	Parados	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	% jóvenes [11]
ZONA DE CONVERGENCIA						
Albacete	2.115	8.399	1.508	3.085	3.806	26,54%
Almería	5.394	14.169	1.481	4.930	7.758	28,52%
Badajoz	7.633	17.002	2.839	6.612	7.551	26,10%
Cáceres	3.672	9.346	1.373	3.694	4.279	28,83%
Cádiz	13.785	38.039	4.715	13.671	19.653	25,76%
Ciudad Real	2.464	11.898	1.972	4.629	5.297	29,84%
Córdoba	9.588	17.791	2.212	6.487	9.092	27,31%
A Coruña	4.785	17.052	1.451	5.725	9.876	22,51%
Cuenca	910	3.331	466	1.195	1.670	27,13%
Granada	9.714	20.923	1.975	7.355	11.593	29,98%
Guadalajara	867	3.890	460	1.374	2.056	28,70%
Huelva	7.866	12.004	1.345	4.187	6.472	28,30%
Jaén	7.269	9.859	947	3.685	5.227	26,36%
Lugo	1.614	4.367	425	1.555	2.387	24,45%
Málaga	11.195	35.042	3.262	12.323	19.457	25,29%
Orense	1.576	4.616	439	1.657	2.520	20,57%
Pontevedra	4.764	18.492	1.832	6.353	10.307	25,05%
Sevilla	23.750	44.452	4.888	15.878	23.686	26,35%
Toledo	2.789	14.008	2.131	5.101	6.776	27,76%
ZONA DE PHASING OUT						
Asturias	4.943	16.025	1.429	5.708	8.888	25,19%
Ceuta	475	2.680	579	1.050	1.051	35,80%
Melilla	638	2.543	669	873	1.001	32,99%
Murcia	6.779	27.286	3.560	9.726	14.000	30,00%
ZONA DE PHASING IN						
Alicante	8.181	36.629	5.070	12.812	18.747	24,32%
Ávila	811	2.709	362	1.008	1.339	24,62%
Burgos	1.051	4.863	502	1.799	2.562	25,32%
Castellón	2.444	11.145	1.607	3.791	5.747	29,44%
León	1.679	7.968	939	2.977	4.052	26,16%
Palencia	686	2.561	336	1.021	1.204	26,01%
Las Palmas	4.063	27.792	3.755	10.331	13.706	24,82%
Salamanca	1.681	5.991	746	2.263	2.982	24,83%
Segovia	481	1.918	210	692	1.016	27,31%
Soria	355	1.124	147	440	537	28,89%
S. C.Tenerife	3.098	22.496	2.460	8.238	11.798	24,71%
Valencia	12.470	46.857	7.273	15.891	23.693	27,67%
Valladolid	1.747	8.202	1.022	2.981	4.199	24,58%
Zamora	646	2.747	369	1.061	1.317	23,63%
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Álava	849	3.563	217	1.264	2.082	23,74%
Illes Balears	8.324	23.116	3.173	8.520	11.423	31,54%
Barcelona	19.272	72.076	6.957	24.222	40.897	22,85%
Cantabria	2.097	9.151	850	3.348	4.953	27,10%
Girona	4.813	10.992	1.266	3.781	5.945	26,33%
Guipúzcoa	1.651	6.198	412	2.214	3.572	20,62%
Huesca	1.188	2.809	356	1.041	1.412	29,30%
Lleida	1.697	4.957	556	1.742	2.659	26,66%
Madrid	21.210	86.847	10.741	30.005	46.101	25,15%
Navarra	2.965	8.600	919	3.244	4.437	26,10%
La Rioja	1.224	4.461	578	1.641	2.242	26,76%
Tarragona	4.490	12.724	1.273	4.502	6.949	26,82%
Teruel	770	1.913	289	725	899	30,76%

[11] Porcentaje de parados jóvenes sobre el total de parados de cada provincia

Vizcaya	2.589	11.969	831	4.337	6.801	21,54%
Zaragoza	4.491	14.688	1.761	5.451	7.476	28,54%

➢ Demandantes parados según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Albacete	4.534	3.865	**Guadalajara**	2.180	1.710
Almería	8.370	5.799	**Huelva**	6.829	5.175
Badajoz	8.611	8.391	**Jaén**	4.561	5.298
Cáceres	4.882	4.464	**Lugo**	2.207	2.160
Cádiz	20.952	17.087	**Málaga**	20.099	14.943
Ciudad Real	6.362	5.536	**Orense**	2.349	2.267
Córdoba	9.434	8.357	**Pontevedra**	9.764	8.728
A Coruña	8.731	8.321	**Sevilla**	25.145	19.307
Cuenca	1.937	1.394	**Toledo**	7.989	6.019
Granada	11.682	9.241			
ZONA DE PHASING OUT					
Asturias	8.739	7.286	**Melilla**	1.005	1.538
Ceuta	1.167	1.513	**Murcia**	16.429	10.857
ZONA DE PHASING IN					
Alicante	21.370	15.259	**Salamanca**	3.196	2.795
Ávila	1.534	1.175	**Segovia**	1.185	733
Burgos	2.889	1.974	**Soria**	630	494
Castellón	6.776	4.369	**S. C. Tenerife**	12.215	10.281
León	4.381	3.587	**Valencia**	26.811	20.046
Palencia	1.459	1.102	**Valladolid**	4.652	3.550
Las Palmas	14.712	13.080	**Zamora**	1.498	1.249
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	2.067	1.496	**Madrid**	50.205	36.642
Illes Balears	12.786	10.330	**Navarra**	5.169	3.431
Barcelona	42.342	29.734	**La Rioja**	2.702	1.759
Cantabria	5.421	3.730	**Tarragona**	7.525	5.199
Girona	6.538	4.454	**Teruel**	1.136	777
Guipúzcoa	3.640	2.558	**Vizcaya**	7.167	4.802
Huesca	1.755	1.054	**Zaragoza**	8.883	5.805
Lleida	3.137	1.820			

➢ Demandantes parados según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario2 ciclo	Otra titulación
ZONA DE CONVERGENCIA										
Albacete	482	298	3.007	2.960	505	335	359	227	223	2
Almería	2.463	631	4.504	4.045	829	441	469	386	394	7
Badajoz	694	457	5.102	6.432	1.063	974	1.049	738	474	12
Cáceres	499	309	2.305	3.822	612	522	569	401	303	1
Cádiz	1.527	738	13.366	13.977	1.925	2.318	2.135	1.128	918	7
Ciudad Real	780	280	3.746	4.633	783	442	584	296	351	3
Córdoba	682	335	4.588	6.980	1.234	1.276	1.206	750	733	7
A Coruña	464	590	2.446	6.301	1.595	1.693	1.848	798	1.286	31
Cuenca	429	86	1.097	1.025	209	147	144	100	94	

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario2 ciclo	Otra titulación
Granada	1.158	458	4.427	8.547	1.924	1.098	1.223	935	1.140	13
Guadalajara	147	295	827	1.466	435	252	256	112	99	1
Huelva	733	249	3.003	5.148	689	602	703	491	375	11
Jaén	436	205	2.134	4.099	752	618	624	494	493	4
Lugo	383	270	694	1.338	319	384	484	266	225	4
Málaga	2.827	912	10.705	13.380	2.451	1.552	1.470	801	928	16
Orense	133	188	704	1.659	590	446	409	242	245	0
Pontevedra	357	562	2.812	7.568	1.635	1.970	2.024	618	935	11
Sevilla	1.356	905	13.814	16.867	3.230	2.568	2.525	1.427	1.747	13
Toledo	880	337	4.133	5.846	960	692	572	290	292	3
ZONA DE PHASING OUT										
Asturias	248	288	2.125	6.580	2.017	996	2.021	878	847	25
Ceuta	961	48	711	465	125	78	128	119	34	1
Melilla	284	30	1.013	628	295	79	84	71	59	
Murcia	3.161	1.260	9.809	8.195	1.185	1.217	1.217	560	677	5
ZONA DE PHASING IN										
Alicante	1.940	870	14.437	11.818	2.119	2.351	1.355	815	907	16
Ávila	99	87	751	1.005	215	176	190	100	85	1
Burgos	438	321	1.350	1.236	403	292	414	194	215	0
Castellón	265	75	5.468	3.167	543	616	478	242	288	3
León	263	332	2.050	2.854	715	427	583	360	380	4
Palencia	162	33	1.178	493	110	182	191	113	99	0
Las Palmas	7.490	2.261	5.869	7.290	1.589	1.235	1.075	458	513	12
Salamanca	254	321	1.551	1.767	512	326	437	359	462	2
Segovia	117	134	544	628	124	90	128	59	89	5
Soria	199	39	248	323	93	53	67	63	38	1
S. C Tenerife	7.374	1.210	3.901	5.314	1.367	1.177	1.164	456	532	1
Valencia	1.287	1.038	19.673	12.680	2.857	3.502	2.428	1.486	1.880	26
Valladolid	246	150	3.005	2.266	618	537	617	409	352	2
Zamora	79	95	929	883	227	142	153	135	103	1
ZONA DE COMPETITIVIDAD										
Álava	39	238	1.157	973	247	235	393	121	158	1
Illes Balears	1.212	657	4.383	11.706	2.605	1.184	585	399	383	2
Barcelona	1.630	2.123	18.483	25.660	7.370	6.934	4.689	1.906	3.227	54
Cantabria	128	162	1.679	4.029	823	654	935	320	411	9
Girona	802	517	2.744	4.429	976	717	410	164	229	4
Guipúzcoa	155	142	1.014	1.793	686	600	1.157	256	393	1
Huesca	314	129	691	914	256	159	173	111	61	1
Lleida	372	206	1.548	1.647	394	332	260	97	99	2
Madrid	3.419	2.490	15.086	34.066	12.496	5.601	5.754	2.691	5.156	61
Navarra	325	349	2.040	2.779	763	695	923	313	407	4
La Rioja	793	524	1.377	844	184	234	236	125	144	0
Tarragona	738	600	2.491	5.695	1.019	1.061	589	234	286	11
Teruel	345	87	388	552	146	166	121	64	44	0
Vizcaya	328	272	2.119	4.042	1.458	921	1.629	440	753	5
Zaragoza	447	392	3.485	5.385	1.659	1.091	1.024	592	607	6

➢ Demandantes parados según sectores de actividad

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA					
Albacete	379	1.685	1.350	1.038	3.947
Almería	1.155	3.483	763	2.069	6.699
Badajoz	1.128	3.098	1.431	2.618	8.727
Cáceres	467	2.282	695	1.185	4.717
Cádiz	1.896	7.556	2.019	8.592	17.976
Ciudad Real	745	3.149	1.484	1.386	5.134
Córdoba	1.259	2.503	2.656	3.839	7.534
A Coruña	286	2.284	1.935	3.617	8.930
Cuenca	177	904	405	378	1.467
Granada	965	4.527	1.456	3.714	10.261
Guadalajara	64	605	343	261	2.617
Huelva	2.293	2.404	615	2.083	4.609
Jaén	960	1.107	1.312	1.975	4.505
Lugo	117	510	334	1.136	2.270
Málaga	662	7.852	2.169	4.950	19.409
Orense	119	557	588	1.023	2.329
Pontevedra	341	2.207	2.831	3.623	9.490
Sevilla	3.167	8.216	4.165	7.844	21.060
Toledo	461	3.612	2.273	818	6.844
ZONA DE PHASING OUT					
Asturias	179	2.725	1.579	1.883	9.659
Ceuta	4	171	79	973	1.453
Melilla	8	183	35	629	1.688
Murcia	1.150	6.945	3.500	2.133	13.558
ZONA DE PHASING IN					
Alicante	602	7.722	5.116	3.980	19.209
Ávila	144	646	218	518	1.183
Burgos	201	829	773	700	2.360
Castellón	218	2.439	2.009	827	5.652
León	181	1.334	783	1.882	3.788
Palencia	191	400	358	478	1.134
Las Palmas	589	3.729	890	5.609	16.975
Salamanca	133	1.120	359	1.529	2.850
Segovia	149	431	199	190	949
Soria	40	140	243	184	517
S. C. Tenerife	670	4.225	805	3.421	13.375
Valencia	845	7.714	6.241	4.213	27.844
Valladolid	448	1.282	872	1.663	3.937
Zamora	119	530	210	622	1.266
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	47	397	572	190	2.357
Illes Balears	211	3.991	920	909	17.085
Barcelona	642	8.974	10.421	6.011	46.028
Cantabria	116	2.143	1.022	787	5.083
Girona	214	2.125	1.383	638	6.632
Guipúzcoa	47	535	1.481	470	3.665
Huesca	172	727	362	189	1.359
Lleida	284	1.131	587	522	2.433
Madrid	679	13.840	6.375	4.853	61.100
Navarra	198	1.286	1.782	571	4.763
La Rioja	208	841	927	286	2.199
Tarragona	331	2.414	1.361	965	7.653
Teruel	95	441	297	148	932
Vizcaya	135	1.641	1.829	1.086	7.278
Zaragoza	297	2.562	2.286	1.325	8.218

2.- Contratación registrada

- **Jóvenes contratados. Tasas municipales de contratación**

Provincia	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total contratos	% Jóvenes[12]
ZONA DE CONVERGENCIA					
Albacete	10.744	25.599	24.898	61.241	44,81%
Almería	15.606	45.465	52.556	113.627	43,25%
Badajoz	19.588	46.078	46.549	112.215	35,62%
Cáceres	6.994	20.002	20.805	47.801	35,38%
Cádiz	28.298	90.301	92.177	210.776	43,14%
Ciudad Real	13.031	30.242	28.438	71.711	44,89%
Córdoba	24.079	62.990	62.225	149.294	33,96%
A Coruña	16.478	67.387	76.978	160.843	46,87%
Cuenca	5.018	12.072	11.580	28.670	44,98%
Granada	19.685	66.057	71.079	156.821	40,52%
Guadalajara	7.810	20.351	19.134	47.295	47,71%
Huelva	17.162	48.944	59.184	125.290	38,70%
Jaén	23.975	55.388	60.043	139.406	33,34%
Lugo	3.908	14.129	14.970	33.007	44,16%
Málaga	33.596	106.538	113.526	253.660	42,81%
Orense	3.416	12.413	12.228	28.057	44,81%
Pontevedra	19.825	60.065	63.924	143.814	45,81%
Sevilla	58.271	175.203	172.921	406.395	44,21%
Toledo	14.390	33.120	34.429	81.939	43,87%
ZONA DE PHASING OUT					
Asturias	12.720	55.206	60.080	128.006	43,33%
Ceuta	934	2.594	3.171	6.699	35,88%
Melilla	792	2.208	2.825	5.825	36,75%
Murcia	42.251	115.643	140.843	298.737	43,96%
ZONA DE PHASING IN					
Alicante	31.755	88.662	91.927	212.344	43,62%
Ávila	2.849	8.167	7.098	18.114	42,42%
Burgos	7.949	23.788	22.210	53.947	46,25%
Castellón	13.479	34.969	37.473	85.921	45,25%
León	6.574	22.936	22.066	51.576	44,50%
Palencia	3.787	11.246	10.048	25.081	48,44%
Las Palmas	18.950	64.141	65.792	148.883	43,22%
Salamanca	5.647	20.918	17.510	44.075	47,85%
Segovia	3.637	9.710	8.436	21.783	45,29%
Soria	2.169	5.319	5.369	12.857	43,65%
S. C. Tenerife	14.904	53.973	60.415	129.292	42,33%
Valencia	59.227	179.715	188.450	427.392	46,57%
Valladolid	10.721	41.788	39.856	92.365	48,57%
Zamora	2.861	8.868	9.122	20.851	43,80%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	8.705	28.838	28.026	65.569	47,16%
Illes Balears	27.292	69.135	74.045	170.472	44,69%
Barcelona	140.675	392.165	387.228	920.068	48,23%
Cantabria	9.360	35.560	36.412	81.332	45,26%
Girona	21.758	41.403	41.113	104.274	47,68%
Guipúzcoa	13.577	47.274	45.043	105.894	43,68%
Huesca	4.954	11.499	12.547	29.000	42,98%
Lleida	11.631	23.424	27.005	62.060	43,38%
Madrid	137.139	443.094	461.594	1.041.827	48,07%
Navarra	17.469	46.563	44.676	108.708	45,52%
La Rioja	7.591	20.094	20.165	47.850	43,45%
Tarragona	21.406	44.898	47.720	114.024	45,15%

[12] Porcentaje de contratos a jóvenes sobre el total de contratos de cada provincia

Teruel	3.082	6.545	6.022	15.649	44,90%
Vizcaya	20.434	95.776	89.342	205.552	46,56%
Zaragoza	27.069	73.991	67.622	168.682	46,37%

➢ Contratación según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Albacete	35.499	25.742	**Guadalajara**	27.274	20.021
Almería	60.427	53.200	**Huelva**	64.867	60.423
Badajoz	62.124	50.091	**Jaén**	90.865	48.541
Cáceres	26.615	21.186	**Lugo**	16.811	16.196
Cádiz	116.861	93.915	**Málaga**	133.041	120.619
Ciudad Real	42.446	29.265	**Orense**	14.301	13.756
Córdoba	85.936	63.358	**Pontevedra**	76.081	67.733
Coruña A	81.788	79.055	**Sevilla**	219.639	186.756
Cuenca	17.328	11.342	**Toledo**	47.804	34.135
Granada	84.467	72.354			
ZONA DE PHASING OUT					
Asturias	61.945	66.061	**Melilla**	2.214	3.611
Ceuta	3.085	3.614	**Murcia**	175.876	122.861
ZONA DE PHASING IN					
Alicante	111.522	100.822	**Salamanca**	22.539	21.536
Ávila	9.247	8.867	**Segovia**	11.472	10.311
Burgos	28.184	25.763	**Soria**	6.809	6.048
Castellón	48.688	37.233	**S. C. Tenerife**	62.987	66.305
León	26.306	25.270	**Valencia**	225.109	202.283
Palencia	12.693	12.388	**Valladolid**	47.233	45.132
Las Palmas	75.018	73.865	**Zamora**	10.321	10.530
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	36.240	29.329	**Madrid**	520.033	521.794
Illes Balears	85.901	84.571	**Navarra**	54.708	54.000
Barcelona	445.159	474.909	**La Rioja**	26.483	21.367
Cantabria	39.811	41.521	**Tarragona**	60.538	53.486
Girona	53.283	50.991	**Teruel**	9.201	6.448
Guipúzcoa	49.650	56.244	**Vizcaya**	103.329	102.223
Huesca	16.107	12.893	**Zaragoza**	87.118	81.564
Lleida	35.166	26.894			

➢ Contratación según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
ZONA DE CONVERGENCIA										
Albacete	11.280	1.254	15.534	19.133	6.034	1.864	2.435	2.250	1.445	12
Almería	30.933	1.990	27.188	27.820	11.201	3.078	3.630	5.228	2.495	64
Badajoz	8.247	1.040	31.847	41.493	9.179	4.814	6.263	5.644	3.603	85
Cáceres	4.118	829	9.880	18.026	4.928	2.157	2.529	3.591	1.734	9
Cádiz	12.216	1.601	60.750	76.103	20.233	12.185	13.288	8.937	5.375	88
Ciudad Real	10.550	834	16.912	25.422	6.687	2.359	3.759	2.891	2.288	9
Córdoba	13.658	1.711	38.628	54.625	14.128	7.737	8.162	6.551	4.028	66
A Coruña	5.797	1.324	21.363	53.841	28.331	11.879	17.516	10.574	10.142	76
Cuenca	8.356	369	6.621	7.063	2.386	1.079	1.027	1.030	739	
Granada	15.962	1.449	26.312	57.722	26.681	6.739	8.093	6.968	6.808	87

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Guadalajara	3.703	1.567	9.081	19.414	6.663	2.887	2.134	1.054	782	10
Huelva	23.156	1.628	29.955	45.774	8.723	4.405	4.830	4.273	2.501	45
Jaén	18.643	1.633	37.526	53.075	10.386	5.277	4.864	4.781	3.172	49
Lugo	4.586	491	4.968	9.196	3.825	2.571	3.494	2.541	1.319	16
Málaga	25.655	3.906	61.383	93.800	32.180	9.199	10.072	9.798	7.498	169
Orense	919	274	3.416	10.339	4.982	2.271	2.519	2.108	1.225	4
Pontevedra	6.891	1.184	20.932	55.453	20.645	11.044	14.509	6.080	7.054	22
Sevilla	25.381	4.025	104.179	145.484	53.217	21.090	21.887	16.371	14.524	237
Toledo	11.244	1.108	17.748	30.632	8.778	3.384	3.549	3.084	2.387	25
ZONA DE PHASING OUT										
Asturias	3.136	1.005	10.108	49.565	26.133	7.044	15.436	9.225	6.203	151
Ceuta	1.472	39	1.548	1.397	484	232	504	850	172	1
Melilla	640	20	1.382	1.130	588	322	560	904	279	
Murcia	83.657	5.356	86.695	75.750	19.026	8.492	7.808	5.961	5.948	44
ZONA DE PHASING IN										
Alicante	22.754	3.568	59.006	73.474	24.755	11.118	6.571	5.486	5.546	66
Ávila	1.121	120	4.344	6.058	2.378	1.138	1.175	1.097	675	8
Burgos	6.949	962	10.928	15.049	8.410	2.518	4.342	2.915	1.872	2
Castellón	8.007	641	32.294	26.224	8.349	3.570	2.565	2.136	2.124	11
León	2.186	630	10.219	19.395	8.417	2.452	3.788	2.536	1.949	4
Palencia	1.766	46	7.475	6.795	2.592	2.081	2.374	1.373	577	2
Las Palmas	34.461	5.206	27.066	43.697	16.401	6.989	6.699	4.627	3.662	75
Salamanca	1.593	576	10.360	12.122	8.398	2.130	3.200	2.992	2.692	12
Segovia	1.556	266	5.106	8.075	2.976	863	1.127	837	973	4
Soria	1.974	193	2.674	3.710	1.677	602	720	923	383	1
S. C. Tenerife	35.592	3.213	20.592	31.454	15.474	6.186	6.946	5.387	4.421	27
Valencia	33.305	5.757	127.575	123.308	60.142	25.407	18.712	16.223	16.834	129
Valladolid	3.342	460	25.227	26.525	14.566	4.922	8.322	5.182	3.800	19
Zamora	940	130	6.215	5.639	2.487	963	1.194	2.461	806	16
ZONA DE COMPETITIVIDAD										
Álava	4.483	1.879	18.389	17.264	9.196	3.194	5.831	2.736	2.589	8
Illes Balears	15.141	1.997	27.719	79.218	23.591	8.043	4.892	5.697	4.142	32
Barcelona	49.819	12.754	161.071	329.012	174.590	68.433	53.374	32.507	37.838	670
Cantabria	2.687	677	11.828	33.965	11.051	5.325	9.027	3.740	3.014	18
Girona	12.190	2.342	18.817	43.715	13.907	4.877	3.273	2.609	2.513	31
Guipúzcoa	4.654	876	19.178	28.962	18.748	7.467	13.069	5.527	7.389	24
Huesca	5.265	428	5.180	9.133	4.061	1.298	1.578	1.315	731	11
Lleida	10.877	1.353	14.890	19.194	7.230	3.067	2.188	1.915	1.333	13
Madrid	77.306	10.340	131.380	364.096	235.282	54.150	60.719	42.746	65.361	447
Navarra	10.661	2.106	21.904	31.228	15.001	7.344	10.403	5.171	4.869	21
La Rioja	11.477	1.527	13.664	9.287	3.948	1.981	2.647	1.838	1.472	9
Tarragona	10.528	3.189	18.167	52.673	12.027	7.208	4.611	2.888	2.676	57
Teruel	3.686	201	2.639	4.514	1.762	852	976	560	456	3
Vizcaya	12.331	1.510	29.606	60.231	40.615	13.353	23.803	11.410	12.648	45
Zaragoza	15.075	2.207	30.360	54.470	33.349	9.531	10.114	7.400	6.098	78

➢ Contratación según sectores de actividad

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA				
Albacete	10.214	7.899	5.388	37.740
Almería	21.375	15.321	3.845	73.086
Badajoz	36.867	13.981	7.537	53.830
Cáceres	7.261	7.592	2.770	30.178
Cádiz	14.679	33.870	14.010	148.217
Ciudad Real	14.233	13.588	7.619	36.271
Córdoba	47.691	20.956	9.680	70.967
A Coruña	2.439	14.830	12.087	131.487
Cuenca	6.527	4.644	2.532	14.967
Granada	22.693	21.123	5.760	107.245
Guadalajara	814	4.094	2.445	39.942
Huelva	42.764	18.675	5.316	58.535
Jaén	68.423	15.417	7.753	47.813
Lugo	1.636	3.282	2.385	25.704
Málaga	14.274	37.000	9.092	193.294
Orense	1.076	2.633	3.195	21.153
Pontevedra	2.620	11.392	16.003	113.799
Sevilla	55.475	66.509	24.546	259.865
Toledo	7.501	14.989	8.524	50.925
ZONA DE PHASING OUT				
Asturias	1.112	12.444	11.566	102.884
Ceuta	1	571	251	5.876
Melilla	27	470	110	5.218
Murcia	40.486	38.840	19.309	200.102
ZONA DE PHASING IN				
Alicante	6.440	28.803	17.271	159.830
Ávila	1.211	2.692	722	13.489
Burgos	1.944	4.856	7.580	39.567
Castellón	4.170	11.783	7.598	62.370
León	1.237	5.595	5.590	39.154
Palencia	663	1.711	2.977	19.730
Las Palmas	2.002	12.831	3.802	130.248
Salamanca	701	3.396	2.643	37.335
Segovia	1.644	1.933	1.291	16.915
Soria	475	1.221	1.345	9.816
S. C. Tenerife	2.168	15.341	3.342	108.441
Valencia	12.025	39.154	26.978	349.235
Valladolid	3.576	7.526	5.948	75.315
Zamora	1.279	2.334	1.520	15.718
ZONA DE COMPETITIVIDAD				
Álava	2.752	3.927	8.122	50.768
Illes Balears	1.689	21.564	5.325	141.894
Barcelona	4.280	59.572	56.890	799.326
Cantabria	616	8.179	7.893	64.644
Girona	2.336	10.475	7.521	83.942
Guipúzcoa	355	4.523	12.312	88.704
Huesca	3.276	3.764	2.011	19.949
Lleida	7.261	7.407	4.457	42.935
Madrid	4.938	82.476	47.611	906.802
Navarra	2.720	9.134	15.004	81.850
La Rioja	6.624	4.857	5.380	30.989
Tarragona	5.054	14.219	9.851	84.900
Teruel	1.552	2.661	1.980	9.456
Vizcaya	984	11.666	15.848	177.054
Zaragoza	8.886	15.339	14.437	130.020

VIII.- CONCLUSIONES

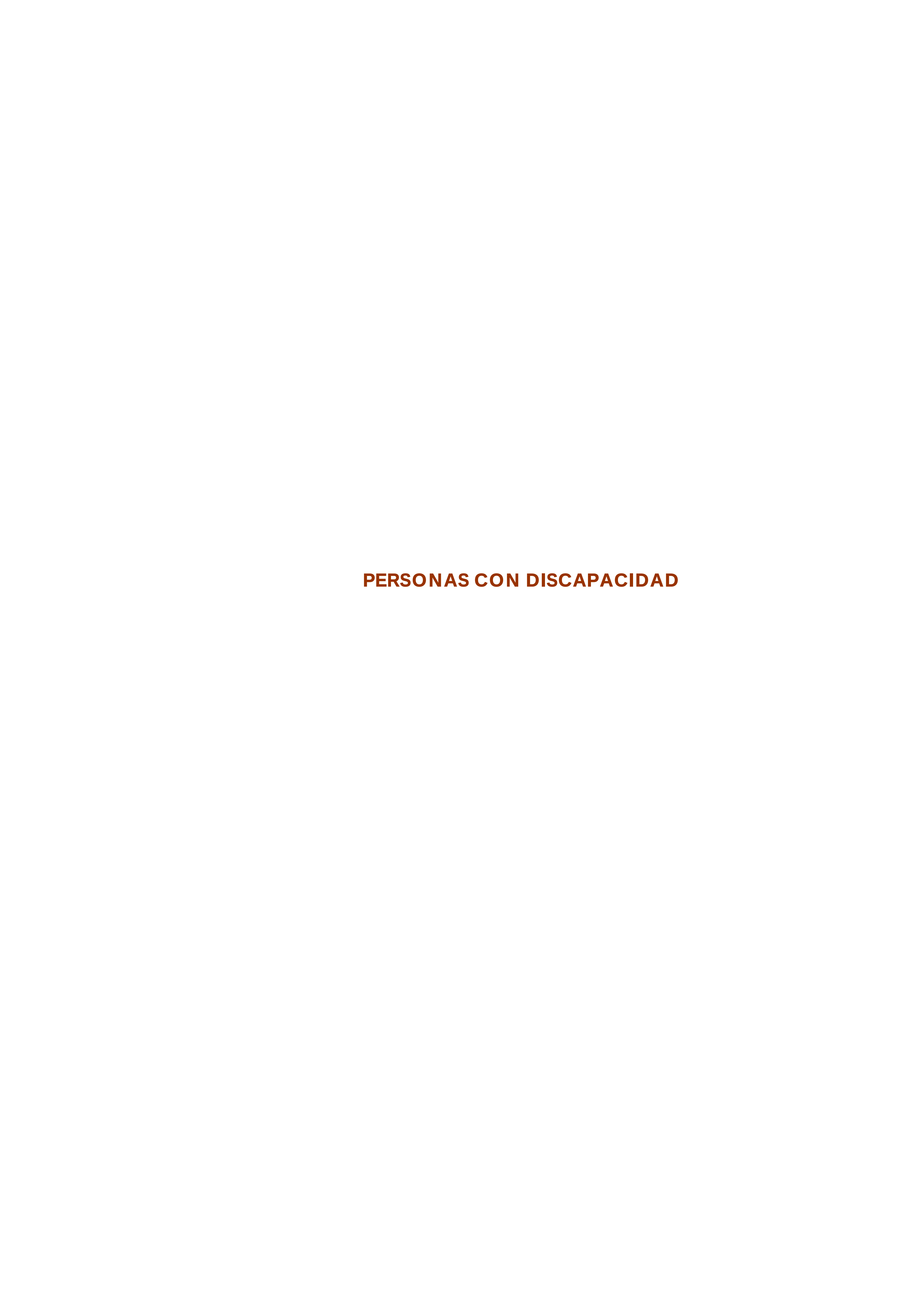
- El 18,31% de la población española, 8.450.195 millones de personas, son jóvenes entre 16 y 29 años sobre un total de 46.157.822.
- La población española de 16 a 29 años ha sufrido retroceso con respecto al año anterior en torno al 0,3%, mientras que la población total experimentó un crecimiento del 2,12% según las cifras de población del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2008. Este descenso de población, viene siendo habitual en los cinco últimos años, con una variación negativa del 4,25%. por lo que aunque aumenta la población total el número de jóvenes desciende paulatinamente.
- Este ligero descenso no se ha comportado de igual forma en los distintos tramos de edad. Los jóvenes de 16 a 19 años se han incrementado en el último año en un 0,66%; en el tramo de 20 a 25 años desciende un -0,55% y los de edad comprendida entre 25 y 29 años decrecen sobre 2007 el -0,59%.
- En torno al 18% de la población de 16 a 29 años tiene nacionalidad extranjera, en valores absolutos, 1.512.998 personas. El 11,41% sobre la población total es extranjera puesto que la cifra total de extranjeros en el Padrón Municipal es de 5.268.762. Por tanto, si en términos generales 11 de cada 100 personas son extranjeras, más de 18 de cada 100 jóvenes de 16 a 29 años tienen nacionalidad diferente a la española.
- En relación a la población total extranjera, los jóvenes extranjeros de 16 a 29 años representan el 28,72%.
- Los porcentajes más destacados en cuanto a los datos de población joven son los siguientes:
  - 23,6% es el porcentaje de jóvenes en la población activa de 16 y más años. En 2007 era de 24,6%; por tanto ha sufrido una variación negativa del 2.1 puntos porcentuales
  - 21,3% es el porcentaje de jóvenes en relación a la población ocupada de 16 y más años que ha sufrido una variación de -2,9% (en 2007 fue de 23,2%).
  - El 70,52% de la población joven ocupada, lo está en el sector servicios.
  - 37,6% es el porcentaje de jóvenes en la población parada de 16 y más años.
  - 17,5% es el porcentaje de jóvenes en la población inactiva de 16 y más años.
- La tasa específica de actividad de los jóvenes creció levemente en el cuarto trimestre de 2008 con respecto al mismo periodo en 2007 y se sitúa en el 67,0%.
- La tasa específica de empleo del cuarto trimestre de 2008 alcanza el 52,2% mientras que en idéntico tiempo en 2007 fue de 57,5%
- La tasa específica de paro de los jóvenes es del 22,2%, 8,40 puntos superior a la registrada en el cuarto trimestre de 2007. Por el contrario a años anteriores, esta tasa es más elevada en el colectivo de hombres (23,0%) que en el de mujeres (21,2%). Por otra parte, la tasa de paro nacional se sitúa en el 13,91%. En este sentido, las consecuencias de la crisis económica parecen afectar en mayor medida al colectivo de jóvenes.
- Las tasas de paro más bajas en el colectivo de jóvenes se corresponden con las Comunidades Autónomas de Andalucía (30,8%), Canarias (28,2%), y Castilla la Mancha (23,5%) y las Ciudades de Ceuta (32,0%) y Melilla (23,3%).
- A finales del año, se detecta un retroceso en las afiliaciones a la Seguridad Social, con un descenso sobre el año anterior del 14,69% con una pérdida de 641.842 jóvenes trabajadores, siendo el grupo de 16 a 19 años el más afectado con un 31,57%. Los jóvenes representan el 20,36% sobre el total nacional de afiliados, donde decrecimiento, en este caso, ha sido del 4,64%.
- Las variaciones en las afiliaciones han afectado de forma más significativa a los hombres que a las mujeres; para ellos, la diferencia quinquenal es del -18,64%. En el caso femenino, el descenso experimentado en relación a 2004 se sitúa en el -6,11%.

- Los datos de evolución por sexo de los afiliados a la Seguridad Social muestran cómo ellas van ocupando cada vez mayor cuota de mercado ya que en 2004 representaban el 44,36% sobre el total de jóvenes afiliados y en 2008 constituyen el 47,92%. sobre el total de los jóvenes en alta. La recesión económica tiene por tanto color marcadamente masculino.
- Algunas de las cifras señaladas en este informe pueden ser un síntoma de, por un lado, las dificultades de acceso a primer empleo de los más jóvenes y por otro, que los empleadores, en época de recesión económica, prefieran optar por personal con mayor experiencia o formación dentro de la franja juvenil y prescindir de los servicios de los menos cualificados o experimentados.
- Crecimiento progresivo en los últimos años de las afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que representan el 8,67% entre la población joven a pesar de una variación interanual negativa del 10,96%.
- A pesar del incremento de los demandantes de empleo, el colectivo de jóvenes menores de 30 años ha sufrido un descenso positivo del 0,34% sobre los datos registrados en el año anterior. La tasa nacional de demandantes jóvenes (25,06%) es levemente inferior a la registrada en 2007, que ascendía al 23,24%.
- En todos los Regímenes son mayoritariamente superiores los hombres excepto en el caso del de Empleados de Hogar en el que el 88,31% son mujeres.
- Los trabajadores jóvenes se han visto afectados en mayor medida por la recesión económica sufrida en el último año en España al experimentar un retroceso en el número de afiliaciones superior al del conjunto nacional. No obstante se destaca como positivo el incremento porcentual de jóvenes mujeres que cotizan y la mayor representatividad de los jóvenes trabajadores autónomos.
- A 31 de diciembre de 2008, el número de demandantes de empleo jóvenes menores de 30 años asciende a 1.061.888 y representan el 25,06% sobre el total nacional de demandantes inscritos en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo cuya cifra de de 4.236.594 personas.
- A 31 de diciembre de 2008, el número de parados jóvenes menores de 30 años asciende a 810.280 y representan el 25,90% sobre el total nacional de parados registrados en las Oficinas de Empleo y representa un aumento del 58,15% en este colectivo con 297.915 jóvenes más inscritos que a 31 de diciembre de 2007.
- Por género existen diferencias cuánticas entre hombres y mujeres en perjuicio de aquellos. Esta afirmación evidencia que se ha invertido la representatividad de los parados por sexo ya que el 56,49% son varones parados y el 43,51% son mujeres, al contrario de años anteriores. El paro tiene en 2008 un tinte masculino, de ahí las variaciones interanuales experimentadas en ambos casos: el incremento de un 86,28% en hombres frente al 32,22% en mujeres.
- El sector servicios es el que concentra el mayor número de parados con un 55,87%, seguido de la construcción con el 17,79%, industria con un 10,45% y agricultura y pesca con el 3,23%. Los parados de primer empleo ascienden a 12,65%. Es de destacar que en este grupo se ha incrementado el número de jóvenes parados un 29,54% sobre el año anterior.
- La participación de los jóvenes beneficiarios de prestaciones por desempleo sobre el total se sitúa en un 21,68% según valores tomados a diciembre de 2008. El aumento con respecto al año anterior ha sido de un 69,90%. Este incremento del número de beneficiarios deriva de la propia evolución que padece el mercado de trabajo, de la destrucción del empleo en el último año y de la protección social dispensada para paliar los efectos del desempleo.
- Por tramos de edad, los jóvenes de 16 a 19 han sido los más afectados en el crecimiento del número de prestaciones, siendo la media de la variación interanual del 69,90%
- Los datos según tipo de prestación económica se distribuyen de la siguiente manera: el 80,06% son de tipo contributivo, el 17,68% son asistenciales, el 0,89% de las ayudas reconocidas pertenecen a la Renta Activa de Inserción y el 1,37% son subsidios derivados del Régimen Espacial Agrario de la Seguridad social para las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

- El 44,56% (en el año 2007 del 47,13%) del total de la contratación registrada en España se ha concertado con trabajadores jóvenes menores de 30 años. El volumen de contratos de jóvenes ha descendido en 2008 más de 15 puntos porcentuales, mientras que en el total nacional de la contratación registrada el descenso ha sido del 10,85%.
- El número de personas jóvenes es de 3.281.859 (en 2007 fueron 3.764.187), que representa el 44,15% sobre el total de personas contratadas en España.
- La media de contratos suscritos por trabajador joven es de 2,25 contratos. La rotación, teniendo en cuenta el volumen nacional de contratos se sitúa en el 2,23%.
- La desaceleración de la contratación en el último año ha afectado de diferente forma a hombres que a mujeres; mientras en el primer caso la variación interanual ha sido de -17,74%, para ellas es del -13,38%.
- El análisis de la contratación según el nivel formativo refleja la superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres en los niveles más cualificados, tanto en los universitarios de primer ciclo (73,73% y 26,27%, respectivamente) como en los de segundo ciclo (67,07% y 32,99%).
- Los contratos suscritos con universitarios de primer y segundo ciclo para el caso de los hombres menores de 30 años representan el 4,54% sobre el total de varones jóvenes, mientras que en el caso de las mujeres suponen el 11,86% sobre en total de la contratación a jóvenes mujeres.
- Como cada año, es el sector servicios el que concentra el mayor número de contratos con un 75,96%, seguido de la construcción con el 10,54%, agricultura y pesca con el 6,94% e industria el 6,56%.
- En todos los sectores ha disminuido de forma considerable en el último año el número de contratos concertados con jóvenes. Es de destacar el producido en la construcción (-32,02%) aunque la industria parece no permanecer ajena a la actual coyuntura económica (-22,69%). Sólo el sector agrícola parece verse recuperado ligeramente por haber experimentado una variación positiva del 4,07%.
- El 11,09% del total de contratos a jóvenes (11,28% en 2007) se suscribieron de forma indefinida mientras que el 88,91% (en 2007 el 88,72%) fueron de carácter temporal.
- La contratación indefinida, a pesar de la situación actual, ha tenido una trayectoria muy positiva en los últimos cinco años. Si en 2004 se concertaron un total de 679.888 contratos indefinididos con trabajadores jóvenes, en 2008 la cifra llega a 820.764 contratos y representa una variación quinquenal del 20,72%.
- El 32,34% de los contratos temporales tienen una duración igual o inferior a un mes, no presentando diferencias importantes en relación al tiempo en los distintos tramos de edad del colectivo.
- El 55,54% de las personas jóvenes contratadas en 2008 suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 24,63% de los contratos totales a jóvenes.
- El porcentaje de personas contratadas desciende progresivamente conforme aumenta el número de contratos suscritos a partir de 5 y hasta un total de 15 por año. Así, el 6,22% de jóvenes contratados suscribieron de 5 a 10 contratos en un año que se corresponden con el 17,67% sobre el total de contratos a jóvenes; el 0,94% de los jóvenes contratados suscribe de de 11 a 15 contratos que se corresponden con el 5,23% de los contratos suscritos.
- En relación a la movilidad de los trabajadores puede destacarse que la tasa de movilidad de los jóvenes se sitúa en el 13% y la total nacional en el 12,5%, no existiendo por tanto, grandes diferencias.
- Las provincias españolas que registran una tasa de entrada con valores máximos son Guadalajara, Huesca, Toledo, Álava y Cuenca. Las de valores mínimos son Badajoz, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Las Palmas y Cádiz.
- Toledo, Teruel, Cuenca, Ávila Huesca, Lérida y Orense son las provincias con una tasa de salida con valores máximos. Barcelona, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Valencia y Baleares poseen los valores mínimos en la tasa de salida.

- En contratación temporal, de las veinticinco ocupaciones seleccionadas, han experimentado crecimiento en el último año: Peones agrícolas (10,76%), Animadores comunitarios (8,98%), Guías y azafatas de tierra (1,43%), Deportistas y profesionales similares (0,51%) y Vigilantes, guardianes y asimilados (1,23).
- En contratación indefinida, Taquígrafos y mecanógrafos (-40,13%), Albañiles y mamposteros (-36,34%), Peones de la construcción de edificios (-36,25%), Cajeros y taquilleros (-35,14%) y Peones de las industrias manufactureras (-33,47%) fueron las ocupaciones con mayor bajada en el número de contratos con respecto al 2007, ocupaciones que ya venían arrastrando este retroceso con respecto al año 2006.

En definitiva, puede afirmarse que la situación de desaceleración económica y la destrucción de empleo en España está afectando de forma más acusada en la juventud por cuanto que el aumento de parados en el colectivo es superior al total nacional; la contratación en los últimos 5 años decrece para el colectivo en un 11,42% mientras que en el cómputo total aumenta un 1,54%; el total de trabajadores afiliados ha descendido con respecto al año 2007 un -4,64% y en el caso de los jóvenes durante el mismo periodo la disminución ha supuesto un -14,69%; la construcción es el sector con mayores pérdidas de capital humano juvenil. La tasa de actividad se mantiene conforme al año anterior, si bien la tasa de paro en los jóvenes se eleva al 22,2% y la total nacional es del 13,91%, mientras que en el IV trimestre de 2007 éstas eran del 13,8% y 8,60%.



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INTRODUCCIÓN

A pesar de que, a medio plazo y en diversos sentidos, existe cierta tendencia a la mejoría de la insatisfactoria relación de las personas con discapacidad con el mercado laboral, los resultados en el momento actual no son positivos. Pero esto se produce en menor medida que para el conjunto de la población: la actual coyuntura de crisis económica se siente de forma menos intensa en este colectivo.

Más allá de una nueva radiografía socioeconómica[13] que sitúe a grandes rasgos el contexto en que viven las **personas con discapacidad**, este año se ha de valorar en primer término el importante esfuerzo de planteamiento general y normativo, de propuestas y actuaciones para los próximos años, que Gobierno y agentes sociales más representativos están realizando recientemente y que se concreta en la siguiente *Estrategia*, que se pasa a resumir a continuación.

Estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2008-2012

Aprobada por Consejo de Ministros del 26 de septiembre de 2008, con el acuerdo de Gobierno, organizaciones empresariales, sindicales y del sector asociativo de la discapacidad más representativas, establece el desarrollo de *dos objetivos generales y siete operativos, subdivididos en noventa y tres líneas de actuación*. El *Plan de Acción 2009-2010*, que la concreta, resitúa algunas ideas en la actual coyuntura de alto desempleo.

El marco constitucional y diversa normativa internacional y europea vigente enmarcan la más reciente a nivel del Estado español, que se ha desarrollado en tres sentidos:

a) Dependencia: *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*.

b) Accesibilidad: *Ley 27/*2007 sobre *lenguas de signos* y *medios de apoyo a la comunicación oral*; desarrollo de la *Ley 51/2003, de 2 diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* (LIONDAU) y de su régimen de *infracciones y sanciones (Ley 49/200).*

c) Empleo: *Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo*; *Ley 8/2005*, para *compatibilizar las pensiones de invalidez* con *el trabajo remunerado;* sobre empleo público (reserva de un cupo no inferior al 5%), en relación a las personas con discapacidad severa y en cuanto a las mujeres con discapacidad.

Además de la necesidad social, cierto envejecimiento de la Ley 13/1982 (LISMI) -con sus aciertos y carencias- y el mandato expreso de la Ley 43/2006 motivan la necesidad de adoptar esta visón de conjunto, superadora de medidas dispersas y puntuales. Se tiene en cuenta asimismo política de empleo en sentido amplio, basada en el diálogo social.

Son finalidades principales de la Estrategia:

> …. "disminuir los índices de desempleo y elevar las tasas de actividad de las personas con discapacidad, con especial atención a las mujeres con discapacidad, y aquellas otras personas que por su discapacidad presentan dificultades severas de acceso al mercado de trabajo" (p. 5)

La insatisfactoria situación de partida, en la que se constata una carencia de datos estadísticos suficientes para tener mejor perspectiva[14], se caracteriza por varias deficiencias:

a) *Baja actividad de las personas con discapacidad*. En cuanto a *oferta de trabajo*, por:

> …. "las barreras con que se topan las personas con discapacidad, las marcadas carencias educativas y formativas, los bajos salarios, las prestaciones económicas y ayudas que desincentivan la inserción laboral, el parco desarrollo de políticas activas de empleo, la escasa utilización del trabajo

[13] Ver *Informe del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad. 2008. Nacional.* de este mismo Observatorio para una información más extensa de estas características, principalmente el apartado de Introducción. En http://www.inem.es.

[14] Cabe señalar el esfuerzo que los equipos de este *Observatorio de las Ocupaciones* realizaron en 2008, publicando, además del mencionado Informe estatal, 19 informes provinciales, principalmente sobre las provincias del Sur, de mayor tasa de personas con discapacidad.

En cuanto a *demanda de trabajo*, por:

> …. “la persistencia de prejuicios infundados sobre el desempeño laboral de este colectivo, la inexistencia de una igualdad de trato real y efectiva, el insuficiente cumplimiento de la obligación de la cuota de reserva para personas con discapacidad, la estructura actual de las ayudas y subvenciones a la contratación” (p. 9)

b) *Insuficiente creación de empleo para el colectivo.*

c) Si bien no existen datos oficiales, *no es cumplida plenamente la cuota de reserva del 2%* por la totalidad de empresas de más de 50 trabajadores, a pesar de haberse incrementado en los últimos años (ello tampoco sería suficiente por su peso proporcional).

d) Las *medidas alternativas* a su cumplimiento, tendentes a la inserción laboral a favor del colectivo (mediante compras a los *Centros Especiales de Empleo*, donaciones u otras), con aspectos positivos y negativos, son un instrumento excepcional y transitorio.

e) Los *Centros especiales de empleo (CEE),* en auge, pero concebidos como un mecanismo de transito al empleo ordinario (según la LISMI), no han ejercido esa función.

f) *Insuficiente calidad del empleo* debido a: persistente discriminación en contratación y condiciones de trabajo –principalmente, salarios-; elevada temporalidad; es necesaria la utilización de *ajustes razonables* como adaptación de horarios, posibilidad de alternar trabajo presencial y teletrabajo o contratación a jornada parcial

g) Se debe potenciar el fomento de la inserción laboral en la *Negociación colectiva*.

Objetivos de la Estrategia

Se marcan **dos objetivos generales**:

1. Aumentar las tasas de actividad y de ocupación así como la inserción laboral de las personas con discapacidad. 2 Mejorar la calidad del empleo y dignificar las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, combatiendo activamente su discriminación.

Se deberá prestar especial atención a aquellas variables (sexo, tipo y grado de discapacidad, edad, lugar de residencia, etc.) que agravan la situación de inactividad.

Los **siete objetivos operativos** y sus principales líneas de actuación son:

*1. **Remover las barreras de todo tipo** (socioculturales, legales y físicas, tanto arquitectónicas como de comunicación) que aún dificultan el acceso al empleo de las personas con discapacidad.* (13 líneas de actuación). Campañas informativas dirigidas a empresas, agentes sociales y personas con discapacidad; promover que los sistemas de protección social no favorezcan la inactividad y que no se reduzcan las pensiones por incapacidad si la opción por el empleo no es exitosa; medidas para erradicar la discriminación múltiple; desarrollo del *I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012* y el resto de la LIONDAU, entre otras.

*2. **Potenciar la educación y la formación** de las personas con discapacidad para favorecer su **empleabilidad**.* (13 líneas de actuación).

Mejora de la calidad de la formación para el empleo, inclusión de nuevas tecnologías y mecanismos de transición adecuados; potenciar títulos y certificados de profesionalidad; evaluación y acreditación experiencia no laboral; vincular adecuadamente la FP; reserva de plazas en cursos o escuelas-taller...; *ajustes razonables* en éstas, etc.

3. *Diseñar **nuevas políticas activas de empleo** mejor adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad y mejorar su gestión.*(8 líneas de actuación). Promover la inscripción en los Servicios Públicos de Empleo (SPE) (acceso no presencial); mejora de la intermediación laboral; coordinación Servicios Sociales - SPE - Organizaciones de la discapacidad; difundir información sobre contratos; estudiar incentivos económicos para las personas con discapacidad severa para paliar gastos de su participación en el mercado de trabajo.

4. ***Promover una mayor contratación** de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario.* (22 líneas de actuación).

Potenciar cambios en la cultura empresarial; asegurar el *cumplimiento de la cuota de reserva* (mediante información, actuaciones de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social, negociación colectiva, evaluando medidas alternativas existentes y estudiando nuevas conducentes al empleo ordinario); revisar incentivos; potenciar empleo con apoyo, yacimientos de empleo, autoempleo, responsabilidad social, la negociación colectiva en el sentido expuesto anteriormente, el acceso al empleo público.

5. ***Renovar el empleo protegido**, preservando el dinamismo en la generación de empleo alcanzado en los últimos años y favoreciendo un **mayor tránsito hacia el empleo ordinario**.* (9 líneas de actuación).

Reforzar equipos multiprofesionales o multidisciplinares, promover la relación entre centros ocupacionales y CEE; CEE: clasificación, reinversión de beneficios en la mejora de sus estructuras productivas y de inserción, presentación de Plan Estratégico, promover el tránsito al empleo ordinario; enclaves laborales: revisión-evaluación del RD 290/2004.

6. ***Mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo** de las personas con discapacidad, en particular combatiendo activamente su discriminación en el mercado de trabajo.* (15 líneas de actuación).

Favorecer conversión a contratación indefinida; *ajustes razonables*: asesoramiento sobre adaptación de puestos de trabajo, reglamentación, incremento de ayudas; condiciones de trabajo: fomento del trabajo a tiempo parcial estable, flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo; asegurar el ejercicio de derechos colectivos para todos los trabajadores con discapacidad; control por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

7. ***Mejorar tanto los sistemas de recogida, análisis y difusión de la información** en materia de empleo y personas con discapacidad **como la coordinación** de las políticas públicas de empleo desarrolladas por las Administraciones Públicas.* (13 líneas de actuación).

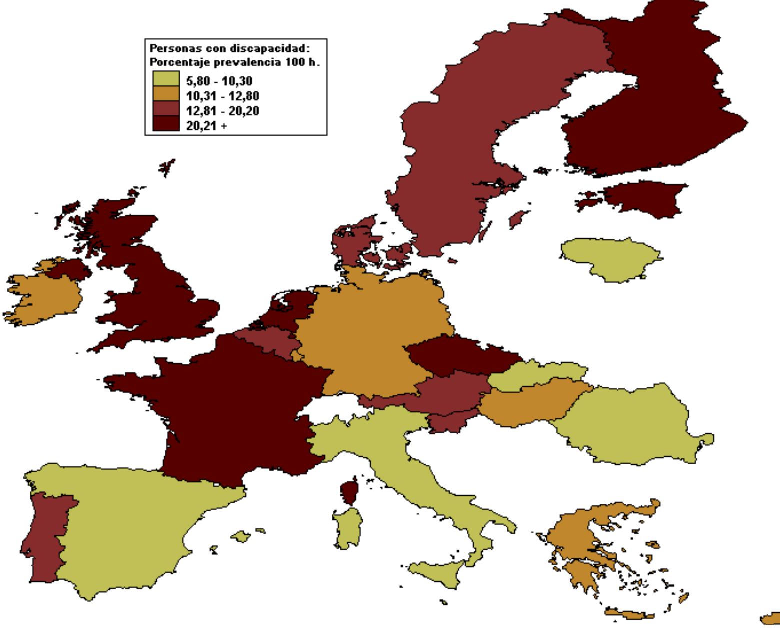
Información; asegurar que existan datos que permitan evaluar el cumplimiento de políticas de empleo de las personas con discapacidad (en especial de los CEE), control y difusión adecuada de éstos y políticas de empleo; coordinación: mejora de la del marco institucional, impulso del Observatorio de la Discapacidad, promover acuerdo entre los SPE para que sus observatorios incluyan en su índice temático empleo y discapacidad, colaboración e intercambio de experiencias entre Administraciones Públicas, propuesta de nuevo marco normativo de incentivos económicos, incremento de los recursos.

Las personas con discapacidad en la Unión Europea

En la población en edad laboral (16-64 años) las personas con discapacidad representan el 16,20% (UE25, datos de 2002). Por grupos de edad es: en los de 16-24 años 7,3%, en los de 25-34 años 9,7%, 35-44 años el 13,7%, 45-54 años el 21,2%, 55-64 años el 30,7%.

Puede observarse a grandes rasgos como los países del Norte y Noroeste europeo tienen mayor proporción de personas con discapacidad. Serían los países con una mayor tasa de envejecimiento demográfico, nivel de vida más elevado, mayores recursos sanitarios y asistenciales.

España estaría en la posición número 20 sobre el conjunto de 25 países.



UE25: 16,20%. II-2002. Sin datos: Polonia, Letonia y Bulgaria.
Fuente: INE-Eurostat.. EPA-LFS2002

➢ Normativa comunitaria

En el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo. El Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010[15] alrededor de dos grandes objetivos: alcanzar en 2010 la convergencia plena en renta per cápita y superar en ese año la tasa de empleo de la Unión Europea. Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, el Eje 6, Mercado de Trabajo y diálogo social, pretende lograr en 2010:

- Conseguir una *tasa de empleo del 66%*.
- Aumentar la *tasa de empleo femenina hasta el 57%*, superando la media europea.
- Reducir la *tasa de desempleo juvenil* hasta el promedio actual de la UE-25 *(18,6%)*.
- Aumentar la *tasa de empleo de las personas entre 55 y 64 años al 50%*
- *Disminuir la siniestralidad laboral*, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (esto es, alcanzar una *tasa de creación de empresas del 12,5%* en 2010).
- *Reducir la temporalidad* del empleo.
- *Disminuir la tasa de desempleo* (en especial, de larga duración).

Más específicamente en cuanto a las Personas con Discapacidad y en relación a la igualdad de trato en el empleo, cabe referirse a la Directiva 2000/78/CE[16] cuya finalidad es:

> …. "establecer un marco general para luchar contra la discriminación por motivos de religión o convicciones, de discapacidad, de edad o de orientación sexual en el ámbito del empleo y la ocupación, con el fin de que en los Estados miembros se aplique el principio de igualdad de trato".

Es destacable la definición que se hace en ella (art. 5) de los denominados *Ajustes razonables*: las medidas que deben tomar los empresarios para facilitar el trabajo y el acceso al mismo de las personas con discapacidad.

Agrupación de las Comunidades Autónomas por zonas de política de Cohesión

En el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013 fueron aprobados en el año 2006 los Reglamentos que regulan los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión de la Comunidad. En este sentido se persigue contribuir al cumplimiento de tres objetivos: Convergencia (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión), Competitividad regional y empleo (FEDER y FSE) y Cooperación territorio europeo (FEDER).



A partir de esos criterios se establecieron las regiones que pueden recibir financiación de estos Fondos, formando cuatro zonas (Convergencia, Phasing out, Phasing in y Competitividad regional y empleo).

---

[15] *Programa Nacional de Reformas.* 13 de Octubre de 2005.

[16] *Directiva 2000/78/CE de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación,* transpuesta a la normativa española básicamente mediante *Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.*

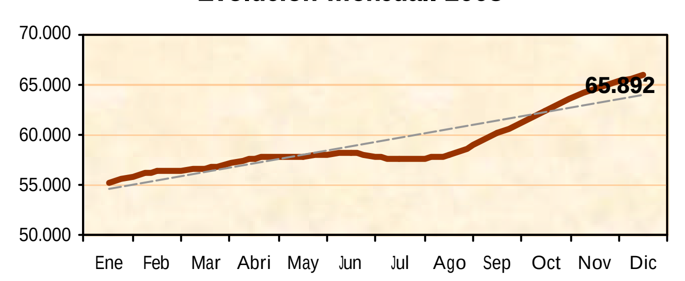
DATOS BÁSICOS

DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2008

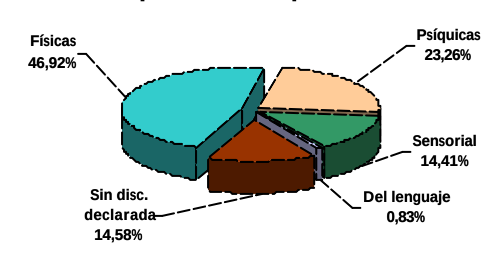
Hombre	Mujer	Total	% sobre total parados	%variación 07-08
31.300	34.592	65.892	2.11%	24,95%

Evolución anual (2004-2008)

Evolución mensual. 2008



Tipos de discapacidad

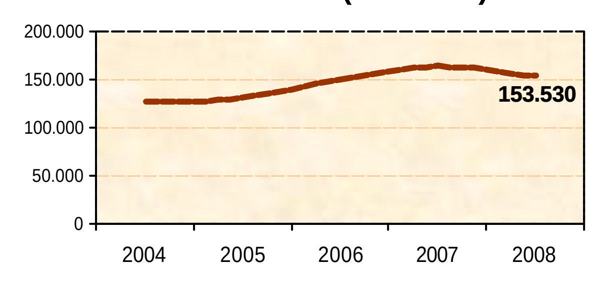


Nivel formativo	Total	% s/total
Sin estudios	5.617	2.604
Estudios primarios	3.497	1.573
ESO sin titulación	20.668	10.301
ESO con titulación	21.346	10.092
Bachillerato y equivalentes	4.467	2.299
Grado Medio de F.P.	4.603	1.902
Grado Superior de F.P.	3.070	1.440
Universitarios primer ciclo	1.231	451
Universitarios segundo ciclo	1.350	611
Otras titulaciones	34	21

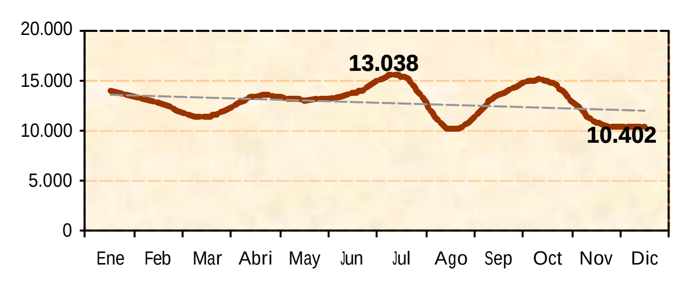
CONTRATACIÓN. Año 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre total contratación	%variación 07-08
90.858	62.672	153.530	0,92%	-6,54%

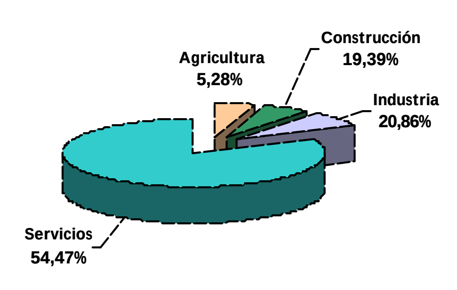
Evolución anual (2004-2008)



Evolución mensual. 2008



Sectores económicos



Contratos por tipos discapacidad. Variación 07/08

	Hombres	Mujeres	Variación
Sin disc. declarada	8.582	5.266	24,80
Físicas	28.218	18.973	-8,87
Psíquicas	7.647	6.135	-8,55
Sensoriales	6.737	6.587	-8,61
Del lenguaje	374	257	-5,82
(%) Var. interanual	-10,64	0,10	

Actividades Económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas	Contratos	Tasa	Variación 2007/2008
Reciclaje	209	4,76%	-13,28
Fabricación de máquinas de oficinas y equipos informáticos	96	3,32%	-65,84
Fabricación de material electrónico, fabricación equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	142	2,63%	-16,47
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	11.586	2,42%	0,42
Actividades diversas de servicios personales	4..347	2,40%	13,14
Industria del papel	315	2,22%	-17,32
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	19.970	2,09%	3,54
Hogares que emplean personal doméstico	536	1,98%	-13,55
Actividades asociativas	2.701	1,98%	-4,69
Actividades de saneamiento público	2.134	1,93%	1,72
Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras	728	1,61%	-23,53
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	503	1,57%	-31,10
Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	181	1,48%	2,84
Industria de la madera y el corcho, excepto muebles, cestería y espartería	494	1,48%	-25,60
Venta, mantenimiento y repara. veh. motor, motocicl., ciclom., vta al menor combustible veh. motor	2.077	1,47%	-22,06
Industria del tabaco	6	1,41%	
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	538	1,36%	-25,38
Actividades informáticas	1.262	1,35%	13,29
Correos y telecomunicaciones	2.213	1,30%	-12,50
Actividades anexas a los transportes, actividades de agencias de viaje	2.469	1,30%	-6,16
Edición, artes gráficas, y reproducción de soportes grabados	949	1,28%	-10,47
Captación, depuración y distribución de agua	165	1,24%	-11,76
Industria textil	247	1,23%	-24,00
Producción, distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	72	1,12%	
Otras actividades empresariales	43.606	1,03%	-5,10
Transporte terrestre, transporte por tuberías	3.015	1,00%	-8,91

Se han seleccionado las actividades su tasa supera el 1%, superior a la tasa de contratación de personas con discapacidad (0,92%)

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor porcentaje de personas con discapacidad paradas (1)

Ocupaciones	V. A.	% Personas*
Ordenanzas	**3.069**	**20,76**
Conserjes de edificios	3.016	20,21
Crupieres y otros empleados salas juego, apuestas	439	15,79
Telefonistas	979	9,11
Grabadores de datos	472	8,86
Empleados información y recepcionistas en oficinas	1.357	8,45
Vigilantes, guardianes y asimilados	1.234	8,28
Ayudas de cámara y asimilados	375	8,22
Trabajadores cual. cta ajena huertas, viveros, jard.	2.439	7,92
Barrenderos y asimilados	385	7,35
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	506	6,06
Lavanderos, planchadores, y asimilados	395	5,70
Empleados para el cuidado de niños	1.286	4,08
Costureros a mano, bordadores y asimilados	320	3,67
Asistentes domiciliarios	640	3,47
Peones agrícolas	1.083	3,38
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	629	3,37
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y obras similares	306	3,01
Peones del transporte y descargadores	2.008	2,85
Peones de industrias manufactureras	7.740	2,83
Sastres, modistos, sombrereros y corbateros	243	2,72
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	243	2,71
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros	7.150	2,42

Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de personas con discapacidad (2)

Ocupaciones	V.A.	Tasa contratos
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	**21.500**	**1,61%**
Peones de industrias manufactureras	14.404	1,40%
Peones del transporte y descargadores	6.042	0,99%
Conserjes de edificios	5.456	7,38%
Vigilantes, guardianes y asimilados	4.800	3,63%
Taquígrafos y mecanógrafos	3.625	1,25%
Telefonistas	2.847	2,08%
Vendedores ambulantes	2.780	22,00%
Crupieres y otros empleados salas juego, apuestas	2.727	19,17%
Auxiliares administrativos atención al público	2.422	1,08%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.410	0,91%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	2.326	1,83%
Ordenanzas	2.133	3,87%
Trabajadores cual. cta ajena huertas, viveros, jard.	2.020	2,48%
Representantes de comercio y técnicos de ventas	1.930	1,06%
Auxiliares administrativos sin atención al público	1.772	1,30%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y otras construc	1.708	1,48%
Otros empleados en el cuidado personas y asimilados	1.655	2,03%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	1.488	5,32%
Empleados para el cuidado de niños	1.436	1,23%
Asistentes domiciliarios	1.368	1,37%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.362	1,21%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	1.090	1,01%

Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	681	2,38	Barrenderos y asimilados	946	2,11%
Taquígrafos y mecanógrafos	5.095	2,30	Guardias jurados y personal de seguridad privado	832	1,49%

(1)Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de personas con discapacidad demandantes paradas y cuyas tasas superan la tasa provincial (el 2,11%)
(2) Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a personas con discapacidad cuyas tasas superan la tasa provincial (el 0,92%)
(*) Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados provincial en esa ocupación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La fuente de información de este capítulo es la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia* (EDAD) realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2008.

Con respecto a la población no se nos ofrecen tasas muy distantes del 9% que registraba la *Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999* (EDDS) ni el 8,6% para la población en edad laboral (16-64 años) del *Módulo de Personas con discapacidad y su relación con el empleo* de la *Encuesta de Población Activa* (2º trimestre 2002, EPA2002). Como puede comprobarse, la Tasa de prevalencia seria de 8,9%. La proporción es superior en las mujeres: observando la Tasa por cada 1.000 habitantes tenemos que en las mujeres es superior en 33,77 puntos.

Población y características de las personas con discapacidad

Población (en miles)	Total	Hombres	Mujeres
Total	46.157,8	22.847,7	23.310,1
Personas con discapacidad*	3.787,4	1.510,9	2.276,5
Tasa x 1.000 habitantes	89,70	72,58	106,35

*Población de seis y más años

La EDAD sólo recoge datos a nivel de Comunidad Autónoma, que presentamos para poder tener una referencia territorial más a lo largo del Informe.

	Tasas
Melilla	118,63
Ceuta	113,20
Galicia	112,94
Extremadura	109,89
Castilla y León	108,63
Asturias (Principado de)	103,70
Comunitat Valenciana	99,19
Castilla-La Mancha	98,94
Murcia (Región de)	98,02
Andalucía	95,82
Aragón	91,89
País Vasco	84,47
Cataluña	76,05
Madrid (Comunidad de)	75,85
Navarra (Comunidad Foral de)	74,22
Canarias	71,32
Balears (Illes)	70,99
Cantabria	70,02
La Rioja	61,63

Como se puede comprobar y exceptuando las ciudades de Ceuta y Melilla, las tasas de prevalencia por 1.000 habitantes más altas se dan en las comunidades del noroeste peninsular: de norte a sur Galicia, Asturias, Castilla y León y Extremadura. Las que tienen menores tasas se dan en zonas de mayor desarrollo económico y demográfico: la *Zona de Competividad* de las políticas de cohesión europeas (ver *infra* p. 7), en

el denominado Eje del Ebro, norte y nordeste peninsular, los dos archipiélagos y la comunidad de Madrid. Las zonas del centro y sur peninsular se hallarían en un tramo central.

Tipos de discapacidad

Las principales discapacidades son las relacionadas con la Movilidad (24,22%), la Vida doméstica (19,86%), el Autocuidado (17,43%) y la Audición (10,17%). Respecto a las agrupaciones de discapacidades que presentaba la EDDS, los porcentajes no son muy diferentes, teniendo en cuenta la diferente distribución: las relacionadas con la Movilidad (Desplazarse fuera del hogar, Desplazarse, Utilizar brazos y manos) eran un 43%, las de la Vida doméstica (Realizar tareas del hogar) un 15,15%, el Autocuidado (Cuidar de si mismo) un 7,51% y la Audición (9,29%)

Tipo de Discapacidad (miles)*	Total	Hombres	Mujeres
Visión	979	371,3	607,7
Audición	1064,1	455,7	608,5
Comunicación	734,2	336,6	397,5
Aprendizaje, aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas	630	264,5	365,5
Movilidad	2535,4	881,5	1653,9
Autocuidado	1824,5	645	1179,5
Vida doméstica	2079,2	605,8	1473,4
Interacciones y relaciones personales	621,2	291,7	329,5

Movilidad 24,22%
Autocuidado 17,43%
Vida doméstica 19,86%
Interacciones 5,93%
Visión 9,35%
Audición 10,17%
Comunicación 7,01%
Aprendizaje 6,02%

*Población de seis y más años

Siendo mayoría las mujeres en todos los tipos de discapacidad, es remarcable que en tres de las cuatro citadas como más usuales, también las mujeres presentan una proporción superior más acusada: Vida doméstica (70,86%), Movilidad (65,23%), Autocuidado (64,65%).

Tipos de deficiencia

Al igual que las discapacidades, cada persona puede estar afectada por una o más de las deficiencias originadas en accidentes o enfermedades, que son causa de las primeras.

Tipo de Deficiencia (miles)	Total	Hombres	Mujeres
Otras deficiencias	608,1	220,2	387,8
Deficiencias físicas	2548	853,4	1694,7
Deficiencias psíquicas	718,9	306,4	412,5
Deficiencias sensoriales	1696,5	683,3	1013,2
Deficiencias del lenguaje	87,1	49,9	37,2

Deficiencias del lenguaje 1,54%
Otras deficiencias 10,75%
Deficiencias sensoriales 29,98%
Deficiencias físicas 45,03%
Defencias psíquicas 12,70%

Esta distribución sigue también un esquema parecido al de la EDDS de 1999: Físicas 45,03% (40,6% en 1999), Sensoriales 29,98% (26,03% en 1999), Psíquicas 12,70% (11,1%), Otras 10,75% (11,3%), Del Lenguaje 1,54% (1,1% en 1999). Las mujeres son mayoría en todos los tipos, excepto en las Del Lenguaje (media del 58%).

Beneficiarios de prestaciones de la LISMI

	Total	Físicas	Psíquicas	Sensoriales
Personas con discapacidad	41.777	29.559	7.922	4.296
		70,75%	18,96%	10,28%
Mujeres	33.534	24.856	4.900	3.778
% mujeres	80,27%	84,09%	61,85%	87,92%
%> 65	71,82%			
% < 65	28,18%			

Finalmente presentamos algunos datos sobre el perfil de los beneficiarios de prestaciones generadas por la LISMI de 1982, a Diciembre de 2008. Los afectados por deficiencias Físicas (aquí se usa *tipo de deficiencia* como *tipo de discapacidad*) son los más numerosos, seguidos de los de Psíquicas y Sensoriales, en un esquema similar al que se extrae de la EDAD para el conjunto de personas con discapacidad. Las mujeres tienen una presencia mayor en el cobro de estas prestaciones, superior a las cifras presentadas hasta ahora. Se destaca que solamente un poco más de la cuarta parte son personas de menos de 65 años.

II. DEMANDANTES DE EMPLEO

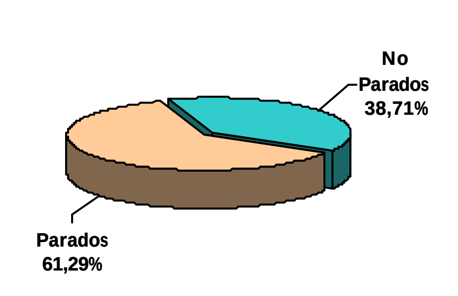
1.- Demandantes de empleo

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a una mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que sólo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. También hay que resaltar que la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2.008 y al último día de cada mes objeto de estudio.

Total demandantes de empleo: 107.502

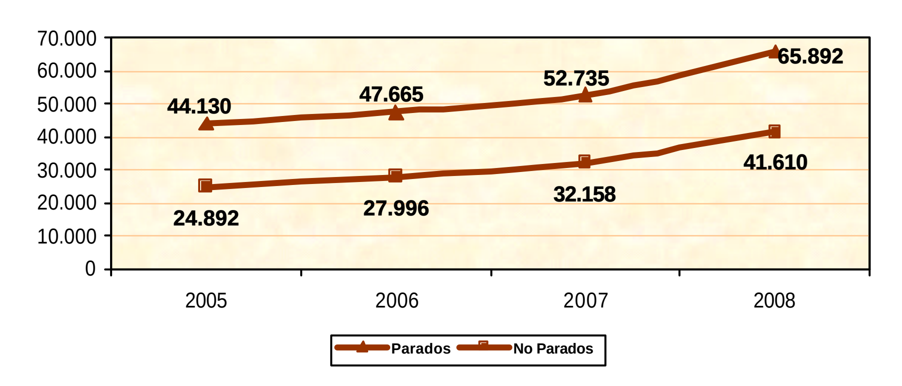


Tipos de discapacidad	Parados	No Parados
Sin disc. declarada	9.607	8.160
Físicas	30.914	24.470
Psíquicas	15.328	4.674
Sensoriales	9.498	4.068
Del lenguaje	545	238
Total	65.892	41.610

Sobre el total de los demandantes, 107.502 personas con discapacidad suponen un 2,54%.

Por tipos de discapacidad, un 16,53% no declaran su discapacidad, un 51,52% tiene discapacidades Físicas, un 18,61% Psíquicas, un 12,62% Sensoriales y un 0,73% del Lenguaje, siendo estas proporciones relativamente equivalentes tanto en parados como en no parados. Registran una mayor presencia de demandantes no parados los que tienen una Discapacidad Física y los de Sin discapacidad declarada (en torno a un 45% de demandantes no parados); registran una menor presencia de demandantes no parados los que tienen Discapacidades del Lenguaje y Sensoriales (30%) y los de Psíquicas (23%).

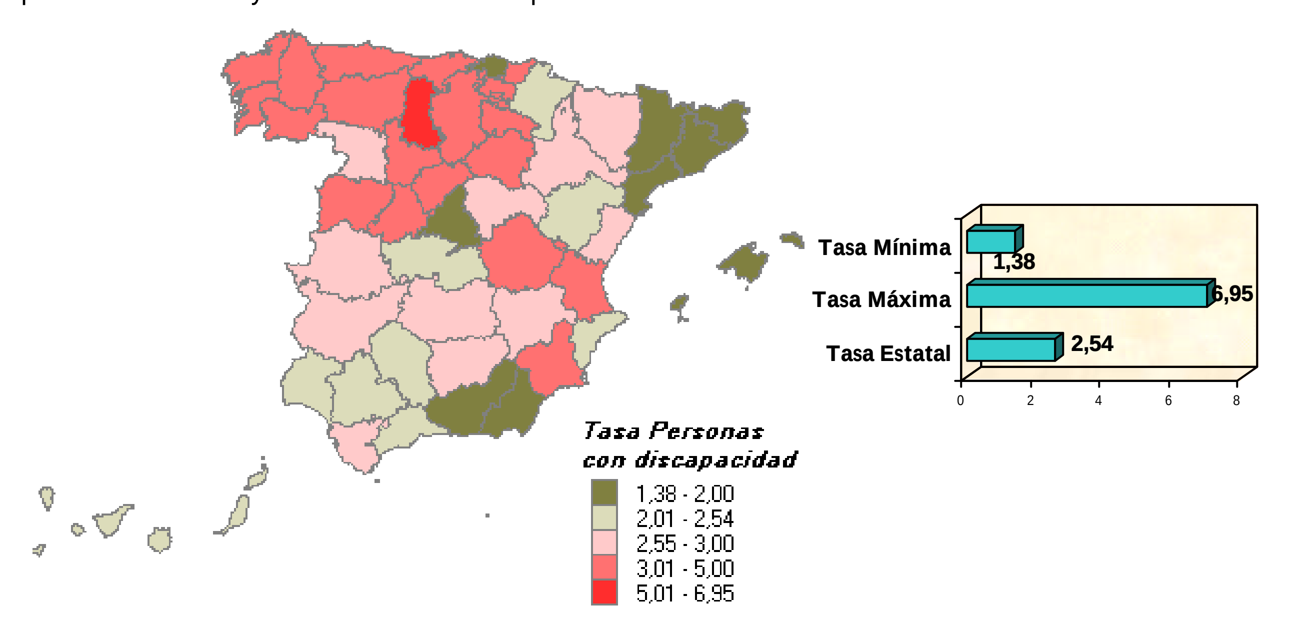
- **Evolución anual de parados y no parados**



En conjunto los demandantes con discapacidad aumentaron un 26,63% interanual, 24,95% los parados, 29,39% los no parados. Respecto a 2005, los aumentos fueron un 55,75% en conjunto, un 49,31% los parados, un 67,16% los no parados. Respecto al total de demandantes de empleo los incrementos interanuales fueron menores (37,55% en el total) y con respecto a 2005 fueron mayores (39,47%). De ellos se puede deducir que la actual coyuntura de crisis económica no se ha dejado sentir tan fuertemente en las personas con discapacidad. El mayor ascenso cuatrienal puede ser debido a un mayor ánimo en el acceso al mercado laboral, al haberse multiplicado las medidas legislativas para este colectivo (ver Introducción).

➢ Localización geográfica

Como se observa son las provincias del noroeste peninsular las que tienen mayores tasas de personas con discapacidad demandantes, coincidiendo a grandes rasgos esta distribución con la presentada para el conjunto de la población de personas con discapacidad (ver *información* pág. 10). La tasa mínima es la de la provincia de Lleida y la tasa máxima corresponde a Melilla.



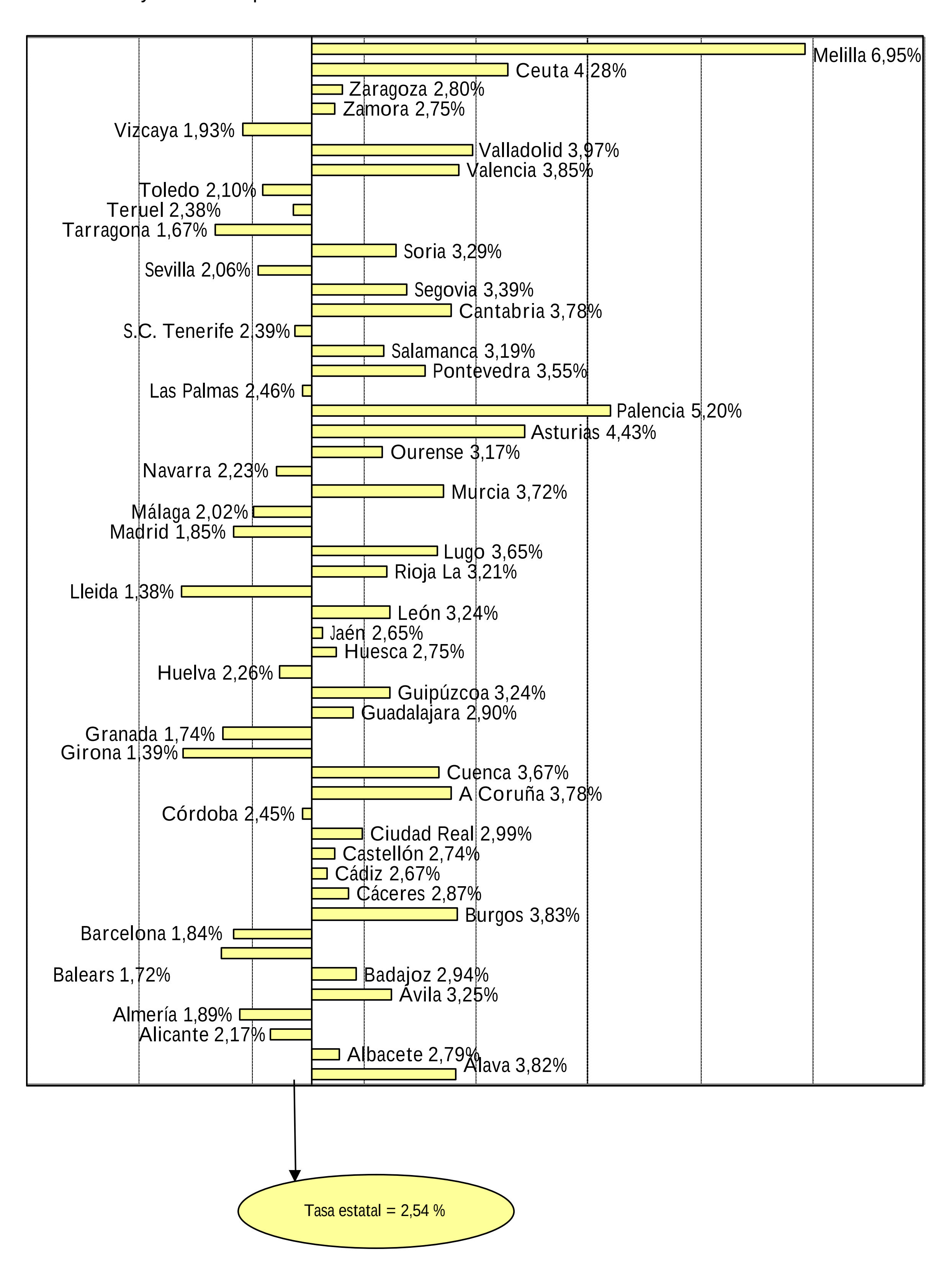
Demandantes según provincias por objetivos regionales europeos

La Zona de Convergencia agrupa el 39,77% del total de demandantes con una tasa media del 2,74%; la Zona de Phasing Out agrupa el 8,80% del total, con una mayor tasa media del 4,84%,; la de Phasing in agrupa el 24,32% con un tasa media del 3,27%; la Zona de Competividad agrupa el 27,11% con la menor tasa media del 2,40%. Todo ello coincide con las distribuciones territoriales expuestas anteriormente.

Provincia	Demandantes	% sobre total estatal	Provincia	Demandantes	% sobre total estatal
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	1.350	1,26%	Cuenca	580	0,54%
Cádiz	5.324	4,95%	Guadalajara	501	0,47%
Córdoba	2.813	2,62%	Toledo	1.273	1,18%
Granada	2.094	1,95%	Badajoz	3.011	2,80%
Huelva	1.690	1,57%	Cáceres	1.562	1,45%
Jaén	1.875	1,74%	A Coruña	3.598	3,35%
Málaga	3.844	3,58%	Lugo	857	0,80%
Sevilla	5.611	5,22%	Ourense	912	0,85%
Albacete	1.115	1,04%	Pontevedra	3.285	3,06%
Ciudad Real	1.463	1,36%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	390	0,36%	Asturias	3.947	3,67%
Melilla	668	0,62%	Murcia	4.459	4,15%
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	3.165	2,94%	Segovia	301	0,28%
S.C. Tenerife	2.480	2,31%	Soria	176	0,16%
Ávila	468	0,44%	Valladolid	1.623	1,51%
Burgos	936	0,87%	Zamora	392	0,36%
León	1.332	1,24%	Alicante	3.974	3,70%
Palencia	665	0,62%	Castellón	1.302	1,21%
Salamanca	960	0,89%	Valencia	8.366	7,78%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	393	0,37%	Madrid	8.115	7,55%
Teruel	242	0,23%	Navarra	1.062	0,99%
Zaragoza	1.939	1,80%	Balears (Illes)	2.078	1,93%
Cantabria	1.678	1,56%	Rioja La	699	0,65%
Barcelona	7.207	6,70%	Álava	757	0,70%
Girona	828	0,77%	Guipúzcoa	1.314	1,22%
Lleida	346	0,32%	Vizcaya	1.396	1,30%
Tarragona	1.086	1,01%			

Posicionamiento de las tasas provinciales de personas con discapacidad demandantes de empleo

Con relación a la tasa estatal del 2,54%, diecinueve provincias se hallan por debajo de esa media, las restantes treinta y tres están por encima.



➢ Experiencia laboral

Con empleo anterior
91.439
85,06%

Sin empleo anterior
16.063
14,94%

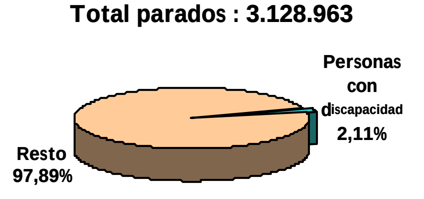
Interanualmente el porcentaje de personas que tenían un empleo anterior antes de estar registradas como demandantes se ha incrementado en 1,74 puntos, reflejo probable de la destrucción de empleo que se ha producido a lo largo de este 2008.

2.- Demandantes parados

El porcentaje de personas con discapacidad paradas (2,11%) es menor al del conjunto de demandantes de empleo (2,54%): esta menor proporción puede ser debida a que las personas con discapacidad accedan a los Servicios Públicos de Empleo desde situaciones de inactividad anterior. Aunque es significativo que ambas cifras aún se hallan a mucha distancia de los valores en torno al 9% para el porcentaje de personas con discapacidad sobre el conjunto de población.

La distribución por tipos de discapacidad, como se ha dicho, no presenta variaciones importantes con respecto al total de demandantes. Mas es destacable, cómo el aumento interanual ha sido menor en los parados con discapacidad física que en los restantes tipos; también se ha de subrayar que los que no declaran su discapacidad aumentan muy por encima de total y de los otros tipos.

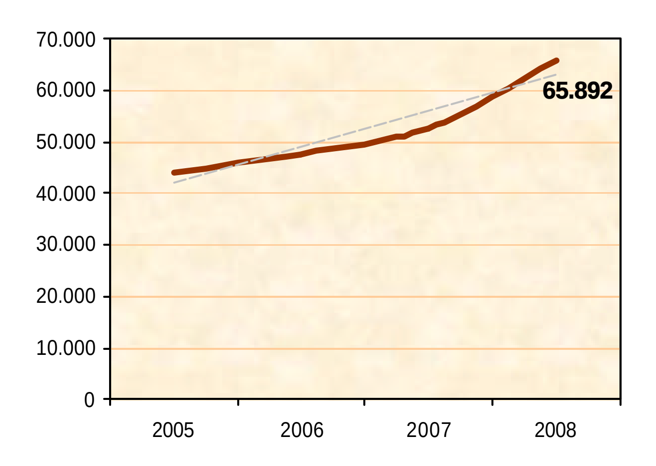
Total parados : 3.128.963



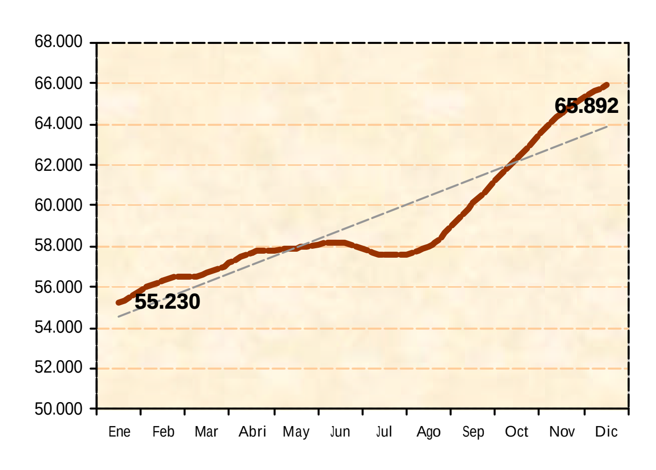
Tipos de discapacidad	Personas con discapacidad paradas	Variación 07-08 (%)
Sin disc. declarada	9.607	49,97
Físicas	30.914	17,48
Psíquicas	15.328	27,77
Sensoriales	9.498	24,99
Del Lenguaje	545	30,38
Total	65.892	24,95

➢ Evolución de los parados

Evolución anual [17] (2005-2008)



Evolución mensual. 2008



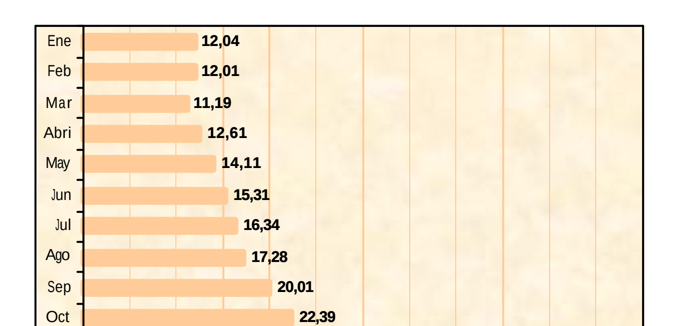
[17] Por razones metodológicas –cambios en la determinación del concepto de parado- no pueden ofrecerse estos datos relativos al año 2004

En cuanto a la evolución, como se ha dicho, la variación interanual (24,95%) es inferior al total de los parados registrados (46,93%): la destrucción de empleo que afecta al conjunto del mercado laboral ha sido menos grave en este colectivo. Cuatrienalmente, la variación de los parados discapacitados es superior en unos pocos puntos al total de parados registrados (49,31% respecto al 48,79%), pudiendo influir en ello la razón dada anteriormente: un mayor ánimo en el acceso al mercado de trabajo, consecuencia entre otras de la multiplicación de medidas legislativas que favorecen la inserción laboral del colectivo.

Por lo que respecta a la variación el mes máximo fue Diciembre y el mínimo Enero en 2008 y 2007. El promedio de parados con discapacidad ha sido de 59.220, 8.561 más que 2007 (16,90% más) La variación mensual en 2008 fue de 5,68%, menor que el 2,07% de 2007. En el conjunto de parados estos datos fueron superiores: el aumento interanual del promedio fue de 24,57%; existió una mayor dispersión a lo largo del año, siendo la variación mensual en 2008 del 11,44%.

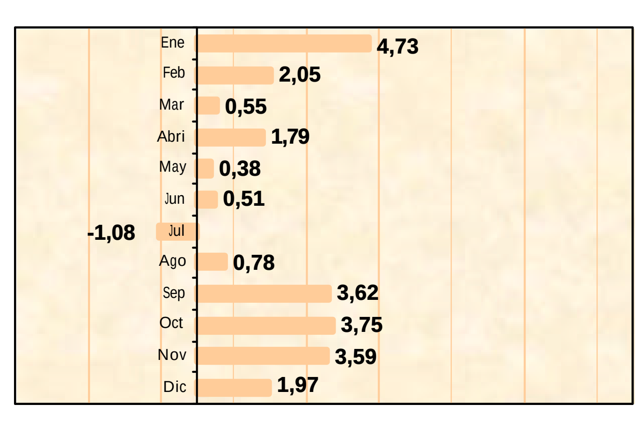
Variación anual (mismo mes año anterior)

Años 2008-2007



Variación mensual (mes anterior)

Año 2008

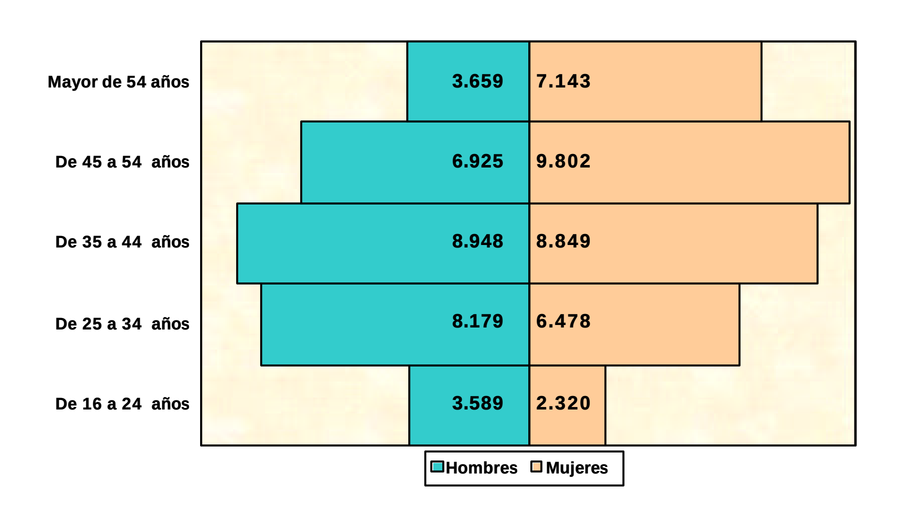


Es destacable cómo, siguiendo una tónica estacional más común, se redujeron los parados intermensualmente en Julio; en el total del paro registrado en cambio en Julio aumentaron, reduciéndose en Marzo.

Las variaciones respecto al mismo mes del año anterior fueron creciendo a lo largo de 2008. También aquí en el total de parados fueron muy superiores, excepto en Enero y Febrero: una vez más, todo lo expuesto en cuanto a evolución confirma la menor incidencia en el colectivo de la progresiva crisis en el empleo.

➢ Parados según sexo y grupos de edad

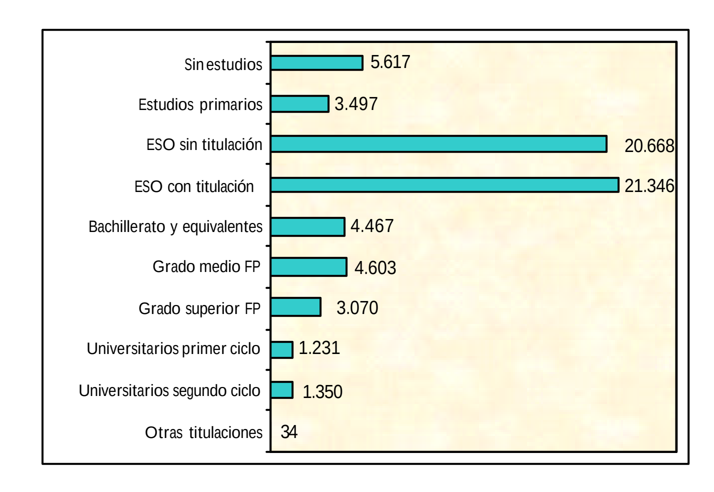
Las mujeres representan un 52,50% La mayor proporción de parados con discapacidad se da entre 35 a 44 años (27,01%) seguido de los de 45 a 54 años (25,39%). Las diferencias entre hombres y mujeres son palpables en una mayor incidencia del paro en los grupos de más edad en las mujeres con discapacidad (respecto al total de cada sexo, máximo del 28,34% en las mujeres de 45 a 54 años, máximo de 28,59% en los hombres de 35 a 44). Comparando con el conjunto del paro registrado, en este colectivo se da una mayor edad tanto en hombres como en mujeres como en el total (en el conjunto del paro registrado, máximos en el tramo de 25 a 34 años tanto en hombres –29,44% como en mujeres -27,63%- como en el total -28,55%).



Parados según sexo y nivel formativo

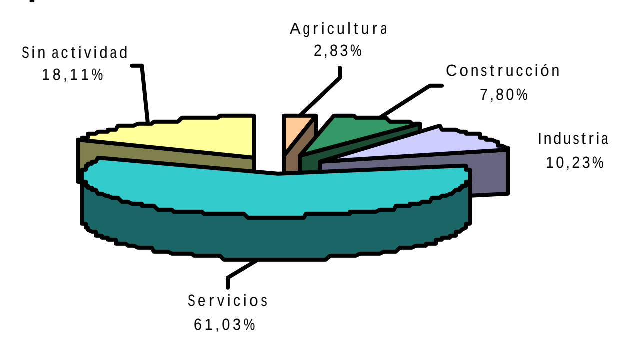
La siguiente distribución no presenta grandes diferencias entre el total y las proporciones para cada sexo, tampoco con su equivalente al total del paro registrado.

Los niveles de ESO con y sin titulación son los de mayor presencia tanto en el total de personas con discapacidad paradas (32,40% y 31,37%), en hombres con discapacidad parados (32,24% y 31,91%), en mujeres con discapacidad paradas (32,53% y 29,67%), así como en el conjunto del paro registrado (31,64% y 28,37%).



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	2.604	3.013
Estudios primarios	1.573	1.924
ESO sin titulación	10.301	10.367
ESO con titulación	10.092	11.254
Bachillerato y equivalentes	2.299	2.168
Grado Medio de F.P.	1.902	2.701
Grado Superior de F.P.	1.440	1.630
Universitarios primer ciclo	451	780
Universitarios segundo ciclo	611	739
Otras titulaciones	21	13
Indeterminado	6	3
Total	31.300	34.592

Parados por sectores económicos



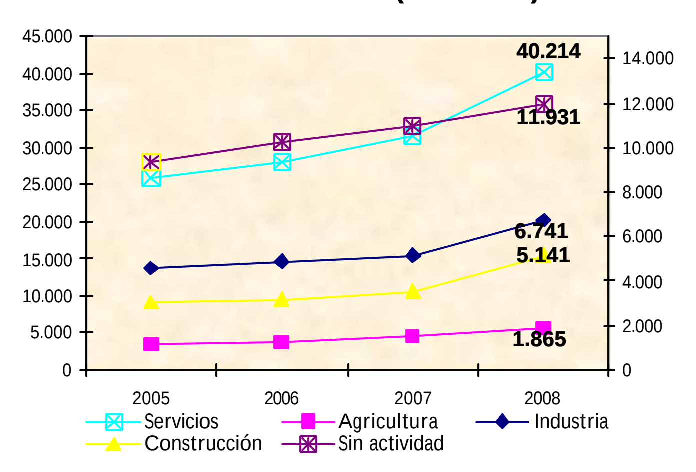
Comparando con el conjunto del Paro registrado, en las personas con discapacidad se da un mayor peso en los Servicios (61,03% respecto a 56,76% en el total) y un menor peso en los demás sectores, principalmente en Construcción (7,80% en parados discapacitados, 18,88% en el total) y en la Industria (10,26% y 12,78%); los que no tienen una actividad anterior también tienen mucha mayor presencia en las personas con discapacidad (18,11% respecto a 8,34%).

Respecto al año anterior los aumentos fueron mayores en Construcción, seguido de la Industria, Servicios, Agricultura y los de Sin actividad anterior. Exceptuando en este último sector, la dinámica de incremento fue menor en los parados con discapacidad; pero la distribución de los aumentos interanuales fue muy similar al conjunto del Paro registrado (Construcción, 108,1%; Agricultura, 47,26%; Industria 42,82%; Servicios, 38,29%; Sin actividad, 22,73%)

Respecto a 2005, los aumentos fueron mayores en Construcción, siguiendo Agricultura, Servicios, Industria y Sin actividad.

La tendencia a lo largo del cuatrienio también fue al alza en todos los sectores, de mayor a menor intensidad en este mismo orden[18]

[18] Valor de la pendiente de la tendencia lineal y el coeficiente R^2 para los números índices de cada serie al objeto de comparación: Construcción (21,85; 0,79); Agricultura y Pesca (20,74; 0,94); Servicios (17,74; 0,90); Industria (14,90; 0,82); Sector Sin Actividad (8,95; 1,00).

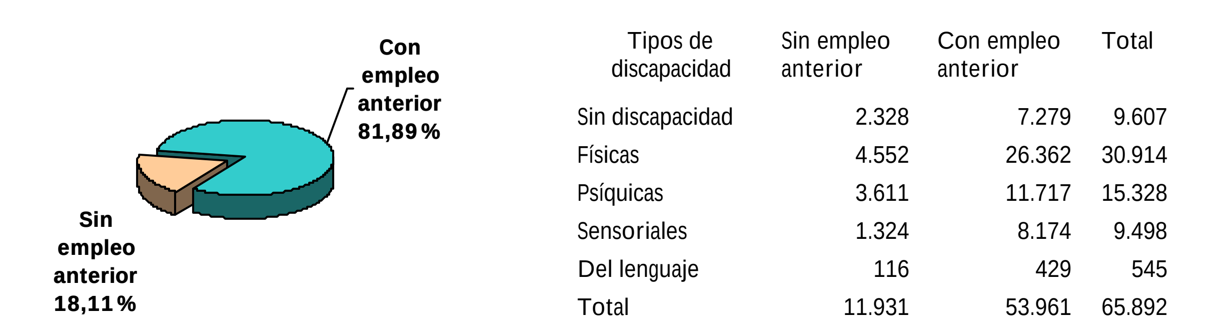


Sector	Variaciones	
	2005-	2007-
Agricultura	61,75	24,42
Industria	47,63	30,82
Construcción	69,00	45,43
Servicios	54,63	27,31
Sin actividad	27,43	8,86
Total	49,31	24,95

➢ Experiencia laboral

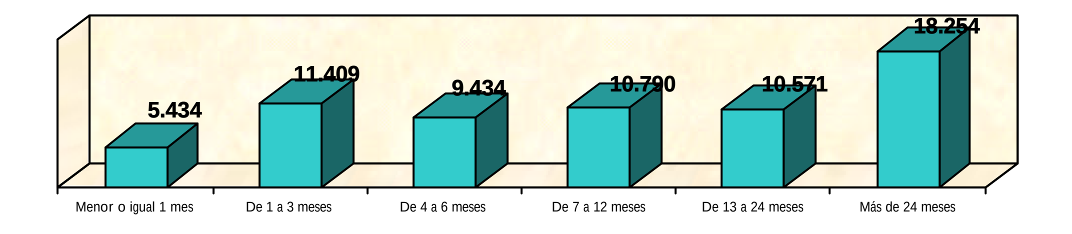
En relación con la demanda de empleo de personas con discapacidad, la proporción de los parados sin empleo anterior es algo más elevada, aunque con respecto a 2007 han aumentado en mayor medida los que disponían de algún empleo anteriormente (29,17%) respecto a los que no disponían de ninguno (8,86%).

Por tipos de discapacidad, en esta última situación se encuentran con mayor proporción los de Sin discapacidad declarada (24,23%), los de que tienen una discapacidad Psíquica (23,56%) y los que tienen una discapacidad del Lenguaje (21,28%).



Tipos de discapacidad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Total
Sin discapacidad	2.328	7.279	9.607
Físicas	4.552	26.362	30.914
Psíquicas	3.611	11.717	15.328
Sensoriales	1.324	8.174	9.498
Del lenguaje	116	429	545
Total	11.931	53.961	65.892

➢ Antigüedad de la demanda de empleo



Teniendo en cuenta los tramos de antigüedad en la demanda, la mayor proporción de personas con discapacidad paradas llevan más de 2 años registradas como demandantes de empleo (27,70%). Solamente poco menos del 40% se había inscrito en los Servicios Públicos hacía medio año o menos, es decir, desde julio de 2008, siendo en diciembre los de menor proporción los que llevaban inscritos 1 mes o un tiempo inferior.

	Sin disc. declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total
Menor o igual 1 mes	871	2.523	1.148	856	36	5.434
De 1 a 3 meses	1.808	5.124	2.626	1.727	124	11.409
De 4 a 6 meses	1.398	4.222	2.305	1.438	71	9.434
De 7 a 12 meses	1.595	4.947	2.578	1.569	101	10.790
De 13 a 24 meses	1.603	4.870	2.584	1.431	83	10.571
Más de 24 meses	2.332	9.228	4.087	2.477	130	18.254

Por tipos de discapacidad, la distribución es muy similar, siendo el porcentaje máximo en todos los tramos de antigüedad los que llevan mas de dos años, con una proporción alrededor del 40% los que llevan inscritos desde hacía medio año o un tiempo inferior.

Variación interanual de los parados por antigüedad demanda

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
% Variación 07-08	12,18	29,59	36,76	37,79	31,32	11,93

En relación al año 2007, las personas con discapacidad paradas aumentan de forma más intensa las que llevaban entre 7 meses a un año y las de 4 a 6 meses.

La media ponderada en días de permanencia habría aumentado 10, de 152 días a 162 días (algo más de 5 meses).

Si analizamos por tipos de discapacidad, los parados que más aumento registran son los llevaban inscritos entre 7 meses a un año en los tipos de discapacidad Físicas, Sensoriales y del Lenguaje; los que llevaban inscritos entre 4 a 6 meses son el tramo de mayor proporción de aumento en los tipos de discapacidad Psíquica y en los que no declaran la discapacidad que les afecta.

La media ponderada de días habría aumentado 12 días en Físicas, 11 en Psíquicas, 9 en Sensoriales, 4 en Sin discapacidad declarada, disminuyendo 5 días en los Del Lenguaje.

Comparación porcentual de personas con discapacidad y el total provincial por tramos de antigüedad en la demanda

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Personas con discapacidad paradas	8,25	17,31	14,32	16,38	16,04	27,70
Total provincial	14,93	27,20	18,24	16,20	11,32	12,10

Exceptuando el porcentaje reducido de los que llevan 1 mes o menos –en lo que coincidirían con las personas con discapacidad en que es el valor porcentual mínimo-, las diferencias son notables: la mayoría de demandantes parados se inscribieron entre 1 y 3 meses antes de la fecha de los datos, siguiendo una tendencia descendente en los siguientes tramos de mayor antigüedad. Es decir, las personas con discapacidad permanecen mayor tiempo como demandantes que en el total del Paro registrado: otra manifestación de cómo el súbito aumento de éste en el conjunto de la población afecta en menor medida al colectivo.

Por otro lado, en el total de parados la media ponderada de días de permanencia es menor (148 días, menos de 5 meses), no habiendo registrado ninguna variación entre 2007 y 2008.

En la distribución de variaciones interanuales encontramos también algunas diferencias: en el conjunto del Paro registrado el mayor incremento se da en los que llevan inscritos entre 1 y 3 meses (65,95%) seguido de los que llevan entre 4 y 6 meses (65,90%) y los de 7 a 12 meses (60,70%), siendo el aumento más intenso aquí en los que llevan un tiempo igual a inferior a un mes (45,31%): tendencia al aumento, pues, de los tramos de tiempo inferior en el conjunto del Paro registrado como consecuencia de la crítica coyuntura laboral; tendencia que no es equiparable en el colectivo de personas con discapacidad, en la que, como se ha visto hasta ahora, esta crítica coyuntura ha incidido en menor medida.

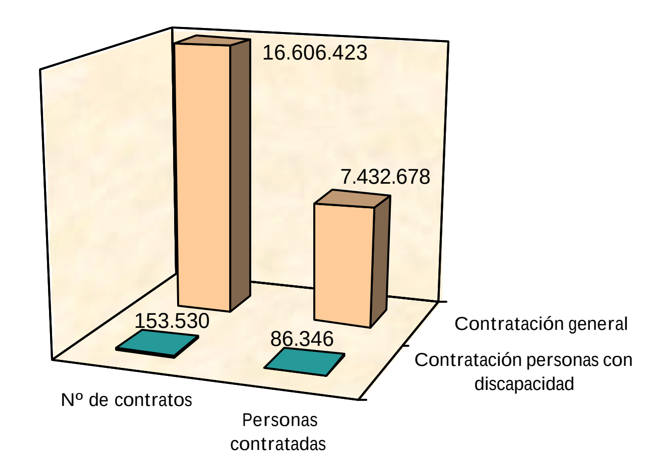
III.- CONTRATACIÓN

Los datos de contratación proceden de los registros de las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo, según datos extraídos de la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal, tomando los acumulados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.

1.- Características específicas

La característica fundamental de la contratación en este año es su tendencia a la baja. El número de contratos a personas con discapacidad registrados en el año 2008 fue de 153.530; este dato rompe la trayectoria ascendente de los últimos años, presentando una disminución interanual 2007-2008 de un 6,54%.

Si atendemos a las diferencias según tipo de discapacidad, vemos que se ha producido un descenso en todos los tipos menos en los contratos que no tienen una discapacidad declarada, los cuales han aumentado un 24,80% con respecto al año 2007. Se constata, además, que el volumen de la contratación se reparte casi a partes iguales entre los contratos a discapacitados Psíquicos, Sensoriales y Sin discapacidad declarada y que el grueso de los contratos se realizan a discapacitados físicos.

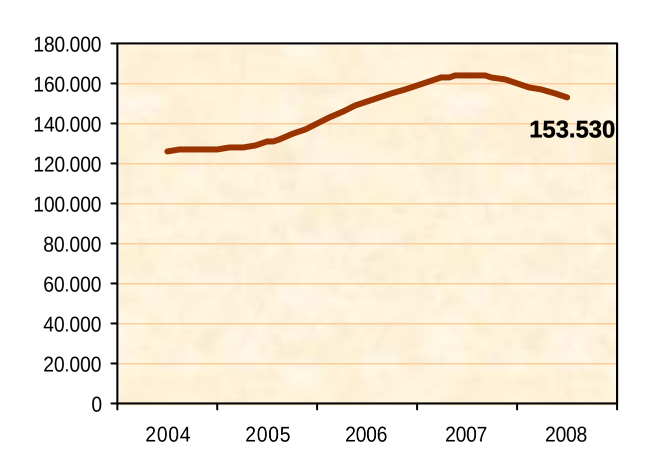


Tipos de discapacidad	Contratos a discapacitados	Variación 07/08 %
Sin disc. declar	13.848	24,80
Físicas	47.191	-8,87
Psíquicas	13.782	-8,55
Sensoriales	13.324	-8,61
Del lenguaje	631	-5,82

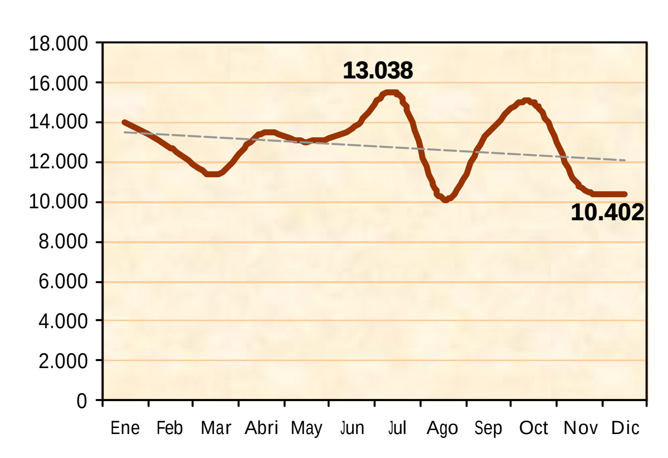
* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

- **Evolución de los contratos**

Evolución anual (2004-2008)



Evolución mensual 2008



La situación de la contratación en los últimos cinco años nos presenta una línea en ascenso hasta 2007 y un descenso en lo correspondiente a 2008. Observando, en cambio, la evolución en el último quinquenio, el número de contratos a personas con discapacidad ha aumentado en un 21,51%, porcentaje mucho mayor

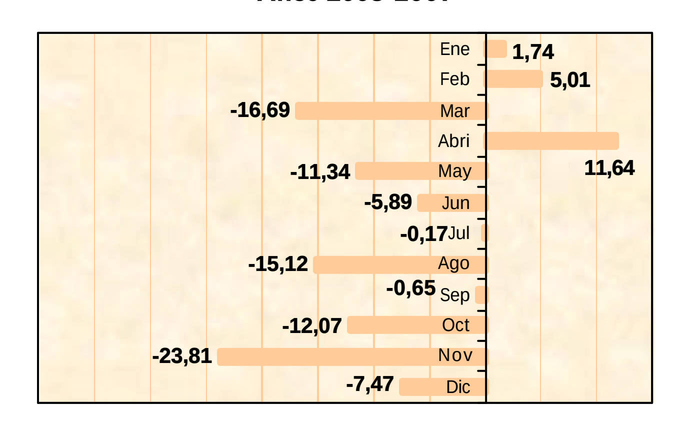
si lo comparamos con el total de todos los contratos realizados, que presentan un incremento del 1,54% con respecto a datos del 2004.

Esta tendencia negativa en la contratación en el 2008 se refleja en casi todos los meses de este año con respecto al mismo mes del año anterior; en los meses de enero, febrero y abril sí se ha producido un incremento de contratos, si bien en el resto de los meses se ha producido un descenso.

Por otro lado, a lo largo de 2008 los meses de julio y agosto son los de mayor y menor contratación, respectivamente. En agosto se produce una disminución de un 34,75% con respecto a los contratos que se registraron en julio.

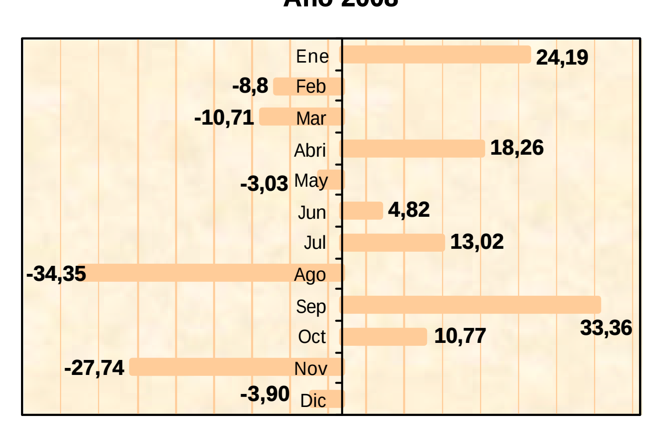
Variación anual (mismo mes año anterior)

Años 2008-2007



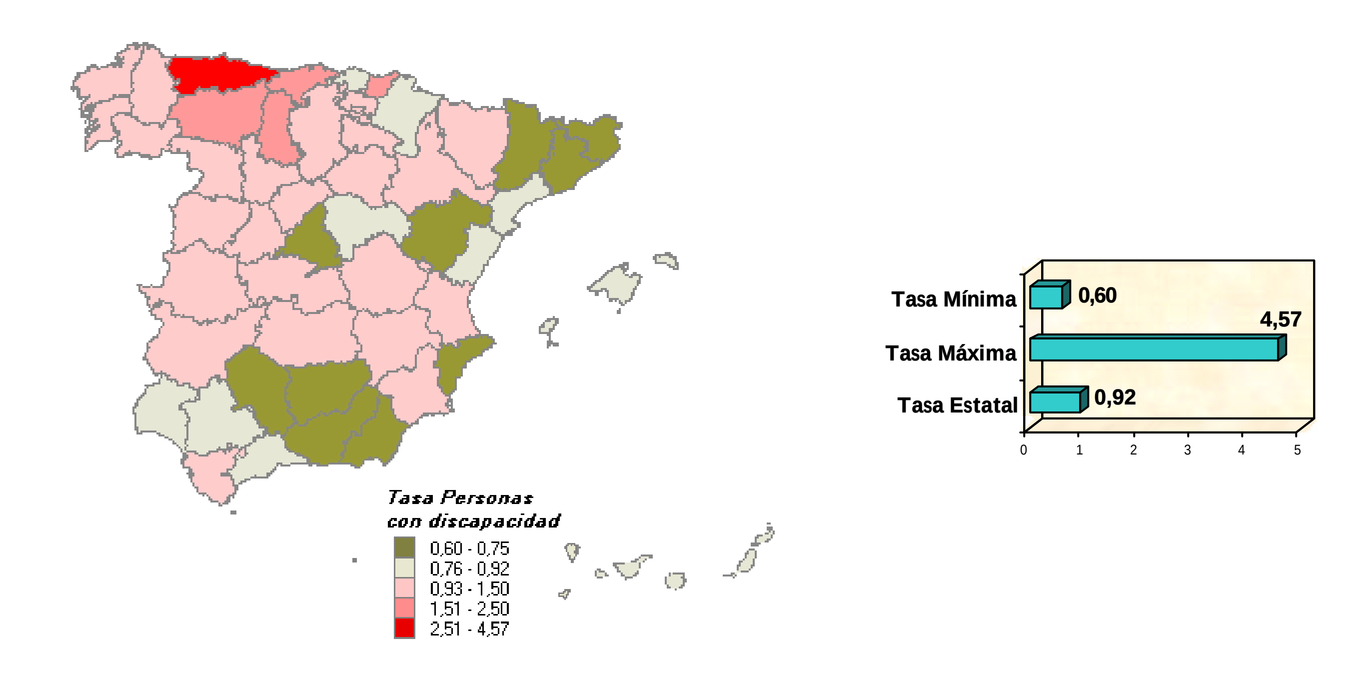
Variación mensual (mes anterior)

Año 2008



➢ Localización geográfica de los contratos

A grandes rasgos, Alicante, cuatro provincias andaluzas (Granada, Jaén, Córdoba, Almería), las provincias catalanas (Girona, LLeida y Barcelona), Madrid o Teruel son las que presentan menor tasa de contratación a personas con discapacidad. Ceuta, Melilla y Asturias tienen las mayores tasas, con porcentajes superiores al 2,5%.



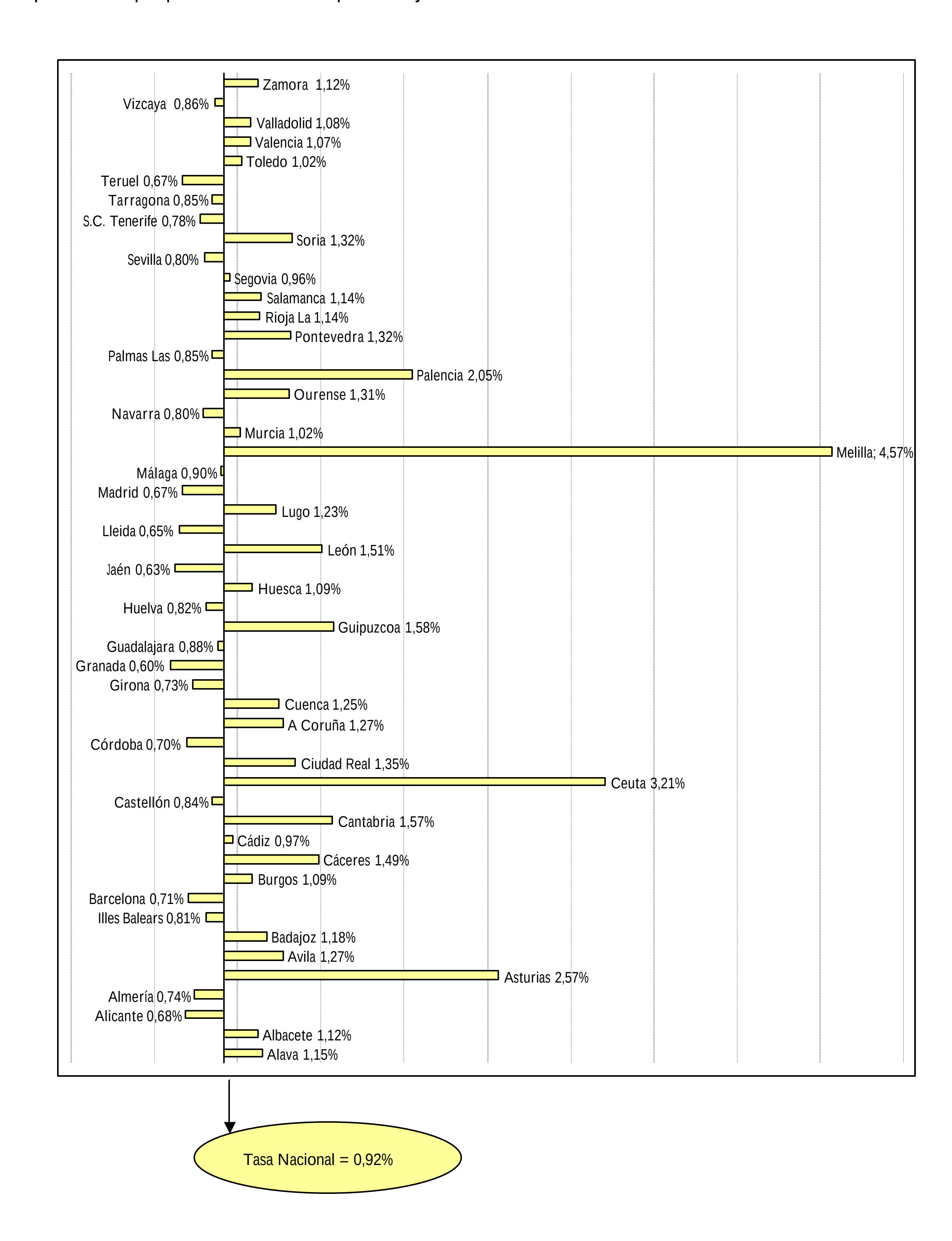
Contratación según provincias por objetivos regionales europeos

Esta tabla muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los contratos registrados en 2008 teniendo en cuenta las zonas establecidas en el marco de la política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013. El mayor número de contratos se han registrado en las provincias de Madrid y Barcelona, con un 9,42% y un 8,81% del total de los contratos realizados a personas con discapacidad.

Provincia	Nº de contratos	% sobre total nacional	Provincia	Nº de contratos	% sobre total nacional
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	1.934	1,26	Cuenca	796	0,52
Cádiz	4.743	3,09	Guadalajara	874	0,57
Córdoba	3.065	2,00	Toledo	1.905	1,24
Granada	2.308	1,50	Badajoz	3.705	2,41
Huelva	2.646	1,72	Cáceres	2.007	1,31
Jaén	2.620	1,71	A Coruña	4.364	2,84
Málaga	5.339	3,48	Lugo	922	0,60
Sevilla	7.329	4,77	Ourense	823	0,54
Albacete	1.535	1,00	Pontevedra	4.129	2,69
Ciudad Real	2.153	1,40			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	599	0,39	Asturias	7.581	4,94
Melilla	725	0,47	Murcia	6.913	4,50
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	2.922	1,90	Segovia	460	0,30
S.C. Tenerife	2.369	1,54	Soria	390	0,25
Ávila	543	0,35	Valladolid	2.054	1,34
Burgos	1.271	0,83	Zamora	532	0,35
León	1.750	1,14	Alicante	3.329	2,17
Palencia	1.062	0,69	Castellón	1.604	1,04
Salamanca	1.050	0,68	Valencia	9.863	6,42
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	737	0,48	Madrid	14.469	9,42
Teruel	233	0,15	Navarra	1.899	1,24
Zaragoza	3.399	2,21	Balears (Illes)	3.088	2,01
Cantabria	2.815	1,83	Rioja La	1.251	0,81
Barcelona	13.522	8,81	Álava	1.596	1,04
Girona	1.604	1,04	Guipúzcoa	3.831	2,50
Lleida	926	0,60	Vizcaya	3.786	2,47
Tarragona	2.144	1,40			

Posicionamiento de las tasas provinciales de los contratos a personas con discapacidad

Esta tabla nos muestra a la derecha las provincias que superan la tasa media estatal, con un valor de 0,92%, y a la izquierda las que presentan una tasa por debajo de dicha media.

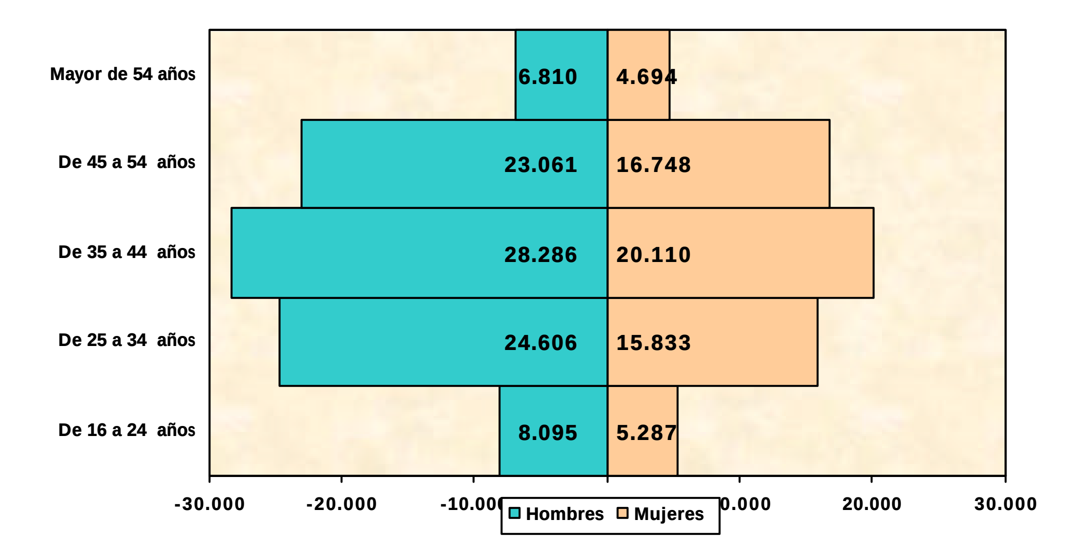


2.- Características personales

➢ Sexo y grupos de edad

De los 153.530 contratos registrados en el año 2008, 90.858 fueron suscritos con hombres y 62.672 con mujeres (el 59,18% y el 40,82%, respectivamente). Aunque siguen existiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres, el peso de la mujer en la contratación ha crecido más de 2,5 puntos en este año, manteniéndose en las mismas prácticamente el mismo número de contratos que el pasado año.

Casi las tres cuartas partes de las contrataciones se celebran con los grupos de edad inferiores a los 45 años, por lo que podemos afirmar que los mayores de 45 años van a encontrar dificultades a la hora de acceder a un empleo. El grupo menos contratado fue el de mayores de 55 años, con tan sólo el 7,5% del total de los contratos.



➢ Sexo y nivel formativo

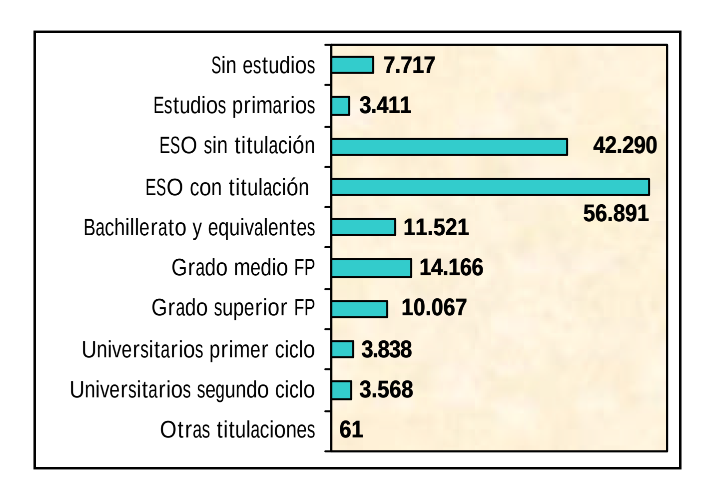
El nivel formativo de los contratos a personas con discapacidad no es especialmente bajo. Más de las dos terceras partes de los contratos se realizan a personas que poseen estudios de ESO (con o sin titulación), mientras que en términos generales, este nivel formativo acumula el 55,62%. En cambio, los contratos con un nivel de formación superior (titulados universitarios y grado superior de FP) representan sólo el 11,38% del total registrado, porcentaje menor si lo comparamos con todos los contratos con nivel superior, que suponen el 13,43% a nivel nacional.

El 7,24% de los contratos no requieren ninguna titulación o sólo estudios primarios.

Si atendemos al sexo, aunque el volumen total de los contratos a mujeres es inferior al de los hombres, las mujeres contratadas con título universitario de primer o segundo ciclo suponen el 58% del total de las contrataciones con este nivel formativo. También las mujeres superan a los hombres en las contrataciones realizadas a los titulados en FP grado medio.

En general, la distribución de los contratos a personas con discapacidad es similar a la de los demandantes discapacitados.

Contratos por nivel formativo



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	5.254	2.463
Estudios primarios	2.147	1.264
ESO sin titulación	28.008	14.282
ESO con titulación	33.862	23.029
Bachillerato y equivalentes	6.300	5.221
Grado Medio de F .P.	6.745	7.421
Grado Superior de F. P.	5.441	4.626
Universitarios primer ciclo	1.520	2.318
Universitarios segundo ciclo	1.550	2.018
Otras titulaciones	31	30
Total	**90.858**	**62.672**

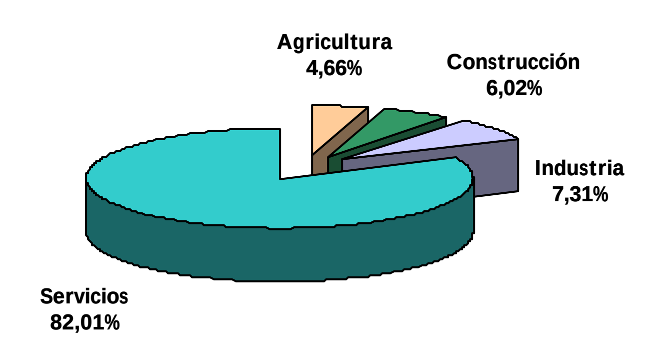
3.- Características laborales

➢ Contratación según sectores económicos

La tendencia descendente en el número de contratos de este último año es mucho más acusada en los sectores de la Industria y la Construcción; sólo el sector de la Agricultura experimenta un ascenso en el número de contratos realizados, pero no ha sido suficiente para absorber el decremento de los otros tres sectores.

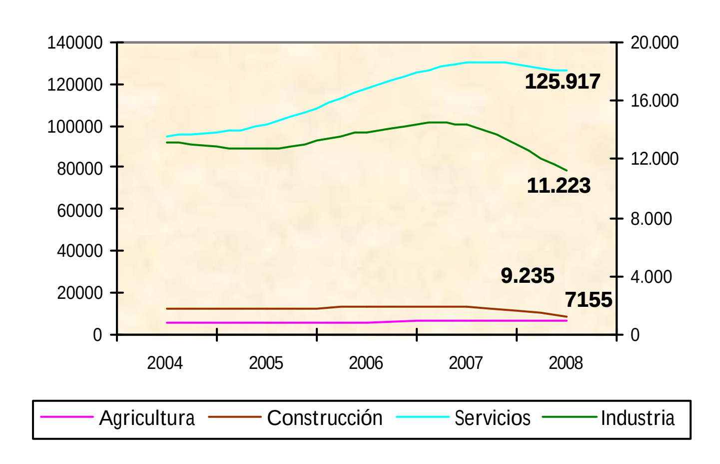
Ocho de cada diez contratos que se realizaron a personas con discapacidad se suscribieron al sector Servicios. En el otro extremo se sitúa el sector Agrícola, con uno de cada veinte contratos.

En cuanto a la evolución de los últimos cinco años, se puede destacar el cambio que se ha producido en la contratación por sectores: la Agricultura y los Servicios presentan valores positivos, con un incremento en el año 2008 con respecto al 2004 de más de el 12% y el 33%, respectivamente; mientras que la Industria y la Construcción presentan valores negativos, con un -24,44% y -14,67%, respectivamente.



Comparando esta distribución por sectores con el total de la contratación se observan diferencias significativas: en el sector Servicios las personas con discapacidad tienen mayor peso (12 puntos porcentuales positivos de diferencia), pero en la Construcción y la Agricultura su peso es menor (casi 7 y 6 puntos porcentuales negativos, respectivamente).

Evolución anual (2004-2008)



Sector económico	Variaciones % 04-08	07-08
Agricultura	12,73	5,55
Industria	-24,44	-30,01
Construcción	-14,67	-21,53
Servicios	33,07	-3,14
Total	**21,52%**	**-6,54%**

➢ Actividades económicas en las que la contratación de personas con discapacidad es más relevante

Un año más, las actividades con mayor presencia de contratos a discapacitados están incluidas en el sector Servicios: *Otras actividades empresariales*, *Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales* y *Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria*, se posicionan en los primeros lugares, sumando el 48,91% de estas contrataciones. Cabe destacar que estas dos últimas actividades presentan, además, una evolución positiva en el numero de contratos realizados con respecto al año anterior.

Las tres primeras actividades económicas que aparecen en la tabla siguen siendo este año las que presentan mayor tasa de personas con discapacidad, aunque en distinto orden al año pasado.

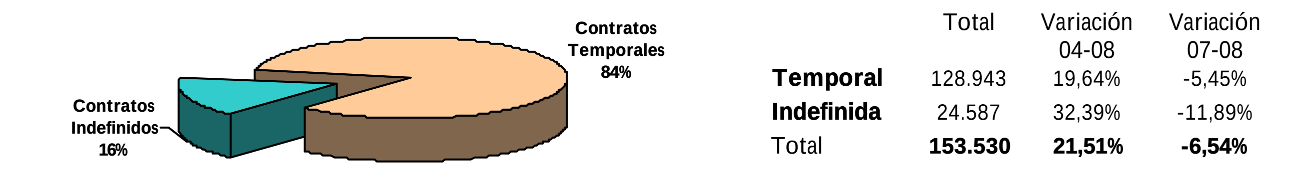
Actividades Económicas (1)	Contratos personas con discapacidad	Tasa de personas con discapacidad	(%) variac. Interanual 07/08
Reciclaje	209	4,76%	-13,28
Fabricación de máquinas de oficinas y equipos informáticos	96	3,32%	-65,84
Fabricación de material electrónico, fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	142	2,63%	-16,47
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	11..586	2,42%	0,42
Actividades diversas de servicios personales	4..347	2,40%	13,14
Industria del papel	315	2,22%	-17,32
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	19.970	2,09%	3,54
Hogares que emplean personal doméstico	536	1,98%	-13,55
Actividades asociativas	2.701	1,98%	-4,69
Actividades de saneamiento público	2.134	1,93%	1,72
Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras	728	1,61%	-23,53
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	503	1,57%	-31,10
Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	181	1,48%	2,84
Industria de la madera y el corcho, excepto muebles, cestería y espartería	494	1,48%	-25,60
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor, motocicletas, ciclomotores, venta al por menor de combustible para vehículo motor	2.077	1,47%	-22,06
Industria del tabaco	6	1,41%	
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	538	1,36%	-25,38
Actividades informáticas	1.262	1,35%	13,29
Correos y telecomunicaciones	2.213	1,30%	-12,50

Actividades anexas a los transportes, actividades de agencias de viaje	2.469	1,30%	-6,16
Edición, artes gráficas, y reproducción de soportes grabados	949	1,28%	-10,47
Captación, depuración y distribución de agua	165	1,24%	-11,76
Industria textil	247	1,23%	-24,00
Producción, distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	72	1,12%	
Otras actividades empresariales	43.606	1,03%	-5,10
Transporte terrestre, transporte por tuberías	3.015	1,00%	-8,91
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	200	0,97%	-8,26
Industria de productos alimenticios y bebidas	2.385	0,96%	-9,14
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.674	0,95%	-28,37
Extracción de minerales metálicos	8	0,95%	
Actividades inmobiliarias	838	0,93%	-22,76

(1) Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación del colectivo (0,92 %)
Nota.- No aparece ningún dato en la variación interanual en aquellas actividades en las que no existan datos en el año anterior

➢ Contratación según tipología

Estabilidad en la contratación



	Total	Variación 04-08	Variación 07-08
Temporal	128.943	19,64%	-5,45%
Indefinida	24.587	32,39%	-11,89%
Total	**153.530**	**21,51%**	**-6,54%**

El porcentaje de contratación indefinida ha descendido un punto con respecto al 2007, pero aún así, el porcentaje del 16% que representan dicha modalidad de contratación en las personas con discapacidad es superior en casi cinco puntos los contratos indefinidos del total de la contratación. La contratación indefinida, en conjunto, ha tenido una evolución muy positiva en los últimos cinco años, pero en 2008 el descenso en el volumen total de contratos ha tenido una mayor incidencia precisamente en ese tipo de contratos.

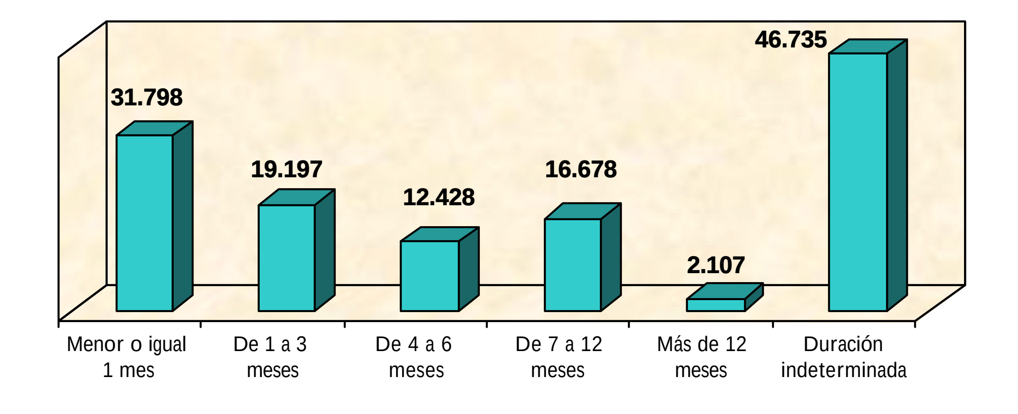
Modalidades de contratación

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total personas con discapacidad	% sobre total personas con discapacidad	% Variación 07/08
Indefinido Ordinario	2.149	1.456	3.605	2,35	-8,71
Indefinido Fomento Contratación FCI	2.274	1.471	3.745	2,45	0,08
Indefinido Minusválidos Ordinarios	1.366	827	2.193	0,07	-18,02
Indefinido Minusválidos FCI	5.240	2.998	8.238	5,58	-20,95
Conversión Ordinaria	1.992	1.135	3.127	2,06	32,84
Conversión FCI	2.512	1.167	3.679	2,40	-22,76
Obra o Servicio	28.332	16.252	44.584	29,05	-6,89
Eventual Circunstancias de la producción	25.947	18.349	44.296	29,86	-7,82
Interinidad	9.391	12.078	21.469	13,98	5,41
Temporal Minusválido	9.783	5.544	15.327	9,99	-8,43
Sustitución Jubilación Anticipada	24	14	38	0,02	26,67
Jubilación parcial	33	3	36	0,02	71,43
Relevo	209	86	295	0,19	50,51
Prácticas	60	53	113	0,07	-20,97
Formación	1.012	630	1.642	1,17	-10,03
Otros	378	515	893	0,58	1,71
Adscripción Colaboración social	156	94	250	0,16	3,31
Total	**90.858**	**62.672**	**153.530**	**100,00**	**-6,54**

Como en años anteriores, en el 2008 los contratos temporales de Obra o servicio y los de Eventuales por circunstancias de la producción han sido los más utilizados, representando casi un 60% del total de la contratación y distinguiéndose notablemente del resto, que en el más cuantioso de los casos agrupó un 13,98% de los contratos (en el caso de las interinidades)

Cabe destacar el aumento de los contratos temporales que han pasado a indefinidos por Conversión ordinaria, con un incremento de casi un 33% con respecto al 2007.

➢ Duración de los contratos temporales



Los contratos temporales suman un total de 128.943 contratos; de éstos, los de duración indeterminada representan el 36,24%, con 46.735 contratos. Es significativo también el alto número de contratos de corta duración, los de duración inferior o igual a 1 mes, que representan casi el 25% y los de 1 a 3 meses representan el 13%.

Añadir que los contratos de menor o igual a 1 mes y los de más de 12 meses han experimentado una evolución positiva con respecto al año anterior, mientras que los contratos de otras duraciones han sufrido una disminución.

Duración de los contratos temporales por tipología*

	Sin disc. declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje
Menor o igual 1 mes	2.438	8.257	2.619	2.726	87
De 1 a 3 meses	1.992	6.903	2.103	1.676	76
De 4 a 6 meses	1.267	4.417	1.568	1.208	66
De 7 a 12 meses	1.785	5.803	13598	1.732	98
Más de 12 meses	219	580	192	228	13
Duración indeterminada	4.272	15.083	4.175	4.231	212

* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
(%) **Variación 07-08**	1,44	-11,07	-9,22	-10,27	18,57	-5,38

Rotación de los contratos de personas con discapacidad

Este índice pone en relación el número de contratos registrados en un determinado periodo de tiempo con el número de personas contratadas en dicho periodo. Un mayor número de contratos por persona supone una mayor rotación en la contratación y una menor estabilidad en el empleo.

Las personas con discapacidad tienen un índice de rotación no excesivamente alto si lo comparamos con el índice de contratos total. En el año 2008 el número de personas contratadas fue de 86.346 mientas que los contratos celebrados fueron 153.530. El índice de rotación fue por tanto de 1,78 contratos por persona. Por sexo, el índice de rotación es más alto en mujeres que en hombres, por lo que la estabilidad en el empleo es menor en el sexo femenino.

El 66,86% de las personas con discapacidad contratadas durante el año 2008, suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 37,50% del total de los contratos a personas con discapacidad.

El 18,92% de las personas contratadas suscribieron dos contratos de trabajo, representando el 21,28% del total de los contratos.

El 6,80% de las personas con discapacidad contratadas concertaron hasta tres contratos de trabajo en 2008 constituyendo el 11,47% sobre el total de la contratación a personas con discapacidad.

Índice de Rotación según sexo

Año	Total Personas con discapacidad			Total nacional		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2004	1,79	1,79	1,79	2,26	2,27	2,26
2007	1,77	1,85	1,80	2,26	2,32	2,29
2008	1,71	1,87	1,78	2,18	2,29	2,23

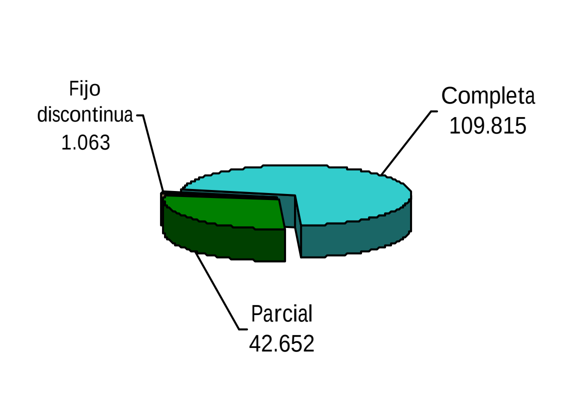
Número de contratos por persona

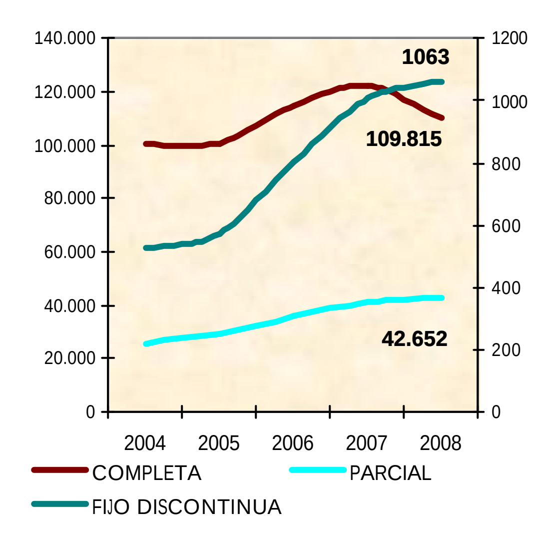
	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	57.580	32.678	17.610	10.596	19.663	5.497	9.906
Nº personas contrat	57.580	16.339	5.870	2.649	3.104	441	363

➢ Jornada de Trabajo

La jornada de trabajo no presenta características diferenciadoras en las personas con discapacidad. Los contratos celebrados a jornada completa (el 71,52%), los de jornada a tiempo parcial (el 27,87%) y los fijos discontinuos (el 0,60%), presentan porcentajes similares a los datos del total de la contratación.

El descenso de la contratación de este año ha afectado especialmente a la contratación a tiempo completo, que presenta una disminución de un 10,31%, mientras que los contratos a jornada parcial o los fijos discontinuos aumentan ligeramente con respecto al año anterior.





➢ Otros datos específicos de personas con discapacidad

Con el objeto de mejorar el estudio del colectivo, presentamos algunas cifras en relación a empleo protegido, inserción en el mercado de trabajo ordinario y cumplimiento de la cuota de reserva del 2% de la LISMI (a partir de una información obviamente parcial puesto que sólo afecta a la contratación según tamaño de las empresas contratantes).

Las personas con discapacidad contratadas en los Centros Especiales de Empleo representarían un 21,22% del total de contratos a personas con discapacidad, habiendo aumentado este porcentaje 1,61 puntos con respecto a 2007, 6,26 puntos respecto a 2004. Contrariamente a la dinámica general en contratos tanto a personas con discapacidad como al conjunto de trabajadores, su variación interanual en 2008 es positiva, un aumento del 1,11%; en relación al año 2004, el aumento es también muy elevado, un 72,33%.

Contratos	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 07/08	Variación 04/08
En Centros Especiales de Empleo	18.902	25.178	30.983	32.216	32.574	1,11	72,33
En Enclaves Laborales			48	217	222	2,30	

En cuanto a enclaves laborales, registrándose un aumento, el volumen es aún muy reducido.

	Contratos a personas con discapacidad	% sobre total personas con discapacidad	Tasa de personas con discapacidad	Variación 07/08	Variación 04/08
Empresas de menos 50 trabajadores	71.551	47,12	0,80	-9,41	16,32
Empresas de 50 o más trabajadores	80.300	52,88	1,08	-3,91	27,72

En cuanto a tamaño de las empresas, algo más de la mitad de contratos del colectivo lo registran empresas de más de 50 trabajadores, siendo la tasa de de contratos a personas con discapacidad asimismo superior a la de las empresas de menos de 50 trabajadores, la disminución interanual menos intensa y el aumento quinquenal más positivo

IV-. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

La tabla siguiente contiene toda la información del número de contratos realizados con trabajadores que entran, salen o permanecen en cada provincia, así como las tasas de entrada, de salida y de movilidad, por objetivos regionales europeos.

Provincia	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Tasa de Entrada (%)	Tasa de salida (%)	Tasa de movilidad (%)	Variac. entran	Variac. salen
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	1.783	151	90	61	7,8	4,8	6,3	30,2	-18,9
Cádiz	4.598	145	584	-439	3,1	11,3	7,3	-19	19,7
Córdoba	2.909	156	292	-136	5,1	9,1	7,1	4,7	-23,6
Granada	2.140	168	214	-46	7,3	9,1	8,2	-5,6	14,4
Huelva	2.556	90	230	-140	3,4	8,3	5,9	-28,6	5
Málaga	4.887	452	274	178	8,5	5,3	6,9	-6,4	-12,5
Jaén	2.499	121	220	-99	4,6	8,1	6,4	-12,3	-15,7
Sevilla	6.519	809	359	450	11	5,2	8,2	8,4	-15,7
Albacete	1.384	151	156	-5	9,8	10,1	10	39,8	-19,6
Ciudad Real	2.015	138	125	13	6,4	5,8	6,1	14	-25,1
Cuenca	736	60	72	-12	7,5	8,9	8,2	7,1	-28,7
Guadalajara	756	118	203	-85	13,5	21,2	17,5	-30,2	24,5
Toledo	1.703	202	264	-62	10,6	13,4	12	0	-8,3
Cáceres	1.913	94	284	-190	4,7	12,9	9	3,3	15
Badajoz	3.493	212	184	28	5,7	5	5,4	17,8	-6,1
A Coruña	3.903	461	280	181	10,6	6,7	8,7	11,1	-13,3
Lugo	850	72	182	-110	7,8	17,6	13	-26,5	14,5
Ourense	759	64	152	-88	7,8	16,7	12,5	-8,6	-6,7
Pontevedra	3.871	257	397	-140	6,2	9,3	7,8	2,8	-8,5
ZONA DE PASHING OUT									
Ceuta	591	8	13	-5	1,3	2,2	1,7	700	8,3
Melilla	722	3	15	-12	0,4	2	1,2	-50	-50
Asturias	7.480	100	268	-168	1,3	3,5	2,4	-15,3	-22,3
Murcia	6.709	204	360	-156	3	5,1	4	-0,5	10,8
ZONA DE PHASING IN									
Las Palmas	2.837	85	64	21	2,9	2,2	2,6	-40,6	-1,5
S.C. Tenerife	2.315	52	68	-16	2,2	2,9	2,5	-32,5	-41,4
Ávila	503	40	67	-27	7,4	11,8	9,6	5,3	-45,5
Burgos	1.178	93	159	-66	7,3	11,9	9,7	-12,3	21,4
León	1.645	105	103	2	6	5,9	5,9	-37,9	-24,3
Palencia	989	73	97	-24	6,9	8,9	7,9	23,7	-17,8
Salamanca	996	54	152	-98	5,1	13,2	9,4	-34,9	15,2
Segovia	432	28	105	-77	6,1	19,6	13,3	-20	98,1
Soria	357	33	24	9	8,5	6,3	7,4	13,8	60
Valladolid	1.900	154	146	8	7,5	7,1	7,3	-8,9	31,5
Zamora	417	115	34	81	21,6	7,5	15,2	19,8	-32
Alicante	3.060	269	258	11	8,1	7,8	7,9	-9,4	0,4
Castellón	1.466	138	206	-68	8,6	12,3	10,5	-18,3	23,4
Valencia	9.535	328	449	-121	3,3	4,5	3,9	-13	7,9
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Huesca	671	66	83	-17	9	11	10	-4,3	-7,8
Teruel	204	29	110	-81	12,4	35	25,4	11,5	52,8
Zaragoza	3.120	279	188	91	8,2	5,7	7	14,3	-10
Baleares	2.961	126	63	63	4,1	2,1	3,1	-10,6	-28,4
Cantabria	2.764	51	181	-130	1,8	6,1	4	-31,1	3,4
Madrid	12.868	1.599	449	1.150	11,1	3,4	7,4	-6,1	-18,1
Navarra	1.749	149	125	24	7,9	6,7	7,3	-3,2	19
La Rioja	1.141	110	159	-49	8,8	12,2	10,5	-7,6	-22,1
Álava	1.405	191	172	19	12	10,9	11,4	2,7	2,4
Guipúzcoa	3.703	124	221	-97	3,2	5,6	4,5	-6,8	53,5
Vizcaya	3.400	386	170	216	10,2	4,8	7,6	8,4	-30,6
Barcelona	12.823	694	436	258	5,1	3,3	4,2	-8	-12,4
Girona	1.466	138	150	-12	8,6	9,3	8,9	-13,2	-18,9
Lleida	864	62	67	-5	6,7	7,2	6,9	-30,3	-29,5
Tarragona	2.008	136	219	-83	6,3	9,8	8,1	-28,4	10,1

V. OCUPACIONES

Cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo hasta en seis ocupaciones; como en este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional, los totales de demandas reflejados no se corresponden con el total de los demandantes de empleo, sino que siempre son superiores. No se tiene en cuenta el orden de preferencia sobre las seis ocupaciones que puede solicitar cada demandante.

1.- Ocupaciones demandadas por las personas con discapacidad paradas

Por gran grupo ocupacional, las personas paradas con discapacidad predominan las que están encuadradas dentro del grupo de Trabajadores no cualificados, y representan el 43,16% del total de los parados de este colectivo. De igual modo ocurre en el caso de la contratación, representando este gran grupo el 46,86% de los contratos. Es de destacar que las demandas de todos los grupos suben en el 2008 más de un 20% con respecto al año 2007 (menos el grupo 3, con ascenso del 18,9%).

Las ocupaciones más demandadas por las personas con discapacidad paradas son: *Peones de industrias manufactureras* y *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares,* representando el 22% de las demandas. En las ocupaciones de *Ordenanza* y *Conserje de edificios* más del 20% de los todos los demandantes de esa ocupación son personas con discapacidad.

- **Según Gran Grupo Ocupacional**

	Gran grupo ocupacional	Personas con discapacidad paradas	% Personas con discapacidad (*)	Variación 07/08(%)
0	Fuerzas armadas	23	1,17	27,78
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	173	6,61	26,22
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.038	1,34	18,83
3	Técnicos y profesionales de apoyo	3.171	1,46	26,89
4	Empleados de tipo administrativo	10.368	3,02	21,19
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	9.978	1,74	23,64
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	2.862	4,13	20,05
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones	5.936	1,03	33,69
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	2.905	1,20	44,81
9	Trabajadores no cualificados	28.438	3,08	24,07

(*)% de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total provincia de parados en esa ocupación.

➢ Con mayor número de personas paradas con discapacidad

Ocupaciones	Sin disc.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del Lenguaje	Total	% Personas con discapacidad (*)	Variación 07/08(%)
Peones de industrias manufactureras	1.123	2.944	2.505	1.098	70	7.740	2,83	23,44
Personal de limpieza de oficinas, hoteles	1.171	2.997	1.638	1.289	55	7.150	2,42	22,79
Taquígrafos y mecanógrafos	697	2.830	844	685	39	5.095	2,30	21,69
Dependientes y exhibidores en tiendas, alm	715	2.230	868	525	23	4.361	1,62	26,44
Ordenanzas	338	1.741	631	336	23	3.069	20,76	13,12
Conserjes de edificios	331	1.844	543	278	20	3.016	20,21	21,66
Trabajadores cualif. por cta ajena en huertas ..	335	806	1.016	257	25	2.439	7,92	21,28
Peones del transporte y descargadores	335	548	823	271	31	2.008	2,85	43,74
Empleados de información y recepcionistas	165	814	256	120	2	1.357	8,45	21,81
Empleados para el cuidado de niños	204	629	265	182	6	1.286	4,08	15,65
Vigilantes, guardianes y asimilados	165	791	178	93	7	1.234	8,28	27,22
Peones de la construcción de edificios	194	458	330	218	16	1.216	0,77	41,23
Peones agrícolas	104	322	523	122	12	1.083	3,38	28,17
Telefonistas	104	631	142	102	0	979	9,11	15,58
Taxistas y conductores de automóviles y ..	120	494	109	77	3	803	2,09	48,43
Carpinteros (excepto de estructuras metál.	126	237	244	162	8	777	2,03	33,73
Camareros, bármanes y asimilados	161	333	178	91	5	768	0,80	45,73
Auxiliares de enfermería hospitalaria	109	353	115	109	2	688	2,07	23,74
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y corre)	99	378	134	67	3	681	2,38	28,01
Asistentes domiciliarios	110	290	147	91	2	640	3,47	11,50
Recepcionistas en establ. distintos oficinas	75	377	106	69	2	629	3,37	17,13
Albañiles y mamposteros	111	274	102	136	6	629	0,36	66,40
Cocineros y otros preparadores comidas	109	311	105	97	1	623	1,30	18,44
Pintores, barnizadores, empapeladores	91	245	155	80	7	578	1,56	40,98
Representantes de comercio	87	304	58	58	2	509	1,09	27,89

(*) % de Personas con discapacidad que solicitan la ocupación sobre el total nacional de parados en esa ocupación.

➢ **En las que la presencia de personas con discapacidad es más relevante** (1)

Ocupaciones	Personas paradas con discapacidad	% Personas con discapacidad (*)
Ordenanzas	3.069	20,76
Conserjes de edificios	3.016	20,21
Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	439	15,79
Telefonistas	979	9,11
Grabadores de datos	472	8,86
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	1.357	8,45
Vigilantes, guardianes y asimilados	1.234	8,28
Ayudas de cámara y asimilados	375	8,22
Trabajadores cualificados por cta ajena en huertas, viveros y jardines	2.439	7,92
Barrenderos y asimilados	385	7,35
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	506	6,06
Lavanderos, planchadores, y asimilados	395	5,70
Empleados para el cuidado de niños	1.286	4,08
Costureros a mano, bordadores y asimilados (excepto calzado, marroquinería)	320	3,67
Asistentes domiciliarios	640	3,47
Peones agrícolas	1.083	3,38
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	629	3,37
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y obras similares	306	3,01
Peones del transporte y descargadores	2.008	2,85
Peones de industrias manufactureras	7.740	2,83
Sastres, modistos, sombrereros y corbateros	243	2,72
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	243	2,71
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros	7.150	2,42
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	681	2,38
Taquígrafos y mecanógrafos	5.095	2,30

(1) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de personas con discapacidad paradas y cuyo porcentaje supere el nacional de personas con discapacidad paradas (el 2,11%).
(*) % de personas con discapacidad que solicitan la ocupación sobre el total nacional de parados en esa ocupación.

2.- Ocupaciones contratadas

Como ya se ha mencionado, el 46,86% de los contratos registrados han sido en el gran grupo de Trabajadores no cualificados. A excepción de los grupos 2 y 5, los demás grupos presentan un descenso en la contratación con relación al año anterior.

Las ocupaciones más contratadas coinciden con las ocupaciones más demandas, *Personal de limpieza* y *Peones de las industrias manufactureras*; la primera de ellas, prácticamente no ha variado su volumen de contratación con respecto al año anterior, mientras que la segunda, el número de contratos ha disminuido en más de un 22%. Ocupaciones que con un número de contratos significativo han mostrado un comportamiento positivo, son *Conserje de edificios* y *Peones agrícolas*.

Alrededor del 20% del total de los contratos realizados a nivel nacional en las ocupaciones de *Vendedor ambulante* y *Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas* se celebraron con personas con discapacidad.

Las ocupaciones que con un número de contratos significativo presentan un índice de rotación superior a la media del colectivo son la de *Empleados de servicios de correos*, *Auxiliares de enfermería* y *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros similares*, lo que indica una mayor rotación y una menor estabilidad en el empleo en dichas ocupaciones.

Los contratos temporales en las ocupaciones relacionadas con el sector de la Construcción, han sufrido caídas alrededor del 30%, concretamente en las ocupaciones de *Peones de la construcción de edificios* y *Albañiles y mamposteros*. En la contratación indefinida, estas dos ocupaciones también han experimentado fuertes retrocesos junto con la ocupación de *Taquígrafos y mecanógrafos*.

➢ Contratos según Gran Grupo Ocupacional

	Gran Grupo Ocupacional	Contratos	Tasa personas con discapacidad	Variación 07/08(%)
0	Fuerzas armadas	130	0,81%	-78,46
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	365	0,64%	-19,18
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.644	0,47%	6,50
3	Técnicos y profesionales de apoyo	8.824	0,69%	-2,47
4	Empleados de tipo administrativo	20.409	1,36%	-3,54
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	23.279	0,65%	3,88
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	4.022	0,71%	-14,79
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto …	9.867	0,50%	-31,98
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	10.046	0,93%	-22,31
9	Trabajadores no cualificados	71.944	1,29%	-6,75

➢ Con mayor número de contratos de personas con discapacidad

Ocupaciones	Sin disc.	Físicas	Psíquicas	Senso-riales	Del Lenguaje	Total (*)	Variación 07/08(%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles ...	1.637	5.192	2.449	2.330	92	11.700	-0,94
Peones de industrias manufactureras	1.189	4.050	1.821	1.174	100	8.334	-22,62
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes,...	656	2.178	621	417	21	3.893	-6,91
Peones del transporte y descargadores	597	1.500	749	401	30	3.277	-20,72
Conserjes de edificios	559	2.077	301	283	10	3.230	6,59
Peones agrícolas	460	1.454	638	622	23	3.197	8,98
Vigilantes, guardianes y asimilados	500	1.611	285	255	12	2.663	-2,89
Taquígrafos y mecanógrafos	353	1.334	205	321	17	2.230	-23,81
Camareros, bármanes y asimilados	320	1.067	428	349	15	2.179	1,47
Peones de la construcción de edificios	226	878	312	277	12	1.705	-31,91
Telefonistas	255	1.088	159	180	2	1.684	-0,24
Crupieres y otros empleados de salas de juego	193	811	80	508	8	1.600	12,00
Vendedores ambulantes	246	785	83	454	6	1.574	4,32
Albañiles y mamposteros	235	850	192	252	6	1.535	-19,80
Auxiliares administrativos con atención al público...	227	910	200	128	14	1.479	4,94
Ordenanzas	201	860	218	116	6	1.401	2,28
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	257	906	91	101	6	1.361	-0,81
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas..	231	559	356	168	13	1.327	-15,98
Peones de obras públicas y manten de carreteras	160	690	240	188	16	1.294	5,41
Auxiliares de enfermería hospitalaria	175	759	137	191	13	1.275	-0,47
Cocineros y otros preparadores de comidas	214	645	189	184	14	1.246	3,85
Auxiliares administrativos sin atención al público	175	690	115	170	8	1.158	12,87
Representantes de comercio y técnicos de ventas	189	691	76	172	2	1.130	-6,11
Trabajadores cual. por cta ajena en act. agrícolas.....,	151	536	163	268	4	1.122	-7,66
Conductores de camiones	182	730	68	47	7	1.034	-33,85

* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

➢ **En las que la presencia de personas con discapacidad es más relevante** (2)

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	21.500	1,61%
Peones de industrias manufactureras	14.404	1,40%
Peones del transporte y descargadores	6.042	0,99%
Conserjes de edificios	5.456	7,38%
Vigilantes, guardianes y asimilados	4.800	3,63%
Taquígrafos y mecanógrafos	3.625	1,25%
Telefonistas	2.847	2,08%
Vendedores ambulantes	2.780	22,00%
Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	2.727	19,17%
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados antes	2.422	1,08%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.410	0,91%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	2.326	1,83%
Ordenanzas	2.133	3,87%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.020	2,48%
Representantes de comercio y técnicos de ventas	1.930	1,06%
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados antes	1.772	1,30%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y otras construc	1.708	1,48%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	1.655	2,03%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	1.488	5,32%
Empleados para el cuidado de niños	1.436	1,23%
Asistentes domiciliarios	1.368	1,37%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.362	1,21%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	1.090	1,01%
Barrenderos y asimilados	946	2,11%
Guardias jurados y personal de seguridad privado	832	1,49%

(2) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a personas con discapacidad y cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (el 0,92 %)

➢ Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones	Contratos a Personas con discapacidad	Personas con discapacidad contratadas	Índice de rotación
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros similares	21.500	11.704	1,84
Peones de industrias manufactureras	14.404	10.178	1,42
Peones del transporte y descargadores	6.042	3.680	1,64
Conserjes de edificios	5.456	4.006	1,36
Vigilantes, guardianes y asimilados	4.800	3.391	1,42
Taquígrafos y mecanógrafos	3.625	2.903	1,25
Telefonistas	2.847	1.805	1,58
Vendedores ambulantes	2.780	2.037	1,36
Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	2.727	1.813	1,50
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados ant	2.422	2.079	1,16
Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.410	1.112	2,17
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	2.326	1.839	1,26
Ordenanzas	2.133	1.664	1,28
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.020	1.748	1,16
Representantes de comercio y técnicos de ventas	1.930	1.490	1,30
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados ant.	1.772	1.573	1,13
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcc	1.708	1.454	1,17
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	1.655	959	1,73
Lavanderos, planchadores, y asimilados	1.488	1.200	1,24
Empleados para el cuidado de niños	1.436	871	1,65
Asistentes domiciliarios	1.368	768	1,78
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.362	1.112	1,22
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	1.090	421	2,59
Barrenderos y asimilados	946	675	1,40
Guardias jurados y personal de seguridad privado	832	562	1,48

➢ Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	% Var 07/08	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	% Var. 07/08
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	**18.155**	**3,03**	**Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimient**	**2.999**	**-6,80**
Peones de industrias manufactureras	15.560	-21,77	Peones de industrias manufactureras	2.725	-18,09
Peones del transporte y descargadores	6.113	-18,35	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	1.936	-13,69
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	5.123	-5,58	Peones del transporte y descargadores	1.262	-16,72
Peones agrícolas	4.327	9,41	Taquígrafos y mecanógrafos	1.408	-35,87
Conserjes de edificios	4.266	9,28	Conserjes de edificios	825	-3,76
Vigilantes, guardianes y asimilados	3.932	3,38	Vigilantes, guardianes y asimilados	828	-11,23
Camareros, bármanes y asimilados	3.560	0,28	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anterior	668	1,95
Taquígrafos y mecanógrafos	3.231	-15,75	Representantes de comercio y técnicos de ventas	644	2,02
Peones de la construcción de edificios	3.573	-30,42	Camareros, bármanes y asimilados	700	-10,29
Vendedores ambulantes	2.477	0,16	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	659	-5,61
Telefonistas	2.584	-4,22	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anterior	516	-0,19
Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	1.948	20,38	Conductores de camiones	600	-26,33
Albañiles y mamposteros	3.273	-29,42	Cocineros y otros preparadores de comidas	436	-1,38
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.973	14,14	Secretarios administrativos y asimilados	435	-7,59
Ordenanzas	1.768	3,62	Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	361	5,82
Auxiliares administrativos con tareas atenc	1.580	10,19	Telefonistas	396	-6,06
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.034	-15,29	Ordenanzas	300	0,33
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	1.771	-3,78	Vendedores ambulantes	265	12,83
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones simil	1.606	3,11	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	328	-9,45
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viv	1.870	-12,09	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	333	-13,51
Cocineros y otros preparadores de comidas	1.660	-2,47	Peones agrícolas	193	22,80
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	1.303	14,89	Albañiles y mamposteros	318	-28,93
Conductores de camiones	2.041	-26,75	Peones de la construcción de edificios	308	-32,14
Animadores comunitarios	1.242	10,79	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	186	8,06

VI. INFORMACION PROVINCIAL

1.- Demandantes de empleo

- **Personas con discapacidad demandantes de empleo y paradas**

Localidad	Demandantes		Demandantes Parados					% discap. (*)
	No Parado	Parado	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	
ZONA DE CONVERGENCIA								
Almería	437	913	124	415	179	188	7	1,84
Cádiz	1.944	3.380	957	1.454	438	516	15	2,29
Córdoba	1.202	1.611	169	758	411	259	14	2,47
Granada	848	1.246	186	548	250	252	10	1,79
Huelva	786	904	172	481	121	127	3	2,13
Jaén	893	982	172	443	175	186	6	2,63
Málaga	1.309	2.535	343	1.283	496	390	23	1,83
Sevilla	2.475	3.136	596	1.347	743	429	21	1,86
Albacete	468	647	54	337	140	112	4	2,04
Ciudad Real	685	778	96	380	175	123	4	1,95
Cuenca	239	341	42	192	69	34	4	2,78
Guadalajara	256	245	19	123	54	45	4	1,81
Toledo	453	820	68	428	198	121	5	1,62
Badajoz	1.315	1.696	160	878	404	240	14	2,60
Cáceres	725	837	108	395	174	155	5	2,58
A Coruña	1.103	2.495	829	1.017	369	275	5	3,29
Lugo	328	529	94	185	161	82	7	2,96
Ourense	393	519	142	186	126	65	0	2,31
Pontevedra	1.266	2.019	646	791	328	240	14	2,73
ZONA DE PHASING OUT								
Ceuta	93	297	18	175	67	35	2	3,97
Melilla	187	481	37	302	72	69	1	6,24
Asturias	1.429	2.518	90	1.258	754	400	16	3,96
Murcia	1.792	2.667	533	1.508	369	240	17	2,93
ZONA DE PHASING IN								
Las Palmas	831	2.334	177	995	787	350	25	2,08
S.C. Tenerife	497	1.983	137	774	801	261	10	2,18
Ávila	199	269	42	134	45	47	1	2,44
Burgos	238	698	142	267	235	54	0	3,63
León	521	811	79	431	161	131	9	2,66
Palencia	272	393	32	186	113	61	1	3,99
Salamanca	305	655	116	262	165	109	3	2,71
Segovia	140	161	12	95	32	20	2	2,29
Soria	84	92	13	48	14	17	0	2,37
Valladolid	470	1.153	106	465	410	158	14	3,46
Zamora	169	223	15	136	27	42	3	1,92
Alicante	1.512	2.462	37	1.148	834	382	61	1,63
Castellón	558	744	5	404	220	104	11	1,97
Valencia	3.570	4.796	75	2.613	1.379	665	64	2,83
ZONA DE CONVERGENCIA								
Huesca	222	171	25	71	38	37	0	1,78
Teruel	142	100	12	39	35	13	1	1,61
Zaragoza	901	1.038	97	493	283	157	8	2,02
Cantabria	599	1.079	380	428	141	123	7	3,20
Barcelona	2.800	4.407	868	1.913	903	684	39	1,40
Girona	391	437	107	189	80	56	5	1,05
LLeida	172	174	30	82	32	29	1	0,94
Tarragona	479	607	95	312	113	83	4	1,28
Madrid	2.985	5.130	652	2.490	1.170	778	40	1,49
Navarra	522	540	32	261	153	90	4	1,64
Balears (Illes)	919	1.159	374	433	253	87	12	1,58
Rioja La	269	430	71	232	71	54	2	2,58
Álava	307	450	16	243	117	69	5	3,00
Guipúzcoa	443	871	126	408	236	93	8	2,90
Vizcaya	467	929	79	478	207	161	4	1,67

(*) Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de parados de cada provincia

➢ Demandantes parados según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	461	452	Cuenca	157	184
Cádiz	1.482	1.898	Guadalajara	108	137
Córdoba	790	821	Toledo	397	423
Granada	655	591	Badajoz	623	1.073
Huelva	379	525	Cáceres	377	460
Jaén	421	561	A Coruña	1.179	1.316
Málaga	1.114	1.421	Lugo	277	252
Sevilla	1.528	1.608	Ourense	255	264
Albacete	294	353	Pontevedra	990	1.029
Ciudad Real	357	421			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	133	164	Asturias	1.167	1.351
Melilla	200	281	Murcia	1.348	1.319
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	1.151	1.183	Segovia	78	83
S.C. Tenerife	940	1.043	Soria	49	43
Ávila	135	134	Valladolid	562	591
Burgos	357	341	Zamora	106	117
León	418	393	Alicante	1.256	1.206
Palencia	209	184	Castellón	369	375
Salamanca	321	334	Valencia	2.153	2.643
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	92	79	Madrid	2.480	2.650
Teruel	52	48	Navarra	277	263
Zaragoza	497	541	Balears (Illes)	524	635
Cantabria	543	536	Rioja La	232	198
Barcelona	1.980	2.427	Álava	230	220
Girona	210	227	Guipúzcoa	474	397
Lleida	88	86	Vizcaya	532	397
Tarragona	293	314			

➢ Demandantes parados según nivel formativo

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	145	46	290	246	53	55	51	15	12
Cádiz	365	102	1.342	958	147	249	138	49	29
Córdoba	219	44	492	525	85	115	82	32	17
Granada	102	45	288	411	114	102	77	56	50
Huelva	100	30	262	332	39	67	40	20	12
Jaén	95	37	297	367	45	75	35	18	13
Málaga	274	91	744	847	185	160	125	65	44
Sevilla	333	101	1.038	1.091	175	187	118	32	61
Albacete	35	14	246	219	24	53	37	8	10
Ciudad Real	59	4	305	268	42	44	29	14	13
Cuenca	25	6	149	100	20	20	8	12	1
Guadalajara	8	8	87	70	23	23	17	4	4
Toledo	42	16	289	325	61	38	28	11	8
Badajoz	243	52	651	535	63	72	45	23	11
Cáceres	71	31	292	291	43	64	24	12	9
Coruña A	194	358	410	813	217	206	181	48	67
Lugo	53	90	94	177	41	28	26	14	6
Ourense	44	93	78	171	52	36	22	13	10
Pontevedra	97	315	318	748	170	150	129	45	46
ZONA DE PHASING OUT									
Ceuta	101	2	87	62	12	15	11	5	2
Melilla	121	6	161	117	31	21	13	8	3
Asturias	53	30	687	1.027	225	194	180	70	50
Murcia	167	61	1.046	815	124	225	123	58	46
ZONA DE PHASING IN									
Palmas Las	630	256	556	556	120	107	61	23	25
Tenerife	639	211	349	470	128	68	63	22	31
Ávila	8	5	87	97	24	22	15	8	3
Burgos	123	23	320	112	34	28	36	13	8
León	51	23	270	289	60	47	43	14	14
Palencia	23	8	181	100	18	20	17	12	14
Salamanca	42	23	249	199	46	34	21	20	20
Segovia	1	3	57	54	18	13	6	4	4
Soria	11	9	27	31	9	4	0	1	0

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
Valladolid	54	25	522	311	67	65	58	26	23
Zamora	5	8	97	63	19	17	6	3	5
Alicante	253	284	895	655	119	127	78	19	29
Castellón	20	15	379	194	34	41	30	14	17
Valencia	233	369	1.968	1.280	261	308	183	79	114
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Huesca	3	6	64	71	10	9	2	4	2
Teruel	2	1	35	41	6	8	2	4	1
Zaragoza	19	12	342	404	81	68	52	27	33
Cantabria	23	13	332	426	91	76	77	19	22
Barcelona	197	338	1.435	1.330	291	447	200	61	106
Girona	29	32	142	144	24	30	18	9	8
Lleida	9	9	52	62	10	15	9	4	4
Tarragona	38	56	180	211	37	49	23	5	8
Madrid	125	95	1.090	2.118	654	426	265	120	226
Navarra	15	8	135	229	45	42	41	12	12
Balears (Illes)	45	23	328	521	97	85	39	8	13
Rioja La	30	34	187	95	21	26	19	7	11
Álava	4	11	185	152	14	31	38	8	7
Guipuzcoa	20	9	300	278	48	98	66	24	28
Vizcaya	19	6	251	338	90	93	63	29	38

➢ Demandantes parados según sectores de actividad

Provincia	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	71	88	41	194	519
Cádiz	131	254	179	1.117	1.699
Córdoba	101	100	199	402	809
Granada	57	100	86	312	691
Huelva	117	74	49	241	423
Jaén	93	44	93	264	488
Málaga	41	226	173	579	1.516
Sevilla	127	200	263	951	1.595
Albacete	18	52	78	89	410
Ciudad Real	19	107	60	90	502
Cuenca	9	33	43	33	223
Guadalajara	3	26	17	15	184
Toledo	15	75	78	70	582
Badajoz	62	78	89	429	1.038
Cáceres	40	98	55	128	516
Coruña A	45	202	264	620	1.364
Lugo	17	49	53	184	226
Ourense	15	46	60	149	249
Pontevedra	68	156	219	515	1.061
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	1	13	4	57	222
Melilla	5	35	9	66	366
Asturias	37	168	205	358	1.750
Murcia	114	327	342	283	1.601
ZONA DE PHASING IN					
Palmas Las	64	162	76	531	1.501
Tenerife	46	218	72	370	1.277
Ávila	15	36	33	51	134
Burgos	17	45	73	284	279
León	27	81	85	221	397
Palencia	18	45	84	59	187
Salamanca	15	90	53	103	394
Segovia	11	28	16	21	85
Soria	2	8	12	15	55
Valladolid	43	68	75	385	582
Zamora	6	34	9	48	126
Alicante	55	178	419	390	1.420
Castellón	16	80	94	70	484
Valencia	94	326	638	611	3.127
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	10	19	21	21	100
Teruel	5	15	17	16	47
Zaragoza	28	79	179	106	646
Cantabria	21	114	103	165	676
Barcelona	29	234	840	404	2.900

Provincia	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
Girona	7	33	65	28	304
Lleida	6	17	22	13	116
Tarragona	19	69	98	61	360
Madrid	55	308	386	433	3.948
Navarra	4	21	70	56	389
Balears (Illes)	9	96	65	90	899
Rioja La	14	38	83	34	261
Álava	5	27	92	23	303
Guipuzcoa	9	54	117	61	630
Vizcaya	9	67	185	115	553

2.- Contratación registrada

➢ **Contratos a personas con discapacidad. Tasas provinciales de contratación**

Localidad	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	Total contratos (*)	Tasa contratos
ZONA DE CONVERGENCIA							
Almería	161	496	151	213	5	1.934	0,74%
Cádiz	691	1.340	257	492	9	4.743	0,97%
Córdoba	247	1.007	278	398	21	3.065	0,70%
Granada	232	642	151	356	9	2.308	0,60%
Huelva	244	866	196	209	1	2.646	0,82%
Jaén	296	750	183	352	4	2.620	0,63%
Málaga	475	1.596	476	477	30	5.339	0,90%
Sevilla	1.046	1.913	639	714	17	7.329	0,80%
Albacete	120	584	134	136	12	1.535	1,12%
Ciudad Real	182	881	186	196	10	2.153	1,35%
Cuenca	52	333	78	53	2	796	1,25%
Guadalajara	47	307	100	60	11	874	0,88%
Toledo	105	769	180	171	11	1.905	1,02%
Badajoz	243	1.533	389	381	19	3.705	1,18%
Cáceres	236	831	197	266	11	2.007	1,49%
A Coruña	940	1.337	201	272	11	4.364	1,27%
Lugo	172	289	75	78	2	922	1,23%
Ourense	137	262	68	84	4	823	1,31%
Pontevedra	781	1.054	249	326	14	4.129	1,32%
ZONA DE PHASING OUT							
Ceuta	20	261	66	68	3	599	3,21%
Melilla	20	288	34	94		725	4,57%
Asturias	238	2.109	772	507	21	7.581	2,57%
Murcia	754	2.246	330	340	19	6.913	1,02%
ZONA DE PHASING IN							
Las Palmas	255	932	402	345	18	2.922	0,85%
S.C. Tenerife	180	577	456	264	4	2.369	0,78%
Ávila	52	248	43	57		543	1,27%
Burgos	86	447	141	112	4	1.271	1,09%
León	154	572	141	160	6	1.750	1,51%
Palencia	119	424	113	122	15	1.062	2,05%
Salamanca	134	347	151	113	2	1.050	1,14%
Segovia	23	175	40	42	4	460	0,96%
Soria	37	158	27	31	2	390	1,32%
Valladolid	169	566	223	253	8	2.054	1,08%
Zamora	29	194	25	51	3	532	1,12%
Alicante	50	1.083	408	396	41	3.329	0,68%
Castellón	12	599	197	122	9	1.604	0,84%
Valencia	87	3.798	1.180	735	69	9.863	1,07%
ZONA DE COMPETITIVIDAD							
Huesca	99	251	47	75		737	1,09%
Teruel	25	94	21	12	2	233	0,67%
Zaragoza	309	1.083	359	293	9	3.399	0,93%
Cantabria	428	840	169	185	10	2.815	1,57%
Barcelona	1.596	3.225	1.040	864	33	13.522	0,71%
Girona	211	368	108	85	9	1.604	0,73%
Lleida	68	237	61	53	2	926	0,65%
Tarragona	191	632	201	141	8	2.144	0,85%

Localidad	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	Total contratos (*)	Tasa contratos
Madrid	935	4.227	1.390	1.363	61	14.469	0,67%
Navarra	57	603	186	169	5	1.899	0,80%
Balears (Illes)	535	759	329	161	21	3.088	0,81%
Rioja La	121	487	131	79		1.251	1,14%
Álava	40	552	221	156	11	1.596	1,15%
Guipúzcoa	272	940	366	239	20	3.831	1,58%
Vizcaya	135	1.072	215	399	9	3.786	0,86%

* Agrupación en relación a la primera discapacidad declarada de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda

➢ Contratación según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	949	985	Cuenca	493	303
Cádiz	2.962	1.781	Guadalajara	452	422
Córdoba	1.940	1.125	Toledo	1.158	747
Granada	1.439	869	Badajoz	2.509	1.196
Huelva	1.539	1.107	Cáceres	1.110	897
Jaén	1.797	823	Coruña A	2.582	1.782
Málaga	2.936	2.403	Lugo	545	377
Sevilla	4.982	2.347	Ourense	525	298
Albacete	987	548	Pontevedra	2.679	1.450
Ciudad Real	1.555	598			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	247	352	Asturias	3.622	3.959
Melilla	243	482	Murcia	4.601	2.312
ZONA DE PHASING IN					
Palmas Las	1.848	1.074	Segovia	274	186
Sta. Cruz De Tenerife	1.331	1.038	Soria	214	176
Ávila	362	181	Valladolid	1.155	899
Burgos	764	507	Zamora	311	221
León	1.222	528	Alicante/Alacant	2.105	1.224
Palencia	676	386	Castellón/Castelló	872	732
Salamanca	667	383	Valencia	5.680	4.183
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	427	310	Madrid	7.874	6.595
Teruel	168	65	Navarra	1.023	876
Zaragoza	1.960	1.439	Balears (Illes)	1.648	1.440
Cantabria	1.630	1.185	Rioja La	752	499
Barcelona	7.710	5.812	Álava	1.029	567
Girona	924	680	Guipúzcoa	2.191	1.640
Lleida	588	338	Vizcaya	2.318	1.468
Tarragona	1.271	873			

➢ Contratación según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	199	42	572	577	167	188	100	51	37
Cádiz	327	47	1.499	1.602	208	499	383	102	76
Córdoba	347	39	922	1.087	113	254	172	85	46
Granada	131	20	526	880	177	206	190	97	81
Huelva	178	81	802	1.073	129	195	122	41	25
Jaén	279	90	727	1.006	111	179	125	68	35
Málaga	379	72	1.529	2.033	348	424	279	141	134
Sevilla	569	100	2.300	2.597	402	558	501	169	130
Albacete	69	25	560	549	101	120	58	33	20
Ciudad Real	200	21	805	779	76	96	107	35	34
Cuenca	60	7	317	251	43	38	34	24	21
Guadalajara	28	15	265	311	77	96	56	20	6
Toledo	72	13	678	778	125	117	65	25	31
Badajoz	462	15	1.230	1.372	155	232	106	85	46
Cáceres	121	37	566	763	149	152	118	57	43
Coruña A	101	168	556	1.533	615	559	516	169	146
Lugo	67	24	127	383	93	72	111	22	22
Ourense	37	19	165	369	50	73	63	32	14
Pontevedra	122	148	682	1.974	370	343	290	106	94
ZONA DE PHASING OUT									
Ceuta	128	1	158	160	20	64	55	8	5
Melilla	69		225	163	34	121	31	73	8
Asturias	61	50	1.527	3.681	619	694	624	201	113
Murcia	384	57	2.670	2.169	264	635	405	179	145
ZONA DE PHASING IN									
Palmas Las	729	294	584	717	187	184	121	53	53
Sta. Cruz De Tenerife	670	144	429	612	140	158	103	54	55
Ávila	22	2	154	206	55	34	40	17	13
Burgos	75	19	493	343	81	87	122	40	11
León	29	32	533	675	135	153	119	36	38
Palencia	53	17	455	306	47	101	55	19	8
Salamanca	37	12	334	408	76	68	55	21	39
Segovia	5	6	134	199	24	33	22	12	25
Soria	12	15	92	153	29	68	12	4	5
Valladolid	19	19	655	725	143	200	178	62	52
Zamora	7	1	222	210	28	34	16	11	3
Alicante/Alacant	158	198	1.161	1.129	191	267	108	74	43
Castellón/Castelló	42	17	772	473	80	99	77	20	24
Valencia	280	369	3.537	3.149	623	979	480	186	253
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Huesca	20	3	187	320	55	90	30	17	15
Teruel	19	8	63	90	10	27	6	6	4
Zaragoza	46	15	777	1.398	365	337	278	86	97
Cantabria	24	18	721	1.251	196	268	248	49	40
Barcelona	342	650	3.787	4.472	1.223	1.670	834	283	249
Girona	63	85	473	625	98	142	69	20	28
Lleida	46	39	263	379	51	69	44	21	14
Tarragona	69	110	555	863	152	207	130	23	35
Madrid	240	108	2.263	6.105	1.870	1.476	1.174	498	729
Navarra	15	16	375	890	170	153	193	38	49
Balears (Illes)	95	30	828	1.491	204	244	108	44	44
Rioja La	57	61	488	379	68	107	49	33	9
Álava	19	9	590	590	72	92	134	44	46
Guipúzcoa	69	4	1.057	1.308	392	446	377	75	103
Vizcaya	65	19	899	1.327	309	456	372	167	172

➢ Contratación según sectores de actividad

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA				
Almería	122	113	51	1.648
Cádiz	285	326	211	3.921
Córdoba	673	229	114	2.049
Granada	352	199	79	1.678
Huelva	405	202	141	1.898
Jaén	814	179	234	1.393
Málaga	278	384	117	4.560
Sevilla	736	494	299	5.800
Albacete	75	122	102	1.236
Ciudad Real	128	227	195	1.603
Cuenca	33	78	38	647
Guadalajara	19	48	56	751
Toledo	46	128	302	1.429
Badajoz	750	270	202	2.483
Cáceres	208	226	87	1.486
Coruña A	122	290	278	3.674
Lugo	30	75	67	750
Ourense	34	64	161	564
Pontevedra	101	274	363	3.391
ZONA DE PHASING OUT				
Ceuta	1	12	6	580
Melilla	4	25	2	694
Asturias	60	431	513	6.577
Murcia	308	695	609	5.301
ZONA DE PHASING IN				
Palmas Las	42	210	167	2.503
Tenerife	45	185	75	2.064
Ávila	28	83	22	410
Burgos	24	70	133	1.044
León	29	158	207	1.356
Palencia	19	69	397	577
Salamanca	27	84	52	887
Segovia	24	30	30	376
Soria	9	20	19	342
Valladolid	70	109	106	1.769
Zamora	40	51	28	413
Alicante	66	223	265	2.775
Castellón	62	111	110	1.321
Valencia	196	585	898	8.184
ZONA DE COMPETITIVIDAD				
Huesca	63	38	38	598
Teruel	16	19	29	169
Zaragoza	96	116	381	2.806
Cantabria	58	144	174	2.439
Barcelona	176	418	934	11.994
Girona	19	83	162	1.340
Lleida	32	68	64	762
Tarragona	56	119	131	1.838
Madrid	155	567	725	13.022
Navarra	18	76	250	1.555
Balears (Illes)	30	171	128	2.759
Rioja La	66	38	116	1.031
Álava	36	52	213	1.295
Guipúzcoa	4	60	266	3.501
Vizcaya	64	183	874	2.665

VII. CONCLUSIONES

En un contexto general, después de la aprobación los últimos años de diversa normativa sobre este colectivo (en cuanto a dependencia, accesibilidad o empleo –Ley 43/2006) se ha de señalar el esfuerzo de planeamiento general, de propuestas y actuaciones que Gobierno y agentes sociales más representativos han realizado con la aprobación en septiembre de 2008 de la *Estrategia global de acción para el empleo de las **personas con discapacidad** 2008-2012.* Sus objetivos principales son aumentar la tasa de actividad, la tasa de ocupación, la inserción laboral, mejorar la calidad del empleo y dignificar las condiciones del colectivo. Según dicha *Estrategia* la relación empleo y personas con discapacidad viene determinada por factores como su baja actividad, la insuficiente creación de empleo, el incumplimiento de la cuota de reserva del 2% o la insuficiente calidad en el empleo.

En España las personas con discapacidad representan un 8,9% de la población, concentrándose las tasas más altas en el noroeste peninsular. Las principales discapacidades son las relacionadas con movilidad, vida doméstica, autocuidado y audición, siendo las deficiencias más importantes las físicas (éstas son las que perciben la mayoría de prestaciones de la LISMI) y las sensoriales.

En Diciembre de 2008, 107.502 personas con discapacidad representan un 2,54% del total de demandantes de empleo; de ellas un 38,71% son demandantes no parados, un 61,29% parados. El 51,52% tiene Discapacidades Físicas y un 18,61% Psíquicas.

Interanualmente aumentaron un 26,63%: la actual coyuntura de crisis económica se sentiría con menor intensidad en este colectivo. Con respecto a 2005, aumentaron un 55,75%, aumento mayor que para el total de población: puede ser debido a un mayor ánimo en la incorporación al mercado de trabajo que el colectivo está registrando.

La Zona de Phasing Out y las provincias del noroeste peninsular son las que tienen mayores tasas de demandantes con discapacidad, la tasa mínima se registra en Lleida, la máxima en Melilla.

En cuanto a demandantes parados, representan el 2,11% del total de parados registrados, porcentaje menor al expuesto 2,54% para el conjunto de demandantes de empleo: podría ser debido a que las personas con discapacidad accedan más a los Servicios Públicos desde situaciones de inactividad anterior.

La inferior variación interanual (24,95%) respecto al conjunto del paro registrado sería indicativo de una menor destrucción de empleo en el colectivo que en el conjunto del mercado laboral, hecho que se corrobora también en las menores variaciones interanuales a lo largo de 2008.

Las mujeres representan un 52,50% de los demandantes con discapacidad parados. La mayor proporción se da en los que tienen entre 35 y 44 años (27,01%) y los que tienen entre 45 y 54 años (25,39%): incidencia mayor a mayor edad comparativamente al conjunto del paro registrado. En cuanto a nivel formativo, la mayor presencia es en ESO con y sin titulación (32,40% y 29,67%).

Por sectores económicos y con respecto al conjunto del paro registrado tiene aquí un mayor peso el sector Servicios (61,03%). La dinámica de incremento interanual fue similar al total: mayor en Construcción, seguido de los demás sectores.

Aumentan interanualmente en mayor medida los que tenían un empleo anteriormente (que son el 81,89%). El 27,70% de las personas con discapacidad paradas lleva más de 2 años inscrita como demandante, aumentando interanualmente de forma más intensa las que llevan entre 7 meses y un año inscritas (37.79%).

La característica fundamental de la contratación es la tendencia a la baja, con un descenso de un 6,54% con respecto al año anterior, porcentaje inferior al obtenido en el total de la contratación -10,85%. En el año 2008 se registraron 153.530 contratos a 86.346 personas con discapacidad, cifras que representan el 0,92% de la contratación registrada y el 1,16% de los trabajadores contratados.

Se registraron 90.858 contratos con hombres y 62.672 con mujeres, es decir, el 59,18% de estos contratos se formalizaron con hombres y el 40,82% con mujeres. Es de destacar que hay una mayor presencia femenina en la contratación general que en el caso concreto de personas con discapacidad.

Si nos centramos en la distribución por grupos de edad, los menores de 45 años reciben el 66,57% de las relaciones contractuales. Por sexo, los hombres entre 25 y 44 años suponen el 34,45% del total de los contratos.

En líneas generales, la cualificación de las personas contratadas es mayor en el colectivo de las personas con discapacidad que en el total de los trabajadores contratados. El 64,60% de los contratos a personas con

discapacidad realizados en el 2008 se formalizaron con trabajadores que poseían estudios de enseñanza secundaria obligatoria (con o sin titulación).

Ocho de cada diez contratos que se realizaron a personas con discapacidad se suscribieron en el sector Servicios; en este sector los discapacitados tienen mayor peso específico que el resto de la población. Los otros tres sectores, Industria, Construcción y Agricultura, presentan porcentajes parecidos en la contratación y entre los tres sólo suman el 18% de los contratos.

El 28,40% de la contratación registrada a personas con discapacidad se llevó a cabo por empresas cuya actividad se encuadra en Otras actividades empresariales. Las actividades económicas que siguen en el número de contratación son las Actividades sanitarias y veterinarias (el 13%) y la Administración pública (el 7,55%), contando dada una de ellas con más de 10.000 contratos.

El 84% de los contratos que se realizaron fueron temporales. Las modalidades más utilizadas en la contratación fueron principalmente la de Obra o servicio (el 29,04%) y Eventual por circunstancias de la producción (el 28,51%), sumando entre estas dos tipologías casi el 60% de la contratación. El tipo de jornada mayoritario fue la de jornada a tiempo completo, por la que se optó en el 71,52% de los contratos registrados.

Respecto a la ubicación de los centros de trabajo en los que se contrataron a trabajadores con discapacidad, en las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Asturias se realizaron casi el 30% de los contratos a personas con discapacidad durante 2008. Entre las provincias que contaron con una mayor afluencia de contratos fuera de sus provincias, fueron, principalmente Madrid, Sevilla y Barcelona; en el caso contrario, destacan Cádiz, Cáceres y Asturias.

Mayoritariamente, los demandantes de empleo con discapacidad solicitan desempeñar, según gran grupo ocupacional, trabajos no cualificados (el 43,16%) y trabajos de tipo administrativo (15,73%). Por grupos primarios de ocupación, las ocupaciones más demandadas son Peones de las industrias manufactureras (11,73%), Personal de limpieza de oficinas, hoteles.... (10,95%), Taquígrafos y mecanógrafos (7,73%) y Dependientes y exhibidores en tiendas (6,61%). Ocupaciones con una importante presencia de solicitantes con discapacidad son la de Ordenanza y Conserje de edificios, en las cuales, más del 20% de los solicitantes de estas ocupaciones son discapacitados.

Con relación al número de contratos registrados tomando como referencia los grupos primarios de ocupación, predominan los contratos para desempeñar labores como Personal de limpieza de oficinas, hoteles,… (14%) y Peones de la industria manufacturera (9,38%). Si tomamos como referencia la representatividad de los contratos a personas con discapacidad en ocupaciones, sobresalen los empleados como Vendedores ambulantes (19,17%) y Conserje de edificios (7,38%).

EXTRANJEROS

INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo del colectivo de extranjeros ha visto aumentar el número de parados en el año 2008, al mismo tiempo que sus cifras de afiliación y contratación descienden. Esta situación responde al momento que se está viviendo en España, ya que los indicadores nacionales evolucionan del mismo modo. Las cifras de afiliación a la Seguridad Social descienden de forma similar, sin embargo, los datos de la EPA muestran una tasa de paro más elevada para el colectivo de extranjeros.

El colectivo de **extranjeros** es objeto de estudio específico por estar considerado de especial interés, debido a las dificultades que tiene para su inserción en el mercado laboral.

La población extranjera ha experimentado un gran aumento en España en los últimos años, este fenómeno se refleja en la presencia, cada vez mayor, de dicho colectivo en el mercado laboral.

La situación de los extranjeros en España tiene su principal regulación en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que desarrolla el precepto contenido en el artículo 13.1 de la Constitución Española: "los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título, en los términos que establezcan los tratados y la ley"

La antes mencionada Ley Orgánica 4/2000 ha sido reformada en tres ocasiones, a través de las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre y 14/2003, de 20 de noviembre. A su vez, se desarrolla en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Mercado de trabajo de los extranjeros en la Unión Europea

El mercado de trabajo español no puede analizarse aisladamente, sino en el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, donde se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo.

El Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010[19] alrededor de dos grandes objetivos: alcanzar en 2010 la convergencia plena en renta per cápita y superar en ese año la tasa de empleo de la Unión Europea. Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, el Eje 6, Mercado de Trabajo y diálogo social, pretende lograr en 2010:

- Conseguir una tasa de empleo del 66%.
- Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- Aumentar la tasa de empleo de las personas entre 55 y 64 años al 50%.
- Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (esto es, alcanzar una tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).
- Reducir la temporalidad del empleo.
- Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

[19] Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

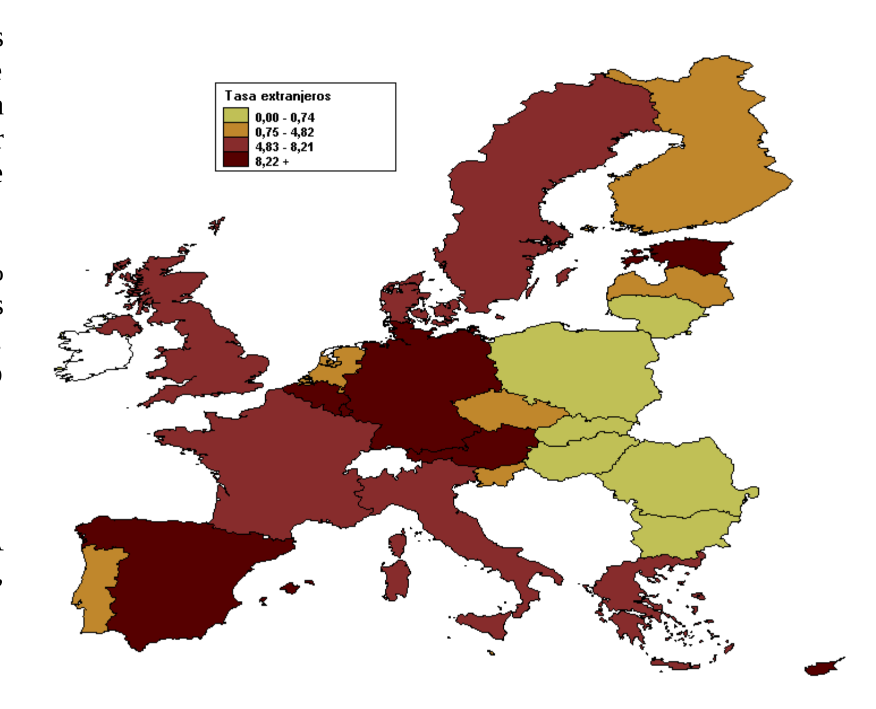
Cada Estado, en base al Programa Nacional de Reformas elabora anualmente un Informe Anual de Progreso que proporciona información pormenorizada sobre las medidas adoptadas durante ese periodo[20]. Para el segundo ciclo de la Estrategia renovada de Lisboa (2008-2010), el Consejo Europeo confirmó la continuidad de las 24 Directrices Integradas para el crecimiento y el empleo establecidas en 2005.

Tasas de extranjería en la Unión Europea

España obtiene una de las tasas de extranjería más altas entre los 27 países que conforman la Unión Europea, su valor prácticamente duplica al del total de la UE.

La tasa española del 10,40% es únicamente superada por tres países, se trata de Chipre (12,42%), Estonia (16,07%) y Luxemburgo (41,54%).

En el extremo contrario se encuentra Eslovaquia, que tiene la tasa más baja, de 0,11%. A continuación se sitúan Bulgaria, Polonia y Rumanía, con tasas entre el 0,12 y el 0,18%.



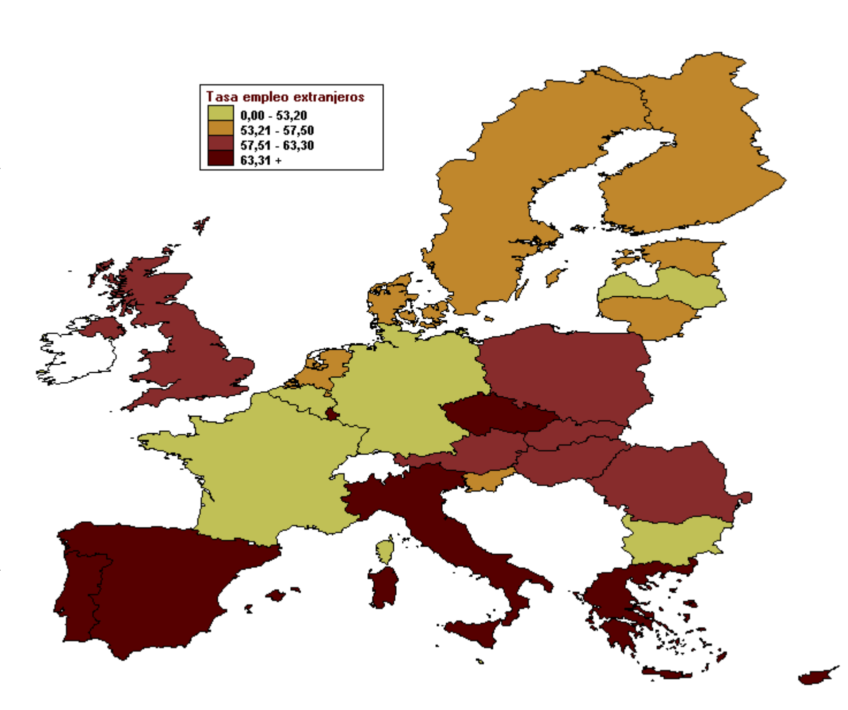
UE27: 5,40%. Media 2007. Sin datos para Irlanda. Fuente: INE-Eurostat.

Tasas de empleo de los extranjeros en la Unión Europea

Tal como sucede con la tasa de población extranjera, la tasa de empleo de los extranjeros en España está entre las más elevadas y supera en 8,4 puntos porcentuales la tasa de la Unión Europea.

La tasa de empleo de los extranjeros en España alcanza la cifra de 66,2%, sólo es superada por Polonia, con una tasa de 66,3%, Bégica (68,5%) y Rumanía (73,7%).

Con los valores más bajos en su tasa de empleo de extranjería se encuentran Dinamarca, con una tasa de 43,8%, Francia (45%) y Bulgaria (45,5%).



UE27: 57,8%. Media 2007. Sin datos para Portugal y Luxemburgo.
Fuente: INE-Eurostat.

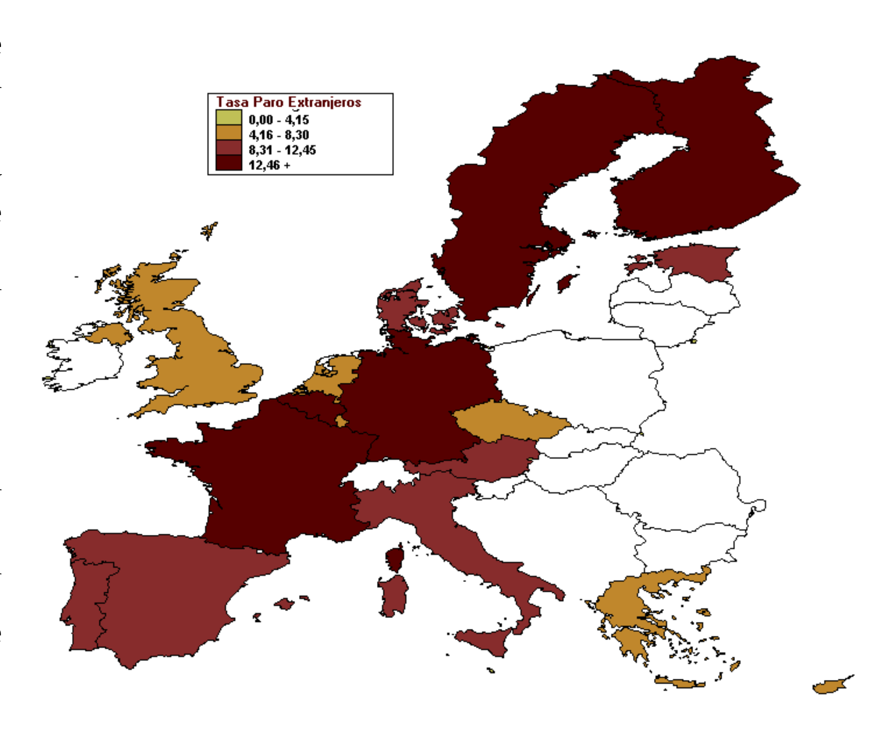
[20] El Informe Anual de Progreso 2008 fue aprobado por el Consejo de Ministros el 10 de octubre de 2008.

Tasas de paro de los extranjeros en la Unión Europea

La tasa de paro de extranjería en España alcanza la cifra de 12,2%, y es superada por cinco países, se trata de Chipre, Bulgaria, Letonia, Eslovenia y República Checa, con tasas entre 12,9% y 16,6%. Por otro lado, la tasa española está muy igualada a la de la UE.

Con los valores más bajos en su tasa de paro de extranjería se encuentran Suecia, con una tasa de 4,9%, Rumanía (5,5%) y Polonia (5,6%)

Estos datos nos pueden servir para darnos una orientación de cómo está España en contraste con el resto de la UE, si bien hay que tener en cuenta que los datos están actualizados al año 2007 y no se aporta información de todos los países.



UE27: 12,1%. Media 2007. Sin datos para diez países. Fuente: INE-Eurostat.

Agrupación de las Comunidades autónomas por zonas de política de Cohesión

En el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013 fueron aprobados en el año 2006 los Reglamentos que regulan los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión de la Comunidad. En este sentido se persigue contribuir al cumplimiento de tres objetivos: *Convergencia* (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión), *Competitividad regional y empleo* (FEDER y FSE) y *Cooperación territorio europeo* (FEDER).

A partir de esos criterios se establecieron las regiones que pueden recibir financiación de estos Fondos, formando cuatro zonas. Éstas se tienen en cuenta a lo largo del estudio.



Mercado de trabajo de los extranjeros en España

Desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración se han establecido una serie de medidas de integración de los inmigrantes, como son las que se relacionan a continuación:

1- Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, 2007-2010, con él se pretende avanzar en el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos y deberes de los inmigrantes, reforzar los servicios públicos y adecuar las políticas públicas a las demandas de una sociedad diversa, promover el acceso de los inmigrante a los servicios públicos en igualdad de condiciones, implantar un sistema de acogida que asegure

su rápida inserción sociolaboral, fomentar el conocimiento de los valores en los que se asienta la Unión Europea, de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución Española y de nuestras lenguas y normas sociales, prevenir y luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia y favorecer la comprensión del fenómeno migratorio por el conjunto de la sociedad.

2- Programa Marco para la Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios, formado por cuatro Fondos destinados a apoyar al conjunto de países de la Unión Europea en la gestión integral de las fronteras exteriores de los Estados Miembros de la UE y la implementación de políticas comunes de asilo e inmigración. El objetivo es alcanzar un reparto justo de responsabilidades e incrementar la solidaridad entre Estados Miembros, y al mismo tiempo reforzar el espacio de libertad, seguridad y justicia dentro de la UE.

3- Pago acumulado para el retorno de extranjeros no comunitarios, aprobado por Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen. Esta línea de actuación se encuadra en un marco orientado a ordenar el fenómeno migratorio y los flujos migratorios. Con el abono de esta modalidad de prestación se favorecerá la reinserción laboral y profesional en sus países de origen, se fortalecerá el desarrollo de estos países con el retorno de trabajadores con una cualificación y experiencia laboral enriquecida y formativa y permitirá reforzar la relación de nuestro país con los países de origen. La medida parece además más oportuna en la actual coyuntura económica de restricción de empleo, para ofrecer a los trabajadores extranjeros oportunidades y recursos para su inserción laboral y profesional en sus países de origen.

DATOS BÁSICOS EXTRANJEROS

POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre población	Unión Europea	No Unión Europea	% variación 07-08
2.802.673	2.466.089	5.268.762	11,41%	2.102.654	3.166.108	16,58%

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre afiliados	Unión Europea	No Unión Europea	% variación 07-08
1.088.065	794.148	1.882.223	10,28%	633.001	1.249.222	-4,99%

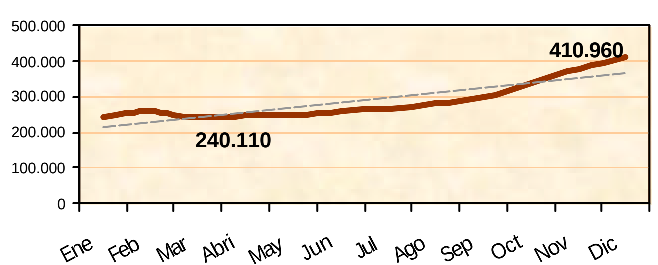
General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
1.283.143	221.609	202.622	3.838	667	170.344

DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2008

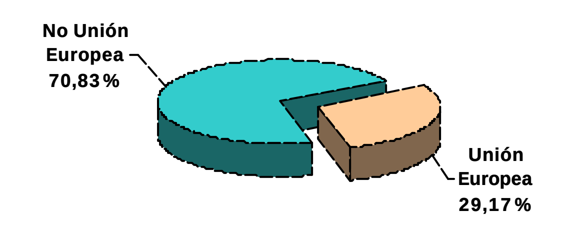
Hombre	Mujer	Total	% sobre total parados	%variación 07-08
271.521	139.439	410.960	13,13%	93,88%

Evolución anual (2005-2008)

Evolución mensual. 2008



Agrupación país de nacionalidad

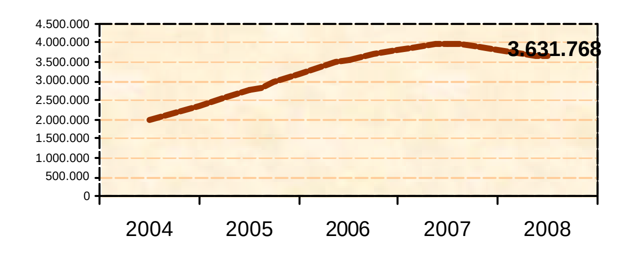


Nivel formativo	Extranjeros	%Total
Sin estudios	88.379	21,51%
Estudios primarios	31.650	7,70%
ESO sin titulación	143.153	34,83%
ESO con titulación	94.163	22,91%
Bachillerato y equivalentes	34.971	8,51%
Grado Medio de FP.	5.851	1,42%
Grado Superior de FP.	3.278	0,80%
Universitarios primer ciclo	2.911	0,71%
Universitarios segundo ciclo	6.326	1,54%
Otras titulaciones	227	0,06%
Indeterminado	51	0,01%

CONTRATACIÓN. AÑO 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre total contratación	%variación 07-08
2.286.567	1.345.201	3.631.768	21,87	-8,23

Evolución anual (2004-2008)

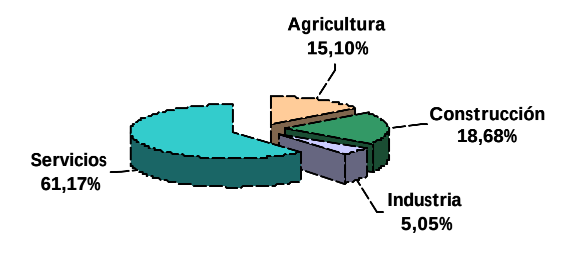


Evolución mensual. 2008

Contratos por subgrupos de nacionalidad.
% Variación 07/08

	Unión Europea	No Unión Europea	Total	(%) Var. interanual
Hombres	590.026	1.696.541	2.286.567	-8,76
Mujeres	404.757	940.444	1.345.201	-7,31
Total	994.783	2.636.985	3.631.768	-8,23

Sectores económicos



Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas	Contratos extranjeros	Tasa de extranjeros	Variación 2007/2008
Organismos extraterritoriales	343	38,67%	26,10
Hogares que emplean personal domestico	10.451	38,62%	18,22
Construcción	678.320	32,00%	-24,73
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	529.490	30,96%	14,93
Hostelería	492.470	29,64%	-1,66
Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	7.134	29,28%	8,68
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles. cestería y espartería	8.433	25,21%	-21,88
Reciclaje	1.062	24,17%	-9,54
Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	446	24,10%	2,76
Otras actividades empresariales	1.007.132	23,71%	-9,99
Actividades inmobiliarias	20.439	22,67%	-29,18
Industria confección y de la peletería	7.341	22,30%	-14,15
Transporte terrestre. transporte por tuberías	65.858	21,82%	-11,66
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	8.457	21,30%	-21,72
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	11.263	20,69%	-33,63
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	35.786	20,38%	-15,53
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas	94.782	20,33%	-11,16

Se han seleccionado las actividades que superan la tasa de contratación de extranjeros del 20%

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones que solicitan mayor proporción de demandantes extranjeros parados(1)			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de extranjeros (2)		
Ocupaciones	V.A.	% extranjeros (*)	Ocupaciones	V.A.	Tasa contratos
Peones de industrias manufactureras	**140.558**	**17,98**	**Peones agropecuarios**	**28.422**	**60,66%**
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	135.025	15,78	Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones	8.548	43,59%
Peones de la construcción de edificios	90.181	25,04	Peones de la construcción de edificios	192.956	41,70%
Albañiles y mamposteros	81.466	25,04	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	30.744	41,54%
Peones del transporte y descargadores	77.714	18,65	Peones agrícolas	569.203	40,57%
Camareros, bármanes y asimilados	56.583	21,07	Lavanderos, planchadores, y asimilados	10.431	37,31%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	33.666	16,19	Cocineros y otros preparadores de comidas	112.307	35,97%
Cocineros y otros preparadores de comidas	29.353	21,52	Albañiles y mamposteros	260.907	33,84%
Peones agrícolas	27.151	17,95	Parqueteros, soladores y asimilados	10.591	31,90%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	19.839	12,69	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	25.609	31,46%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	19.455	20,44	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	418.285	31,31%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	19.060	17,21	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	33.427	29,12%
Soldadores y oxicortadores	18.282	23,97	Revocadores, escayolistas y estuquistas	14.827	28,28%
Conductores de camiones	15.473	13,85	Montadores de estructuras metálicas	17.581	26,89%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	15.344	14,65	Camareros, bármanes y asimilados	308.280	26,83%
Vigilantes, guardianes y asimilados	14.202	17,69	Soldadores y oxicortadores	14.887	26,38%
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	12.441	12,72	Peones de industrias manufactureras	256.038	24,92%
Asistentes domiciliarios	12.417	11,33	Mozos de equipaje y asimilados	16.360	24,53%
Electricistas de construcción y asimilados	10.285	14,32	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	10.877	24,34%
Empleados del hogar	10.232	27,04	Peones del transporte y descargadores	148.720	24,26%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	10.212	14,27	Médicos	10.847	24,11%
Fontaneros e instaladores de tuberías	9.162	12,33	Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	27.639	23,95%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	8.523	13,95	Conductores de camiones	54.574	23,32%
Operadores de carretillas elevadoras	8.155	18,35	Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	17.898	22,67%
Parqueteros, soladores y asimilados	7.832	23,20	Conserjes de edificios	16.526	22,36%

(1)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de demandantes extranjeros parados y cuyo porcentaje supere el 23%

(2) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a extranjeros y cuyas tasas superan la tasa estatal de contratación de extranjeros (el 21,87%)

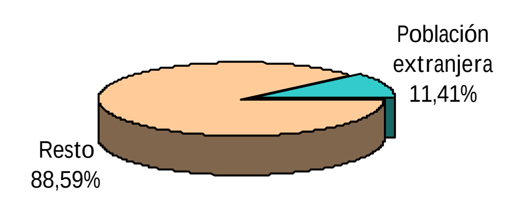
(*) Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre total parados en esa ocupación.

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS EXTRANJEROS

1.- Población

Según las cifras del Padrón Municipal aprobado por Real Decreto 2124/2008, de 26 de diciembre, la población a 1 de enero de 2008 en España es de 46.157.822. Respecto a la población del año 2007 se incrementa un 2,12%. La variación interanual de la población extranjera es más elevada, crece en términos absolutos en 749.208 personas y en términos relativos un 16,58%. Respecto a 2004, se incrementa el 73,64%, con una subida algo superior en los hombres.

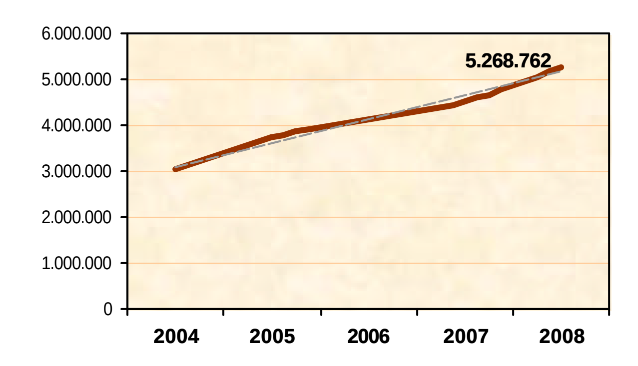
Población total: 46.157.822



Agrupación país de nacionalidad	Población extranjera
Unión Europea, exc. España	2.102.654
No Unión Europea	3.166.108
Total	**5.268.762**

➢ Evolución de la población

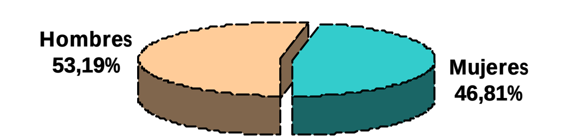
La población extranjera ha experimentado un incremento constante en los últimos años, dicha subida se observa en ambos sexos. La evolución desde el año 2004 muestra el mayor incremento en el año 2005, y en mayor medida en los hombres.



Año	Hombre	Mujer
2004	1.605.723	1.428.603
2005	1.992.034	1.738.576
2006	2.215.469	1.928.697
2007	2.395.685	2.123.869
2008	2.802.673	2.466.089

➢ Población extranjera según sexo

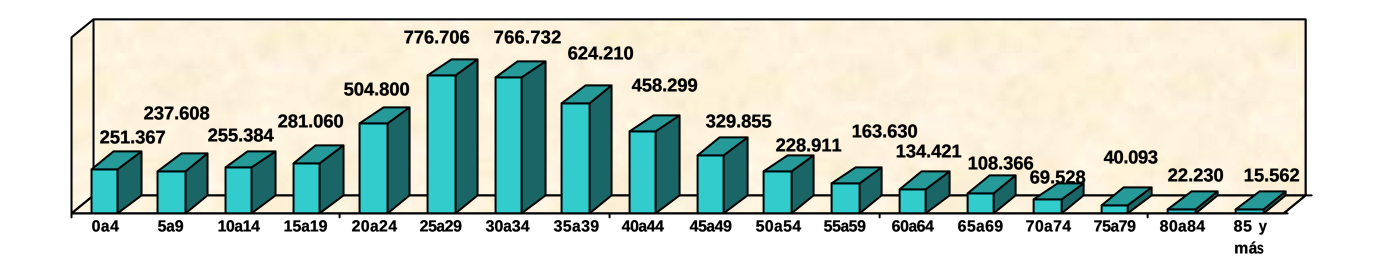
Predomina el sexo masculino entre la población extranjera, que representa el 53,19%, valor superior al que se obtiene en la cifra total nacional (49,50%). La proporción atendiendo a la pertenencia o no a la Unión Europea no varía mucho, los primeros suponen el 53,56% y los no pertenecientes a la UE el 52,95%.



Agrupación país de nacionalidad	Hombre	Mujer
Unión Europea, exc. España	1.126.240	976.414
No Unión Europea	1.676.433	1.489.675
Total	2.802.673	2.466.089

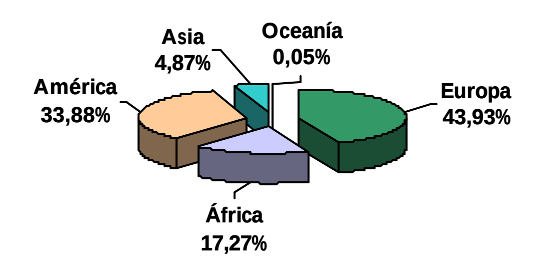
➢ Población extranjera según tramos de edad

La población extranjera alcanza los valores más altos en el tramo de edad de 25 a 34 años, que acumula el 29,29%, muy próximo se sitúa el tramo de 35 a 39 años, que supone el 11,85%. Las cifras de población descienden de manera notable a partir de los 55 años.



➢ Población extranjera según nacionalidad

El continente de procedencia mayoritario es Europa. Entre todos los países destaca Rumania, que acumula el 13,89% del total de población extranjera. A continuación se sitúa Marruecos, que representa el 12,39%, si bien el continente africano ocupa el tercer lugar. Le sigue Ecuador, que supone el 8,12%.



Continente	País	Población extranjera
Europa Comunitaria	Rumania	731.806
	Reino Unido	352.957
	Alemania	181.174
	Italia	157.789
	Bulgaria	153.973
	Portugal	127.199
	Francia	112.610
	Resto de Europa Comunitaria	285.146
Europa No Comunitaria	Ucrania	79.096
	Rusia	44.669
	Suiza	17.450
	Noruega	17.116
	Resto de Europa No Comunitaria	53.440

África	Marruecos	652.695
	Argelia	51.922
	Senegal	46.620
	Nigeria	37.475
	Resto de África	121.045
América Central	República Dominicana	77.822
	Cuba	50.759
	Resto de América Central	43.649
América del Norte	Estados Unidos de América	23.903
	México	23.025
	Canadá	2.692
América del Sur	Ecuador	427.718
	Colombia	284.581
	Bolivia	242.496
	Argentina	147.382
	Perú	121.932
	Brasil	116.548
	Paraguay	67.403
	Venezuela	58.317
	Uruguay	50.544
	Resto de América del Sur	46.119
Asia	China	125.914
	Pakistán	47.001
	Resto de Asia	83.813
Oceanía	Australia	1.548
	Resto de Oceanía	857

No se incluyen apátridas, que son 557.

2.- Condiciones de residencia y socioeconómicas

La fuente utilizada en este apartado ha sido la Encuesta de Población Activa (EPA), del Instituto Nacional de Estadística (INE), a cuarto trimestre del año de estudio. Los datos se presentan en miles de personas.

La población de 16 años y más en España, según la Encuesta de Población Activa, en el IV trimestre alcanza la cifra de 38.356,5 miles de personas, de éstas el 12,36% son extranjeros. Representan el 15,89% de los activos, el 14,54% de los ocupados, y la cifra sube de manera significativa en la situación de los parados, que alcanza el 24,30%.
Analizando la evolución de las cifras de ocupación, actividad, paro e inactividad en el cuarto trimestre de 2008 en relación al mismo trimestre año anterior se produce un ascenso del 11,27 % en actividad, que refleja el incremento de población parada extranjera, que sube un 91,17. Tanto ocupados como inactivos descienden ligeramente.

Las tasas de actividad del último trimestre del año 2008 muestran un leve incremento respecto al mismo período del año anterior. Por su lado, la tasa de empleo desciende, hecho que se produce tanto para el total nacional como para el colectivo de extranjeros. Concuerda con este dato el fuerte incremento que se produce en la tasa de paro, si bien es más acusada en el caso de los extranjeros.

IV TRIMESTRE 2007

TASA (%)	TOTAL NACIONAL			TOTAL EXTRANJEROS		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Actividad	69,23	49,37	59,12	84,81	66,31	75,33
Empleo	64,51	43,94	54,03	75,3	57,17	66,01
Paro	6,83	11	8,6	11,22	13,78	12,37

IV TRIMESTRE 2008

TASA (%)	TOTAL NACIONAL			TOTAL EXTRANJEROS		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Actividad	69,21	51,38	60,13	85,46	69,1	77,31
Empleo	60,24	43,6	51,77	66,76	54,95	60,87
Paro	12,96	15,14	13,91	21,89	20,48	21,26

La siguiente tabla muestra la distribución de la población en relación con la actividad económica por comunidades autónomas, agrupadas según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013.

	Población extranjeros	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
ZONA DE CONVERGENCIA					
Andalucía	578,8	435	305,1	129,9	143,8
Castilla-La Mancha	170	135,9	99,2	36,7	34,1
Extremadura	25	18,7	15	3,7	6,3
Galicia	93	75,9	66,5	9,4	17,1
ZONA DE PHASING OUT					
Principado Asturias	38,3	30,3	25,5	4,8	8
Ceuta	3,9	1,7	0,7	1	2,2
Melilla	7,3	2	0,9	1,1	5,3
Región de Murcia	215,7	178,2	137,4	40,8	37,5
ZONA DE PHASING IN					
Canarias	273,4	200,8	141,7	59,1	72,6
Castilla y León	127,6	105,7	78,9	26,8	21,9
Comunidad Valenciana	778	563,4	427,1	136,3	214,6
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Aragón	130,3	109,6	89,3	20,3	20,7
Illes Balears	198	151,8	118,3	33,5	46,2
Cantabria	30,2	22,3	19,6	2,7	7,9
Cataluña	964	743,7	593,2	150,5	220,3
Madrid	915,3	737,7	647,2	90,5	177,6
Navarra	55,2	44,7	35,6	9,1	10,5
País Vasco	99,8	78,1	61,7	16,4	21,7
La Rioja	38,2	30,2	23,7	6,5	8
TOTAL	**4.742,1**	**3.665,9**	**2.886,5**	**779,4**	**1.076,2**

➢ Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor

Se trata de una explotación del Registro Central de Extranjeros, a partir de ficheros cedidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración, órgano colegiado adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Se ofrecen datos de **stock**, es decir, reflejan el número de extranjeros que tienen un certificado de registro o una autorización de residencia o de estancia por estudios en vigor al final del trimestre.

Según régimen de residencia

A 31 de diciembre de 2008 había en España 4.473.499 extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor.

Durante el último año el crecimiento de este colectivo a nivel nacional fue del 12,43%. Las comunidades autónomas que mayor subida han experimentado son Cantabria (26,57%), Castilla-La Mancha (19,92%), Principado Asturias, Aragón y Navarra, con incrementos por encima del 17 por ciento.

El 52,33% de los extranjeros residentes se incluyen en el régimen general y el 47,67% restante en el régimen comunitario, en el que se incluyen los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y de la Confederación Suiza. Coinciden con el reparto nacional la Región de Murcia y Cataluña, con porcentajes elevados de extranjeros en el régimen general, del 72,97% y 67,23% respectivamente. Con diferente proporción, es decir, con mayoría de régimen comunitario destacan la Comunidad Valenciana y Ceuta.

Atendiendo a la distribución por sexo, el 53,90% son hombres y el 46,10% mujeres. La Región de Murcia y Aragón destacan con porcentajes más altos de hombres, por encima del 57%, por sus cifras de mujeres destacan Melilla y Principado de Asturias, con proporción por encima del 49%.

	Régimen General			Régimen Comunitario			% Variación interanual
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
ZONA DE CONVERGENCIA							
Andalucía	127.372	99.076	226.947	166.702	157.656	324.824	9,45
Castilla-La Mancha	50.225	36.538	86.895	59.302	46.697	106.053	19,92
Extremadura	10.302	7.638	17.961	12.128	9.461	21.605	15,12
Galicia	19.118	18.806	38.033	24.973	22.540	47.585	13,63
ZONA DE PHASING OUT							
Principado Asturias	8.487	9.008	17.530	10.916	9.753	20.691	17,99
Ceuta	902	700	1.627	1.194	1.222	2.418	12,21
Melilla	1.794	1.788	3.598	1.533	1.789	3.331	15,41
Región de Murcia	88.443	55.763	144.337	27.735	25.684	53.468	4,88
ZONA DE PHASING IN							
Canarias	50.521	41.075	91.781	63.694	68.289	132.191	8,53
Castilla y León	38.206	33.515	71.876	54.304	43.978	98.386	16,30
Comunidad Valenciana	129.553	101.963	231.862	178.397	167.112	345.753	11,64
ZONA DE COMPETITIVIDAD							
Aragón	45.345	31.283	76.826	54.230	42.808	97.111	17,27
Illes Balears	47.982	36.879	84.968	51.202	53.414	104.739	13,64
Cantabria	9.422	9.134	18.576	8.111	7.015	15.137	26,57
Cataluña	367.789	286.336	655.327	167.333	151.715	319.416	13,27
Madrid	231.761	216.604	449.034	178.977	168.596	347.945	11,93
Navarra	20.484	16.350	36.912	14.352	11.790	26.160	17,14
País Vasco	29.071	25.399	54.637	23.736	18.191	41.998	15,21
La Rioja	13.879	9.916	23.840	11.302	9.164	20.482	13,57
TOTAL	**1.295.466**	**1.041.365**	**2.341.052**	**1.112.250**	**1.017.887**	**2.132.447**	**12,43**
No consta	4.810	3.594	8.485	2.129	1.013	3.154	

El total incluye 11.639 tarjetas de residencia que no constan en ninguna de las Comunidades Autónomas, de las cuales 8.485 pertenecen al régimen general y 3.154 al comunitario

Según motivo de expedición

La mayor parte de los residentes no comunitarios, el 21,66%, tiene permiso permanente de residencia, el 20,45% tiene permiso para trabajar por cuenta ajena, el 0,29% para trabajar por cuenta propia y el 9,93% tiene permiso de residencia no ligado a motivos laborales.

Los extranjeros con residencia permanente adquieren especial importancia en Murcia, Extremadura, Cataluña y Melilla, donde alcanzan porcentajes entre el 35% y el 30%. Los extranjeros con permiso de trabajo por cuenta ajena tienen mayor peso en País Vasco, Murcia y Cantabria, entre el 28% y el 25%.

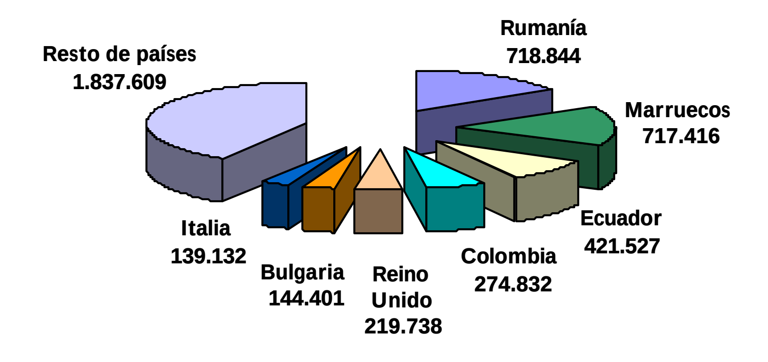
	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Residencia no lucrativa	Residencia permanente	Régimen Comunitario	Total
ZONA DE CONVERGENCIA						
Andalucía	90.987	1.691	37.518	96.751	324.824	551.771
Castilla-La Mancha	38.026	619	16.231	32.019	106.053	192.948
Extremadura	3.488	92	2.038	12.343	21.605	39.566
Galicia	18.725	707	8.284	10.317	47.585	85.618
ZONA DE PHASING OUT						
Principado Asturias	8.097	187	4.214	5.032	20.691	38.221
Ceuta	272	16	239	1.100	2.418	4.045
Melilla	515	34	964	2.085	3.331	6.929
Región de Murcia	51.274	535	24.025	68.503	53.468	197.805
ZONA DE PHASING IN						
Canarias	33.702	508	17.339	40.232	132.191	223.972
Castilla y León	32.313	716	17.185	21.662	98.386	170.262
Comunidad Valenciana	80.722	1.408	45.996	103.736	345.753	577.615
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Aragón	31.312	581	16.687	28.246	97.111	173.937
Illes Balears	33.696	622	15.646	35.004	104.739	189.707
Cantabria	8.561	179	4.955	4.881	15.137	33.713
Cataluña	231.381	1.374	126.025	296.547	319.416	974.743
Madrid	195.753	2.305	84.196	166.780	347.945	796.979
Navarra	14.472	475	6.624	15.341	26.160	63.072
País Vasco	27.080	806	10.241	16.510	41.998	96.635
La Rioja	6.996	145	5.269	11.430	20.482	44.322
TOTAL	**4.473.499**	**914.954**	**13.018**	**444.032**	**969.048**	**2.132.447**
No consta	7.582	18	356	529	3.154	11.639

Según nacionalidad

Cuatro de cada diez extranjeros con permiso o tarjeta en vigor provienen del continente europeo, el 30,24% del americano, el 20,62% del africano y el 6,04% del asiático.

	Europa Comunitaria	Resto de Europa	África	Iberoamérica	América del Norte	Asia	Oceanía	No consta	Total
ZONA DE CONVERGENCIA									
Andalucía	284.189	17.413	121.613	101.303	3.670	22.378	277	928	**551.771**
Castilla-La Mancha	96.998	5.274	38.030	47.023	365	4.981	23	254	**192.948**
Extremadura	18.810	419	12.457	6.608	117	1.092	3	60	**39.566**
Galicia	31.990	1.354	9.232	38.880	917	2.967	82	196	**85.618**
ZONA DE PHASING OUT									
Principado Asturias	15.070	1.151	3.451	16.692	317	1.430	24	86	**38.221**
Ceuta	387	10	3.331	123	7	175	0	12	**4.045**
Melilla	1.039	4	5.573	163	24	111	1	14	**6.929**
Región de Murcia	46.691	6.251	72.696	67.694	194	4.049	22	208	**197.805**
ZONA DE PHASING IN									
Canarias	105.711	2.451	28.195	70.388	630	16.028	49	520	**223.972**
Castilla y León	87.122	2.476	26.439	47.911	535	5.455	33	291	**170.262**
Comunidad Valenciana	309.317	21.872	88.037	132.142	1.580	23.682	326	659	**577.615**
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Aragón	89.010	3.428	37.105	37.267	378	6.445	29	275	**173.937**
Illes Balears	91.533	2.758	35.595	50.547	727	8.206	123	218	**189.707**
Cantabria	10.942	3.389	2.669	15.396	225	1.043	16	33	**33.713**
Cataluña	248.998	30.002	290.469	296.818	3.678	102.800	375	1.603	**974.743**
Madrid	281.782	19.180	103.688	326.828	6.068	57.210	363	1.860	**796.979**
Navarra	21.719	2.092	12.904	25.073	192	1.011	12	69	**63.072**
País Vasco	32.027	2.205	17.410	38.131	564	6.001	72	225	**96.635**
La Rioja	18.007	741	10.783	10.341	37	4.360	3	50	**44.322**
TOTAL	**1.794.229**	**122.840**	**922.635**	**1.333.886**	**20.272**	**270.210**	**1.839**	**7.588**	**4.473.499**
No consta	2.887	370	2.958	4.558	47	786	6	27	11.639

Según la nacionalidad, en España los colectivos mayoritarios son el rumano y el marroquí, con un peso del 16% cada uno, a continuación se sitúan Ecuador, Colombia y Reino Unido, con porcentajes del 9% al 5%. También es significativa la presencia de búlgaros e italianos, con proporciones del 3%.

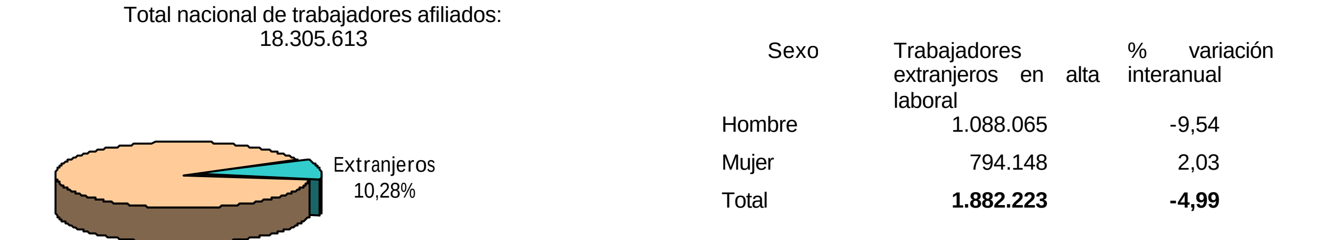


3.- Afiliación a la Seguridad Social

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por el servicio de Afiliación y Protección social de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración, tomados a diciembre 2008.

El colectivo de afiliados extranjeros ha descendido en 98.883 personas en valor absoluto y el 4,99% en valor relativo, respecto al año anterior. Estos datos están en concordancia con la situación de recesión económica que está viviendo España en estos momentos, que también desciende un 4,64% en su cifra total de afiliación.

En el reparto por sexo siguen predominando los hombres, que suponen el 57,81% del total de afiliados extranjeros, si bien han descendido respecto al año anterior un 9,54%. La situación de las mujeres extranjeras mejora, ya que suben un moderado 2%, lo que les hace aumentar su presencia en el colectivo, y pasan a tener un peso en la afiliación del 42,19% frente al 39,29% del año anterior.

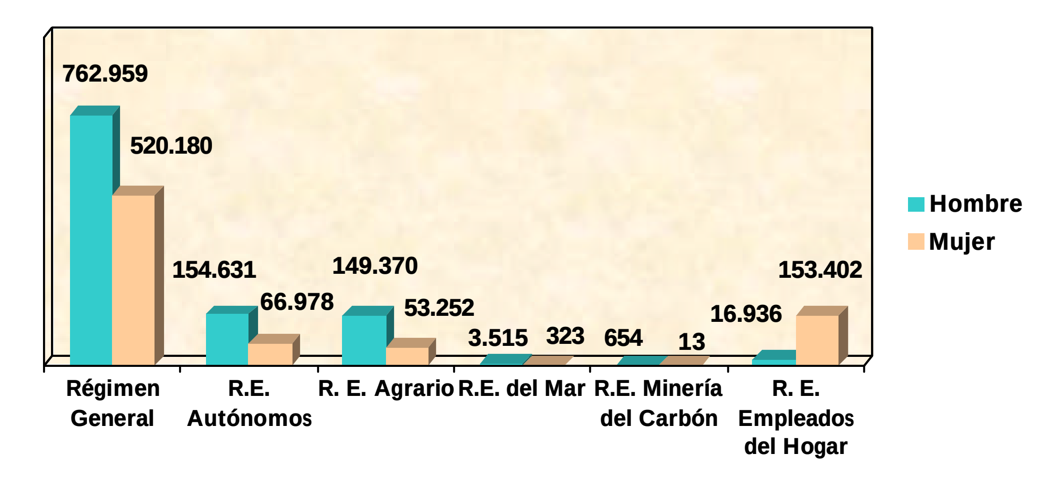


Sexo	Trabajadores extranjeros en alta laboral	% variación interanual
Hombre	1.088.065	-9,54
Mujer	794.148	2,03
Total	**1.882.223**	**-4,99**

➢ Régimen de cotización, sexo y subgrupos de nacionalidad

Como en años anteriores continúa el predominio del Régimen General de la Seguridad Social, al que están afiliados el 68,17% de los extranjeros, si bien desciende su peso en relación con el año anterior. Con cifras parecidas aparecen el Régimen Especial de Autónomos y el Agrario, del 11,77% y 10,77%, respectivamente.

Como se puede observar claramente en el gráfico siguiente, la presencia de hombres es superior en todos los regímenes, con la única excepción del Especial de Empleados del Hogar, en que las mujeres alcanzan una proporción del 90,05%.



Dos de cada tres afiliados extranjeros son de procedencia diferente a la Unión Europea. La distribución por regímenes da cifras diferentes en ambos subgrupos de nacionalidad.

Son similares en el General y Especial Agrario, lo contrario sucede en el Especial de Autónomos, donde los extranjeros comunitarios alcanzan el 20,75% sobre el total de los afiliados pertenecientes a la UE frente al 7,23% que alcanzan los no comunitarios sobre el total de afiliados no pertenecientes a la UE y en de

Empleados del Hogar, donde son los no comunitarios los que tienen mayor presencia dentro de su subgrupo de nacionalidad.

	Régimen General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. del Mar	R. E. Minería del Carbón	R. E. Empleados de Hogar
Unión Europea	415.200	131.319	64.281	952	637	20.612
No Unión Europea	867.943	90.290	138.341	2.886	30	149.732
Total	1.283.143	221.609	202.622	3.838	667	170.344

➢ Régimen General. Distribución según secciones de actividad económica

El reparto por secciones de actividad económica de los trabajadores extranjeros afiliados al Régimen General muestra el predominio de hostelería, que supone el 19% y crece ligeramente respecto al año 2007. A continuación se sitúa comercio y reparación de vehículos, que se mantiene en su cifra del año anterior y alcanza el 17,14%. Construcción destaca por su importante descenso del 38,82% respecto a 2007, si bien es la tercera sección de actividad más numerosa, dando empleo al 16,73% de los trabajadores extranjeros.

Sección de Actividad Económica	Trabajadores extranjeros en alta laboral	% variación interanual
Agricultura, ganadería y silvicultura	15.733	4,28
Pesca	145	13,28
Industrias extractivas	2.030	-21,74
Industrias manufactureras	138.851	-11,95
Producción y distribución energía	1.040	1,36
Construcción	214.696	-38,82
Comercio y reparación vehículos	219.872	0,02
Hostelería	243.627	1,50
Transporte y almacenamiento	73.769	-5,49
Intermediación financiera	8.034	3,53
Actividades Inmobiliarias y servicios a Empresas	204.027	-8,38
Administración pública	13.693	12,76
Educación	30.846	9,94
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	56.531	18,48
Otras actividades Sociales y personales	56.076	4,72
Personal doméstico	3.516	13,13
Organismos extraterritoriales	657	10,98
Total	**1.283.143**	**-10,95**

II- DEMANDANTES DE EMPLEO

1.-Demandantes de empleo

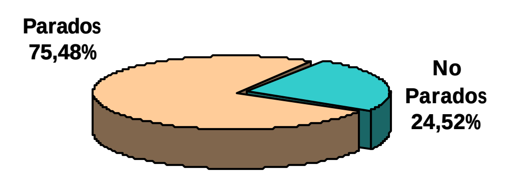
La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31de diciembre de 2008 y al último día de cada mes objeto de estudio.

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que sólo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. También hay que resaltar que la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O. M. de 11 de marzo de 1985 (B. O. E. 14/03/1985).

El número de demandantes de empleo extranjeros inscritos en las oficinas de empleo a 31 de diciembre de 2008, asciende a 544.462 personas, que supone el 12,85% sobre la demanda total nacional. Esta proporción de los demandantes extranjeros ha aumentado respecto al año 2007 en 2,89 puntos porcentuales.
La distribución de los demandantes extranjeros en parados y no parados, muestra el predominio de los primeros. Dichas cifras son muy parecidas a las obtenidas en el reparto total nacional, donde el 73,86% son demandantes parados.

Total extranjeros demandantes de empleo: 544.462

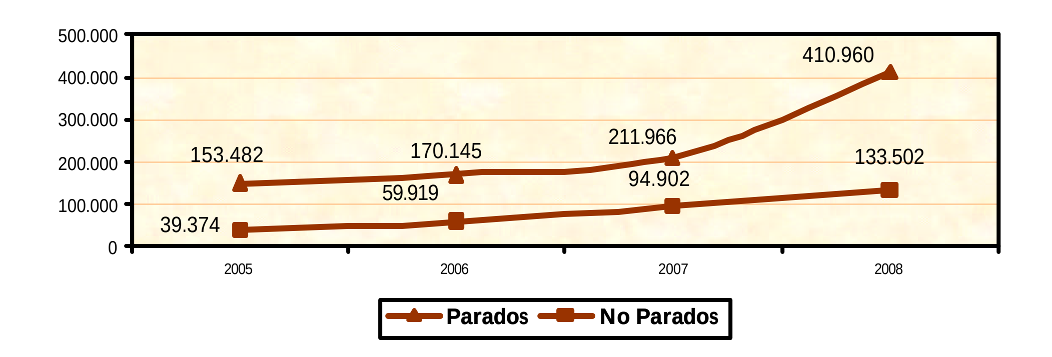


Agrupación país de nacionalidad	Parados	No Parados
Unión Europea, exc. España	119.879	29.823
No Unión Europea	291.081	103.679
Total	410.960	133.502

En el reparto de los demandantes en parados y no parados, dentro de cada subgrupo de nacionalidad, atendiendo a su pertenencia o no a la Unión Europea, vemos que el peso de los parados comunitarios es superior al de los parados no comunitarios, que son del 80,08% y 73,74%, respectivamente.

- **Evolución anual de parados y no parados**

La evolución a lo largo de los últimos cuatro años ha sido de constante crecimiento, tendencia en concordancia con la total nacional, si bien el incremento del colectivo es más elevado que el recogido en la cifra total nacional.



La variación interanual de los demandantes extranjeros es más elevada para los parados, pues aumenta en términos absolutos en 198.994 personas y en términos relativos un 93,88%; por otro lado, los no parados aumentan un 40,67% respecto a 2007. Otro dato significativo es el incremento de los últimos cuatro años, que en el caso de los parados alcanza el 167,76% y un 239,06% los no parados.

➢ Localización geográfica

La tabla de datos que se presenta a continuación incluye la distribución en valores absolutos y relativos de los demandantes extranjeros por provincias agrupadas según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013.

Como el año anterior, las provincias que mayores cifras de demandantes extranjeros presentan son Madrid, Barcelona, Illes Balears y Alicante, con cifras de demanda por encima de 30.000 y con un peso sobre el total nacional de extranjeros entre el 16,51% y el 5,51%.

Demandantes de empleo según provincias por objetivos regionales europeos

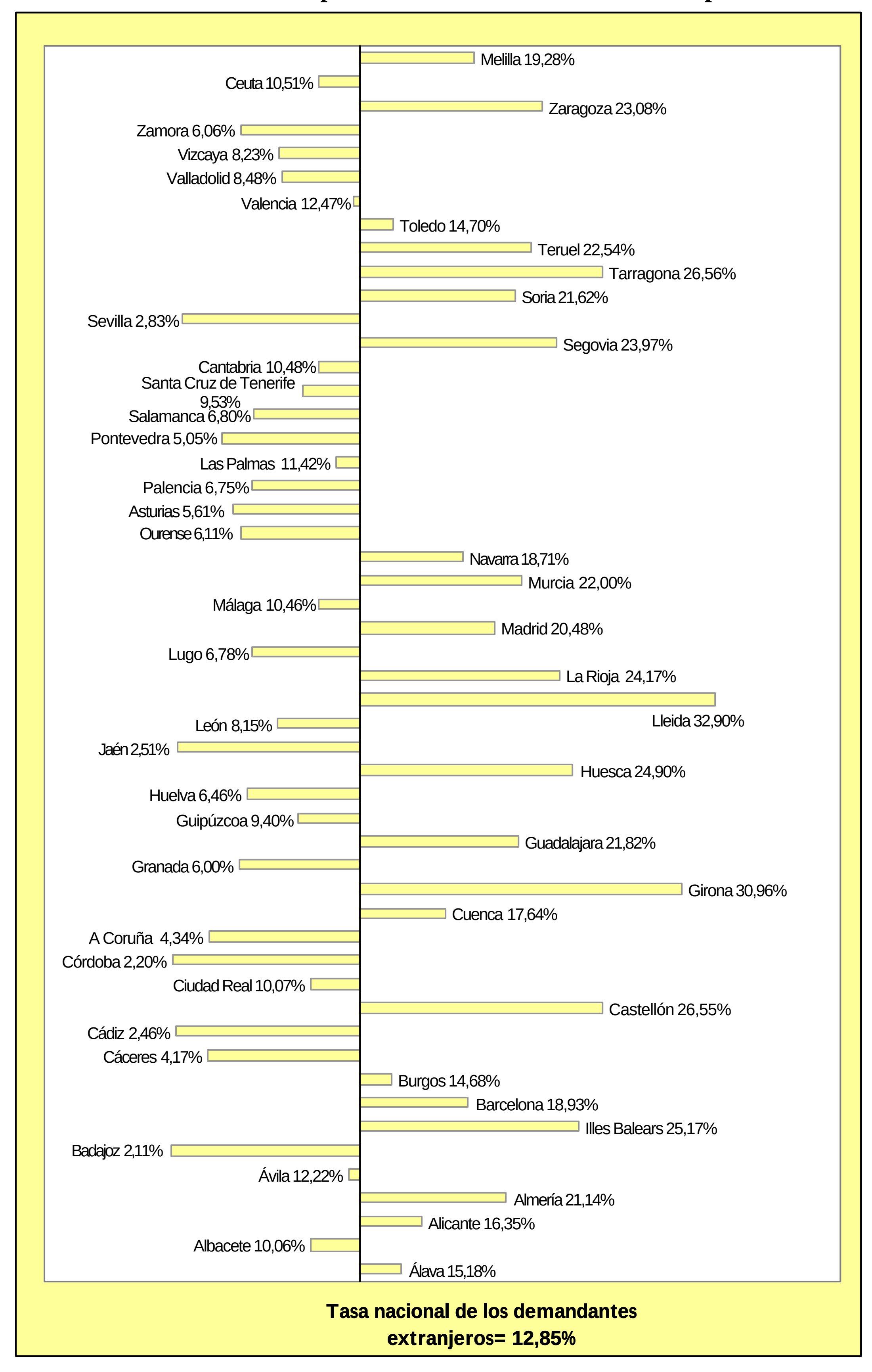
Provincia	Nº de demandantes	% sobre total nacional	Provincia	Nº de demandantes	% sobre total nacional
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	15.126	2,78%	Albacete	4.024	0,74%
Cádiz	4.905	0,90%	Ciudad Real	4.924	0,90%
Córdoba	2.527	0,46%	Cuenca	2.785	0,51%
Granada	7.233	1,33%	Guadalajara	3.767	0,69%
Huelva	4.839	0,89%	Toledo	8.898	1,63%
Jaén	1.778	0,33%	A Coruña	4.128	0,76%
Málaga	19.856	3,65%	Lugo	1.595	0,29%
Sevilla	7.719	1,42%	Ourense	1.758	0,32%
Badajoz	2.167	0,40%	Pontevedra	4.675	0,86%
Cáceres	2.271	0,42%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	958	0,18%	Asturias	4.996	0,92%
Melilla	1.854	0,34%	Murcia	26.390	4,85%
ZONA DE PHASING IN					
Ávila	1.757	0,32%	Segovia	2.130	0,39%
Burgos	3.591	0,66%	Soria	1.156	0,21%
León	3.350	0,62%	Valladolid	3.466	0,64%
Palencia	864	0,16%	Zamora	865	0,16%
Salamanca	2.047	0,38%	Alicante/Alacant	30.002	5,51%
Las Palmas	14.682	2,70%	Castellón/Castelló	12.597	2,31%
Santa Cruz de Tenerife	9.909	1,82%	Valencia	27.058	4,97%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	3.556	0,65%	Barcelona	74.218	13,63%
Teruel	2.293	0,42%	Girona	18.429	3,38%
Zaragoza	15.983	2,94%	Lleida	8.222	1,51%
Álava	3.011	0,55%	Tarragona	17.241	3,17%
Guipúzcoa	3.809	0,70%	Madrid	89.906	16,51%
Vizcaya	5.964	1,10%	Navarra	8.920	1,64%
Illes Balears	30.338	5,57%	Cantabria	4.656	0,86%
La Rioja	5.269	0,97%			

La tasa de extranjería, que pone en relación la demanda del colectivo con la demanda total, muestra el valor de 12,85% a nivel nacional.
Las tasas de extranjería más elevadas se registran en las provincias del noreste peninsular. Alcanza su valor más alto en Lleida, del 32,90, a continuación se sitúan Girona, Tarragona, Castellón e Illes Balears, con valores por encima del 25%.
Las tasas más bajas se encuentran en las provincias del sur peninsular. El valor mínimo se obtiene en Badajoz, el 2,11%, le siguen Córdoba, Cádiz, Jaén y Sevilla, con cifras por debajo del 3%.



En el diagrama de barras que aparece a continuación se puede observar la tasa de demandantes extranjeros por provincias. La mayor parte quedan a la izquierda, se trata de las provincias con tasa inferior a la nacional. A la derecha se encuentran las veintitrés provincias cuya tasa es superior a la nacional.

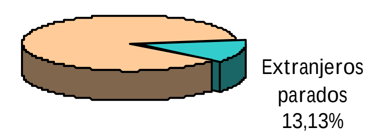
Posicionamiento de las tasas provinciales de demandantes de empleo



2.- Demandantes parados

A 31 de diciembre de 2008 el número de parados extranjeros asciende a 410.960, cifra que supone el 13,13% sobre el total nacional de parados.

Total parados: 3.128.963



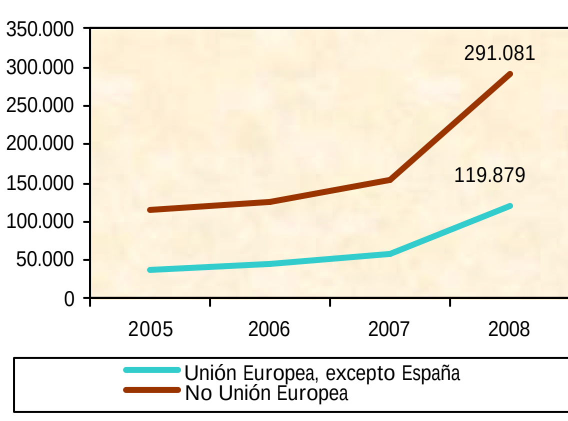
Agrupación País de nacionalidad	Extranjeros parados	Variación 07-08 (%)
Unión Europea, exc. España	119.879	104,40
No Unión Europea	291.081	89,86
Total	**410.960**	**93,88**

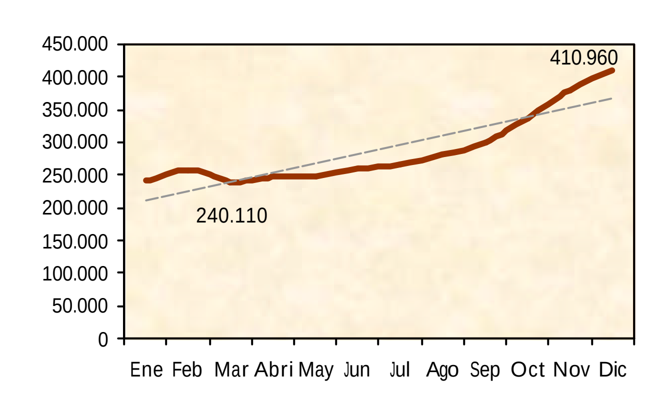
➢ Evolución de los parados[21]

En este apartado relativo a la evolución de los extranjeros parados se puede observar de forma muy gráfica cuál ha sido la tendencia de dicho colectivo en los cuatro años inmediatamente anteriores, así como el proceso seguido a lo largo de todo el año objeto de estudio. En el primer caso la línea cambia de trayectoria a partir de 2007, con un ascenso notable en los extranjeros parados procedentes de la Unión Europea y también en los procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Por otra parte a lo largo del año 2008, los meses de marzo y diciembre son los de menor y mayor número de inscritos, respectivamente. La línea de tendencia del gráfico que está coloreada en grises muestra claramente la trayectoria de este colectivo. Durante el año 2008 el incremento que se ha producido ha sido del 70,78%.

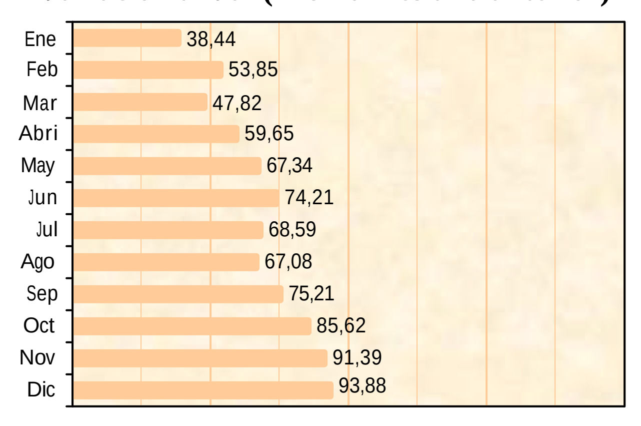


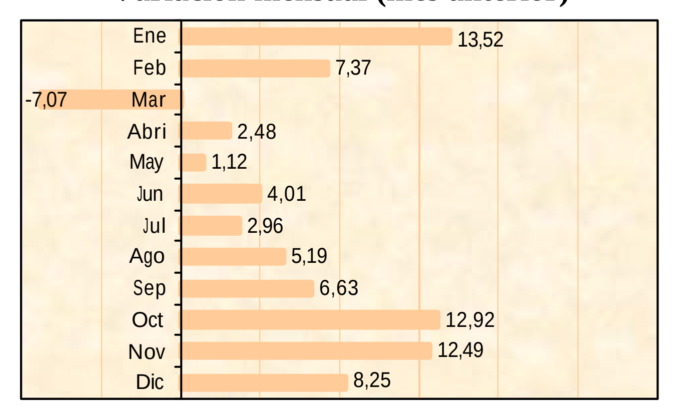




Los siguientes gráficos recogen de forma detallada las variaciones sufridas por el colectivo de extranjeros, por un lado, respecto al mismo mes del año anterior, donde se observa una tendencia variable y por el otro, en relación al mes inmediatamente anterior. El mes de marzo es el único en el que se ha producido un descenso con respecto al mes anterior, este descenso ha sido del 1,27%, sin embargo, durante los meses de octubre y noviembre se ha producido un fuerte incremento.

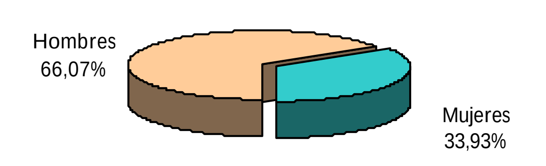
[21] Por razones metodológicas-cambios en la determinación del concepto de parado- no pueden ofrecerse estos datos relativos al año 2004





➢ Parados según sexo

El análisis por sexo nos muestra una diferencia apreciable entre hombres y mujeres, siendo mayoritariamente hombres en ambas agrupaciones de país de nacionalidad, y experimentando un mayor incremento con respecto al año anterior.

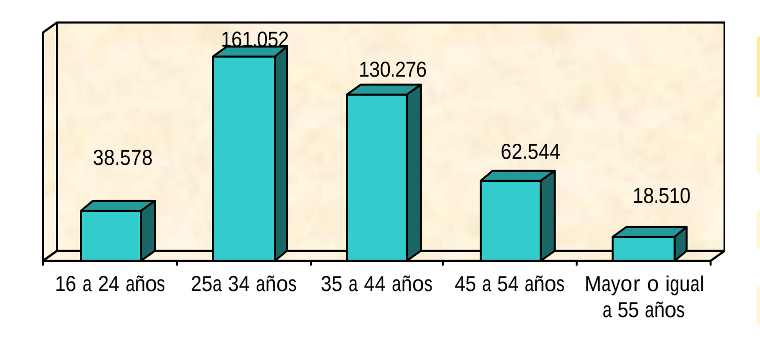


Agrupación país de nacionalidad	Hombre	Mujer	Total
Unión Europea	74.244	45.635	**119.879**
No U E	197.277	93.804	**291.081**
Total	271.521	139.439	**410.960**
Variación 07-08 (%)	104,40%	89,86%	**93,88%**

➢ Parados según sexo y tramos de edad

En todos los tramos de edad de los parados extranjeros la cifra de los hombres supera a la de las mujeres.

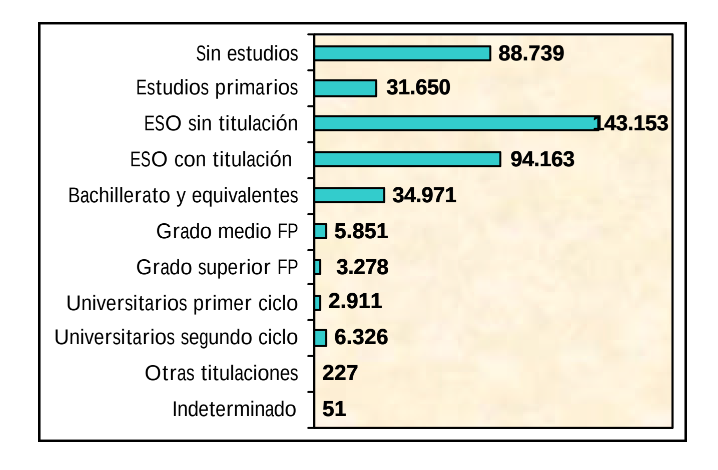
Por otro lado, el 39,18% de los extranjeros parados tienen una edad comprendida entre los 25 y los 34 años, el 31,70% pertenece al tramo de edad de 35 a 44 años y, únicamente el 4,50% tiene una edad de 55 años o más.



Tramos de edad	Hombre	Mujer
16 a 24 años	24.364	14.214
25 a 34 años	104.441	56.611
35 a 44 años	88.787	41.489
45 a 54 años	42.149	20.395
Mayor o igual a 55 años	11.780	6.730
Total	**271.521**	**139.439**

Parados según sexo y nivel formativo

Sólo un 2,25% de los extranjeros parados posee una titulación universitaria media o superior. El 2,22% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo grado. El 8,51% terminó Bachillerato; el 22,91% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 34,83% cursó ESO sin titulación. El 21,59% de los parados extranjeros no acreditan ningún nivel de estudios.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	60.044	28.335
Estudios primarios	20.296	11.354
ESO sin titulación	100.810	42.343
ESO con titulación	62.221	31.942
Bachillerato y equivalentes	18.740	16.231
Grado Medio de F. P.	3.483	2.368
Grado Superior de F. P.	1.739	1.539
Universitarios primer ciclo	1.200	1.711
Universitarios segundo ciclo	2.847	3.479
Otras Titulaciones	128	99
Indeterminado	13	38
Total	**271.521**	**139.439**

➢ Parados según continente: sexo, edad y nivel formativo

Según apreciamos en los cuadros siguientes, los extranjeros parados proceden mayoritariamente de América, con un 34,86%, seguido de los extranjeros procedentes de Europa con un 32,85% y por aquéllos de origen africano, con un 29,51%.

En cuanto a nivel de estudios, observamos que el 56,95% de los parados extranjeros procedentes de Europa tienen un nivel de estudios de ESO con o sin titulación, el 58,31% de los americanos y el 57,63% de los africanos aportan esa misma titulación. No presentan acreditación de estudios el 18,27% de las personas extranjeras procedentes de Europa, el 17,84% de aquéllos que proceden de América, y en mayor medida, en un 29,50%, los extranjeros procedentes de África.

En cuanto a los parados extranjeros que acreditan un nivel de estudios universitarios de primer o segundo ciclo, tenemos los siguientes porcentajes, el 4,08% de los extranjeros procedentes de Europa, el 1,95% de los que proceden de América, el 0,56% de los que proceden de África, el 1,91% de los que proceden de Asia y, por último, el 7,29% de los procedentes de Oceanía.

Como podemos apreciar, en general, el nivel de estudios no es muy elevado, esto puede ser consecuencia en ocasiones de las dificultades de convalidación de sus estudios.

Sexo	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Hombre	82.967	82.215	97.176	8.789	216
Mujer	52.033	61.058	24.100	2.055	72
Total (*)	**135.000**	**143.273**	**121.276**	**10.844**	**288**

Tramos de edad	Europa	América	África	Asia	Oceanía
16 a 24 años	13.098	13.085	11.720	648	19
25 a 34 años	51.025	56.709	49.033	4.108	114
35 a 44 años	39.192	45.782	41.394	3.696	102
45 a 54 años	23.132	21.708	15.706	1.898	38
Mayor o igual a 55 años	8.553	5.989	3.423	494	15
Total (*)	**135.000**	**143.273**	**121.276**	**10.844**	**288**

Nivel formativo	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Sin estudios	24.677	25.555	35.776	2.269	63
Estudios primarios	10.013	11.621	9.085	906	13
ESO sin titulación	42.751	45.532	49.995	4.671	102
ESO con titulación	34.137	38.020	19.899	1.972	64
Bachillerato y equivalente	13.674	16.203	4.390	652	22
Grado medio FP	2.443	2.287	1.007	108	1
Grado superior FP	1.673	1.166	383	51	2
Universitarios primer ciclo	1.642	989	216	50	7
Universitarios segundo	3.866	1.808	470	158	14
Otras titulaciones	111	74	37	5	
Indeterminado	13	18	18	2	
Total (*)	**135.000**	**143.273**	**121.276**	**10.844**	**288**

(*) En los tres cuadros anteriores no se incluyen apátridas y Antártida, que son 270 y 9 parados, respectivamente.

➢ Parados según país de nacionalidad

El 21,54% del total de los extranjeros parados proceden de Marruecos, los cuales han tenido un incremento del 87,76% en el último año.

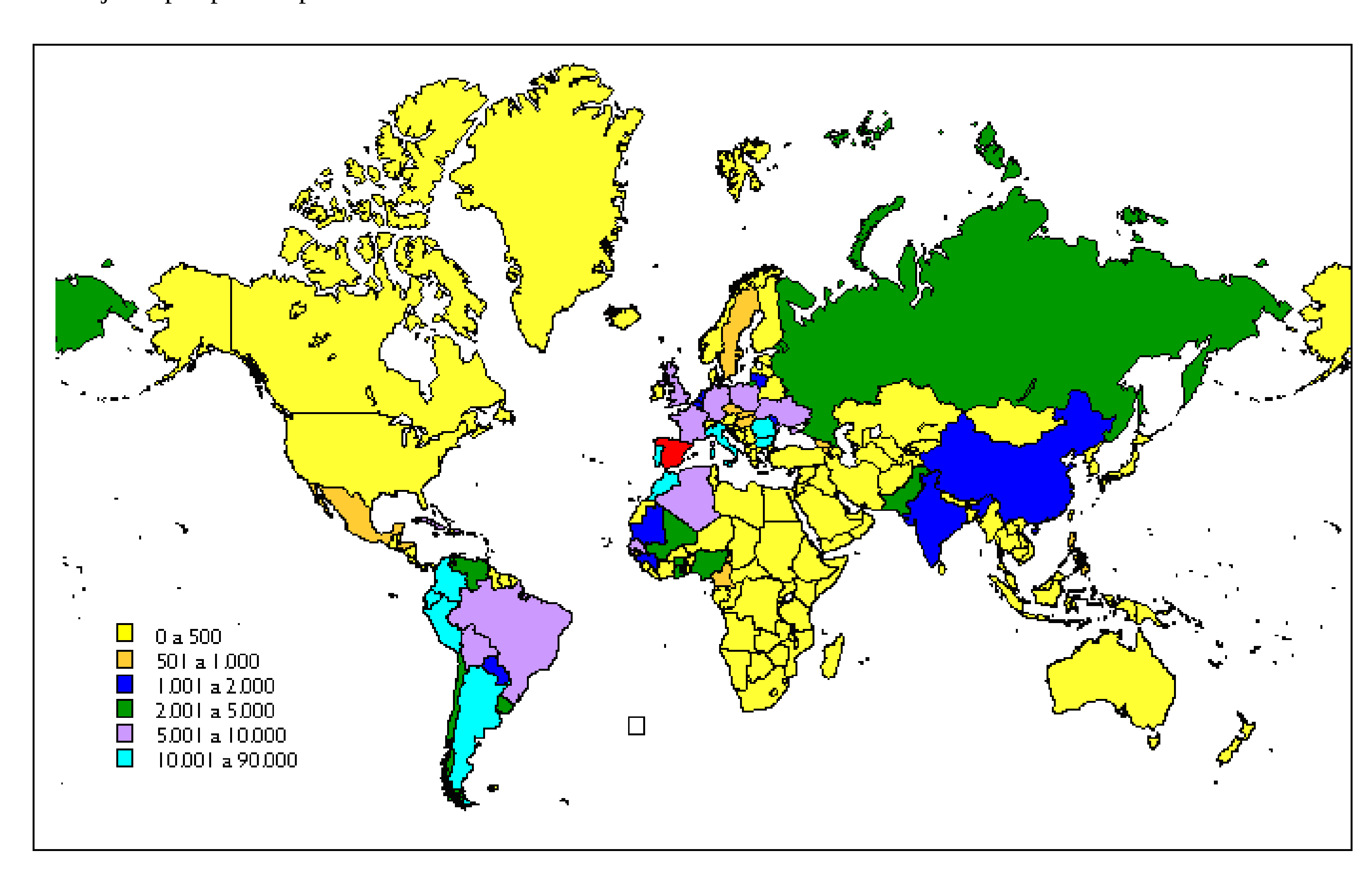
Durante el año 2008 se ha producido un incremento generalizado en los extranjeros parados de todas las nacionalidades, principalmente en aquellos de nacionalidad de rumana, los cuales presentan un aumento de 179,27%, seguidos por los extranjeros de nacionalidad china, con un incremento del 148,72% y los que proceden de la República de Moldavia, con un aumento del 146,83%.

País	Demandantes parados	% sobre extranjeros	Variación interanual (%)	País	Demandantes parados	% sobre extranjeros	Variación interanual (%)
Marruecos	88.516	21,54	87,76	Gambia	2.479	0,60	94,28
Ecuador	49.721	12,10	103,72	Malí	2.351	0,57	91,76
Rumania	43.968	10,70	179,27	Ghana	2.226	0,54	133,82
Colombia	30.221	7,35	74,52	Mauritania	1.982	0,48	56,56
Portugal	15.713	3,82	113,32	Lituania	1.959	0,48	103,64
Italia	14.189	3,45	70,36	Paraguay	1.603	0,39	122,64
Perú	11.976	2,91	116,21	Holanda	1.580	0,38	44,95
Bulgaria	10.849	2,64	110,46	Guinea	1.555	0,38	102,47
Argentina	10.011	2,44	54,68	Bélgica	1.363	0,33	34,82
Bolivia	8.529	2,08	125,28	China	1.358	0,33	148,72
Ucrania	8.387	2,04	101,13	Moldavia, Rep.	1.286	0,31	146,83
Polonia	7.518	1,83	125,97	India	1.039	0,25	117,82
Dominicana, Rep.	7.360	1,79	98,44	Méjico	928	0,23	49,92
Argelia	7.217	1,76	82,06	Guinea Ecuatorial	926	0,23	79,11
Alemania	6.031	1,47	38,36	Filipinas	909	0,22	83,64
Reino Unido	5.985	1,46	41,52	Checa, Rep.	884	0,22	90,52
Francia	5.890	1,43	44,50	Armenia	855	0,21	108,03
Cuba	5.363	1,30	65,88	Guinea Bissau	803	0,20	108,57
Senegal	5.292	1,29	98,72	Eslovaquia	780	0,19	100,51
Brasil	5.028	1,22	74,70	Suecia	600	0,15	44,93
Pakistán	4.805	1,17	117,72	Honduras	564	0,14	135,00

País	Demandantes parados	% sobre extranjeros	Variación interanual (%)	País	Demandantes parados	% sobre extranjeros	Variación interanual (%)
Nigeria	4.035	0,98	133,10	Georgia	561	0,14	118,29
Venezuela	3.770	0,92	64,41	Camerún	550	0,13	138,10
Uruguay	3.714	0,90	65,88	Hungría	539	0,13	83,33
Rusia, Federación	3.384	0,82	69,03	Resto de países	10.812	2,63	64,29
Chile	2.996	0,73	97,36	**Total**	**410.960**	**100,00**	**93,88**

Parados extranjeros según país de procedencia España. Diciembre 2008

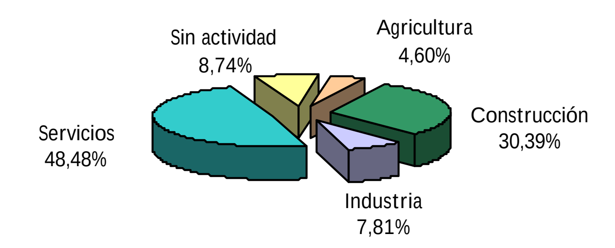
En el siguiente mapamundi podemos observar de forma muy gráfica la distribución del número de parados extranjeros por país de procedencia.



➢ Parados por sectores económicos

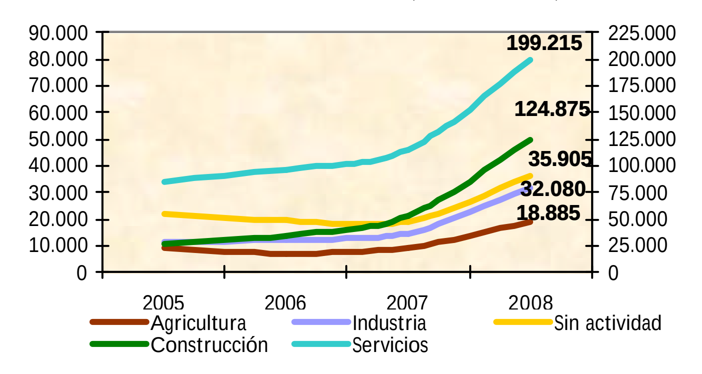
Las gráficas y la tabla realizadas en función de las actividades económicas reflejan claramente cuál es la situación y la evolución de los parados extranjeros en función de esta variable.

Como es habitual año tras año, es el sector de los Servicios el que concentra el mayor número de extranjeros parados con 199.215 personas, seguido por el sector de la Construcción con 124.875 personas, Industria con 35.905 personas y Agricultura y pesca con 18.885 personas.



En todos los sectores se ha incrementado de forma considerable el número de extranjeros parados, especialmente este último año, principalmente en el sector de la Construcción, con un incremento del 135,37%, seguido del sector de la Industria y de la Agricultura.

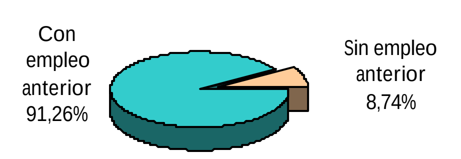
Evolución anual (2005-2008)



Sector	% Variaciones 2005-2008	% Variaciones 2007-2008
Agricultura	101,29	101,14
Industria	187,64	116,71
Construcción	380,47	135,37
Servicios	133,80	72,34
Sin actividad	65,07	87,73
Total	**167,76**	**93,88**

➢ Experiencia laboral

Los parados extranjeros que han trabajado previamente a encontrarse en esta situación han sido 375.055 durante el año 2008, los cuales suponen un 91,26% , tal como se puede observar en la gráfica siguiente, mientras que el 8,74% son extranjeros demandantes de primer empleo.

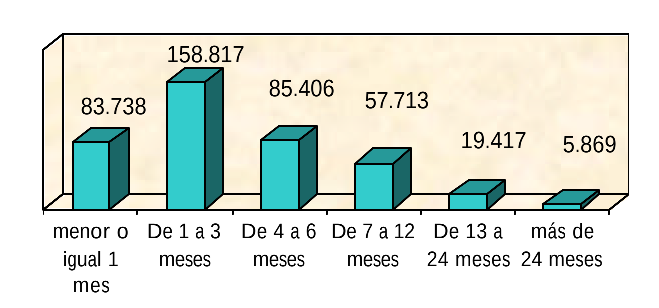


Agrupación país de nacionalidad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Total
Unión Europea	12.610	107.269	119.879
No U E	23.295	267.786	291.081
Total	**35.905**	**375.055**	**410.960**

➢ Antigüedad de la demanda de empleo

El tiempo de permanencia de los extranjeros en desempleo no es elevado: el 20,37% tiene una antigüedad en la demanda menor o igual a un mes y el 38,64% de uno a tres meses, mientras que el 4,72% de los extranjeros parados permanecen en desempleo entre 13 y 24 meses y sólo el 1,43% permanece más de 24 meses.

Los parados más numerosos en todos los grupos de edad son aquellos con una antigüedad en desempleo comprendida entre uno y tres meses.



Tramos de antigüedad	UE	No UE
Menor o igual 1 mes	23.281	60.457
De 1 a 3 meses	44.543	114.274
De 4 a 6 meses	24.745	60.661
De 7 a 12 meses	17.994	39.719
De 13 a 24 meses	6.537	12.880
Más de 24 meses	2.779	3.090
Total	**119.879**	**291.081**

Variación interanual de los parados por antigüedad de la demanda

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
(%) Variación 07-08	52,76%	94,88%	120,64%	156,17%	100,30%	24,26%

La tabla anterior nos muestra que el incremento de parados extranjeros con respecto al año inmediatamente anterior teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en desempleo, es superior en aquellas personas que han estado inscritos de 7 a 12 meses.

Comparación porcentual de extranjeros y el total nacional por tramos de antigüedad en la demanda

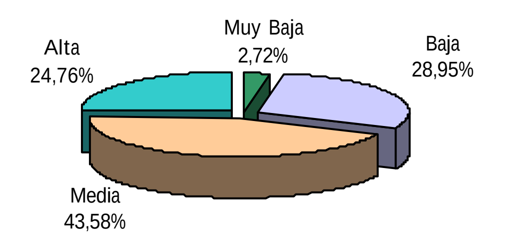
En relación a la comparación de la permanencia en desempleo de los extranjeros y el total de parados por tramos de antigüedad, comprobamos que los parados extranjeros permanecen menor tiempo en desempleo hasta los 6 meses ya que los valores porcentuales que presenta el colectivo son superiores, por el contrario a partir de los 6 meses estos valores porcentuales son superiores para el total de los parados, el 1,43% de los extranjeros parados permanecen más de 24 meses en desempleo, mientras que el 12,10% del total de las personas paradas permanecen paradas durante ese mismo periodo.

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Extranjeros parados	20,38%	38,65%	20,78%	14,04%	4,72%	1,43%
Total nacional	14,93%	27,20%	18,24%	16,20%	11,32%	12,10%

➢ Ocupabilidad

La ocupabilidad es la probabilidad de que un parado consiga encontrar un empleo. Esta variable se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibida.

El 2,72% de las personas extranjeras paradas presentan en base a las variables anteriores una ocupabilidad muy baja y el 24,76% una ocupabilidad alta. Por el contrario, el 28,95% y el 43,58% presentan unas posibilidades de encontrar empleo baja y media, respectivamente. Esta distribución de porcentajes correspondiente al total de los parados a nivel nacional es la siguiente: 12,59% muy baja, 27,90% baja, 38,38% media y 21,13% alta.



Agrupación País de nacionalidad	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Total
Unión Europea	4.537	40.876	50.602	23.864	119.879
No U E	6.630	78.104	128.477	77.870	291.081
Total	**11.167**	**118.980**	**179.079**	**101.734**	**410.960**

3.- Beneficiarios de prestaciones por desempleo

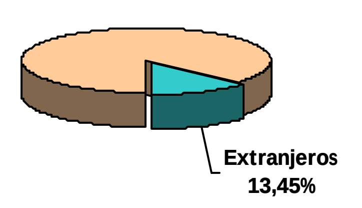
Este informe de Mercado de Trabajo del colectivo de extranjeros incorpora como novedad el apartado referente a los beneficiarios de prestaciones por desempleo. Esta información procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

Por beneficiario de prestaciones debe entenderse aquel demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo ya sea de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción o subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía. Agrupa los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

En la gráfica siguiente se observa que el 13,45% de los beneficiarios de prestaciones son extranjeros, a diciembre de 2008. Son 311.953 los extranjeros que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación de desempleo, de los cuales el 28,71% proceden de países de la Unión Europea y el 71,29% proceden de países no pertenecientes a la Unión Europea.

El incremento del número de perceptores de prestación en el último año es muy elevado sobre todo para los trabajadores extranjeros desempleados procedentes de la Unión Europea. Este incremento del número de beneficiarios es consecuencia de la crisis actual sufrida en todo el país, que ha provocado la destrucción de empleo del último año y la política del gobierno de protección social para paliar los efectos del desempleo.

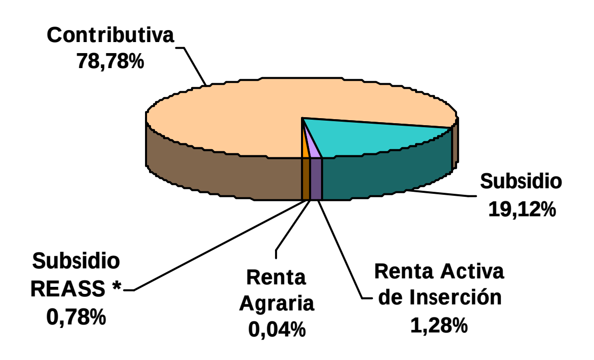
Total Beneficiarios de prestaciones: 2.318.941



Agrupación país de nacionalidad	Beneficiarios prestaciones	Variación 07/08
Unión Europea	89.548	129,16%
No UE	222.405	95,79%
Total	311.953	104,33%

- **Beneficiarios prestaciones por desempleo según prestación económica**

El 78,78% de los beneficiarios de prestaciones extranjeros perciben una prestación contributiva por desempleo, el 19,12% percibe algún tipo de subsidio asistencial, el 1,28% son perceptores de Renta Activa de Inserción y el 0,78% son beneficiarios del subsidio especial Agrario REASS, esta última prestación es exclusiva de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.



Tipo de prestación económica	Agrupación país nacionalidad	
	UE	**No UE**
Contributiva	71.314	174.457
Subsidio	16.780	42.855
Renta Activa de Inserción	1.307	2.675
Renta Agraria	22	103
Subsidio REASS *	125	2.315

(*) Renta Agraria y REASS son subsidios exclusivos de las provincias pertenecientes a Andalucía y Extremadura

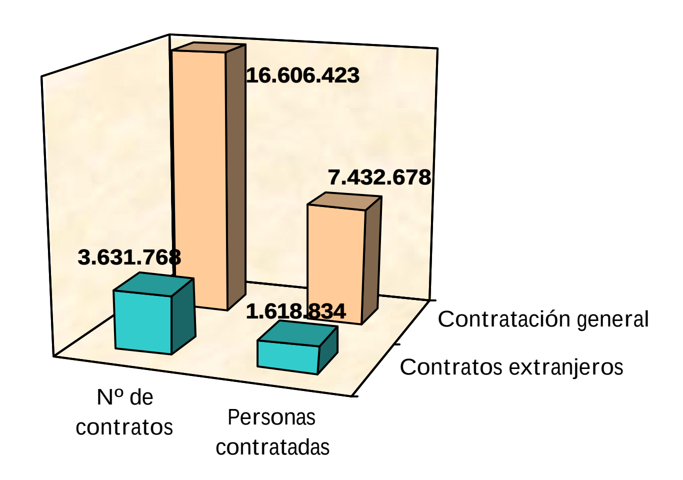
III.- CONTRATACIÓN

1.- Características específicas

Los datos de contratación proceden de los registros de las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo, según datos extraídos de la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal, tomando los acumulados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.

El total del número de contratos de extranjeros registrados durante el año 2008 asciende a 3.631.768 y representan el 21,87% sobre el total nacional de la contratación registrada en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo.

El número de personas extranjeras contratadas es de 1.618.834, que es el 21,78% del total de personas contratadas en España.



Agrupación país nacionalidad	Contratos extranjeros	Variación 07/08 (%)
Unión Europea	994.783	-4,63
No UE	2.636.985	-9,51
Total	3.631.768	-8,23

La tabla anterior nos muestra una disminución en la contratación del colectivo en el último año del 8,23%, la mayor disminución se produce en aquellos contratos realizados a personas no pertenecientes a la Unión Europea.

➢ Evolución de los contratos

En relación a la situación de la contratación en los últimos cinco años, se observa un claro ascenso hasta el año 2007, a partir de ahí se produce un descenso apreciable, de un 4,64% en los contratos a personas procedentes de la Unión Europea y de un 9,51% en los contratos realizados a personas procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Evolución anual (2004-2008)

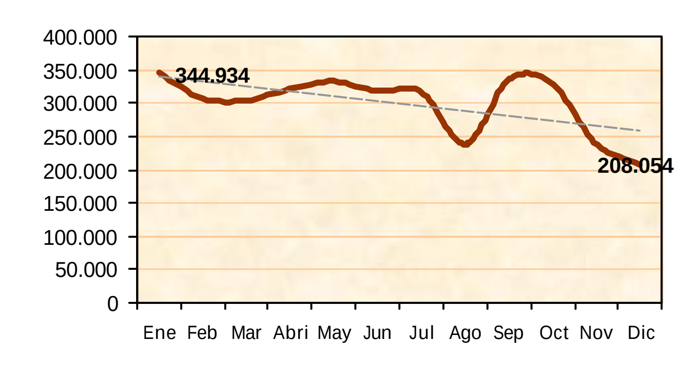
3.500.000
3.000.000
2.500.000
2.000.000
1.500.000
1.000.000
500.000
0

2004 2005 2006 2007 2008

2.636.985
994.783

Unión Europea, excepto España
No Unión Europea

Evolución mensual. 2008



Si comparamos las variaciones experimentadas en la contratación de los extranjeros con la contratación total, podemos señalar que del año 2004 al 2008 la contratación ha crecido en total un 1,54%, sin

embargo la contratación de los extranjeros ha crecido de manera muy considerable, en un 80,75%. La variación interanual de los extranjeros es del -8,23% y la total nacional del -10,85%.

La variación quinquenal ha sido diferente en los contratos realizados a personas procedentes de países de la Unión Europea, los cuales han experimentado un aumento del 117,20%, de los contratos realizados a personas procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, también han aumentado pero en menor medida, el incremento ha sido del 69,70%.

Por otra parte, a lo largo del año 2008, los meses de enero y diciembre son los de mayor y menor número de contratos registrados, respectivamente. La línea de tendencia del gráfico que aparece en gris muestra la trayectoria de este colectivo.

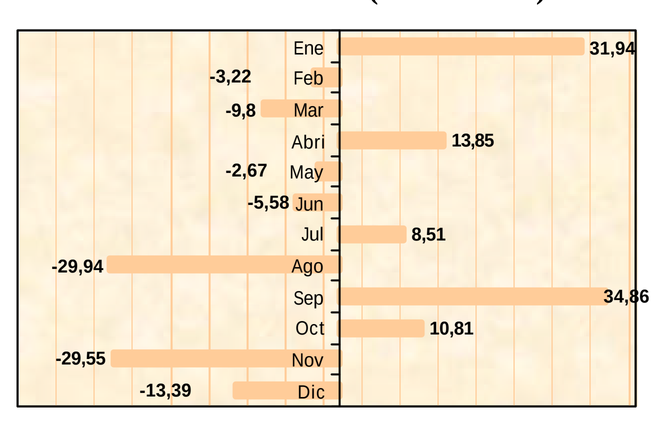
Los siguientes gráficos reflejan de forma muy descriptiva las variaciones experimentadas en la contratación por el colectivo de extranjeros, por un lado, respecto al mismo mes del año anterior, donde apreciamos el decremento producido en la mayoría de los meses del año, solamente en los meses de enero, febrero y abril se incrementa esta cifra.

En cuanto al mes inmediatamente anterior apreciamos una tendencia muy variable, produciéndose el mayor incremento durante el mes de septiembre, y el mayor descenso durante el mes de agosto.

Variación anual (mismo mes año anterior)

Mes	Variación
Ene	5,69
Feb	8,12
Mar	-13,18
Abri	11,64
May	-10,91
Jun	-8,14
Jul	-1,41
Ago	-19,47
Sep	-5,57
Oct	-14,72
Nov	-29,6
Dic	-16,48

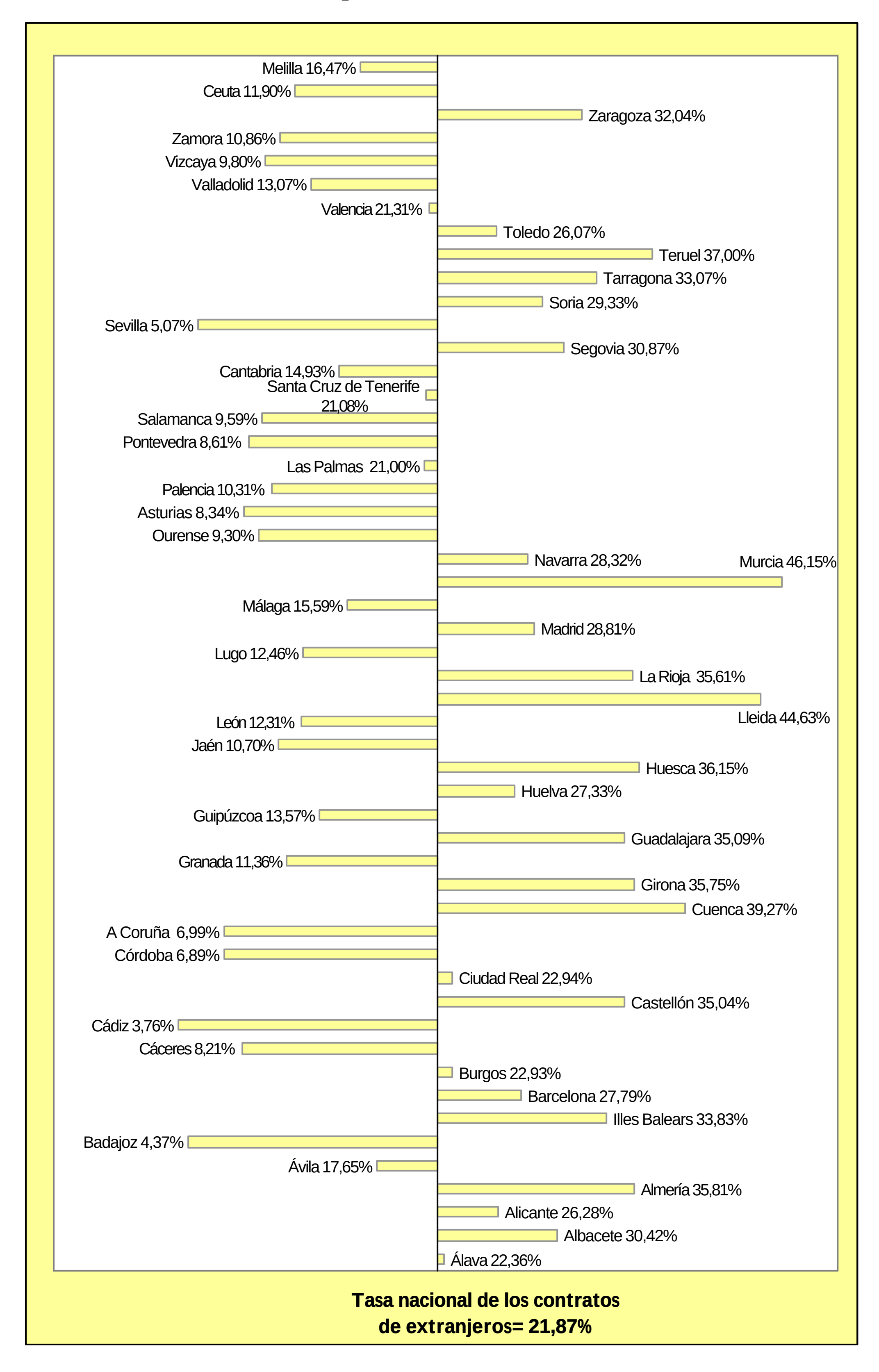
Variación mensual (mes anterior)



➢ Localización geográfica de los contratos



Posicionamiento de las tasas provinciales de contratación

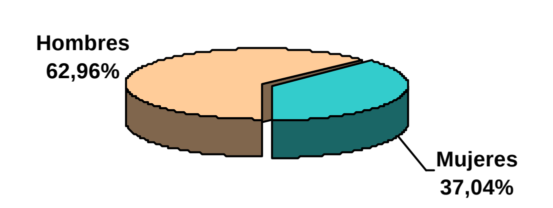


2.- Características personales

➢ Sexo y agrupación país de nacionalidad

Los datos de contratación por género de los extranjeros nos demuestran que sigue habiendo un porcentaje bastante superior en hombres, en su mayoría procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.

La disminución de los contratos durante el último año afectan en mayor medida a los hombres.

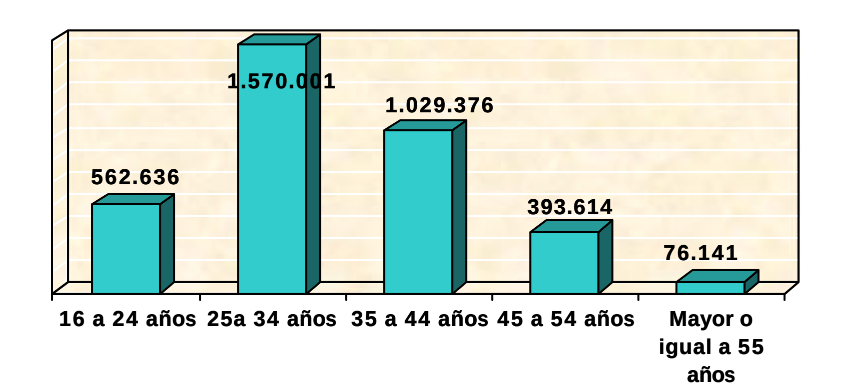


Agrupación país nacionalidad	Hombre	Mujer
Unión Europea	590.026	404.757
No Unión Europea	1.696.541	940.444
Total	2.286.567	1.345.201
Variación 07-08 (%)	-8,76	-7,31

➢ Sexo y grupos de edad

Los datos de contratación por género son más favorables para los varones, puesto que acumulan más de la mitad de los contratos del colectivo.

De los hombres contratados, el 43,89% tienen una edad comprendida entre los 25 y los 34 años. En cuanto a las mujeres por edad, ese mismo tramo de los 25 a los 34 años es el que recoge mayor número de contratos, con un 42,10%.



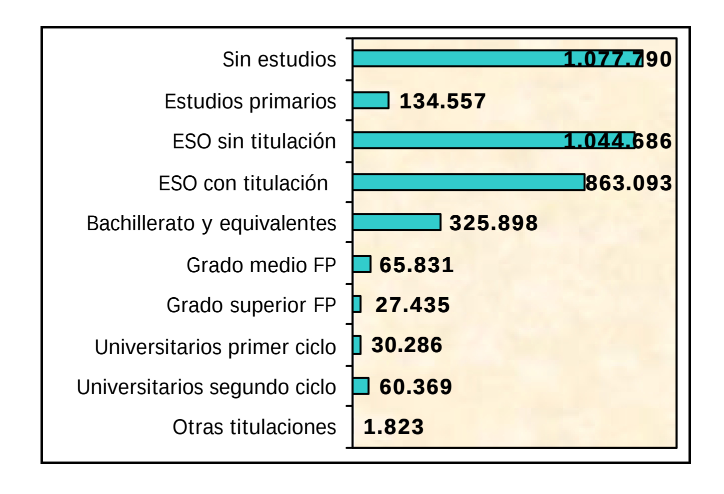
Tramos de edad	Hombre	Mujer
16 a 24 años	337.110	225.526
25 a 34 años	1.003.612	566.389
35 a 44 años	655.191	374.185
45 a 54 años	242.911	150.703
Mayor o igual a 55 años	47.743	28.398
Total	2.286.567	1.345.201

➢ Sexo y nivel formativo

Un 2,50% de los extranjeros contratados posee una titulación media o superior. Un 2,57% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 8,97% terminó Bachillerato; el 23,77% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 28,76% cursó ESO sin titulación. El 29,68% de los contratos no requieren titulación alguna.

En relación a las variaciones quinquenales en la contratación del colectivo de extranjeros teniendo en cuenta el nivel formativo, en general se aprecia un gran incremento en todos los ámbitos formativos, pero especialmente en aquellos contratos con titulación requerida de ESO sin titulación, con un 76,12%, seguido por aquellos contratos realizados a personas con una titulación de Bachillerato, con un 75,91%.

La variación interanual, sin embargo, presenta una tendencia descendente, principalmente en contratos realizados a personas sin estudios, los cuales han disminuido en el último año en un 8,75%.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	733.676	344.114
Estudios primarios	78.087	56.470
ESO sin titulación	696.587	348.099
ESO con titulación	522.439	340.654
Bachillerato y equivalentes	164.786	161.112
Grado Medio de F .P.	34.973	30.858
Grado Superior de F. P.	14.124	13.311
Universitarios primer ciclo	12.025	18.261
Universitarios segundo ciclo	28.873	31.496
Otras titulaciones	997	826
Total	2.286.567	1.345.201

➢ Continente: sexo, edad y nivel formativo

Sexo	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Hombre	648.574	693.046	795.217	146.274	1.609
Mujer	457.247	694.750	158.237	33.028	713
Total	**1.105.821**	**1.387.796**	**953.454**	**179.302**	**2.322**

Tramos de edad	Europa	América	África	Asia	Oceanía
16 a 24 años	212.480	193.687	130.542	25.443	314
25 a 34 años	443.304	595.701	451.269	77.711	1.095
35 a 44 años	285.610	406.946	280.309	54.621	626
45 a 54 años	135.124	159.853	78.853	19.040	212
Mayor o igual a 55 años	29.303	31.609	12.481	2.487	75
Total	**1.105.821**	**1.387.796**	**953.454**	**179.302**	**2.322**

Nivel formativo	Europa	América	África	Asia	Oceanía
Sin estudios	319.514	316.406	382.149	58.790	507
Estudios primarios	28.955	60.277	41.068	4.128	96
ESO sin titulación	279.299	373.344	333.281	56.908	667
ESO con titulación	285.541	385.755	148.011	42.353	544
Bachillerato y equivalente	111.949	168.634	33.518	11.320	190
Grado medio FP	22.717	32.875	7.338	2.755	59
Grado superior FP	11.027	12.662	2.774	924	29
Universitarios primer ciclo	15.558	12.388	1.609	628	62
Universitarios segundo ciclo	30.445	24.713	3.497	1.443	167
Indeterminado	816	742	209	53	1
Total	**1.105.821**	**1.387.796**	**953.454**	**179.302**	**2.322**

En los tres cuadros anteriores no se incluyen apátridas, que son 2.913 contratos.

Según vemos en los cuadros anteriores, el 38,21% de los contratos de este colectivo se realizan a procedentes del continente americano, un 30,45% a extranjeros oriundos de Europa y el 26,25% a provenientes de África. Es significativa la proporción de los hombres en el continente africano, que alcanza el 83,40%.

- **Según nacionalidad**

La contratación de extranjeros está muy diversificada por nacionalidades, si bien sólo siete países aglutinan el 59,88% del total. Como el año anterior, las nacionalidades de procedencia de los extranjeros más contratadas son marroquí, ecuatoriana y rumana.
Por otro lado, los extranjeros que han tenido un mayor incremento en su contratación en el último año, son los procedentes de Indonesia, Nicaragua, Letonia, Paraguay y Guatemala, todos ellos con incrementos interanuales por encima del 15%.
Por otro lado, los extranjeros que mayor descenso experimentan en la contratación en el último año son los procedentes de Yugoslavia, Liberia, Congo, San Pedro y Miquelón y Sierra Leona, que han sufrido un retroceso por encima del 31%.

País	Nº de contratos	% extranjeros país	Variación 07/08 (%)	País	Nº de contratos	% extranjeros país	Variación 07/08 (%)
Marruecos	633.028	17,43	-10,40	Armenia	5.431	0,15	-10,04
Ecuador	495.645	13,65	-15,60	Georgia	5.103	0,14	0,27
Rumania	386.394	10,64	4,60	Costa De Marfil	4.582	0,13	-0,52
Colombia	260.926	7,18	-9,90	Estados Unidos	4.200	0,12	1,77
Perú	155.677	4,29	1,03	Irlanda	3.465	0,09	-5,61
Portugal	135.025	3,72	-13,04	Austria	3.011	0,08	-2,37
Italia	107.896	2,97	-3,95	Letonia	2.614	0,07	32,96
Bolivia	99.248	2,73	2,59	Congo	2.436	0,07	-32,14
Argentina	86.346	2,38	-9,44	Grecia	2.325	0,06	-17,35
Bulgaria	82.693	2,28	-3,50	Angola	2.268	0,06	-29,98
Polonia	76.170	2,10	-19,85	Nicaragua	2.211	0,06	34,32
China	66.657	1,84	1,03	Bielorusia (Belarus)	2.129	0,06	-10,62
Dominicana, República	64.376	1,77	-3,39	Suiza	2.109	0,06	-13,67
Senegal	61.087	1,68	-10,80	Sierra Leona	2.096	0,06	-31,41
Ucrania	58.761	1,62	-8,65	Benin	1.921	0,05	-26,87
Pakistán	56.689	1,56	-6,27	El Salvador	1.835	0,05	1,66
Argelia	52.798	1,45	-17,83	Finlandia	1.795	0,05	-8,23
Reino Unido	46.564	1,28	-3,68	Dominica	1.741	0,05	2,29
Brasil	44.361	1,22	8,54	Cabo Verde	1.711	0,05	-18,68
Cuba	44.253	1,22	-1,55	Dinamarca	1.705	0,05	-6,73
Francia	42.746	1,18	-10,77	Níger	1.621	0,04	-17,88
Malí	41.725	1,15	-7,17	Egipto	1.603	0,04	-12,26
Nigeria	40.633	1,12	-26,48	Congo Republica Democrática (Ex Zaire)	1.419	0,04	-23,38
Alemania	37.126	1,02	-8,79	Noruega	1.356	0,04	-16,96
Venezuela	30.792	0,85	-5,41	Túnez	1.265	0,03	-13,71
Uruguay	29.749	0,82	-6,16	Liberia	1.245	0,03	-38,91
Chile	26.531	0,73	-2,68	Bosnia-Herzegovina	1.216	0,03	-13,76
Ghana	24.343	0,67	-12,73	Siria, República Árabe	1.129	0,03	-13,88
Rusia, Federación De	24.061	0,66	-7,86	Japón	1.111	0,03	7,24
India	23.214	0,64	0,96	Burkina Faso	1.038	0,03	-18,52
Lituania	19.010	0,52	-10,44	Nepal	1.020	0,03	-2,11
Paraguay	18.925	0,52	32,60	Indonesia	982	0,03	59,16
Gambia	18.489	0,51	-18,41	Guatemala	960	0,03	15,11
Mauritania	16.664	0,46	-17,45	Albania	928	0,02	3,92
Guinea	14.669	0,40	-16,02	Panamá	883	0,02	1,96
Holanda (Países Bajos)	10.717	0,30	-13,22	Eslovenia	876	0,02	-28,08
Moldavia, República De	10.666	0,29	2,91	Nueva Caledonia	850	0,02	-28,39
Filipinas	10.061	0,28	-3,30	Yugoslavia	833	0,02	-40,88
Méjico	9.452	0,26	6,41	Sáhara Occidental	808	0,02	0,75
Guinea Ecuatorial	8.102	0,22	-28,58	Estonia	783	0,02	-0,76
Bélgica	7.571	0,21	-16,07	Croacia	779	0,02	4,70

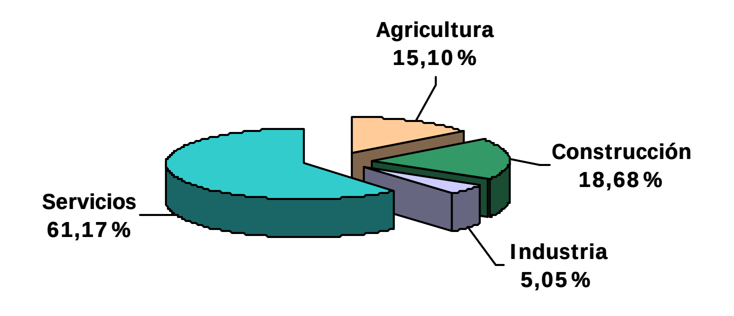
País	Nº de contratos	% extranjeros país	Variación 07/08 (%)	País	Nº de contratos	% extranjeros país	Variación 07/08 (%)
Checa, República	7.457	0,21	-11,36	San Pedro Y Miquelón	772	0,02	-31,92
Eslovaquia	6.598	0,18	-18,57	Andorra	753	0,02	-29,36
Camerún	6.222	0,17	-22,90	Turquía	743	0,02	3,05
Suecia	6.043	0,17	-1,72	Irán, República Islámica De	637	0,02	-16,07
Honduras	5.942	0,16	4,98	Costa Rica	628	0,02	-4,12
Guinea Bissau	5.806	0,16	-16,86	Canadá	620	0,02	-5,63
Hungría	5.776	0,16	5,61	Otros Países	21.065	0,58	---
Bangladesh	5.473	0,15	-8,16	**Total**	**3.631.768**	**100,00**	**-8,23**

Contratos a extranjeros por país de nacionalidad. Diciembre 2008.

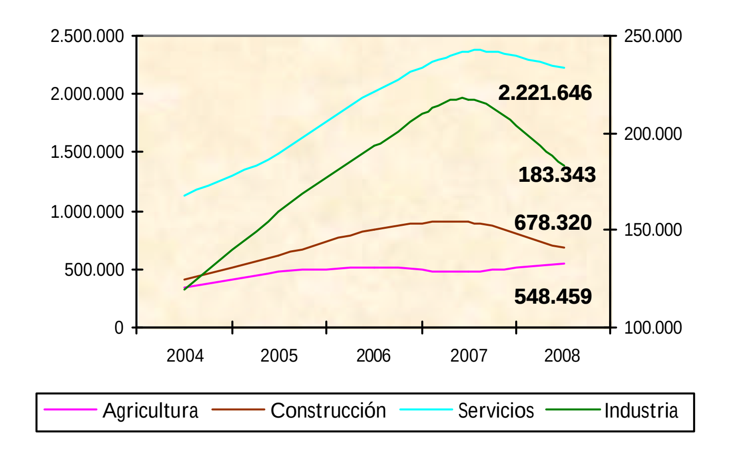
0 a 5.000
5.001 a 10.000
10.001 a 20.000
20.001 a 50.000
50.001 a 100.000
100.001 a 700.000

3.- Características laborales

- **Contratación según sectores económicos**



Evolución anual (2004-2008)



Sector	variaciones 04-08	07-08
Agricultura	61,39	14,79
Industria	52,90	-15,67
Construcción	62,89	-24,73
Servicios	96,07	-5,90
Total	**80,75**	**-8,23**

Estas gráficas nos muestran la realidad de la situación laboral por sectores económicos, se refleja que el sector servicios es el de mayor contratación, con un 61,17% y, el de menor cifra es la industria, con un 5,05%.

En el último año ha descendido la contratación en todos los sectores a excepción de la agricultura, en la que se observa un crecimiento del 14,79%, es la construcción el sector más castigado, disminuyendo la contratación en un 24,73%.

Si tenemos en cuenta la evolución quinquenal, en los últimos años ha habido un gran incremento en la contratación en todos los sectores, especialmente en el sector servicios.

➢ Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Hemos seleccionado las actividades económicas que superan la tasa estatal de contratación del colectivo de extranjeros, es decir, aquellas actividades en las que el porcentaje de contratación de extranjeros es representativo y suponen un 82,03% del total de la contratación del colectivo.

El 27,73% de los contratos registrados para extranjeros se hicieron en la actividad económica de Otras actividades empresariales, seguido de la Construcción, con un 18,67% y de la Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas, con un 14,58%.

Las únicas actividades de la tabla con evolución positiva en el último año son las de Organismos extraterritoriales, Hogares que emplean personal doméstico, Agricultura, Pesca y Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba.

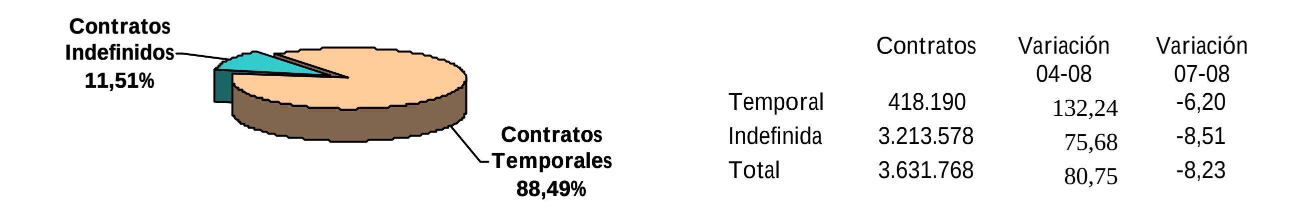
Actividades Económicas (1)	Contratos extranjeros	Tasa de extranjeros	variación 07/08 (%)
Organismos extraterritoriales	343	38,67%	26,10
Hogares que emplean personal domestico	10.451	38,62%	18,22
Construcción	678.320	32,00%	-24,73
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	529.490	30,96%	14,93
Hostelería	492.470	29,64%	-1,66
Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	7.134	29,28%	8,68
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles. cestería y espartería	8.433	25,21%	-21,88
Reciclaje	1.062	24,17%	-9,54
Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	446	24,10%	2,76
Otras actividades empresariales	1.007.132	23,71%	-9,99
Actividades inmobiliarias	20.439	22,67%	-29,18
Industria confección y de la peletería	7.341	22,30%	-14,15

Actividades Económicas (1)	Contratos extranjeros	Tasa de extranjeros	variación 07/08 (%)
Transporte terrestre. transporte por tuberías	65.858	21,82%	-11,66
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	8.457	21,30%	-21,72
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	11.263	20,69%	-33,63
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	35.786	20,38%	-15,53
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas	94.782	20,33%	-11,16

(1) Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa de contratación de extranjeros del 20%

➢ Contratación según tipología

Estabilidad en la contratación



	Contratos	Variación 04-08	Variación 07-08
Temporal	418.190	132,24	-6,20
Indefinida	3.213.578	75,68	-8,51
Total	3.631.768	80,75	-8,23

El 11,51% de los contratos realizados a extranjeros se suscribieron por tiempo indefinido mientras que el 88,91% fueron de carácter temporal. Estos porcentajes han variado de forma negativa con respecto al año anterior en una proporción similar.

La representatividad de la contratación indefinida sobre el total de contratación anual es muy similar en el colectivo estudiado (un 11,51%) que en el ámbito nacional (un 11,45%), con una evolución también parecida.

Modalidades de contratación

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total extranjeros	% sobre total extranjeros	Variación 07/08 (*)
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	129.222	86.924	216.146	5,95	-4,91
Indefinido fomento contratación (fci)	17.061	19.457	36.518	1,1	-22,75
Indefinido minusválidos ordinarios	41	21	62	0,01	-11,43
Indefinido minusválidos f.c.i.	148	83	231	0,006	-16,30
Conversión ordinaria	61.952	43.101	105.053	2,89	31,40
Conversión fci	36.270	23.910	60.180	1,66	-33,22
Obra o servicio	1.206.746	420.822	1.627.568	44,81	-7,99
Eventual circunstancias de la producción	780.172	605.469	1.385.641	38,15	-11,09
Interinidad	41.860	135.277	177.137	4,88	8,25
Temporal inserción		0	0	0	-
Temporal minusválido	294	158	452	0,012	-9,96
Sustitución jubilación anticipada	131	39	170	0,005	8,28
jubilación parcial	42	31	73	0,002	35,19
Relevo	2.565	1.076	3.641	0,1	34,01
Practicas	924	1.083	2.007	0,055	-2,34
Formación	4.529	2.253	6.782	0,19	-2,79
Otros	4.563	5.474	10.037	0,28	12,88
Adscripción colaboración social	47	23	70	0,002	6,06
Total	**2.286.567**	**1.345.201**	**3.631.768**	**100,00**	**-8,23**

Las modalidades de contratación más utilizadas han sido las de "obra o servicio", con un porcentaje del 44,81%, seguido de la modalidad de "eventual por circunstancias de la producción", con un 38,15%.

La variación más negativa en el último año se ha producido en las modalidades de contratación indefinida, sin embargo se produce evolución positiva en la conversión ordinaria, la jubilación parcial y el contrato de relevo.

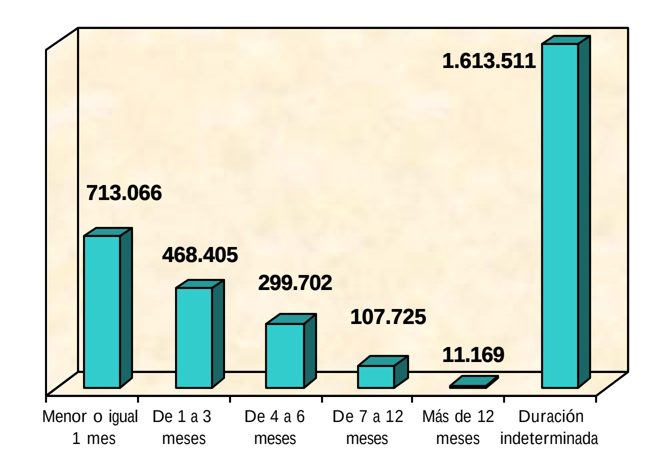
La principal modalidad de contratación en mujeres de este colectivo es la de “eventual por circunstancias de la producción”, sin embargo, en los hombres predomina la modalidad de “obra o servicio”.

➢ Duración de los contratos temporales

La duración de los contratos temporales es principalmente indeterminada, básicamente porque la modalidad principal de contratación eventual es la de obra o servicio determinado y eventuales por circunstancias de la producción, ambos sin duración determinada.

Le sigue en importancia la contratación eventual con una duración inferior a un mes, lo que demuestra la precariedad en el empleo.

En el último año se aprecia un incremento en la contratación temporal con duración superior a 7 meses, disminuyendo en gran medida la contratación de duración entre 1 y 3 meses.



Contratos temporales	Unión Europea	No Unión Europea
Menor o igual 1 mes	171.190	541.876
De 1 a 3 meses	140.340	328.065
De 4 a 6 meses	94.439	205.263
De 7 a 12 meses	29.326	78.399
Mas de 12 meses	3.080	8.089
Duración indeterminada	426.832	1.186.679
Total	865.207	2.348.371

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
(%) Variación 07-08	-2,03	-16,65	-14,29	6,47	8,58	-8,40

➢ Rotación de los contratos de extranjeros

La rotación en la contratación de extranjeros, es decir, el número de contratos suscritos por trabajador es de 2,24 y el índice nacional de rotación es de 2,23, por lo tanto durante el año 2008 este colectivo tiene una tendencia similar a la global.

En la tabla siguiente podemos observar la diferencia en cuanto a sexo en este índice, y comprobamos que el índice de rotación en hombres es superior en este colectivo que a nivel nacional, sin embargo, en mujeres, este índice es inferior en el colectivo estudiado.

Índice de rotación según sexo

Año	Total Extranjeros			Total nacional		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2004	2,35	2,15	2,28	2,26	2,27	2,26
2007	2,39	2,38	2,39	2,26	2,33	2,29
2008	2,25	2,24	2,24	2,18	2,29	2,23

En cuanto a la rotación de contratos por persona destacamos lo siguiente:

- El 54,48% de las personas extranjeras contratadas han suscrito únicamente un contrato a lo largo del año 2008, estos contratos suponen el 23,84% de la contratación total del colectivo.

- El 23,01% de los extranjeros contratados han suscrito dos contratos en el periodo citado, dichos contratos suponen el 20,52% del total de los contratos del colectivo.

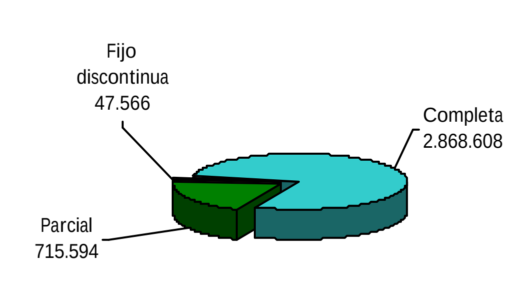
- El 10,37% de los extranjeros contratados han obtenido tres contratos en el año, esta contratación supone el 13,86% del total del colectivo.

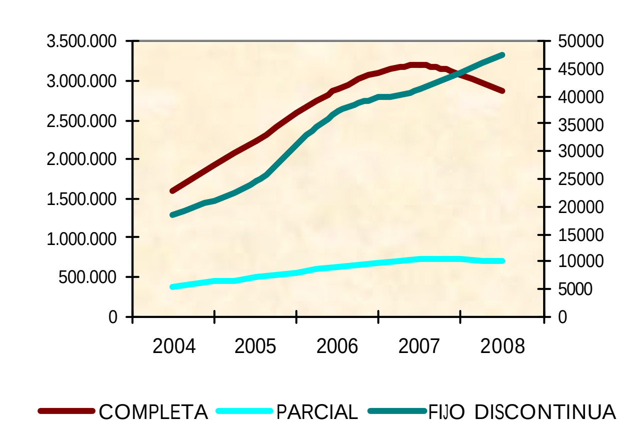
- Con 4 contratos y de 5 a 10 contratos suscritos están el 5,06 y el 6,52 por ciento de los extranjeros contratados. Y a partir de 11 contratos ya son menos del 1%.

Número de contratos por persona

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	865.809	745.250	503.484	327.540	667.838	160.852	360.995
Nº de personas contratadas	865.809	372.625	167.828	81.885	105.600	12.805	12.282

➢ Jornada de trabajo





En cuanto a la jornada laboral, el 78,99% de los contratos se realiza a jornada completa, el 19,70% a tiempo parcial y el 1,31% son contratados con un empleo fijo discontinuo.

IV.- MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

➢ Movilidad interprovincial

Se considera que existe movilidad geográfica cuando no coincide la provincia de domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente.

Los datos de movilidad por razones laborales de los extranjeros se han analizado desde el ámbito provincial. A continuación aparecen los datos de los desplazamientos estableciendo una comparación entre los movimientos de todos los trabajadores y los específicos del colectivo de extranjeros.

La tasa de movilidad en el colectivo de extranjeros se diferencia de la tasa total en cinco puntos porcentuales.

	Colectivo Extranjeros	Total nacional
Total contrataciones [22]	3.590.280	16.512.121
Permanecen	2.965.553	14.455.892
Se mueven	624.727	2.056.229
Tasa de movilidad	17,4%	12,5%

La tabla contiene los datos totales de los contratos a extranjeros con destino en la provincia correspondiente, separando aquellos en los que los trabajadores permanecen en la provincia de los que entran y de los que salen. De estos dos últimos valores se obtiene un saldo que es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realizan a los que salen. El signo será positivo o negativo en función de si la provincia es receptora o emisora de trabajadores.

Veinticinco provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados con trabajadores que entran y los que salen, siendo Jaén la provincia con mayor saldo positivo, seguido de Murcia, Castellón, Álava y Albacete. La provincia de Alicante es la que tiene un mayor saldo negativo, seguido de las provincias de Almería, Lleida y Girona.

La tasa de entrada es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia, la mayor tasa de entrada la presentan las provincias de Albacete, Guadalajara, Córdoba, Huesca y Álava.

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia. Cáceres, Zamora, Lleida, Albacete y Jaén son las provincias que arrojan una mayor tasa de salida.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que implican un desplazamiento, sobre el total de su contratación. Jaén y Albacete son las provincias con una mayor tasa de movilidad y Tenerife, Pontevedra y Baleares, las que presentan una menor tasa de movilidad.

Las últimas columnas son las variaciones con respecto al año anterior, producidas en los contratos de trabajadores que entran y en los que salen. Badajoz y Ceuta son las provincias con una mayor variación positiva en los contratos que entran, y Castellón, Córdoba y Toledo, las que presentan una mayor variación positiva en los contratos que salen.

[22] * Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 1,14% del total de la contratación de extranjeros.

	Colectivo: EXTRANJEROS								
	Permanecen	**Entran**	**Salen**	**Saldo**	**T. Entrada**	**T. salida**	**T. movilidad**	**Var. entran**	**Var. salen**
Álava	20.550	10.287	4.441	5.846	33,4	17,8	26,4	12,9	-2,3
Albacete	23.398	17.798	12.437	5.361	43,2	34,7	39,3	44,0	-3,7
Alicante	106.105	21.118	40.685	-19.567	16,6	27,7	22,6	-25,0	-5,8
Almería	77.281	16.211	28.484	-12.273	17,3	26,9	22,4	-16,4	-35,6
Asturias	20.874	3.589	5.116	-1.527	14,7	19,7	17,3	1,9	-13,1
Ávila	5.883	1.602	2.407	-805	21,4	29,0	25,4	-8,7	-1,3
Badajoz	10.691	2.825	2.994	-169	20,9	21,9	21,4	59,2	-12,8
Baleares	114.692	13.591	11.203	2.388	10,6	8,9	9,8	-18,8	-2,5
Barcelona	472.293	55.367	51.583	3.784	10,5	9,8	10,2	-15,0	-6,4
Burgos	20.737	5.848	5.905	-57	22,0	22,2	22,1	3,6	3,9
Cáceres	8.646	2.319	5.706	-3.387	21,1	39,8	31,7	8,5	-27,6
Cádiz	12.317	5.824	4.092	1.732	32,1	24,9	28,7	-4,6	-7,5
Cantabria	23.096	3.529	4.046	-517	13,3	14,9	14,1	-5,8	3,5
Castellón	46.981	19.135	12.239	6.896	28,9	20,7	25,0	-14,3	18,3
Ceuta	1.280	663	155	508	34,1	10,8	24,2	55,3	-27,9
Ciudad Real	26.536	9.825	9.760	65	27,0	26,9	27,0	13,6	-5,9
Córdoba	18.596	10.244	6.146	4.098	35,5	24,8	30,6	28,9	15,6
A Coruña	18.726	4.884	4.809	75	20,7	20,4	20,6	8,0	-10,8
Cuenca	16.987	7.865	7.208	657	31,6	29,8	30,7	47,1	-2,4
Girona	66.055	11.566	17.803	-6.237	14,9	21,2	18,2	-22,5	0,7
Granada	34.202	9.351	11.032	-1.681	21,5	24,4	23,0	-4,3	0,5
Guadalajara	22.182	12.509	6.539	5.970	36,1	22,8	30,0	-27,8	0,5
Guipúzcoa	27.388	5.096	4.733	363	15,7	14,7	15,2	3,5	3,6
Huelva	67.812	13.363	17.021	-3.658	16,5	20,1	18,3	30,3	-19,5
Huesca	15.879	8.304	7.388	916	34,3	31,8	33,1	-6,2	-0,8
Jaén	16.760	27.339	8.699	18.640	62,0	34,2	51,8	8,5	0,3
León	11.733	2.418	4.567	-2.149	17,1	28,0	22,9	-0,3	-9,0
Lleida	45.726	17.587	25.649	-8.062	27,8	35,9	32,1	3,9	-15,7
Lugo	7.199	1.559	2.123	-564	17,8	22,8	20,4	22,0	-3,0
Madrid	558.470	62.619	67.048	-4.429	10,1	10,7	10,4	-17,9	-7,5
Málaga	78.971	12.837	17.510	-4.673	14,0	18,1	16,1	-20,0	-6,0
Melilla	1.748	356	320	36	16,9	15,5	16,2	24,5	-45,0
Murcia	251.392	59.795	49.521	10.274	19,2	16,5	17,9	-10,9	-9,0
Navarra	55.932	11.419	10.268	1.151	17,0	15,5	16,2	-6,1	-4,2
Ourense	4.540	1.108	1.939	-831	19,6	29,9	25,1	3,9	-8,4
Palencia	3.696	1.457	1.568	-111	28,3	29,8	29,0	22,2	-6,1
Las Palmas	65.899	5.781	7.747	-1.966	8,1	10,5	9,3	-29,0	-3,0
Pontevedra	20.921	4.217	5.084	-867	16,8	19,6	18,2	3,2	-19,7
La Rioja	28.258	10.481	12.062	-1.581	27,1	29,9	28,5	0,7	-1,4
Salamanca	7.193	1.458	2.587	-1.129	16,9	26,5	21,9	2,0	-4,0
Segovia	10.448	3.746	4.211	-465	26,4	28,7	27,6	8,9	-5,4
Sevilla	36.094	9.981	7.648	2.333	21,7	17,5	19,6	1,1	-2,4
Soria	6.857	1.738	1.566	172	20,2	18,6	19,4	2,8	-10,3
S.C. Tenerife	58.450	5.531	5.263	268	8,6	8,3	8,5	-18,9	-7,9
Tarragona	65.255	17.959	20.504	-2.545	21,6	23,9	22,8	-17,8	-3,0
Teruel	10.327	2.406	4.595	-2.189	18,9	30,8	25,3	5,0	-4,8
Toledo	32.200	15.785	16.165	-380	32,9	33,4	33,2	-13,0	12,4
Valencia	155.790	38.496	34.267	4.229	19,8	18,0	18,9	-6,7	-5,5
Valladolid	18.557	5.985	5.207	778	24,4	21,9	23,2	11,0	9,3
Vizcaya	34.963	8.035	6.872	1.163	18,7	16,4	17,6	7,7	-8,2
Zamora	3.678	1.426	2.088	-662	27,9	36,2	32,3	10,4	11,3
Zaragoza	95.309	20.495	15.717	4.778	17,7	14,2	16,0	0,3	0,0
	2.965.553	**624.727**					**17,4**	**-7,4**	

V.- OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponde con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado es el número.

Un primer apartado muestra los datos de ocupaciones solicitadas por los demandantes parados y un segundo por ocupaciones contratadas. En ambos casos se inicia haciendo referencia a las ocupaciones de los extranjeros según gran grupo ocupacional. En demanda y en contratación, los grupos 5 y 9 tienen los valores más elevados.

En relación a las variaciones experimentadas en las ocupaciones solicitadas, son todas positivas, lo que nos demuestra el aumento en el desempleo producido en el último año. La tendencia de la contratación es contraria, con una disminución o estabilidad, según los casos.

En los cuadros siguientes también analizamos las ocupaciones demandadas y contratadas.

En cuanto a la contratación también estudiamos la rotación en las ocupaciones y la temporalidad en la misma.

1.- Ocupaciones solicitadas por los demandantes extranjeros parados

➢ Según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Demandantes parados	(*) % extranjeros	variación 07/08
0	Fuerzas armadas	73	5,21	138,36
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	2.654	6,49	54,60
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	14.951	4,99	52,39
3	Técnicos y profesionales de apoyo	24.940	6,03	75,82
4	Empleados de tipo administrativo	47.594	7,15	69,58
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	111.607	10,99	77,26
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	14.338	12,88	125,04
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	92.222	16,86	161,08
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	35.335	12,29	179,68
9	Trabajadores no cualificados	250.758	17,11	113,19

(*)Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre total de parados nacional en esa ocupación

➢ Con mayor número de extranjeros demandantes parados

Ocupaciones	Unión Europea	No Unión Europea	Total	(*) % extranjeros	variación 07/08 %
Peones de industrias manufactureras	30.259	110.299	140.558	17,98	116,07
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares	26.327	108.698	135.025	15,78	79,78
Peones de la construcción de edificios	15.839	74.342	90.181	25,04	124,65
Albañiles y mamposteros	20.147	61.319	81.466	25,04	155,04
Peones del transporte y descargadores	13.592	64.122	77.714	18,65	157,44
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	17.820	41.598	59.418	7,95	76,93
Camareros, bármanes y asimilados	17.595	38.988	56.583	21,07	85,34
Taxistas y conductores de automóviles y	10.146	23.520	33.666	16,19	189,13

Ocupaciones	Unión Europea	No Unión Europea	Total	(*) % extranjeros	variación 07/08 %
furgonetas					
Cocineros y otros preparadores de comidas	7.673	21.680	29.353	21,52	74,54
Peones agrícolas	4.834	22.317	27.151	17,95	148,23
Taquígrafos y mecanógrafos	9.634	12.462	22.096	5,48	62,85
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	3.821	16.018	19.839	12,69	126,06
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	5.405	14.050	19.455	20,44	164,66
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	4.024	15.036	19.060	17,21	146,96
Soldadores y oxicortadores	4.238	14.044	18.282	23,97	204,40
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	3.857	12.354	16.211	8,52	86,01
Conductores de camiones	9.244	6.229	15.473	13,85	237,10
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	8.658	6.686	15.344	14,65	60,17
Vigilantes, guardianes y asimilados	3.390	10.812	14.202	17,69	142,19
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	3.432	9.009	12.441	12,72	167,95
Asistentes domiciliarios	2.317	10.100	12.417	11,33	65,83
Representantes de comercio y técnicos de ventas	4.971	5.942	10.913	8,08	76,61
Empleados para el cuidado de niños	2.922	7.886	10.808	6,39	62,11
Electricistas de construcción y asimilados	2.664	7.621	10.285	14,32	175,96
Empleados del hogar	1.682	8.550	10.232	27,04	62,62

*Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre total parados nacional en esa ocupación

- **En las que la presencia de extranjeros es más relevante** (1)

Ocupaciones	Demandantes parados	% extranjeros (*)
Peones de industrias manufactureras	140.558	17,98
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	135.025	15,78
Peones de la construcción de edificios	90.181	25,04
Albañiles y mamposteros	81.466	25,04
Peones del transporte y descargadores	77.714	18,65
Camareros, bármanes y asimilados	56.583	21,07
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	33.666	16,19
Cocineros y otros preparadores de comidas	29.353	21,52
Peones agrícolas	27.151	17,95
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	19.839	12,69
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	19.455	20,44
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	19.060	17,21
Soldadores y oxicortadores	18.282	23,97
Conductores de camiones	15.473	13,85
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	15.344	14,65
Vigilantes, guardianes y asimilados	14.202	17,69
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	12.441	12,72
Asistentes domiciliarios	12.417	11,33
Electricistas de construcción y asimilados	10.285	14,32
Empleados del hogar	10.232	27,04

Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	10.212	14,27
Fontaneros e instaladores de tuberías	9.162	12,33
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	8.523	13,95
Operadores de carretillas elevadoras	8.155	18,35
Parqueteros, soladores y asimilados	7.832	23,20

(1)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de extranjeros parados cuyo porcentaje supera al 23,00%
(*) Porcentaje de extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre total parados nacional en esa ocupación

2.- Ocupaciones contratadas

➢ Según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa extranjeros	Variación 07/08 (%)
0	Fuerzas armadas	3.706	23,22	-73,18
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	5.947	10,47	-10,81
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	74.229	7,58	12,22
3	Técnicos y profesionales de apoyo	102.168	7,96	3,34
4	Empleados de tipo administrativo	149.194	9,93	-9,08
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	689.918	19,27	1,95
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	121.713	21,46	-6,32
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	543.430	27,79	-20,71
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	174.043	16,11	-14,01
9	Trabajadores no cualificados	1.767.420	31,64	-7,63
Total Nacional		3.631.768	21,87	-8,23

➢ Con mayor número de contratos de extranjeros

Ocupaciones	Unión Europea	No Unión Europea	Total	Tasa de extranjeros	Variación 07/08 (%)
Peones agrícolas	144.515	424.688	569.203	40,57%	21,67
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares	67.582	350.703	418.285	31,31%	-9,11
Camareros, bármanes y asimilados	99.113	209.167	308.280	26,83%	0,60
Albañiles y mamposteros	72.442	188.465	260.907	33,84%	-26,48
Peones de industrias manufactureras	58.982	197.056	256.038	24,92%	-27,17
Peones de la construcción de edificios	43.994	148.962	192.956	41,70%	-27,96
Peones del transporte y descargadores	26.063	122.657	148.720	24,26%	-19,44
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	35.526	110.236	145.762	14,15%	-1,83
Cocineros y otros preparadores de comidas	28.182	84.125	112.307	35,97%	0,08
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	30.456	48.890	79.346	18,64%	-10,38
Conductores de camiones	35.077	19.497	54.574	23,32%	-16,63
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	12.671	20.756	33.427	29,12%	-40,90
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	9.066	21.678	30.744	41,54%	-3,67
Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.325	26.151	30.476	11,45%	5,95
Peones agropecuarios	5.627	22.795	28.422	60,66%	-5,38
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	5.649	21.990	27.639	23,95%	-15,86
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	7.600	18.009	25.609	31,46%	-3,39

Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	9.741	13.303	23.044	10,26%	3,95
Vigilantes, guardianes y asimilados	6.577	16.359	22.936	17,33%	4,96
Taquígrafos y mecanógrafos	8.580	13.096	21.676	7,48%	-28,60
Telefonistas	7.872	12.853	20.725	15,16%	1,51
Representantes de comercio y técnicos de ventas	8.744	10.462	19.206	10,56%	-6,23
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	5.502	12.753	18.255	14,37%	-9,02
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	4.369	13.529	17.898	22,67%	-9,21
Asistentes domiciliarios	1.725	16.093	17.818	17,82%	7,49

➢ En las que la presencia de extranjeros es más relevante(2)

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Peones agropecuarios	28.422	60,66%
Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones	8.548	43,59%
Peones de la construcción de edificios	192.956	41,70%
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	30.744	41,54%
Peones agrícolas	569.203	40,57%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	10.431	37,31%
Cocineros y otros preparadores de comidas	112.307	35,97%
Albañiles y mamposteros	260.907	33,84%
Parqueteros, soladores y asimilados	10.591	31,90%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	25.609	31,46%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	418.285	31,31%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	33.427	29,12%
Revocadores, escayolistas y estuquistas	14.827	28,28%
Montadores de estructuras metálicas	17.581	26,89%
Camareros, bármanes y asimilados	308.280	26,83%
Soldadores y oxicortadores	14.887	26,38%
Peones de industrias manufactureras	256.038	24,92%
Mozos de equipaje y asimilados	16.360	24,53%
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	10.877	24,34%
Peones del transporte y descargadores	148.720	24,26%
Médicos	10.847	24,11%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	27.639	23,95%
Conductores de camiones	54.574	23,32%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	17.898	22,67%
Conserjes de edificios	16.526	22,36%

(2)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a extranjeros y cuyas tasas superan la nacional de contratación (21,87%)

➢ Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones	Contratos extranjeros	Extranjeros contratados	Índice de rotación
Peones agrícolas	569.203	250.262	2,27
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	418.285	196.202	2,13
Camareros, bármanes y asimilados	308.280	173.736	1,77
Albañiles y mamposteros	260.907	169.766	1,54
Peones de industrias manufactureras	256.038	142.204	1,80
Peones de la construcción de edificios	192.956	141.189	1,37
Peones del transporte y descargadores	148.720	76.574	1,94
Cocineros y otros preparadores de comidas	112.307	79.210	1,42
Conductores de camiones	54.574	37.249	1,47
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	33.427	24.355	1,37
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	30.744	23.783	1,29

Ocupaciones	Contratos extranjeros	Extranjeros contratados	Índice de rotación
Peones agropecuarios	28.422	12.040	2,36
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	27.639	22.076	1,25
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	25.609	20.479	1,25
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	17.898	13.513	1,32
Montadores de estructuras metálicas	17.581	12.360	1,42
Conserjes de edificios	16.526	12.333	1,34
Mozos de equipaje y asimilados	16.360	8.442	1,94
Soldadores y oxicortadores	14.887	10.658	1,40
Revocadores, escayolistas y estuquistas	14.827	10.046	1,48
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado	10.877	8.252	1,32
Médicos	10.847	4.175	2,60
Parqueteros, soladores y asimilados	10.591	7.912	1,34
Lavanderos, planchadores, y asimilados	10.431	6.372	1,64
Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones	8.548	7.326	1,17

➢ Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación temporal

Ocupaciones	Contratos Temporales	Var 07/08
Peones agrícolas	**550.926**	**0,21**
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	382.500	-0,09
Camareros, bármanes y asimilados	255.420	0,01
Albañiles y mamposteros	244.791	-0,26
Peones de industrias manufactureras	234.996	-0,27
Peones de la construcción de edificios	179.680	-0,28
Peones del transporte y descargadores	135.889	-0,20
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	107.753	-0,01
Cocineros y otros preparadores de comidas	87.094	0,01
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	76.949	-0,11
Conductores de camiones	42.448	-0,19
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas	30.057	-0,43
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	28.104	-0,04
Peones agropecuarios	27.502	-0,07
Auxiliares de enfermería hospitalaria	27.002	0,05
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	25.971	-0,16
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	22.576	-0,01
Vigilantes, guardianes y asimilados	20.263	0,05
Telefonistas	18.980	0,01
Asistentes domiciliarios	16.525	0,15
Taquígrafos y mecanógrafos	16.524	-0,26
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	16.465	-0,09
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	16.444	0,02
Montadores de estructuras metálicas	16.035	0,03
Mozos de equipaje y asimilados	15.663	-0,01
Total contratos	**3.213.578**	**-8,51**

Ocupaciones con mayor contratación indefinida

Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 07/08
Camareros, bármanes y asimilados	**52.860**	**0,00**
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	38.009	-0,04
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	35.785	-0,06
Cocineros y otros preparadores de comidas	25.213	-0,02
Peones de industrias manufactureras	21.042	-0,24
Peones agrícolas	18.277	0,33
Albañiles y mamposteros	16.116	-0,33
Peones de la construcción de edificios	13.276	-0,26
Peones del transporte y descargadores	12.831	-0,13
Conductores de camiones	12.126	-0,06
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	6.600	0,09
Representantes de comercio y técnicos de ventas	5.801	-0,10
Taquígrafos y mecanógrafos	5.152	-0,35
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	5.124	-0,37
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	5.033	0,05
Secretarios administrativos y asimilados	4.136	0,02
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	4.061	0,13
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	3.545	0,17
Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.474	0,11
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	3.370	-0,02
Conductores de motocicletas y ciclomotores	3.343	-0,11
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	3.033	-0,19
Vigilantes, guardianes y asimilados	2.673	0,02
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	2.640	-0,05
Recepcionistas establecimientos distintos de oficinas	2.585	0,05
Total contratos	**418.190**	**-6,02**

VI.- INFORMACIÓN POR PROVINCIAS

1.- Demandantes de empleo

➢ **Demandantes de empleo. Extranjeros parados**

Provincias	Demandantes		Demandantes parados		
	Parados	**No parados**	**Unión Europea**	**No Unión Europea**	**% extranjeros** [23]
Álava	2.440	571	456	1984	16,26%
Albacete	2.812	1.212	881	1931	8,89%
Alicante/Alacant	23.310	6.692	7.094	16216	15,48%
Almería	10.337	4.789	3.766	6571	20,81%
Asturias	3.756	1.240	1.084	2672	5,90%
Ávila	1.531	226	415	1116	13,91%
Badajoz	1.613	554	854	759	2,48%
Balears (Illes)	21.994	8.344	7.304	14690	30,01%
Barcelona	55.707	18.511	9.590	46117	17,66%
Burgos	3.036	555	1.332	1704	15,81%
Cáceres	945	1.326	304	641	2,91%
Cádiz	3.623	1.282	1.314	2309	2,45%
Cantabria	3.437	1.219	941	2496	10,18%
Castellón/Castelló	10.266	2.331	5.483	4783	27,12%
Ceuta	870	88	14	856	11,62%
Ciudad Real	3.824	1.100	1.768	2056	9,59%
Córdoba	1.493	1.034	354	1139	2,29%
Coruña A	2.996	1.132	1.112	1884	3,95%
Cuenca	2.178	607	1.144	1034	17,74%
Girona	11.767	6.662	2.572	9195	28,19%
Granada	5.221	2.012	1.887	3334	7,48%
Guadalajara	3.134	633	1.342	1792	23,13%
Guipuzcoa	2.898	911	854	2044	9,64%
Huelva	2.215	2.624	1.135	1080	5,22%
Huesca	2.707	849	1.046	1661	28,24%
Jaén	988	790	236	752	2,64%
León	2.650	700	923	1727	8,70%
Lleida	6.093	2.129	1.753	4340	32,78%
Lugo	977	618	399	578	5,47%
Madrid	73.695	16.211	18.483	55212	21,34%
Málaga	16.414	3.442	5.663	10751	11,85%
Melilla	1.628	226	26	1602	21,12%
Murcia	16.995	9.395	2.350	14645	18,68%
Navarra	6.933	1.987	1.718	5215	21,04%
Ourense	1.310	448	927	383	5,84%
Palencia	698	166	267	431	7,09%
Palmas Las	12.486	2.196	3.127	9359	11,15%
Pontevedra	3.308	1.367	1.574	1.734	4,48%
Rioja La	4.293	976	1.176	3.117	25,75%
Salamanca	1.682	365	616	1.066	6,97%
Segovia	1.814	316	969	845	25,83%
Sevilla	4.909	2.810	1.401	3.508	2,91%
Soria	961	195	294	667	24,70%
Sta. Cruz De Tenerife	8.585	1.324	3.247	5.338	9,43%
Tarragona	11.852	5.389	3.577	8.275	24,98%
Teruel	1.754	539	728	1.026	28,20%
Toledo	7.011	1.887	2.780	4.231	13,89%
Valencia	19.322	7.736	6.226	13.096	11,41%
Valladolid	2.855	611	1.278	1.577	8,56%
Vizcaya	4.667	1.297	939	3.728	8,40%

[23] Porcentaje de parados extranjeros sobre el total de parados de cada provincia

Zamora	689	176	414		275	5,93%
Zaragoza	12.281	3.702	4.742		7.539	23,86%

2.- Contratación registrada

➢ Extranjeros contratados. Tasas provinciales de contratación

Provincia	Unión Europea	No Unión Europea	Total contratos	% Extranjeros[24]
Álava	8.609	22.474	31.083	22,36%
Albacete	12.697	28.875	41.572	30,42%
Alicante/Alacant	37.623	90.329	127.952	26,28%
Almería	31.212	62.846	94.058	35,81%
Asturias	7.465	17.183	24.648	8,34%
Ávila	2.645	4.890	7.535	17,65%
Badajoz	8.270	5.507	13.777	4,37%
Balears (Illes)	44.765	84.292	129.057	33,83%
Barcelona	102.263	427.850	530.113	27,79%
Burgos	11.402	15.344	26.746	22,93%
Cáceres	2.078	9.017	11.095	8,21%
Cádiz	6.944	11.431	18.375	3,76%
Cantabria	6.149	20.683	26.832	14,93%
Castellón/Castelló	30.923	35.606	66.529	35,04%
Ceuta	146	2.077	2.223	11,90%
Ciudad Real	19.867	16.780	36.647	22,94%
Córdoba	15.178	15.132	30.310	6,89%
Coruña A	8.234	15.754	23.988	6,99%
Cuenca	13.901	11.128	25.029	39,27%
Girona	18.655	59.542	78.197	35,75%
Granada	14.883	29.093	43.976	11,36%
Guadalajara	11.434	23.357	34.791	35,09%
Guipuzcoa	8.905	23.981	32.886	13,57%
Huelva	46.485	42.005	88.490	27,33%
Huesca	10.699	13.698	24.397	36,15%
Jaén	5.859	38.869	44.728	10,70%
León	5.404	8.865	14.269	12,31%
Lleida	20.108	43.748	63.856	44,63%
Lugo	3.441	5.875	9.316	12,46%
Madrid	135.868	488.657	624.525	28,81%
Málaga	30.465	61.917	92.382	15,59%
Melilla	73	2.537	2.610	16,47%
Murcia	23.018	290.571	313.589	46,15%
Navarra	17.476	50.170	67.646	28,32%
Ourense	3.309	2.512	5.821	9,30%
Palencia	2.196	3.141	5.337	10,31%
Palmas Las	21.698	50.625	72.323	21,00%
Pontevedra	12.549	14.496	27.045	8,61%
Rioja La	12.684	26.538	39.222	35,61%
Salamanca	3.126	5.707	8.833	9,59%
Segovia	9.194	5.656	14.850	30,87%
Sevilla	14.278	32.295	46.573	5,07%
Soria	2.513	6.125	8.638	29,33%
Santa Cruz De Tenerife	22.300	42.091	64.391	21,08%
Tarragona	23.123	60.383	83.506	33,07%
Teruel	4.919	7.974	12.893	37,00%
Toledo	20.316	28.368	48.684	26,07%
Valencia	52.683	142.918	195.601	21,31%
Valladolid	12.285	12.577	24.862	13,07%
Vizcaya	9.401	33.886	43.287	9,80%
Zamora	2.910	2.259	5.169	10,86%
Zaragoza	39.861	76.690	116.551	32,04%

[24] Porcentaje de contratos a extranjeros sobre el total de contratos de cada provincia

VIII.- CONCLUSIONES

Para concluir este informe vamos a hacer un breve resumen de toda la información analizada a lo largo del mismo.

El colectivo de extranjeros es cada vez más importante en este país debido al incremento que se produce cada año en la población del mismo, actualmente supone un 11,41% de la población total, el incremento en el último año ha sido del 16,58%, esta población es superior en el género masculino.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, la población extranjera de 16 años y más en España, en el cuarto trimestre de 2008 representa el 12,36% sobre el total nacional de dicha edad. Son el 15,89% de los activos, el 14,54% de los ocupados, y la cifra sube de manera significativa en la situación de los parados, que alcanza el 24,30%.

Las tasas de actividad del último trimestre del año 2008 muestran un leve incremento respecto al mismo período del año anterior. Por su lado, la tasa de empleo desciende, hecho que se produce tanto para el total nacional como para el colectivo de extranjeros. Concuerda con este dato el fuerte incremento que se produce en la tasa de paro, si bien es más acusada en el caso de los extranjeros.

El colectivo de afiliados extranjeros ha descendido el 4,99% respecto al año anterior, dato que concuerda con la bajada del 4,64% del total nacional. El 10,28% de los afiliados a la seguridad social pertenecen a este colectivo, procediendo en un 66,37% de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Como en años anteriores continúa el predominio del Régimen General de la Seguridad Social, al que están afiliados el 68,17% de los extranjeros, si bien desciende su peso en relación con el año anterior.

El número de demandantes de empleo extranjeros inscritos en las oficinas de empleo a 31 de diciembre de 2008, asciende a 544.462 personas, que representa el 12,85% sobre la demanda total nacional y que ha aumentado respecto al año 2007. Predominan los demandantes extranjeros parados, con cifras muy parecidas a las obtenidas en el reparto total nacional.

Como el año 2007, las provincias con mayores cifras de demandantes extranjeros son Madrid, Barcelona, Illes Balears y Alicante, que acumulan el del 41,22% sobre el total nacional de extranjeros.

A 31 de diciembre de 2008 el número de parados extranjeros asciende a 410.960, cifra que supone el 13,13% sobre el total nacional de parados.

El 21,54% de los extranjeros parados procede de Marruecos. Durante el año 2008 se ha producido un incremento generalizado en los extranjeros parados de todas las nacionalidades, principalmente en aquellos de nacionalidad de rumana, china y los procedentes de la República de Moldavia.

Como es habitual año tras año, es el sector de los Servicios el que concentra el mayor número de extranjeros parados con 199.215 personas, seguido por el sector de la Construcción, Industria y Agricultura y pesca.

En relación a la comparación de la permanencia en desempleo de los extranjeros y el total de parados por tramos de antigüedad, comprobamos que los parados extranjeros permanecen menor tiempo en desempleo hasta los 6 meses, por el contrario a partir de los 6 meses estos valores porcentuales son superiores para el total de los parados.

A diciembre de 2008 el 13,45% de los beneficiarios de prestaciones son extranjeros. De los 311.953 extranjeros que perciben algún tipo de prestación económica, el 28,71% procede de países de la Unión Europea y el 71,29% restante de países no pertenecientes a la Unión Europea.

El 78,78% de los beneficiarios de prestaciones extranjeros perciben una prestación contributiva por desempleo.

El número total de contratos de extranjeros registrados durante el año 2008 en España asciende a 3.631.768, que representa el 21,87% sobre el total de la contratación nacional. El número de personas extranjeras contratadas es de 1.618.834, el 21,78% sobre el total de personas contratadas en España. Referente al índice de rotación de la contratación la tendencia del colectivo es la misma a la tendencia nacional, donde el valor del índice de los extranjeros es de 2,24, cifra similar al 2,23 nacional.

La evolución anual de la contratación de extranjeros es más favorable que la contratación total, que ha crecido un 80,75% del año 2004 al 2008, frente al 1,54% de la contratación total. La variación interanual de los extranjeros es del -8,23% y la total nacional del -10,85%.

El 38,21% de los contratos de este colectivo se realizan a extranjeros procedentes del continente americano y un 30,45% a europeos. La contratación está muy diversificada por nacionalidades, si bien sólo siete países aglutinan el 59,88% del total. Como el año anterior, las nacionalidades de procedencia de los extranjeros más contratadas son marroquí, ecuatoriana y rumana.

La situación laboral por sectores económicos refleja que el sector de los Servicios es el de mayor contratación, que acumula un 61,17%, y el de menor cifra es de la Industria con un 5,05%. En el último año ha descendido la contratación en todos los sectores a excepción de la Agricultura, en la que se observa un crecimiento del 14,79%. Por otro lado, es la Construcción el sector más castigado, cuya contratación baja un 24,73%. Si tenemos en cuenta la evolución quinquenal, en los últimos años ha habido un gran incremento en la contratación en todos los sectores, especialmente en el sector de los Servicios.

El 11,51% de los contratos realizados a extranjeros se suscribieron por tiempo indefinido mientras que el 88,91% fueron de carácter temporal. Estos porcentajes han variado de forma negativa con respecto al año anterior en una proporción similar, si bien en los últimos cinco años sí se ha producido una evolución positiva tanto en contratación temporal como indefinida. La representatividad de la contratación indefinida sobre el total de contratación es muy similar en el colectivo estudiado y en el total nacional (11,45%), además de tener una evolución parecida.

Veinticinco provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados con trabajadores que entran y los que salen, siendo Jaén la provincia con mayor saldo positivo, seguido de Murcia, Castellón, Álava y Albacete. La provincia de Alicante es la que tiene un mayor saldo negativo, seguido de las provincias de Almería, Lleida y Girona.

La tasa de entrada es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia, la mayor tasa de entrada la presentan las provincias de Albacete, Guadalajara, Córdoba, Huesca y Álava.

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia. Cáceres, Zamora, Lleida, Albacete y Jaén son las provincias que arrojan una mayor tasa de salida.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que implican un desplazamiento, sobre el total de su contratación. Jaén y Albacete son las provincias con una mayor tasa de movilidad y Tenerife, Pontevedra y Baleares, las que presentan una menor tasa de movilidad



MAYORES DE 45 AÑOS

INTRODUCCIÓN

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, este año, presenta como novedad entre los informes de colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo, el de **los MAYORES de 45 años,** que representan el 40,76% del total de la población y el 35,55% de la población parada.

El proceso de envejecimiento que sufre la población española no se puede desaprovechar entre otros aspectos de interés, la experiencia y la productividad que ofrece esta mano de obra. La falta de ofertas de empleo para este colectivo no es sólo un problema que afecte a España, sino también a varios países, hasta el punto que ha sido tratado a nivel de la Comunidad Europea.

Uno de los objetivos de la Comisión Europea es crear un mercado laboral para todos. La lucha contra la discriminación laboral de los grupos más desfavorecidos es uno de sus principales ejes, y por tanto el apoyo a este colectivo de los mayores de 45 años es uno de los objetivos de la Unión Europea, tanto para aumentar su participación en el empleo como para orientar su trayectoria laboral para poder mantener y prologar su vida activa.

El Gobierno de España presentó en el Programa Nacional de Reformas (PNR 2005-2010) dos grandes objetivos prioritarios a alcanzar en el 2010: la plena convergencia en renta per cápita con la Unión Europea y alcanzar tasa de empleo del 66%. Para conseguirlo se desarrollan siete ejes de actuación, siendo el Eje 6, Mercado de Trabajo y Diálogo Social, en el que se marcan como objetivos:

- ✓ aumentar la tasa de empleo femenina desde el 48% hasta el 57%
- ✓ **Aumentar la tasa de ocupación de los trabajadores mayores (55-64 años). El objetivo de empleo para esta categoría de población se estableció en el 50% para el 2010, en 2002 sólo tenía el 40,1%.**
- ✓ Reducir la tasa de desempleo juvenil desde el 22,1% hasta el promedio actual de la UE-25 en el 2010 (18,6%).
- ✓ Reducir la siniestrabilidad laboral en un 15%, medida como índice de incidencia.
- ✓ Reducir la temporalidad.
- ✓ Reducir la tasa de desempleo.
- ✓ Reducir el paro de larga duración.
- ✓ Mejorar la intermediación laboral de los Servicios Públicos de Empleo.

En el bloque de medidas dirigidas a apoyar la prolongación de la vida activa y de la modernización de los sistemas de protección social se adoptan medidas de refuerzo de la contributividad a lo largo del ciclo vital y de simplificación de las modalidades de jubilación anticipada. Se mantienen programas de apoyo a la permanencia en el empleo de mayores de 60 años. Todo ello con el objetivo de retrasar la edad efectiva de jubilación. Se adoptan medidas de formación específicas para los parados de larga duración. Y el Programa de Renta Activa de Inserción que establece una ayuda para los trabajadores mayores de 45 años demandantes de empleo que tengan especiales necesidades económicas.

Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno convocó a los interlocutores sociales, optando por desarrollar un proceso de Diálogo Social, que se está desarrollando en diferentes Mesas de negociación: Mesa de Mercado de Trabajo, Mesa para la Reforma de la Seguridad Social, Mesa para la Reforma de la Formación Continua; Mesa de Prevención de Riesgos Laborales, y Mesa para la atención a las Personas Dependientes.

En este marco de los Planes de Acción para el Empleo, se aprobó la **Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo** (BOE 30/12/2006), en cuya Exposición de Motivos se establece: “.. persisten problemas en el mercado de trabajo español que deben superarse, con la finalidad de cumplir los

compromisos de la Estrategia de Lisboa, y en general, de mejorar la situación de los trabajadores. ..“ Entre otras actuaciones, se establecen ayudas para la contratación indefinida de nuevos trabajadores.,

En el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007- 2013 fueron aprobados en el año 2006 los Reglamentos que regulan los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión de la Comunidad. En este sentido, se persigue contribuir al cumplimiento de tres objetivos:

- ✓ Convergencia (FEDER, FSE, Y Fondo de Cohesión),
- ✓ Competitividad regional y empleo (FEDER Y FSE)
- ✓ Y Cooperación territorio europeo (FEDER)



A partir de estos criterios se establecieron las regiones que pueden recibir financiación de estos Fondos, formando cuatro zonas:

- ✓ Convergencia
- ✓ Phasing out
- ✓ Phasing in
- ✓ Competitividad regional y empleo.

La Fundación para la Formación Continua (FOCEM) expone en su Boletín Estadístico que“ como elemento de apoyo para el fomento de la empleabilidad y la prevención del desempleo, la Formación Continua permite reforzar la vinculación del colectivo de mayores de 45 años al mercado de trabajo a través de acciones formativas que traten de mejorar su nivel de cualificación y sus competencias profesionales.

La posibilidad de relacionar la edad del trabajador con la prolongación de su vida activa trascienden los planos del empleo y la ocupación. La participación de los trabajadores con más experiencia laboral en las actividades de formación es una de las respuestas activas a las actuales condiciones estructurales que definen el mercado de trabajo europeo.

En el marco de actuación de FORCEM, la problemática que afecta a los trabajadores mayores de 45 años cobra especial importancia, ya que es una de las prioridades incluidas tanto en las políticas nacionales en materia sociolaboral como en las políticas estratégicas europeas de Recursos Humanos, siendo uno de los objetivos de atención prioritaria en las áreas de formación y empleo por parte del Fondo Social Europeo.

DATOS BÁSICOS DE PERSONAS DE MAYORES DE 45 AÑOS

POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre población	45 a 54 años	55 a 64 años	Mayor o igual 65 años	% variación 07-08
8.774.270	10.039.538	18.813.808	40,76	6.223.823	4.957.060	7.632.925	2,46%

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2008

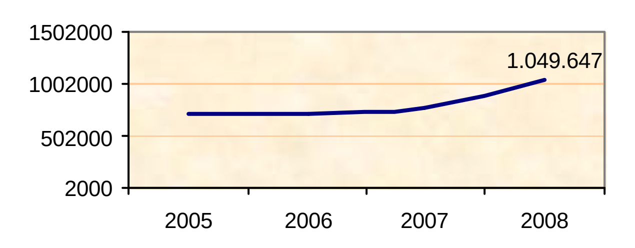
Hombre	Mujer	Total	% sobre afiliados	45 a 54 años	55 a 64 años	Mayor o igual 65 años	% variación 07-08
3.762.583	2.610.560	6.373.147	34,82	4.069.850	2.185.564	117.733	0,60%

General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
4.295.333	1.602.918	311.075	28.668	1.716	133.437

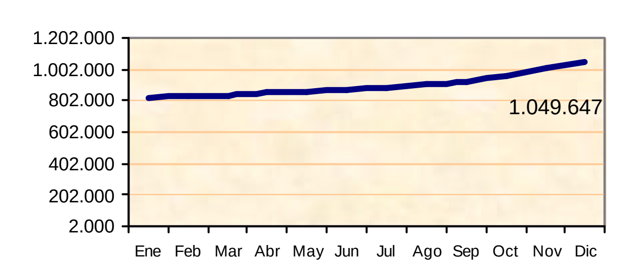
DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2008

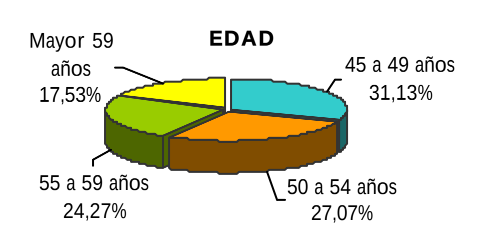
Hombre	Mujer	Total	% sobre total parados	% variación 07-08
495.592	554.055	1.049.647	35,50	33,36%

Evolución anual (2005-2008)



Evolución mensual 2008



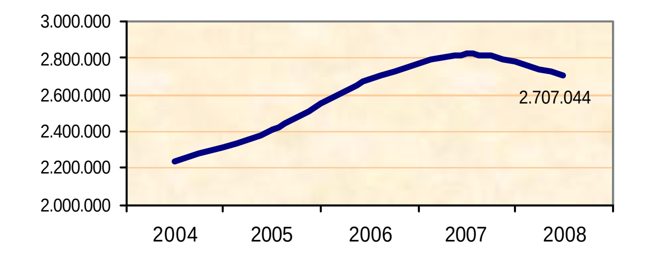


Nivel formativo	TOTAL	% Total
Sin estudios	134.697	12,87
Estudios primarios	74.239	7,07
ESO sin titulación	379.554	36,16
ESO con titulación	269.702	25,69
Bachillerato y equivalentes	81.643	7,78
Grado medio FP	41.987	4,00
Grado superior FP	22.150	2,11
Universitarios primer ciclo	20.230	1,93
Universitarios segundo ciclo	23.931	2,28
Otras titulaciones	1.514	0,14

CONTRATACIÓN. AÑO 2008

Hombres	Mujeres	Total	Tasa contratos	% variación 07-08
1.419.506	1.287.538	2.707.044	16,30	-4,06%

Evolución anual (2004-2008)

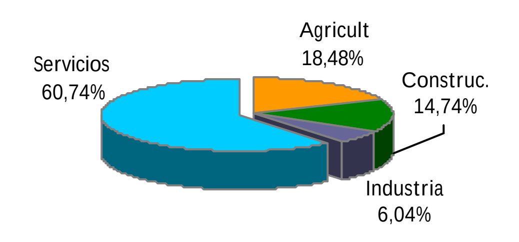


Evolución mensual. 2008

300.000
250.000
200.000
150.000
100.000
50.000
0
197497
Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

Contratos por grupos de edad. % Variación 07/08					
	45 - 49	50 -54	55 - 59	>59 años	Variación
Hombres	633.869	406.282	230.098	149.257	-6,67
Mujeres	655.090	381.203	171.871	79.374	-1,02
Total	1.288.959	787.485	401.969	228.631	-4,06

Sectores económicos



Actividades económicas en las que la contratación de mayores de 45 años es más relevante

Actividades Económicas (1)	Contratos mayores 45	Tasa mayores 45	Variación 07/08 (%)
Agricultura y ganadería, caza y actividades relacionadas con las mismas	478.312	27,96%	1,33
Construcción	399.071	18,83%	-17,00
Actividades sanitarias y veterinarias y de servicios sociales	185.377	19,40%	9,64
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	134.441	28,03%	-0,47
Transporte terrestre. Transporte por tuberías	63.886	21,17%	-8,33
Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viaje	31.613	16,61%	-7,10
Correos y telecomunicaciones	28.470	16,69%	0,45
Actividades de saneamiento público	24.039	21,69%	4,16
Actividades inmobiliarias	17.016	18,87%	-24,40
Silvicultura, explotación forestal y actividades relacionadas	13.886	22,25%	-9,13
Preparación, curtido y acabado del cuero. Fabricación de artículos de marroquinería, viaje, guarnicionería, talabartería y Zapatería	10.008	31,79%	-12,96
Hogares que emplean personal doméstico	9.344	34,53%	7,18
Pesca y acuicultura	8.136	33,39%	3,38
Industria de confección y peletería	6.996	21,25%	-21,08
Fabricación de otro material de transporte	5.760	17,02%	5,15
Industria madera y corcho excepto muebles, cestería y espartería	5.503	16,45%	-20,82
Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	5.051	30,53%	-1,73
Industria textil	4.478	22,29%	-22,78
Captación depuración y distribución de agua	2.755	20,67%	-9,32
Extracción de metales no metálicos ni energéticos	1.880	19,12%	-26,88

(1) Se han seleccionado las actividades que Actividades Económicas que han superado la tasa nacional de contratación de mayores de 45 años (16,30%)

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor proporción de parados > 45 años (1)			Ocupaciones en las que es mas relevante la contratación a > 45 años (2)		
Ocupaciones Solicitadas	V. absoluto	% > 45 años	Ocupaciones	V. absoluto	tasa contratos
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	377.344	44,09%	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	382.601	28,64%
Albañiles y mamposteros	115.542	35,51%	Peones agrícolas	360.807	25,71%
Empleados para el cuidado de niños	64.038	37,87%	Albañiles y mamposteros	186.710	24,22%
Conserjes de edificios	57.801	63,04%	Trab cualificados cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	137.453	32,29%
Cocineros y otros preparadores de comidas	57.574	42,21%	Peones de la construcción de edificios	75.825	16,39%
Asistentes domiciliarios	54.608	49,84%	Cocineros y otros preparadores de comidas	75.579	24,21%
Representantes de comercio y técnicos de ventas	51.378	38,05%	Auxiliares de enfermería hospitalaria	58.409	21,94%
Ordenanzas	47.192	55,31%	Conductores de camiones	48.751	20,83%
Vigilantes, guardianes y asimilados	37.262	46,41%	Asistentes domiciliarios	35.656	35,66%
Operadores de máquinas de coser y bordar	27.302	52,88%	Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras	27.605	23,92%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	26.285	59,90%	Vigilantes, guardianes y asimilados	27.468	20,75%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	24.069	45,12%	Empleados para el cuidado de niños	24.752	21,22%
Telefonistas	22.799	35,66%	Conserjes de edificios	24.555	33,22%
Barrenderos y asimilados	20.353	36,95%	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	22.621	17,81%
Empleados del hogar	19.513	51,56%	Trab, hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas	20.900	18,21%
Costureros a mano, bordadores y asimilados	17.865	69,48%	Empleados de servicios de correos (excepto ventanilla)	20.321	18,80%
Ayudas de cámara y asimilados	17.322	64,48%	Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	18.115	22,17%
Sastres, modistos, sombrereros y corbateros	16.661	70,07%	Trab cualificados cuenta ajena huertas, viveros y jardines	17.118	21,03%
Encargados y jefes de equipo de la construcción	12.051	49,48%	Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	15.246	19,31%
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel	11.628	58,44%	Actores y directores de cine, radio, televisión. y de teatro	13.738	16,56%
Operadores de máquinas para blanquear, teñir, limpiar y tintar		51,64%	Conductores de autobuses y tranvías		25,70%
Dirección departamentos de comercialización y ventas	10.851	47,78%	Otros trab obras estructurales de construcción	12.962	17,39%
Zapateros, marroquineros y guantería piel	8.529	50,59%	Ordenanzas	12.874	20,57%
Agentes inmobiliarios	6.779	35,72%	Encargados y jefes de equipo en obras construcción	11.338	36,11%
Operadores de telares y otras máquinas tejedoras	6.393	66,98%	Médicos	11.259	24,49%

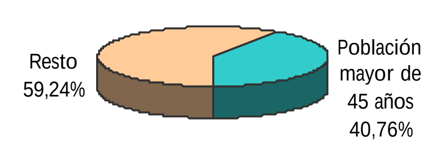
(1)Se han seleccionado las ocupaciones con mayor nº de demandantes parados mayores de 45 años y cuyas tasas superan la tasa estatal de parados (35,50%)
(2)Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a mayores de 45 años cuya tasa superan la tasa estatal de contratación (16,30 %)
(*) % de mayores de 45 años parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados provincial en esa ocupación.

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.- Población

Según las cifras del **Padrón Municipal de habitantes referidas a 1 de enero de 2008**, aprobado por Real Decreto 2124/2008 de 26 de diciembre, el número de empadronados en España es de 46.157.822 personas, 957.085 más que el 1 de enero de 2007, esto supone un crecimiento del 2,12%. Las personas mayores de 45 años ascienden a 18.813.808, que representan el 40,76% de la población total. El ritmo de crecimiento de la población de este colectivo es mayor que el crecimiento del resto de la población, así en el último año ha tenido un crecimiento del 2,46%, 0,34 décimas más que la población total.

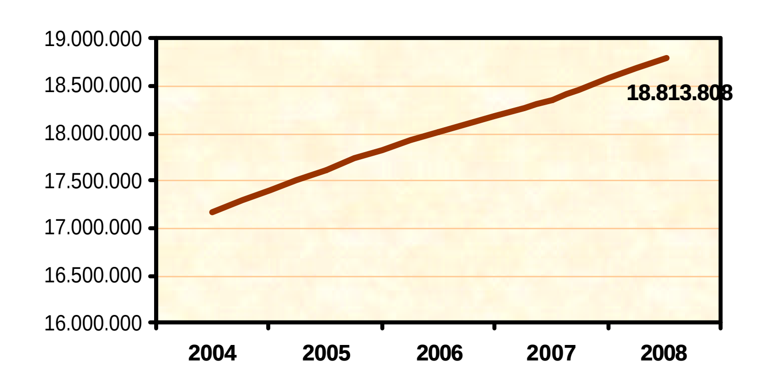
Población total: 46.157.822



Tramos de edad	Población	variación 2008-2007
45 a 49 años	3.353.450	2,88
50 a 54 años	2.870.373	3,89
55 a 59 años	2.584.456	2,26
Mayores 59 años	10.005.529	1,97
Total mayores de 45 años	**18.813.808**	**2,46**

En la estructura por tramos de edad apenas se han dado cambios con respecto al año anterior. Los mayores de 59 años representan más del 50%, dato que pone de relieve el proceso de envejecimiento que se da en la población española, en este tramo es donde han tenido un menor crecimiento con respecto al año anterior. La población con edad comprendida entre los 45 y 49 años representan el 17,82%, la población de 50 54 años supone el 15,26% y los de 55 a 59 años el 13,74%.

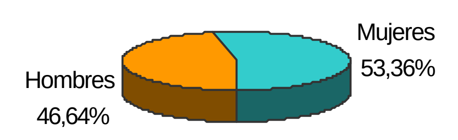
Evolución de la población



Al igual que la población total ha aumentado en los últimos 5 años casi tres millones, pasando de 43.197.684 personas en el 2004 a 46.157.822 en el 2008, que en números relativos supone un aumento del 6,85%, la población mayor de 45 años también ha aumentado pasando de 17.181.088 a 18.813.808 en el 2008, es decir, 1.632.720 personas más en este colectivo, que supone un aumento porcentual del 9,50%.

La población mayor de 45 años ha tenido en éstos últimos 5 años un crecimiento superior al resto de la población. Si tenemos en cuenta el género, el aumento en estos 5 años ha sido más acusado en el caso de los hombres tanto entre la población total (7,34%) como entre la población mayor de 45 años (10,24%).

Población mayor de 45 años según sexo



Tramos edad	Hombre	Mujer
45 a 49 años	1.687.614	1.665.836
50 a 54 años	1.428.323	1.442.050
55 a 59 años	1.272.124	1.312.332
Mayores 59 años	4.386.209	5.619.320
Total mayores de 45 años	**8.774.270**	**10.039.538**

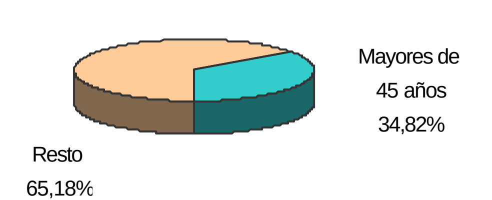
Así como en la población total apenas se dan diferencias y la distribución por género, está más o menos equilibrada; en la población mayor de 45 años se da una pequeña diferencia a favor de las mujeres, que son 10.039.538 y representan el 53,36%. Si se analiza por tramos de edad, se observa que es en el tramo de los mayores de 59 años donde se dan estas diferencias, y las mujeres representan en este tramo el 56,16% frente a los hombres mayores de 59 años que representan el 43,84%.

La tendencia que se observa es un proceso de envejecimiento de la población española en el que ya estamos inmersos.

3.- Afiliados a la Seguridad Social

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por el servicio de Afiliación y Protección social de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre 2008.
En diciembre de 2008 el número de trabajadores afiliados y en alta laboral en el Sistema Nacional de la Seguridad Social son 18.305.616, un 4,64% menos que el año anterior en la misma fecha. Este descenso en el número de los trabajadores afiliados se ha dado fundamentalmente entre los hombres (-7,21%).
Los trabajadores mayores de 45 años afiliados y en alta laboral ascienden a 6.373.147 registros que representan el 34,82%.

Total nacional de trabajadores afiliados: 18.305.613



Tramos edad	Afiliados a la Seguridad Social
45 a 49 años	2.257.108
50 a 54 años	1.812.742
55 a 59 años	1.324.475
Mayores 59 años	978.822
Total	**6.373.147**

Evolución de los mayores de 45 años afiliados a la Seguridad Social

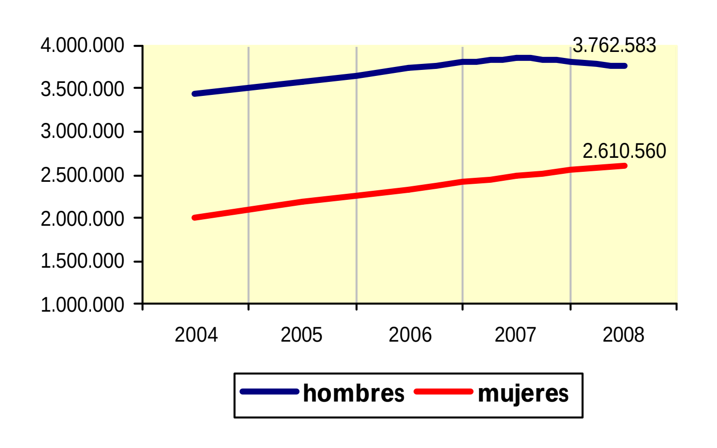
En los últimos 5 años el total de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social han tenido un crecimiento de 1.143.675 registros, que han supuesto un aumento relativo del 6,66% pero han sido sobre todo las mujeres quienes han contribuido a este aumento (15,76%). Este crecimiento se ha visto frenado durante el 2008 que como ya hemos dicho ha tenido una variación negativa (-4,64%).

Para los trabajadores mayores de 45 años afiliados y en alta laboral se ha dado también esta misma tendencia positiva y durante el 2008, se ha frenado. Durante estos 5 años se ha pasado de 5.455.133 a 6.373.583 afiliados, es decir, 918.014 nuevos afiliados mayores de 45 años, que ha supuesto un aumento en números relativos del 16,83%, pero también en este colectivo, al igual que en el total de los afiliados, son las mujeres quienes han contribuido a este aumento tanto en números absolutos (599.157 afiliadas) como en números relativos (29,79%).

La difícil situación que atraviesa la economía se refleja en la variación 2007-2008 que aunque es positiva, es menor que en los años anteriores. Los afiliados mayores de 45 años han aumentado en 38.269 nuevos afilados, un 0,60%. Esta recesión económica ha afectado en mayor medida a los hombres, que son los que han salido perjudicados, perdiendo 83.630 empleos que significa un decremento del 2,17%. En el caso de las mujeres, durante el 2008 han aumentado sus afiliaciones en 121. 898 nuevas altas, que se traduce en números relativos en un 4,90%.

En este colectivo de mayores de 45 años, las mujeres, trabajadoras y afiliadas a la Seguridad Social, a pesar del aumento de estos últimos 5 años, siguen teniendo una menor representación. En el 2004 las mujeres representan el 36,87% y en el 2008 su representación alcanza el 40,96%.

Evolución anual (2004-2008)

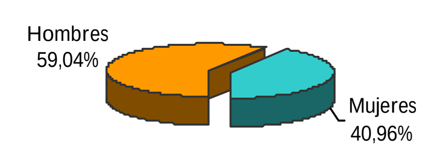


Evolución anual por sexo

Año	Hombre	Mujer	Total
2004	3.443.730	2.011.403	5.455.133
2005	3.586.244	2.178.753	5.764.997
2006	3.729.077	2.329.857	6.058.934
2007	3.846.213	2.488.662	6.334.875
2008	3.762.583	2.610.560	6.373.147

Variación (%)	variación 04 / 08	variación 07 / 08
Hombre	9,26%	-2,17%
Mujer	29,79%	4,90%
Total	16,83%	0,60%

Mayores de 45 años afiliados según sexo



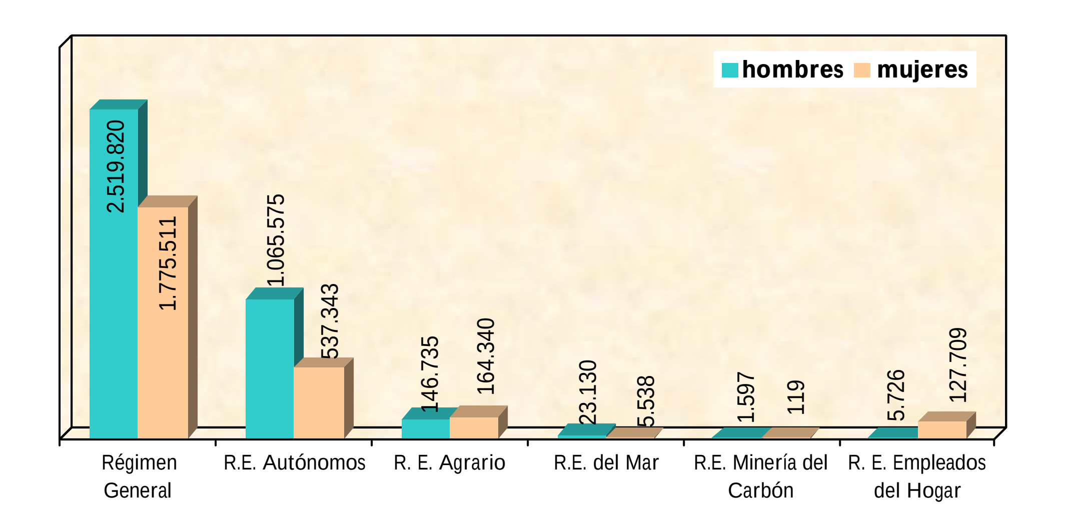
Edad	Hombre	Mujer	variación 07 / 08	
			Hombre	Mujer
45-49 años	1.285.766	971.340	-3,35%	2,61%
50-54 años	1.052.482	760.258	-1,42%	6,04%
55-59 años	805.590	518.885	-3,86%	4,49%
>59 años	618.745	360.077	1,40%	9,63%
Total	3.762.583	2.610.560	-2,17%	4,90%

El grupo de trabajadores más representativo entre los mayores de 45 años está entre los que tienen 45 a 49 años.
Si miramos la contratación por tramos de edad, se ve cómo sólo en el tramo de los mayores de 59 años suben los contratos, se firman 1.436 contratos más, que significan un 0,63% en números relativos, este aumento se debe fundamentalmente a la contratación de mujeres.

Régimen de cotización, sexo y grupos de edad

El Régimen de Seguridad Social más representativo es el Régimen General, que con 4.295.33 afiliados mayores de 45 años representan el 67,40%, los Trabajadores Afiliados a este régimen han aumentado sus registros en 18.567 nuevos afiliados, que supone en términos relativos el 0,43%. Si desglosamos este aumento por género vemos que son las mujeres quienes contribuyen al aumento pasando de 1.665.657 afiliadas en el 2007 a 1.775.511 en el 2008, esto supone un aumento relativo del 6,60%.

El siguiente Régimen con más peso en el conjunto del Sistema de la Seguridad Social, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que representa el 25,15% de los trabajadores de más de 45 años, es el Régimen que en este mal año para el empleo, ha tenido un buen comportamiento, siendo el que más empleos ha generado, aumentado sus afiliados en un 12%. En este caso, tanto en los hombres como en las mujeres se han dado ascenso en los registros, aunque es mayor en el caso de las mujeres. Los hombres suben sus registros en términos relativos un 10,34% y las mujeres 15.46%.



El Régimen de Empleadas del Hogar también ha tenido un buen comportamiento aumentado sus afiliados, han pasado de 127.240 afiliaciones a 133.465, lo que ha supuesto un ascenso relativo del 4,89%. Curiosamente, en este caso han sido los hombres los que han presentado un mayor aumento en sus registros, un 8,74% frente a la subida de las mujeres 4,74%.

En el Régimen Especial Agrario han bajado los registros de sus afiliados en 160.047 trabajadores, que supone un descenso porcentual del 34%. Este descenso de afiliados ocurre en ambos sexos pero más acusado en el caso de los hombres (39,12%). En el Régimen Especial Agrario los mayores de 45 años representan el 4,88%. En el 2007 representaban el 7,43%.

II- DEMANDANTES DE EMPLEO

1.-Demandantes de empleo

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. También hay que resaltar que la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O. M. de 11 de marzo de 1985 (B. O. E. 14/03/1985).

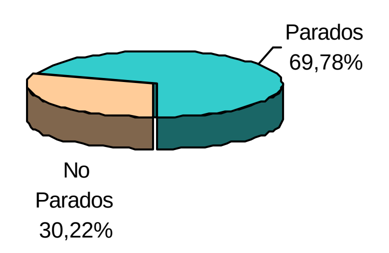
La información contenida en este capítulo procede del **Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2008** o bien al último día de cada mes objeto de estudio (cuando la información es mensual).

A 31 de diciembre de 2008 en los Servicios Públicos de Empleo se registran 4.236.594 demandantes de empleo, de los cuales 3.128.963 están en situación de paro y representan el 73,86%. Son los demandantes parados los que han tenido un mayor aumento en sus registros con respecto el 2007, han incrementado sus cifras con un 46,93%, los demandantes no parados suben un 16,54%.

El colectivo de los mayores de 45 años, que presentan mayores dificultades para encontrar un empleo ha sido afectado por la recesión económica en menor media que el total de los demandantes de empleo.

El 31 de diciembre de 2008 se registran en los Servicios Públicos de Empleo 1.504.199 demandantes de empleo mayores de 45 años, 319.419 más que el año anterior, lo que supone en números relativos el aumento del 26,96%. Los parados mayores de 45 años en esta fecha son 1.049.647 que representan el 69,78% y con respecto al 2007 han aumentado sus registros en 262.591 nuevos parados, que significa un aumento del 33,36%, 13,57 puntos menos que los parados en general.

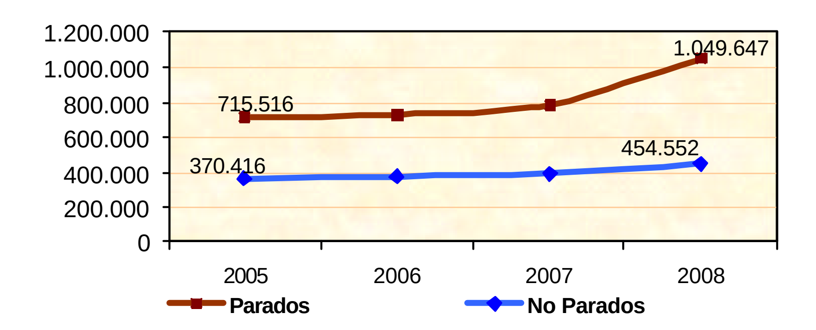
Total demandantes de empleo mayores de45 años: 1.504.199



Tramos de edad	Parados	No parados
45 a 49 años	326.771	123.871
50 a 54 años	284.104	110.984
55 a 59 años	254.797	114.895
Mayor de 59	183.975	104.802
Total	1.049.647	454.552

Por tramos de edad, el grupo más numeroso es el comprendido entre los 45 y los 54 años, que en los parados representa el 58,20%, y el grupo de los mayores de 59 años que representan el 17,53%. Entre los parados es donde más han subido los registros con respecto el año anterior y en todos los tramos de edad, pero es sobre todo entre los parados de 45 a 49 años tanto en números absolutos como relativos donde más suben (45,22%), seguidos por los que tienen 50 a 54 años, que incrementan las cifras del paro en un 38,09%.

Evolución anual de parados y no parados



Como se demuestra en el gráfico siguiente con la evolución de los demandantes de empleo, aunque en estos últimos años se dan pequeños aumentos en los registros, es sobre todo en el último año, cuando tiene lugar un incremento importante. En la variación 2006/2007 tiene lugar un aumento de 55.402 nuevos parados (7,57%) y los no parados suben sus filas con 15.754 (4,12%). En el movimiento interanual 2007/2008, los parados mayores de 45 años pasan de 787.056 registros a 31 de diciembre de 2007 a 1.049.647 en la misma fecha del 2008, es decir, hay 262.591 nuevos parados, que significa un aumento relativo del 33,36%.

Localización geográfica

En la tabla siguiente se muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los demandantes de empleo mayores de 45 años agrupados según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013.

En los Servicios Públicos de Empleo de España por cada 100 demandantes de empleo, 35,50 son mayores de 45 años. A nivel provincial, Ourense es la provincia con mayor tasa de demandantes de empleo mayores de 45 años, con un 45,46%, le siguen Guipúzcoa y León, que alcanzan el 42%. Vizcaya, Zamora y Coruña, entre otras tienen una que supera el 40%. La provincia con menor tasa de demandantes mayores de 45 años es Castellón, con el 27,15%.
Las provincias agrupadas en la zona Phasing Out son las que tienen menor tasa de demandantes mayores de 45 años, 32,66%, 2,84 puntos por debajo de la tasa media nacional. Las provincias agrupadas en la zona de Convergencia suman la mayor tasa de demanda de mayor de 45 años, con un 36,74% superando la tasa nacional en 1,24 puntos.

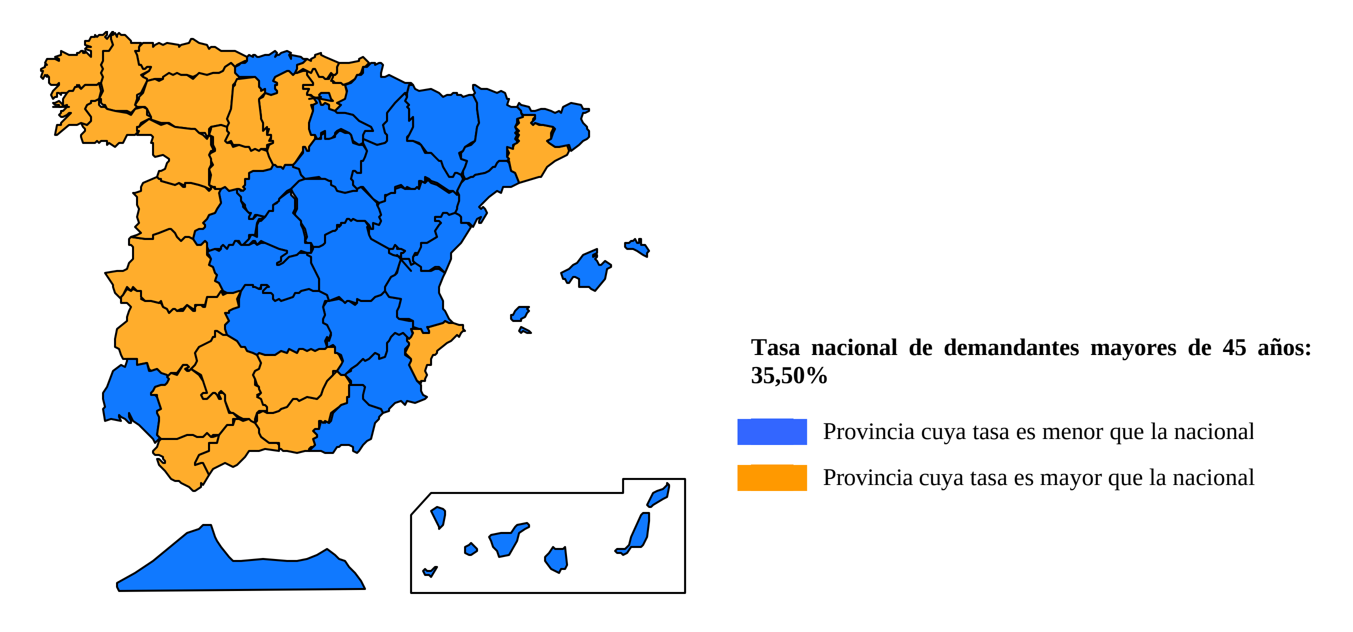
A nivel nacional los demandantes de empleo han aumentado con respecto al 2007 en 319.419 demandantes, que supone un aumento en números relativos del 26,96%. La incidencia de la crisis económica no ha sido igual en todas las provincias, así en Ceuta las cifras de los demandantes de empleo han aumentado con un 2,92%, seguida de Ourense con un 8,98%, sin embargo, en el extremo opuesto, las provincias que han tenido un mayor aumento en números relativos son Castellón (80,46%), Toledo (56,30%) y Murcia (50,28%).

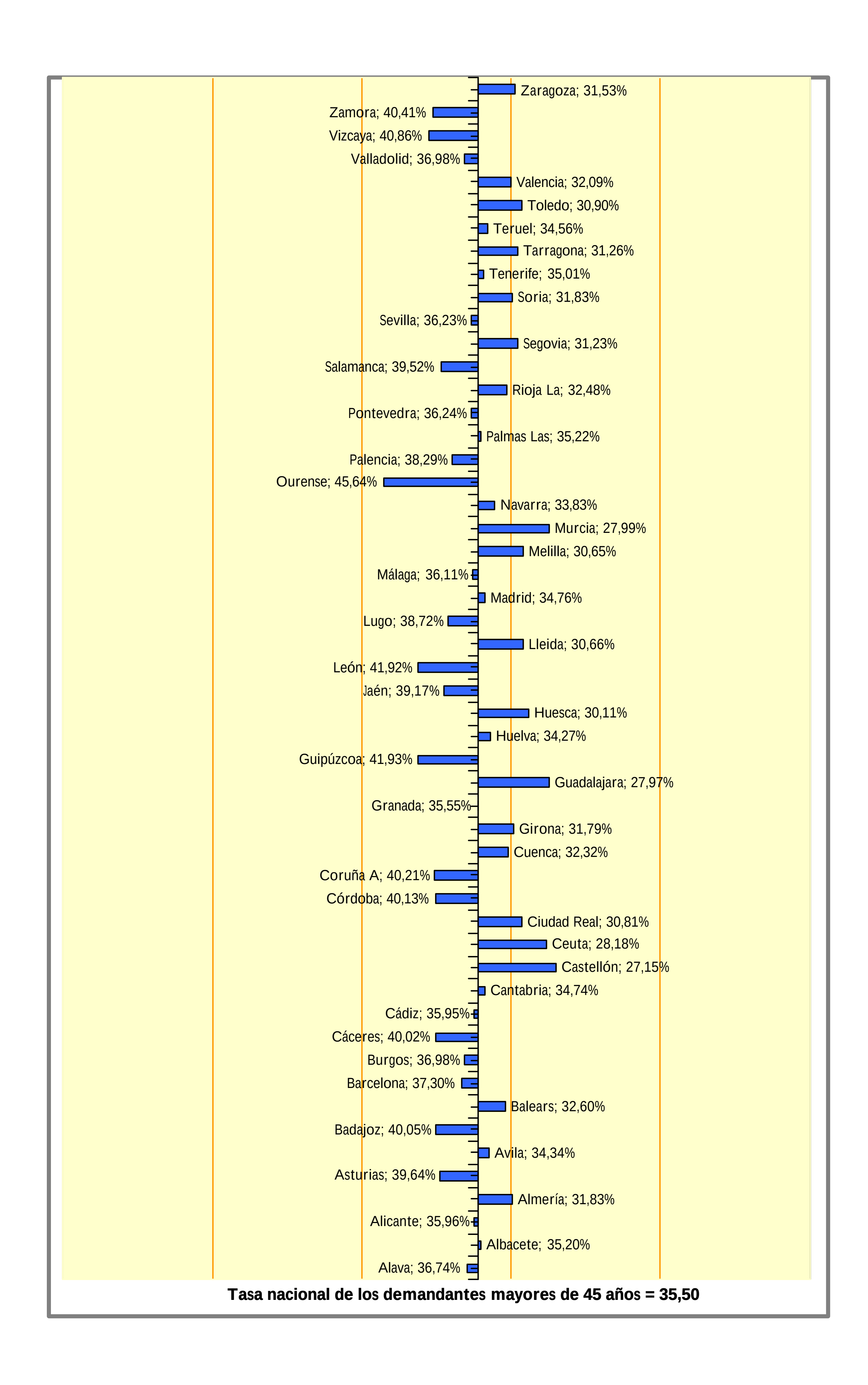
Demandantes de empleo según provincias por objetivos regionales europeos

Provincia	Nº de demandantes	% sobre total nacional	Provincia	Nº de demandantes	% sobre total nacional
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	22.779	1,51%	Albacete	14.083	0,94%

Badajoz	41.069	2,73%	Cáceres	21.771	1,45%
Cádiz	71.825	4,77%	Ciudad Real	15.070	1,00%
Córdoba	46.002	3,06%	Coruña A	38.266	2,54%
Cuenca	5.102	0,34%	Granada	42.875	2,85%
Guadalajara	4.828	0,32%	Huelva	25.674	1,71%
Jaén	27.755	1,85%	Lugo	9.103	0,61%
Málaga	68.544	4,56%	Ourense	13.121	0,87%
Pontevedra	33.536	2,23%	Sevilla	98.903	6,58%
Toledo	18.708	1,24%			
ZONA DE PHASING OUT					
Asturias	35.319	2,35%	Ceuta	2.569	0,17%
Melilla	2.948	0,20%	Murcia	33.568	2,23%
ZONA DE PHASING IN					
Alicante	65.970	4,39%	Ávila	4.938	0,33%
Burgos	9.044	0,60%	Castellón	12.883	0,86%
León	17.238	1,15%	Palencia	4.900	0,33%
Las Palmas	45.299	3,01%	Salamanca	11.900	0,79%
Segovia	2.775	0,18%	Soria	1.702	0,11%
Sta. Cruz de Tenerife	36.394	2,42%	Valencia	69.646	4,63%
Valladolid	15.115	1,00%	Zamora	5.768	0,38%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	7.288	0,48%	Baleares	39.289	2,61%
Barcelona	146.232	9,72%	Cantabria	15.428	1,03%
Girona	18.924	1,26%	Guipuzcoa	16.985	1,13%
Huesca	4.300	0,29%	Lleida	7.662	0,51%
Madrid	152.623	10,15%	Navarra	16.134	1,07%
Rioja La	7.079	0,47%	Tarragona	20.293	1,35%
Teruel	3.516	0,23%	Vizcaya	29.624	1,97%
Zaragoza	21.832	1,45%			

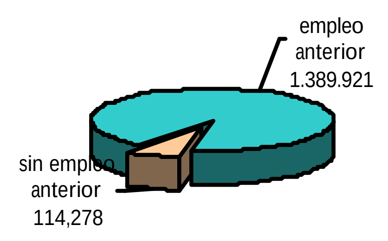
Posicionamiento de las tasas provinciales de demandantes de empleo mayores de 45 años





Tasa nacional de los demandantes mayores de 45 años = 35,50

Experiencia laboral



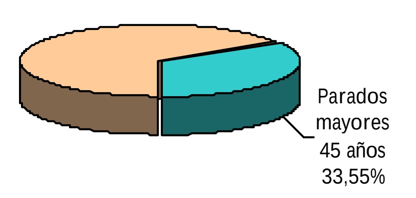
De los demandantes mayores de 45 años, el 7,60% no tiene empleo anterior, y éstos son fundamentalmente del sexo femenino, el 86,22%. Los demandantes sin empleo anterior respecto al año anterior han aumentado también sus registros pero en menor medida, 17,49% mientras que los demandantes con un empleo anterior y mayores de 45 años han aumentado 27,81%, es decir, en números absolutos han pasado de 1.087.512 a 1.389.921 registros.

Según género, la distribución de los demandantes con empleo anterior está más equilibrada, los hombres representan el 49% y las mujeres el 51 %.

2.- Demandantes parados

A 31 de diciembre de 2008 el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo es de 3.128.963, de los cuales, **1.049.647** son mayores de 45 años, que representan el 33,55%. El tramo de edad más representativo está comprendido entre los 45 a 54 años, que representan el 58,20%. Entre los parados de 45 a 49 años, en plena vida activa, es donde más suben los registros del paro con respecto al año anterior.

Total parados: 3.128.963



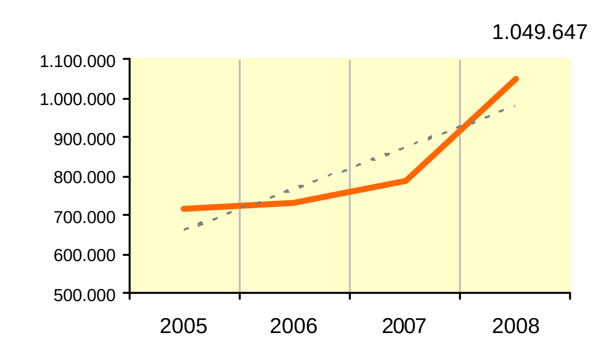
Edad	Parados >45 años	Variación 07/08 (%)
45-49 años	326.771	45,22
50-54 años	284.104	38,09
55-59 años	254.797	24,22
Mayores 59 años	183.975	21,69
Total	**1.049.647**	**33,36**

Evolución de los parados

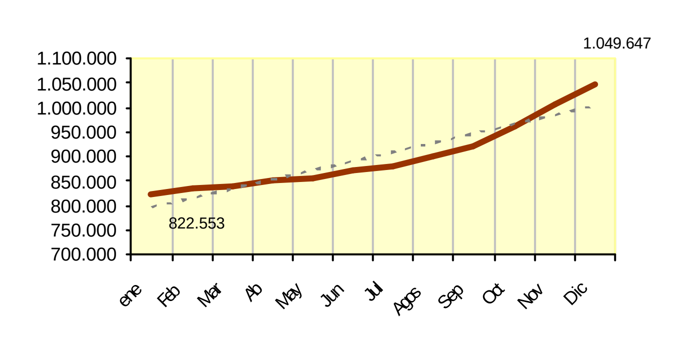
En estos últimos cuatro años el paro registrado de los mayores de 45 años ha mostrado una tendencia alcista, con un crecimiento mayor que el resto de los parados, así en la variación 2005/2006 se incrementan los parados mayores de 45 años en 16.138 registros (2,26%), el cambio de 2006/2007 supuso el aumento de 55.402 nuevos parados (7,57%) y ha sido en el último año donde ha tenido un fuerte incremento en los mayores de 45 años, que aumentan en números absolutos 262.591 nuevos parados, que significa un aumento porcentual del 33,36%. En este último año el total de paro registrado ha tenido un crecimiento del 46,93%

En los siguientes gráficos se refleja las variaciones del colectivo de los parados mayores de 45 años por un lado respecto al mismo mes del año anterior, donde se constata el crecimiento progresivo y en otro gráfico la variación con el mes anterior. Durante el 2008 en ningún mes se ha registrado un descenso del número de parados mayores de 45 años.

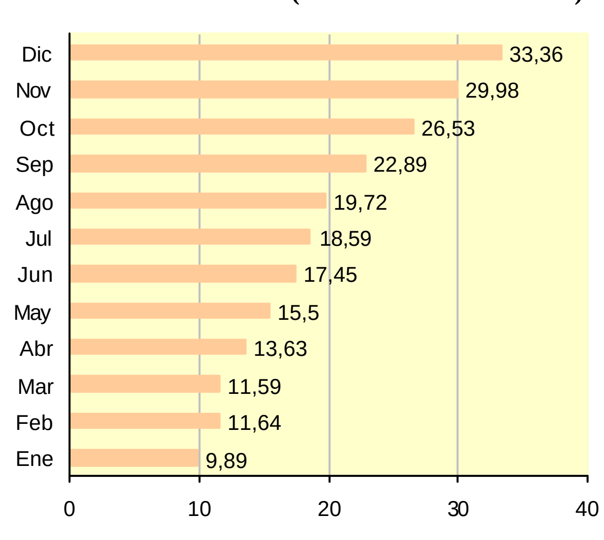
Evolución anual[25] (2005-2008)



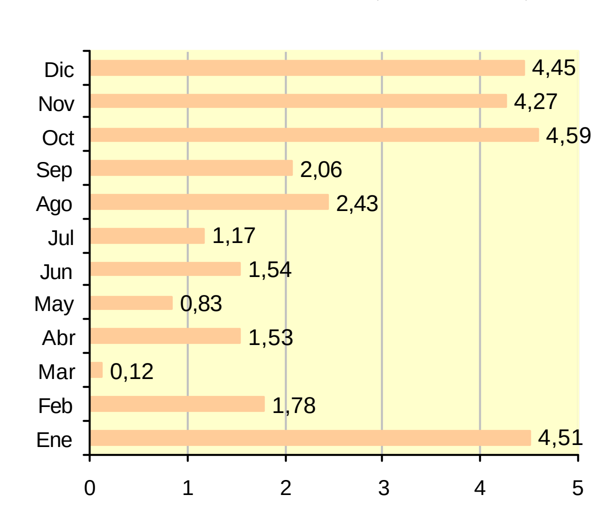
Evolución mensual. 2008



Variación anual 08/07 (mismo mes año anterior)



Variación mensual 2008 (mes anterior)



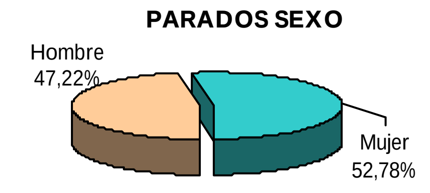
Parados según sexo

El 31 de diciembre de 2008 se registraron en los Servicios Públicos de Empleo 1.049.647 parados mayores de 45 años de los cuales el 47,22% son hombres y el 52,78% son mujeres. La recesión económica vivida durante el 2008 ha contribuido a igualar un poco más la distribución por sexo entre los parados, ya que han sido los hombres quienes han acusado más esta situación, con un incremento porcentual del 55,98% con respecto a la misma fecha del año anterior mientras que las mujeres suben sus registros un 18,05%. A 31de diciembre de 2007 los hombres representaban el 40,37% y las mujeres el 59,63%.

Si tenemos en cuenta los tramos de edad, donde es más acusado el crecimiento de los parados ha sido en los que tienen 45 a 49 años, tanto en números absolutos, con 171.751 nuevos parados como en números relativos, 45,22%. El 84,5% de este incremento se registra en los hombres. El siguiente tramo de edad con mayor aumento es el de 50 a 54 años, y también en este caso son los hombres los que contribuyen más a este aumento, con un 70,46%.

Según se aumenta en tramos de edad el incremento de los parados es menor, el paro ha afectado más en este colectivo a los que tienen menos edad.

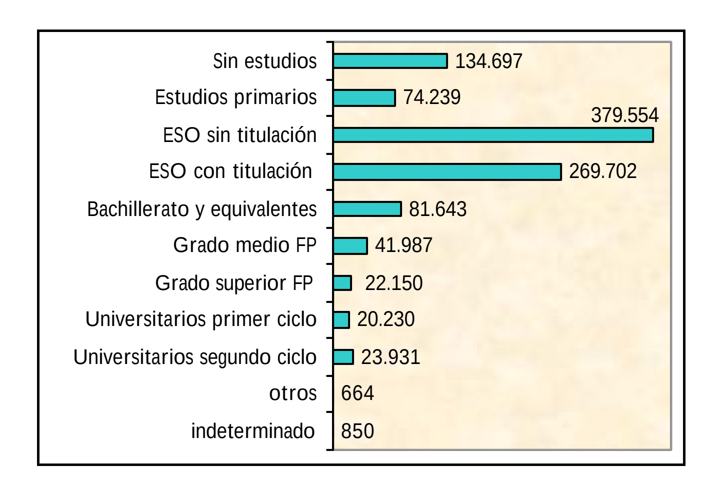
[25] Por razones metodológicas –cambios en la determinación del concepto de parado- no pueden ofrecerse estos datos relativos al año 2004



Tramo edad	45 - 49 años	50 - 54 años	55 - 59 años	>59 años	Variación 07/08 (%)
Hombre	152.812	128.175	118.445	96.160	55,98
Mujer	173.959	155.929	136.352	87.815	18,05
Total	326.771	284.104	254.797	183.975	33,36

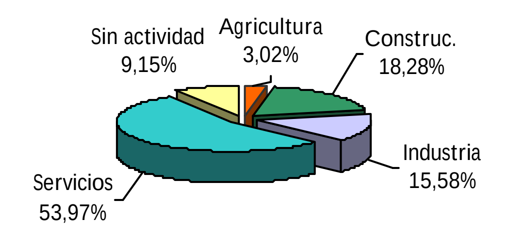
Parados según sexo y nivel formativo

La mayor representatividad de los parados mayores de 45 años en cuanto a su nivel formativo se encuentra entre los que tienen Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, y es entre éstos donde más ha subido el paro en números absolutos , 169.617 parados más (35,36%), pero en números relativos donde ha tenido un mayor incremento con respecto al año anterior ha sido entre los parados que tienen estudios de Formación Profesional, éstos representan el 4,84% y con respecto al año anterior han incrementado sus registros el 37,40% . Si descendemos a más detalle, aumentan más los registros de parados que poseen Formación Profesional de Grado Superior, 41,81%.
Si tenemos en cuenta el sexo, son los hombres que tienen Formación Profesional de Grado Medio los que presentan mayor subida de parados mayores de 45 años, (65,53%) y en cuanto a las mujeres, a parte de las que tienen Otras titulaciones, (43,64%) suben las que tienen Formación Profesional de Grado Superior (35,35%).



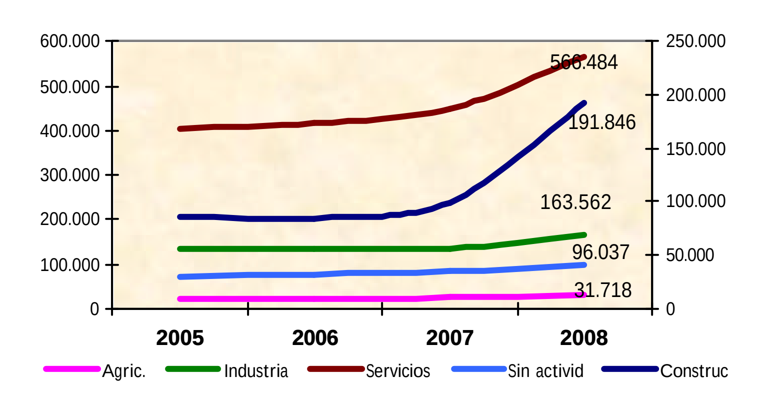
Nivel formativo	Hombre	Mujer
Sin estudios	68.381	66.316
Estudios primarios	33.407	40.832
ESO sin titulación	193.932	185.622
ESO con titulación	114.299	155.403
Bachillerato y equivalentes	40.191	41.452
Grado medio FP	13.085	28.902
Grado superior FP	10.874	11.276
Universitarios primer ciclo	8.728	11.502
Universitarios segundo ciclo	11.880	12.051
Otras titulaciones	325	339
Indeterminado	490	360
Total	**495.592**	**554.055**

Parados por sectores económicos



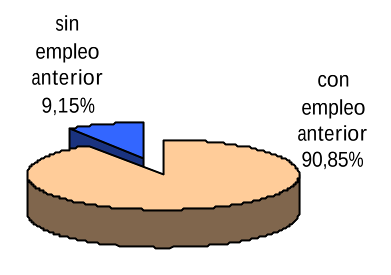
En la evolución de los últimos 4 años el desempleo ha afectado a todos los sectores económicos, pero como se puede observar en el gráfico, y como se ha dicho reiteradamente, ha sido el último año, durante el 2008 cuando se produce de forma notoria el incremento del desempleo y sobre todo en la construcción. Servicios es el sector económico que aglutina a más de la mitad de los parados mayores de 45 años, (53,97%), y ha ido perdiendo peso específico a favor del sector de la construcción, que ha ganado 5,67 puntos, situándose en el 2008 con una representación del 18,28%. La construcción es el sector que más ha contribuido a incrementar el número de parados, el 93,26%.

Evolución anual (2005-2008)



Sector Económico	Variaciones 2005 - 2008	Variaciones 2007 - 2008
Agricultura	52,97	33,67
Construcción	124,11	93,26
Industria	20,72	21,78
Servicios	40,29	26,62
Sin actividad	37,43	16,60
total	46,70	33,36

Experiencia laboral



Tramo edad	Sin empleo anterior	con empleo anterior	Variación 07/08 Sin empleo anterior	Variación 07/08 con empleo anterior
45-49 años	27.399	299.372	20,42	48,01
50-54 años	25.086	259.018	18,05	40,40
55-59 años	23.717	231.080	11,81	25,65
>59 años	19.835	164.140	15,64	22,46
total	**96.037**	**953.610**	**16,60**	**35,32**

De los parados mayores de 45 años, prácticamente el 91% han tenido un empleo anterior, y son éstos los que han tenido un mayor crecimiento en sus registros (35,32%). Por tramos de edad, de nuevo, son los que tienen menos edad, dentro del colectivo, los que más han aumentado sus registros.

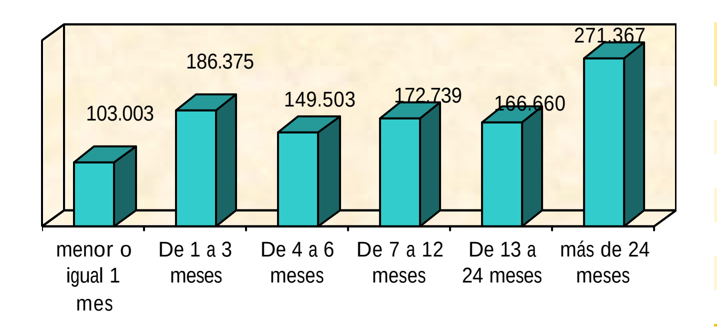
Por género, según indican los datos, el 87,75% de los parados clasificados " sin empleo anterior" son mujeres frente a un 12,25% que son hombres, y también en este caso, son los hombres los que más incrementan las filas con nuevos parados (45%).

Antigüedad de la demanda de empleo

Si tenemos en cuenta la totalidad de los parados, los que son considerados de "larga duración", es decir, que permanecen inscritos demandando un empleo durante más de 1 año, éstos representan el 23,43%, sin embargo dentro del colectivo de mayores de 45 años el porcentaje de los parados de larga duración sube hasta el 41,73% . Dentro de los que clasificamos como parados de larga duración, el 53,69% son mayores de 55 años. Según aumenta la edad aumenta el tiempo que permanecen inscritos en los Servicios Públicos de Empleo. El 37,31% de los parados mayores de 60 años llevan inscritos más de 2 años.

Si observamos las variaciones con respecto al año anterior se observa que los parados que más han aumentado son entre los que llevan inscritos en los Servicios Públicos de Empleo menos de 6 meses y entre os hombres.

Antigüedad de la demanda de empleo



Antigüedad	45-49 años	50-54 años	55-59 años	>59 años
< = 1 mes	43.119	30.149	19.307	10.428
1 a 3 meses	76.442	54.172	35.782	19.979
4 a 6 meses	56.351	43.082	30.582	19.488
7 a 12 meses	56.643	48.081	38.737	29.278
13 a 24 mes	44.498	44.161	42.400	35.601
> 24 meses	49.718	64.459	87.989	69.201
Total	**326.771**	**284.104**	**254.797**	**183.975**

Variación interanual de los parados por antigüedad de la demanda

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
(%) Variación 07-08	45,25	62,05	55,20	48,27	27,64	5,29

Comparación porcentual de los parados mayores de 45 años y el total provincial, por tramos de antigüedad en la demanda

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Parados mayores 45 (%)	9,81	17,76	14,24	16,46	15,88	25,85
Total nacional (%)	14,93	27,20	18,24	16,20	11,32	12,10

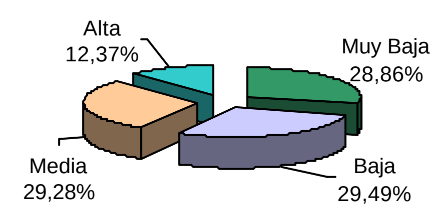
Si comparamos el colectivo de los parados mayores de 45 años con el total nacional observamos que los primeros van incrementando su peso cuanto más tiempo permanecen inscritos en los Servicios Públicos de Empleo al contrario de lo que ocurre en el total de parados, y es que se juntan dos factores desfavorables para en encontrar un empleo, como son el mayor tiempo de permanencia como demandantes de empleo y la edad.

Ocupabilidad de los parados mayores de 45 años

Es la probabilidad de que un parado registrado encuentre un empleo. Se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibido.

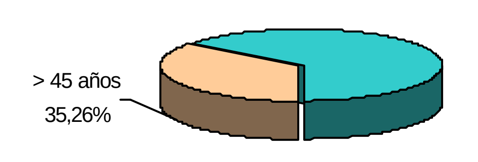
Si a las variables que miden la ocupabilidad le sumamos la edad encontramos que este colectivo tiene menos probabilidad de encontrar un empleo que el resto de los parados. Así vemos como los menores de 45 años solo el 4,38% tiene probabilidad muy baja de encontrar un empleo frente a los mayores de 45 años que son el 28,86% los que tienen una probabilidad muy baja. Por el contrario, el 12,37% de los parados mayores de 45 años tiene una probabilidad alta de encontrar empleo y los que son menores de 45 años tienen esta probabilidad más alta, un 25,55%.

La edad y el mayor tiempo de permanencia en los Servicios Públicos de Empleo se convierten en dos factores, entre otros, desfavorables para encontrar un empleo.



3.- Beneficiarios de prestaciones por desempleo

Beneficiarios prestaciones por desempleo:
2.156.637



Tramo Edad	Beneficiarios prestaciones	Variación 07/08 (%)
45 - 49 años	213.030	66,60
50 - 54 años	195.876	51,57
55 - 59 años	211.301	22,26
>59 años	156.362	21,46
Total	**776.569**	**39,00**

La información de este apartado procede de la Base de Datos de la Subdirección General de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

Por beneficiario de prestaciones debe entenderse aquel demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo ya sea de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción o como renta agraria y subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía. Agrupa los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Estas prestaciones se conceden a quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierdan su empleo de forma temporal o definitiva, o vean reducida temporalmente al menos en una tercera parte, su jornada laboral, con la correspondiente pérdida de salario, por alguna de las causas establecidas como situación legal de desempleo.

A lo largo del 2008 se da un incremento constante en el número total de beneficiarios de prestaciones por desempleo, registrándose en Diciembre el mayor volumen, 2.202.260 incluidos los beneficiarios del subsidio de eventuales REASS. Los mayores de 45 años, 776.569 representan el 35, 26%.

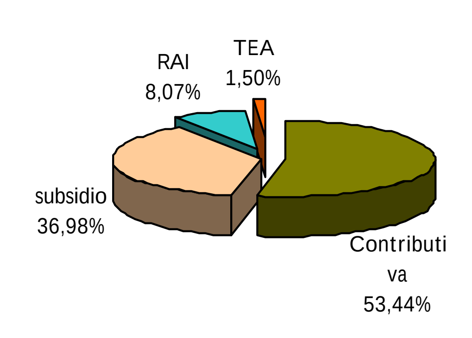
El incremento del paro que se ha dado a lo largo del 2008 ha afectado en mayor medida a los hombres y, también, en mayor medida a los menores de 45 años. Estos hechos se corroboran también con los datos que ofrecen la estadística de los beneficiarios, y así vemos que los menores de 45 aumentan el 68,55%, y que han sido los más jóvenes quienes han salido más perjudicados.

Los hombres parados menores de 45 años se han incrementado en un 90,49%, los mayores de 45 años, el 55,98%.

Con respecto a diciembre del 2007 los beneficiarios de prestaciones mayores de 45 años han aumentado un 39%, y este ha sido mayor, un 66,60% para los que tienen 45 a 49 años.

Por género, los hombres mayores de 45 incrementan sus cifras en 51,73%, frente a los menores de 45 años que lo hacen con un 101,10%. En el caso de las mujeres, aunque también han aumentado sus registros, al igual que ocurre con los datos del paro, ha sido menor. Las mujeres mayores de 45 años que perciben prestaciones han aumentado el 24,20%.

Beneficiarios de prestaciones por desempleo según prestación económica



Prestación económica	hombre	mujer	Total
Contributiva	282.882	132.119	415.001
Subsidio	152.179	134.999	287.178
Renta Activa de inserción	15.074	47.629	62.703
Contributiva T. E. A.*	5.665	6.022	11.687

TEA: Trabajador Eventual Agrario

Más de la mitad de los que perciben prestaciones por desempleo, el nivel contributivo, el 53,44% acceden a las mismas por haber finalizado su relación laboral y encontrarse en situación legal de desempleo (fin de contrato, despido, Expediente de Regulación de Empleo, etc.). En diciembre de 2007 este porcentaje era el 46,22%.
El 68% de los que perciben esta prestación contributiva son hombres y el 32% mujeres.
Es la contributiva, la que presenta un mayor aumento (60,73%) y de nuevo, sobre todo, en el caso de los hombres (76,63%).
En el nivel asistencial la distribución por sexo no está tan marcada, los hombres representan el 53% y las mujeres el 47%. Con respecto al año anterior, los beneficiarios del subsidio por desempleo han aumentado el 20,79%.
Con la Renta Activa de Inserción de nuevo se vuelven a marcar grandes diferencias a nivel de sexo, el 76% son mujeres. En esta prestación los beneficiarios han aumentado el 16,50%.
Teniendo en cuenta los tramos de edad, se observa, como las variaciones disminuyen según aumenta la edad.

CONTRATACIÓN DE MAYORES DE 45 AÑOS

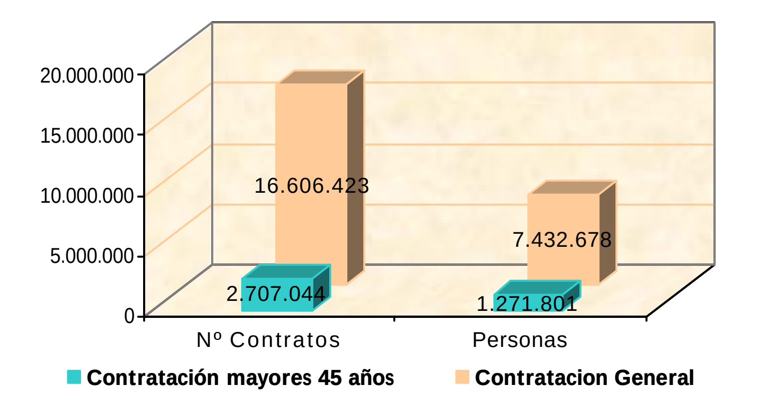
Los datos de contratación proceden de los registros de las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo, según datos extraídos de la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal tomando los acumulados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.

1.- Características específicas

A 31 de diciembre de 2008 se han registrado en España en los Servicios Públicos de Empleo un total de 16.606.423 contratos firmados por 7.432.678 personas que nos informa de un índice de rotación en el Mercado de Trabajo de trabajo de 2,23 contratos por persona.

Para los mayores de 45 años se han registrado 2.707.044 contratos firmados por 1.271.801 personas, que significa un índice de rotación de 2,13 similar al total de la contratación. Los contratos a los mayores de 45 años representan el 16,30% del total de la contratación, y el 47,61% de los que han firmado estos contratos tienen entre 45 y 49 años, que es también el tramo de edad donde se ha notado más el descenso de contratos. Según aumenta la edad del trabajador contratado pierde peso la contratación. Los más mayores, los de 59 años, representan el 8,45% del total de contratos del colectivo, y son éstos precisamente, los únicos que han aumentado los registros, con una variación positiva (0,63%)

Durante el 2008 ha bajado la contratación del colectivo, se han registrado 114.641 contratos menos que el año anterior, que supone el -4,06%. La contratación total ha bajado un 10,85%.



Tramo edad	Contratos > 45 años	Variación 07/08 (%)
45 - 49 años	1.288.959	-5,38
50 - 54 años	787.485	-2,49
55 - 59 años	401.969	-5,35
> 59 años	228.631	0,63
Total	2.707.044	-4,06

Evolución de los contratos

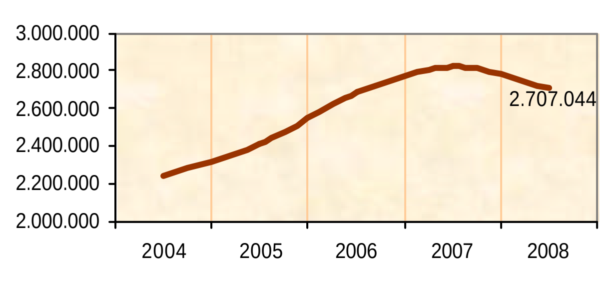
En la evolución de estos últimos años se observa una línea ascendente en la contratación y así tenemos variaciones interanuales positivas desde el 2004 al 2007 del 7,61%, 11,31% y 5,22%. Pero esta tendencia se ha truncado durante el 2008 con una variación negativa (-4,06%).

La contratación general en estos últimos años ha tenido la misma tendencia positiva que la contratación de los mayores de 45 años, pero el aumento ha sido menor, y ya en el 2007 aunque no fue negativa la variación, el incremento de contratos no llegó al 1%.

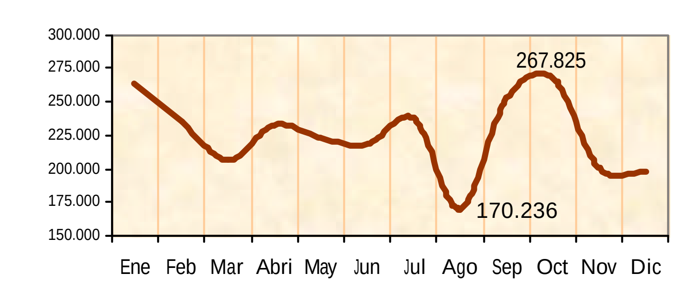
La tasa de contratación de los mayores de 45 años paulatinamente ha ido subiendo desde el 13,69% que representaba en el 2004 a 16,30% en el 2008. En el último año el peso específico de los mayores de 45 años es mayor, pero no tanto por el aumento de los contratos del colectivo, sino por el descenso del resto de la contratación.

El promedio mensual de la contratación de mayores de 45 años se sitúa en 225.587 contratos, 9.553 menos que el año anterior, con un máximo en octubre, 267.825 y un mínimo de contratos en agosto, 170.236, presentando en este mes la mayor variación intermensual negativa (-25,42%)

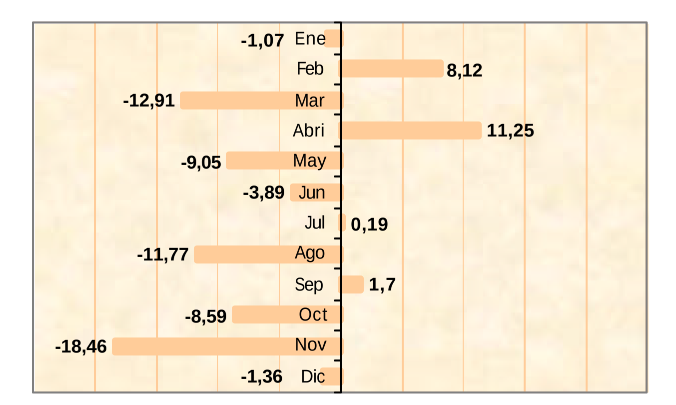
Evolución anual (2004-2008)



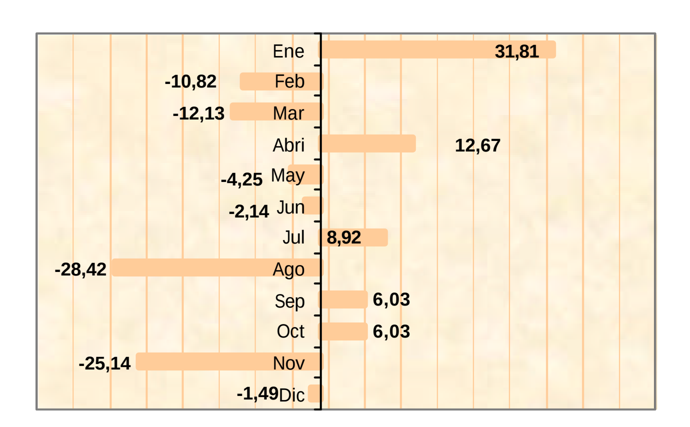
Evolución mensual. 2008



Variación anual 08/07 (mismo mes año anterior)



Variación mensual 2008 (mes anterior)



Localización geográfica de los contratos

En la siguiente tabla se muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los contratos firmados por los mayores de 45 años en las provincias agrupadas según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013.

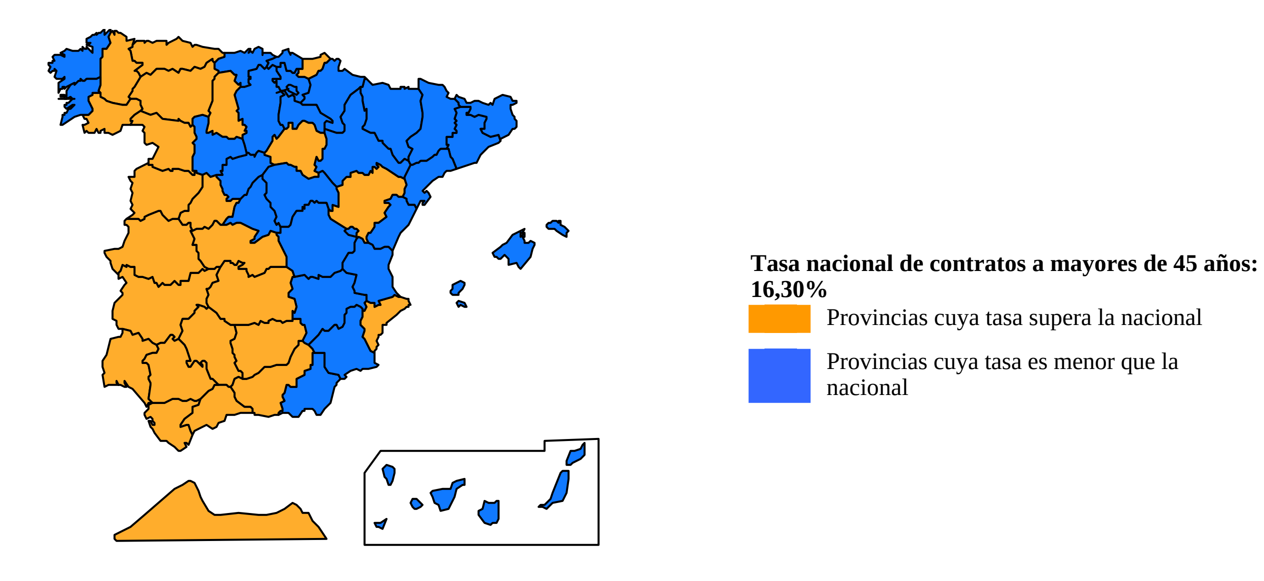
En el total de la contratación nacional de los mayores de 45 años se ha registrado una variación negativa del 4,08% pero se observan diferencias entre las distintas provincias. En 19 provincias se ha registrado un aumento de la contratación de este colectivo, encabezada por Ceuta, (29,38%) que sobresale con mucho de la siguiente, Albacete (9,39%), Guipúzcoa (7,10%), Palencia y Cuenca con aumentos del 6.98% y 6,74% respectivamente.

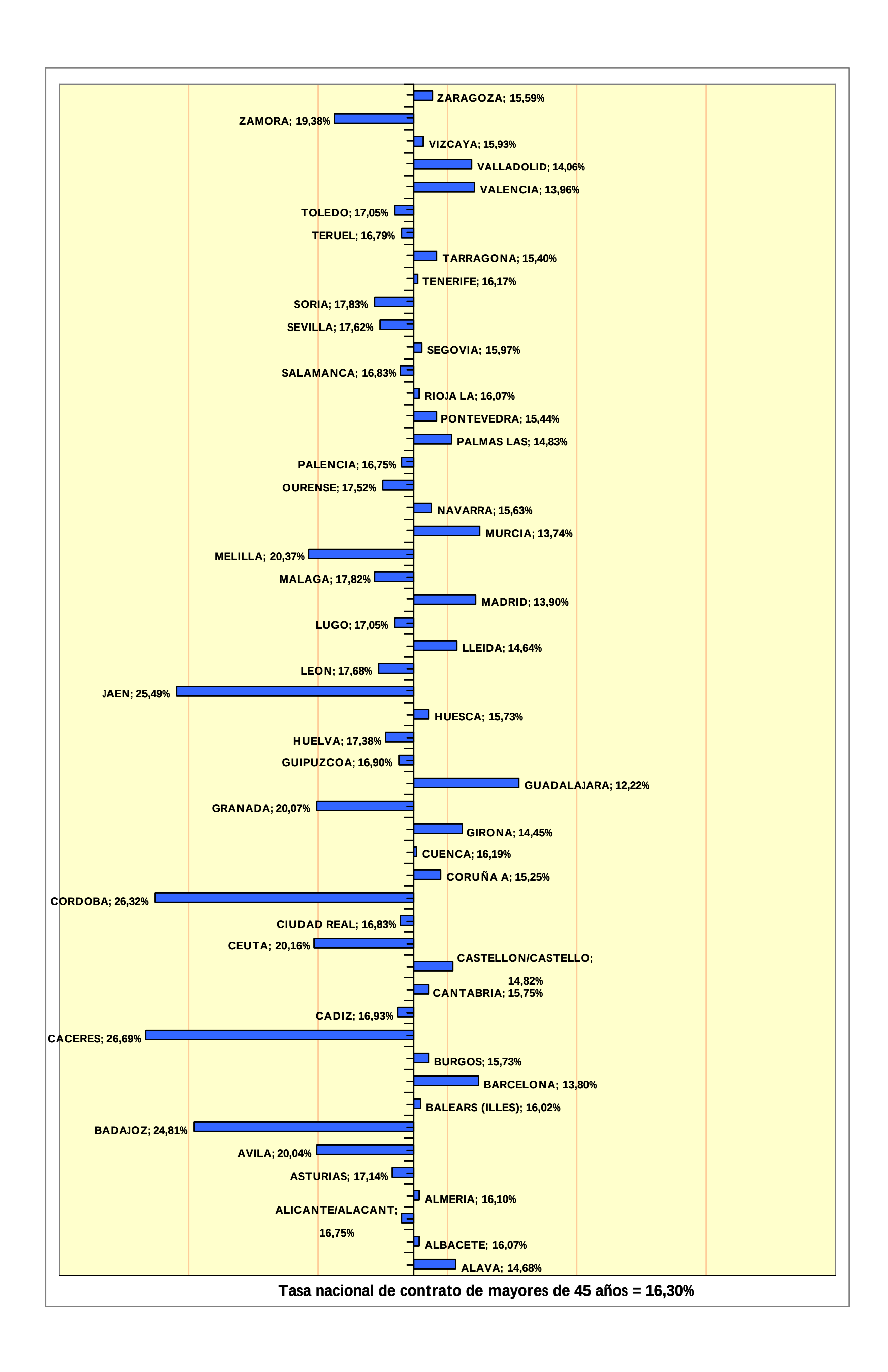
En el extremo opuesto, las provincia donde se ha registrado un mayor descenso de contratos del colectivo son Las Palmas (-13,45%), Valencia (-11,94%), Castellón (-11,56%) y Melilla (-11,27%).

Contratación según provincias por objetivos regionales europeos

Provincia	Nº de Contratos	% sobre total nacional	Provincia	Nº de Contratos	% sobre total nacional
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	42.302	1,56	Albacete	21.962	0,81
Badajoz	78.167	2,89	Cáceres	36.065	1,33
Cádiz	82.716	3,06	Ciudad Real	26.886	0,99
Córdoba	115.717	4,27	Coruña A	52.331	1,93
Cuenca	10.319	0,38	Granada	77.675	2,87
Guadalajara	12.113	0,45	Huelva	56.254	2,08
Jaén	106.556	3,94	Lugo	12.746	0,47
Málaga	105.604	3,90	Ourense	10.968	0,41
Pontevedra	48.482	1,79	Sevilla	161.991	5,98
Toledo	31.838	1,18			
ZONA DE PHASING OUT					
Asturias	50.621	1,87	Ceuta	3.765	0,14
Melilla	3.228	0,12	Murcia	93.362	3,45
ZONA DE PHASING IN					
Alicante	81.566	3,01	Ávila	8.556	0,32
Burgos	18.349	0,68	Castellón	28.133	1,04
León	20.493	0,76	Palencia	8.673	0,32
Las Palmas	51.084	1,89	Salamanca	15.497	0,57
Segovia	7.681	0,28	Soria	5.252	0,19
Sta.Cruz de Tenerife	49.392	1,82	Valencia	128.135	4,73
Valladolid	26.744	0,99	Zamora	9.224	0,34
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	20.407	0,75	Baleares	61.115	2,26
Barcelona	263.269	9,73	Cantabria	28.307	1,05
Girona	31.606	1,17	Guipuzcoa	40.976	1,51
Huesca	10.617	0,39	Lleida	20.947	0,77
Madrid	301.242	11,13	Navarra	37.322	1,38
Rioja La	17.698	0,65	Tarragona	38.883	1,44
Teruel	5.851	0,22	Vizcaya	70.318	2,60
Zaragoza	56.727	2,10			

Posicionamiento de las tasas provinciales de contratos




ZARAGOZA; 15,59%
ZAMORA; 19,38%
VIZCAYA; 15,93%
VALLADOLID; 14,06%
VALENCIA; 13,96%
TOLEDO; 17,05%
TERUEL; 16,79%
TARRAGONA; 15,40%
TENERIFE; 16,17%
SORIA; 17,83%
SEVILLA; 17,62%
SEGOVIA; 15,97%
SALAMANCA; 16,83%
RIOJA LA; 16,07%
PONTEVEDRA; 15,44%
PALMAS LAS; 14,83%
PALENCIA; 16,75%
OURENSE; 17,52%
NAVARRA; 15,63%
MURCIA; 13,74%
MELILLA; 20,37%
MALAGA; 17,82%
MADRID; 13,90%
LUGO; 17,05%
LLEIDA; 14,64%
LEON; 17,68%
JAEN; 25,49%
HUESCA; 15,73%
HUELVA; 17,38%
GUIPUZCOA; 16,90%
GUADALAJARA; 12,22%
GRANADA; 20,07%
GIRONA; 14,45%
CUENCA; 16,19%
CORUÑA A; 15,25%
CORDOBA; 26,32%
CIUDAD REAL; 16,83%
CEUTA; 20,16%
CASTELLON/CASTELLO; 14,82%
CANTABRIA; 15,75%
CADIZ; 16,93%
CACERES; 26,69%
BURGOS; 15,73%
BARCELONA; 13,80%
BALEARS (ILLES); 16,02%
BADAJOZ; 24,81%
AVILA; 20,04%
ASTURIAS; 17,14%
ALMERIA; 16,10%
ALICANTE/ALACANT; 16,75%
ALBACETE; 16,07%
ALAVA; 14,68%
Tasa nacional de contrato de mayores de 45 años = 16,30%

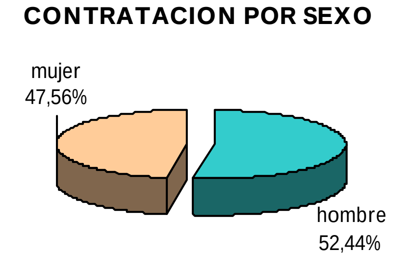
2.- Características personales

Sexo

Del total de la contratación de mayores de 45 años, la distribución de la contratación del colectivo por género no es uniforme, se presenta más favorable para los hombres, el 52,44% de los contratos realizados son firmados por ellos y las mujeres tienen una cuota de participación del 47,56%. En estos últimos 5 años las mujeres han ganado paulatinamente más peso en la contratación del colectivo pues en el 2004 su cuota de participación era del 42.46%.

Esta distribución porcentual por género es similar en la contratación general, 52,92% y 47,56% para los hombres y las mujeres respectivamente.

En cuanto a la variación con respecto al año anterior, los hombres han bajado los contratos mucho más que las mujeres, tanto en valores absolutos como relativos. Teniendo en cuenta los tramos de edad y sexo, los contratos a hombres bajan en todos los tramos de edad, en el caso de los contratos a mujeres aumentan entre las que tienen 50 a 54 años (1,49%) y las que tienen más de 59 años (3,63%)

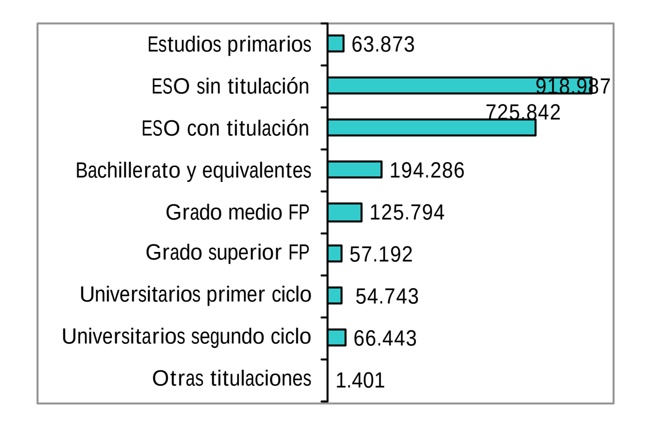


	45-49 años	50-54 años	54-59 años	>59 años	variación 2007-2008
Hombres	633.869	406.282	230.098	149.257	-6,67
Mujeres	655.090	381.203	171.871	79.374	-1,02
Total	**1.288.9**	**787.485**	**401.969**	**228.631**	**-4,06**

Sexo y nivel formativo

El nivel formativo más representativo entre los trabajadores contratados mayores de 45 años es Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, al igual que ocurre entre los demandantes parados, representan el 60,76%.

Los contratados con Formación Profesional significan el 6,76% y en ellos predomina la mujer contratada (61,80%) y los universitarios el 4,48%, y también entre estos es más contratada la mujer (54,38%)



Nivel Formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	309.613	188.870
Estudios primarios	30.598	33.275
ESO sin titulación	522.158	396.829
ESO con titulación	336.471	389.371
Bachillerato y equivalentes	94.793	99.493
Grado Medio de F.P.	40.318	85.476
Grado Superior de F.P.	29.576	27.616
Universitarios primer ciclo	20.986	33.757
Universitarios segundo ciclo	34.293	32.150
Otras titulaciones	700	701
Total	**1.419.506**	**1.287.538**

3.- Características laborales

Contratación según sectores económicos

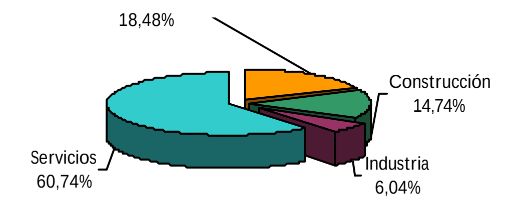
En la evolución de los últimos 5 años la contratación de mayores de 45 años ha tenido un incremento de 468.249 contratos, que supone un aumento relativo del 20,92%. En estos años la contratación del colectivo ha aumentado en todos los sectores económicos salvo en el sector de la Construcción, donde han bajado el 6,42%, de tal forma que el número de contratos registrados en este sector es menor que el número que se registraba en el 2004, (426.462). La Construcción ha perdido peso en el total de la contratación, así en el 2004 representaba el 19,05% y en el 2008 representa el 14,74%. Con respecto al 2007 es el sector que ha disminuido más en el número de contratos, en los hombres el 17,85% y en las mujeres, el 4,70%.

La pérdida de peso específico de la Construcción entre los mayores de 45 años puede ser una, entre otras, de las causas de que este colectivo se encuentre menos afectado por la recesión económica, ya que como nos muestran todos los indicadores, es sobre todo la Construcción, el sector más afectado.

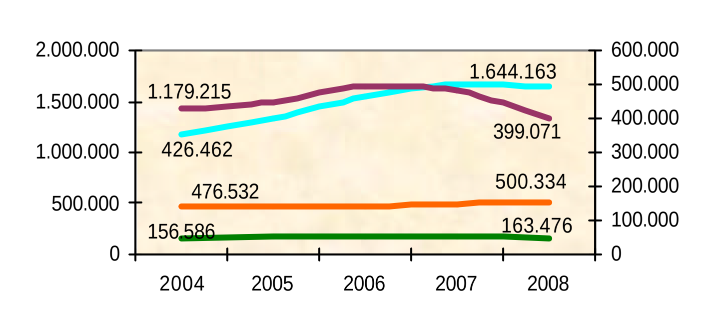
El sector de los Servicios es el que aglutina la mayor parte de la contratación, tanto en este colectivo de mayores de 45 años como en la contratación general, además ha ido ganando peso, en el 2004 representa el 52,67% y en el 2008 el 60,74%. En estos 5 años ha tenido un aumento del 39,43%, y con respecto al 2007 ha sido donde menos han bajado los contratos (-1,25%). En este sector, predomina la contratación de mujeres mayores de 45 años (60,48%)

El sector de la Agricultura y la pesca representa el 18,48% de la contratación del colectivo y tanto la variación quinquenal como la del último año ha sido positiva.

El sector de la Industria es el que tiene menos representación en la contratación de los mayores de 45 años, el 6,04% y predomina la contratación de hombres (68,54%). Con respecto al 2007 también se ha dado un descenso del 9,55% en la contratación, y en este sector ha sido mayor el decremento de la contratación en el caso de las mujeres (-12,55%).



Evolución anual (2004-2008)



Sector	Variaciones	
	2004-2008	2007-2008
Agricultura	4,99%	1,04%
Construcción	-6,42%	-17%
Industria	4,40%	-9,55%
Servicios	39,43%	-1,25%
Total	**20,92%**	**-4,06%**

Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades económicas (1)	Contratos >45 años	Tasa >45 años	Variación 08/07 (%)
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionadas	478.312	27,96%	1,33
Construcción	399.071	18,83%	-17,00
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	185.377	19,40%	9,64
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	134.441	28,03%	-0,47
Transporte terrestre. transporte por tuberías	63.886	21,17%	-8,33
Actividades anexas a los transportes. actividades de agencias de viaje	31.613	16,61%	-7,10
Correos y telecomunicaciones	28.470	16,69%	0,45
Actividades de saneamiento publico	24.039	21,69%	4,16
Actividades inmobiliarias	17.016	18,87%	-24,40
Silvicultura, explotación forestal y actividades relacionadas	13.886	22,25%	-9,13
Preparación, curtido y acabado del cuero. Fabricación de artículos de marroquinería.	10.008	31,79%	-12,96
Hogares que emplean personal domestico	9.344	34,53%	7,18
Pesca, acuicultura	8.136	33,39%	3,38
Industria confección y de la peletería	6.996	21,25%	-21,08
Fabricación de otro material transporte	5.760	17,02%	5,15
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles. Cestería y espartería	5.503	16,45%	-20,82
Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	5.051	30,53%	-1,73
Industria textil	4.478	22,29%	-22,78
Captación, depuración y distribución agua	2.755	20,67%	-9,32
Extracción de metales no metálicos ni energéticos	1.880	19,12%	-26,88
Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	333	17,99%	19,35
Industria del tabaco	122	28,57%	54,43
Extracción de crudos de petróleo y gas natural. actividades relacionadas con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección	67	20,00%	-30,21

(1) Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación del colectivo (16,30%)

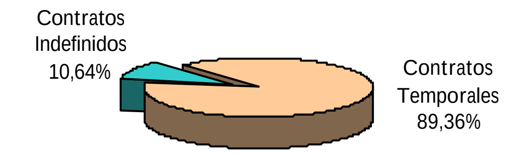
Del total de las 59 Actividades Económicas que registran contratos, 24 superan la tasa de contratación nacional, el 16,30%. La actividad económica que más contrata en el 2008 a personas mayores de 45 años es *Hogares que emplean personal doméstico*, que por cada 100 contratos registrados, 34 son a mayores de 45 años. La siguiente actividad económica con mayor tasa de contratación es *Pesca y acuicultura* (33,39%). Ambas actividades económicas se encuentran entre las pocas que presentan en el movimiento interanual 07/08 una variación positiva, del 7,18% y 3,38% respectivamente. El peso que tienen estas dos actividades económicas en la contratación del colectivo no es muy significativo.

Agricultura, ganadería caza y actividades relacionadas y *Construcción* son las actividades económicas que tienen mayor cuota de participación en la contratación del colectivo, el 17,67% y el 14,74% respectivamente y la tasa de contratación supera la media nacional. *Actividades Sanitarias y veterinarias* también sobresale por estar entre las actividades que presentan variación positiva (9,64%) y supone el 6,85% de la contratación del colectivo.

En el sector industrial, destaca *la Industria del tabaco*, que aunque su representación es más bien testimonial, la tasa de contratación del colectivo se encuentra entre las más altas, y presenta un aumento de la contratación con respecto al año anterior del 54,43%.

Contratación según tipología

Estabilidad en la contratación



	TOTAL	Variación 04-08	Variación 07-08
Temporal	2.419.051	40,41	-12,66
Indefinida	287.993	18,95	-2,92
Total	**2.707.044**	**20,92**	**-4,06**

A 31 de diciembre de 2008 la contratación indefinida a los mayores de 45 años representa el 10,64% del total de los contratos realizados al colectivo, además en estos años ha ido ganando peso, aunque este no sea mucho, pues en el 2004 representa el 9,16%. Esto pone de manifiesto que las tasas de temporalidad son muy altas, ya no sólo para este colectivo, sino también en el total de la contratación. En la contratación general tenemos el 11,46% y el 88,54% como tasa de estabilidad y de temporalidad respectivamente.

En la variación interanual del 2007/2008 han sido los contratos indefinidos donde se ha notado más el descenso de los contratos, (-12,66%) y los contratos temporales (-2,92%).

En la variación de 2004/2008 el aumento de la contratación ha sido sobre todo de la contratación indefinida (40,41%) frente a la contratación temporal (18,95%).

Modalidades de contratación

Las tipologías de contratación más utilizada son igual que ocurre en la contratación general las de Obra o Servicio, Eventual por Circunstancias de la Producción e Interinidad, que suponen el 86,41% del total de la contratación del colectivo.

Con respecto al año anterior han tenido variación positiva y por tanto un aumento de contratación en el colectivo la modalidad de Interinidad (9,43%), la conversión ordinaria (24,8%), jubilación parcial (25,26%), Formación (9,22%), Relevo (25,44%), Adscripción colaboración social (7,31%) y Sustitución jubilación anticipada (10,68%).

Otras actividades empresariales y *Actividades sanitarias* son las que más utilizan la modalidad de contratación de interinidad, el 64% sobre el total de contratos de esta modalidad.

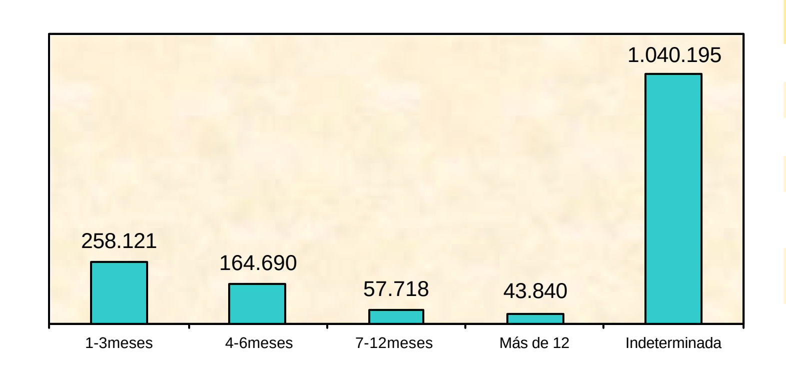
Las actividades económicas que más contratan en sustitución por anticipar la edad de jubilación, jubilación parcial y contrato de relevo, son *Administración Pública, Actividades sanitarias, Educación. Construcción y Otras Actividades empresariales.*

Las Actividades económicas que más contratos de Formación han registrado son Administración Pública y Educación, que juntas suponen el 88% del total de esta modalidad. El límite máximo de edad no se exige en los contratos de Formación cuando se concierta con alumnos – trabajadores en programas de talleres de empleo o se trate de personas con discapacidad. Por género, más de la mitad de los contratos concertados en esta modalidad son con las mujeres (65,65%) y los discapacitados suponen el 28%.

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total > 45 años	% sobre total >45 años	Variación 07-08
Obra o servicio	663.664	363.403	1.027.067	37,94	-3,3%
Eventual circunstancias de la producción	489.217	524.574	1.013.791	37,45	-6,51%
Interinidad	49.940	248.373.	298.313	11,02	9,43%
Indefinido ordinario	70.503	50.269	120.772	4,46	-4,96%
Indefinido fomento contratación (FCI)	36.542	34.040	70.582	2,61	-21,82%
Conversión ordinaria	29.886	23.498	53.384	1,97	24,8%
Conversión (FCI)	23.066	16.442	39.508	1,46	-39,38%
Jubilación parcial	29.335	7.549	36.884	1,36	25,26%
Otros	13.717	9.314	23.031	0,85	-8,3%
Formación	2.019	3.858	5.877	0,22	9,22%
Relevo	3.646	2.128	5.774	0,21	25,44%
Temporal minusválido	3.028	1.547	4.575	0,17	-4,17%
Indefinido minusválidos (FCI)	2.083	1.021	3.104	0,11	-17,27%
Adscripción colaboración social	2.119	904	3.023	0,11	7,31%
Sustitución jubilación anticipada	261	226	487	0,02	10,68%
Indefinido minusválidos ordinarios	408	235	643	0,02	-7,48%
Prácticas	72	157	229	0,01	-7,66%
TOTAL	**1.419.506**	**1.287.538**	**2.707.044**	**100**	**-4,06%**

FCI Fomento de la contratación indefinida

Duración de los contratos temporales



Contratos Temporales	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	>59 años
< = a 1 mes	410.232	252.343	125.640	66.272
1 a 3 meses	128.459	75.815	37.643	16.204
4 a 6 meses	82.219	47.771	24.031	10.669
7 a 12 meses	27.581	16.532	8.760	4.845
Mas de 12 meses	5.039	3.096	1.992	33.713
Duración indeterminada	498.757	308.279	158.079	75.080
Total	**1.152.287**	**703.836**	**356.145**	**206.783**

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
(%) Variación 07-08	1,49	-10,09	-11,44	1,73	22,04	-4,06

Excepto los contratos de duración indeterminada, que son los de Obra y Servicio, que representan el 43%, los contratos temporales más representativos de los mayores de 45 años tienen una duración igual o inferior a 1 mes, (35,32%). Esta situación no es muy distinta de lo que sucede en la contratación general.

Con respecto al año anterior son estos contratos los que han aumentado más en valores absolutos, 12.553 contratos (1,49%). La representación de estos contratos disminuye según aumentan los tramos de edad.

El 48% de los contratos de duración igual o inferior a 1 mes lo firman los trabajadores de 45 a 49 años y los mayores de 59 años sólo representan el 7,76%.

Rotación de los contratos

Índice de rotación según sexo

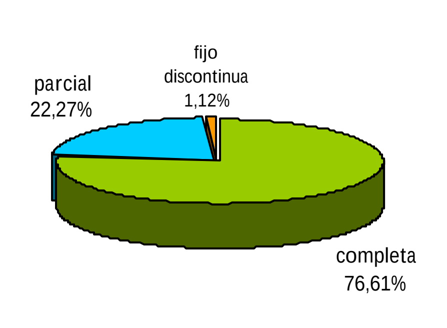
El índice de rotación entendido como la media de contratos suscritos por el trabajador no aporta diferencias respecto a la contratación general ni tampoco en la evolución de los años.

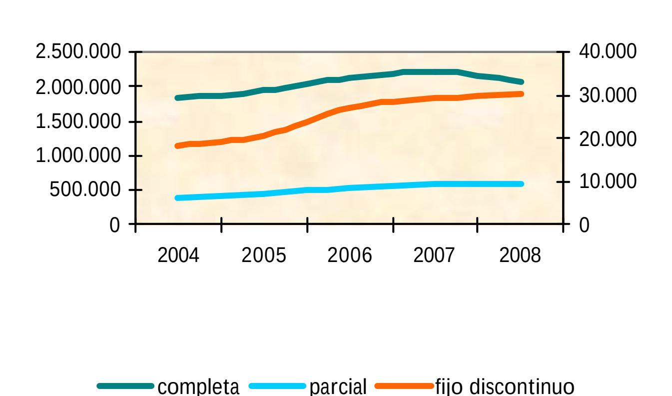
El 60% de las personas contratadas mayores de 45 años han firmado un sólo contrato que son el 28,20% de los contratos concertados por el colectivo y el 20,39% han firmado 2 contratos. Los que firman más de 11 contratos no llegan al 2% del total de contratos.

Año	Total mayores de 45 años			Total Nacional		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2004	2,06	2,19	2,12	2,26	2,27	2,26
2007	2,05	2,28	2,15	2,26	2,33	2,29
2008	2,01	2,28	2,13	2,18	2,29	2,23

Número de contratos por persona							
	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	763.333	518.696	319.035	202.984	452.450	144.813	305.733
Nº de personas contratadas	763.333	259.348	106.345	50.746	70.155	11.553	10.321

Jornada de trabajo





El 76,61% de los trabajadores mayores de 45 años contratados realizan una jornada completa y 22,27% de los contratados tienen jornada a tiempo parcial. En la evolución de los últimos años se observa que la jornada a tiempo completo a perdido peso a favor de la jornada a tiempo parcial. En el 2004 el 17,5% de los trabajadores mayores de 45 años trabajan en jornada a tiempo parcial. Igual ocurre con los trabajadores Fijos-discontinuos que han ido ganando peso desde el 0,82% en el 2004 a situarse en el 2008 con el 1,12%. En la contratación a tiempo parcial predomina claramente el sexo femenino.

La variación con respecto al año anterior tanto de los contratos a jornada completa como de los fijos discontinuos ha sido positiva, del 4 y 4,14% respectivamente.

IV.- MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se considera que existe movilidad geográfica cuando no coincide la provincia de domicilio del trabajador y la del centro de trabajo, y por tanto se produce necesariamente un desplazamiento, independientemente que sea de carácter diario, temporal o permanente. Según los datos que nos aporta la contratación podemos decir que, en general, la media de movilidad que presenta colectivo de los mayores de 45 años es menor en 2, 7 puntos que la movilidad del resto de trabajadores. La movilidad laboral tiende a disminuir con la edad.

	Contratación a Mayores de 45 años	Contratación General
Total contratos	2.707.044	16.512.121
permanecen	2.418.045	14.455.892
Se mueven	263.730	2.056.229
Tasa de movilidad	9,83%	12,5%

De las 31 provincias que superan la tasa de movilidad del colectivo (9,83%) las provincias que tienen mayor movilidad son Guadalajara (26,4%), la Rioja (21,9%), Toledo (20,9%), Huesca y Lleida (20,3%), entre otras. De éstas provincias, Lleida y Toledo tienen saldo negativo, es decir, salen más trabajadores que los que entran.

Entre las provincias que presentan menos movilidad se encuentran Santa Cruz de Tenerife (4%), Badajoz (4,3%), las Palmas (5,2%), Melilla (5,3%) y Asturias (6%).

Entre las provincias con mayores saldos positivos, es decir, entran más trabajadores de los que salen destaca en primer lugar Madrid, Murcia y Málaga, pero las mayores tasas de entrada son Guadalajara (29,4%), Álava y la Rioja (22,7%) Huesca (20,8%), Cuenca (20,5). Todas ellas coinciden también con las provincias que tienen mayor tasa de movilidad.

Presentan saldo negativo, y por tanto mayor tasa de salida de trabajadores fuera de su domicilio, Cádiz (12,3%), Alicante (13,3%), Sevilla (11,3%), Cáceres (13,4%), Pontevedra y A Coruña (15,3%).

	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Tasa Entrada	Tasa salida	Tasa movilidad	Var. entran	Var. salen
Álava	15.588	4.586	2.393	2.193	22,7	13,3	18,3	7,4	1,7
Albacete	17.630	4.138	3.489	649	19,0	16,5	17,8	31,4	-3,2
Alicante	74.045	6.951	11.377	-4.426	8,6	13,3	11,0	-12,2	2,3
Almería	37.596	4.465	4.533	-68	10,6	10,8	10,7	-12,2	-14,3
Asturias	47.627	2.660	3.449	-789	5,3	6,8	6,0	4,6	-4,4
Ávila	7.140	1.316	1.470	-154	15,6	17,1	16,3	-3,9	-9,3
Badajoz	75.312	2.727	4.022	-1.295	3,5	5,1	4,3	10,9	-7,3
Baleares	56.135	4.451	2.916	1.535	7,3	4,9	6,2	-17,8	-8,6
Barcelona	242.106	17.133	16.010	1.123	6,6	6,2	6,4	-6,2	-5,0
Burgos	15.929	2.287	2.423	-136	12,6	13,2	12,9	-0,4	-4,1
Cáceres	33.767	2.169	5.226	-3.057	6,0	13,4	9,9	-0,7	-10,9
Cádiz	76.541	5.993	10.739	-4.746	7,3	12,3	9,9	-0,8	-14,5
Cantabria	26.179	1.935	2.965	-1.030	6,9	10,2	8,6	-15,6	8,1
Castellón	22.919	4.979	3.512	1.467	17,8	13,3	15,6	-13,4	15,4
Ceuta	3.227	393	157	236	10,9	4,6	7,9	35,1	-5,4
Ciudad Real	23.071	3.667	4.298	-631	13,7	15,7	14,7	7,1	-0,7

Córdoba	105.530	9.912	10.901	-989	8,6	9,4	9,0	0,0	0,4
A Coruña	45.510	6.113	8.242	-2.129	11,8	15,3	13,6	0,2	-0,3
Cuenca	8.106	2.087	1.857	230	20,5	18,6	19,6	20,7	-6,4
Girona	26.630	4.599	4.935	-336	14,7	15,6	15,2	-11,2	0,7
Granada	71.073	6.155	6.750	-595	8,0	8,7	8,3	-0,3	-0,7
Guadalajara	8.467	3.529	2.546	983	29,4	23,1	26,4	-17,7	-4,4
Guipúzcoa	37.109	3.425	3.015	410	8,4	7,5	8,0	2,6	-1,6
Huelva	50.421	5.121	5.352	-231	9,2	9,6	9,4	2,5	-9,9
Huesca	8.287	2.170	2.060	110	20,8	19,9	20,3	-4,2	7,7
Jaén	97.262	8.623	8.803	-180	8,1	8,3	8,2	0,4	3,7
León	18.315	1.964	2.655	-691	9,7	12,7	11,2	-8,7	1,8
Lleida	16.651	4.077	4.373	-296	19,7	20,8	20,2	6,5	-4,7
Lugo	10.208	2.225	2.113	112	17,9	17,1	17,5	-0,3	-4,9
Madrid	267.456	30.234	20.792	9.442	10,2	7,2	8,7	-4,5	-7,4
Málaga	93.825	11.473	8.077	3.396	10,9	7,9	9,4	-13,9	-3,9
Melilla	2.888	143	178	-35	4,7	5,8	5,3	-27,4	-32,3
Murcia	79.766	12.406	8.761	3.645	13,5	9,9	11,7	-4,0	-0,2
Navarra	32.886	4.137	3.386	751	11,2	9,3	10,3	-6,7	-7,8
Ourense	9.447	1.374	1.805	-431	12,7	16,0	14,4	-3,8	-11,6
Palencia	7.575	1.018	1.421	-403	11,8	15,8	13,9	12,1	-2,9
Las Palmas	47.974	2.870	2.370	500	5,6	4,7	5,2	-22,8	-1,9
Pontevedra	42.469	5.214	7.583	-2.369	10,9	15,2	13,1	21,0	-9,7
La Rioja	13.477	3.963	3.577	386	22,7	21,0	21,9	8,0	-1,5
Salamanca	14.219	1.141	1.845	-704	7,4	11,5	9,5	-9,9	-10,3
Segovia	6.419	1.051	1.341	-290	14,1	17,3	15,7	-2,1	12,2
Sevilla	145.999	15.538	18.630	-3.092	9,6	11,3	10,5	-5,3	-3,5
Soria	4.476	686	450	236	13,3	9,1	11,3	9,2	-4,9
S.C. Tenerife	46.935	2.156	1.773	383	4,4	3,6	4,0	-8,8	-3,4
Tarragona	32.600	5.928	6.503	-575	15,4	16,6	16,0	-7,6	-5,7
Teruel	4.714	1.034	964	70	18,0	17,0	17,5	11,1	-14,2
Toledo	25.177	6.355	6.924	-569	20,2	21,6	20,9	-11,5	9,0
Valencia	117.223	9.811	10.277	-466	7,7	8,1	7,9	-3,1	-0,8
Valladolid	22.705	3.746	2.899	847	14,2	11,3	12,8	3,3	-1,4
Vizcaya	63.851	5.977	5.871	106	8,6	8,4	8,5	7,3	-11,2
Zamora	7.902	1.247	1.442	-195	13,6	15,4	14,5	-2,6	-1,4
Zaragoza	49.681	6.378	4.280	2.098	11,4	7,9	9,7	-8,6	-0,3
TOTAL	**2.418.045**	**263.730**	**263.730**	**0**			9,8		

V- OCUPACIONES

La fuente de información de este capítulo es la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. En este apartado se tienen en cuenta todas las ocupaciones solicitadas por los demandantes parados mayores de 45 años. Cada parado, demandante de empleo puede solicitar hasta 6 ocupaciones.

1.- Ocupaciones solicitadas por los demandantes parados mayores de 45 años

Según Gran Grupo Ocupacional

Lo que más llama la atención teniendo en cuenta el Gran Grupo Ocupacional, es que donde más relevante es la presencia de los parados mayores de 45 años solicitando un empleo es en el *grupo 1: Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas*, que tienen una tasa de mayores de 45 años del 46%. El peso que tiene este grupo ocupacional en el total de parados del colectivo sin embargo es tan sólo del 1%.

El grupo ocupacional más representativo es el *grupo 9: Trabajadores no cualificados*, que representan el 36,38% y la tasa de mayores de 45 años el del 33,58%.

Otro gran grupo ocupacional con más peso en el colectivo es el grupo 5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio, que significan el 17,47% de los parados mayores de 45 años.

Con respecto a las variaciones con el año anterior, son positivas en todos los grandes grupos ocupacionales, es decir, en todas ha aumentado el número de parados.

Ocupaciones Solicitadas	Parados	% de Parados >45 años	Variación 08/07 (%)
Fuerzas armadas	159	4,76%	60,61
Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	29.095	46,01%	32,38
Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales.	93.734	20,54%	25,95
Técnicos y profesionales de apoyo.	169.301	23,30%	38,92
Empleados de tipo administrativo	279.158	24,71%	28,29
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.	504.027	27,99%	28,30
Trabajadores cualificados de la agricultura y en la pesca.	80.781	32,25%	43,36
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras; de la construcción y de la minería, excepto los operadores e instaladores de maquinaria.	419.143	29,35%	75,11
Operadores de instalaciones y maquinaria.	259.583	32,29%	61,95
Trabajadores no cualificados.	1.049.343	33,58%	35,29

(*)Porcentaje de parados mayores de 45 años que solicitan la ocupación sobre total parados en esa ocupación

Con mayor número de demandantes parados mayores de 45 años

Ocupaciones Solicitadas	Hombre	Mujer	total	% de Parados >45	Variación 08/07 (%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	30.142	347.202	377344	44,09%	23,34
Peones de industrias manufactureras	89.546	127.463	217009	27,75%	37,72
Dependientes	21.596	139.902	161498	21,62%	26,80
Albañiles y mamposteros	113.261	2.281	115542	35,51%	121,70
Taquígrafos y mecanógrafos	22.486	79.783	102269	25,38%	26,07
Peones de la construcción de edificios	88.677	5.959	94636	26,27%	67,71
Empleados para el cuidado de niños	756	63.282	64038	37,87%	24,85
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	54.824	3.393	58217	27,99%	82,88
Conserjes de edificios	31.149	26.652	57801	63,04%	29,52
Cocineros y otros preparadores de comidas	12.062	45.512	57574	42,21%	32,56
Asistentes domiciliarios	1.510	53.098	54608	49,84%	19,73
Peones del transporte y descargadores	36.283	17.540	53823	12,92%	67,18
Representantes de comercio y técnicos de ventas	38.581	12.797	51378	38,05%	42,98
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	28.291	20.338	48629	31,09%	46,72
Peones agrícolas	24.820	23.800	48620	32,14%	58,98
Camareros, bármanes y asimilados	28.169	19.821	47990	17,87%	48,89
Ordenanzas	15.675	31.517	47192	55,31%	18,81
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	2.080	35.227	37307	29,66%	29,48
Vigilantes, guardianes y asimilados	29.765	7.497	37262	46,41%	44,12
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.460	35.625	37085	35,05%	21,68
Conductores de camiones	34.448	416	34864	31,21%	132,99
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	28.555	2.701	31256	28,22%	69,22
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	6.135	24.144	30279	28,91%	25,31
Operadores de máquinas de coser y bordar	610	26.692	27302	52,88%	14,66
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas	26.166	128	26294	27,62%	152,44
Lavanderos, planchadores, y asimilados	775	25.510	26285	59,90%	13,97

*Porcentaje de parados mayores de 45 años que solicitan la ocupación sobre total parados en esa ocupación

En las que la presencia de mayores de 45 años es más relevante (1)

Ocupaciones Solicitadas	Parados	% de Parados >45 años
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	377.344	44,09%
Albañiles y mamposteros	115.542	35,51%
Empleados para el cuidado de niños	64.038	37,87%
Conserjes de edificios	57.801	63,04%
Cocineros y otros preparadores de comidas	57.574	42,21%
Asistentes domiciliarios	54.608	49,84%
Representantes de comercio y técnicos de ventas	51.378	38,05%
Ordenanzas	47.192	55,31%
Vigilantes, guardianes y asimilados	37.262	46,41%
Operadores de máquinas de coser y bordar	27.302	52,88%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	26.285	59,90%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	24.069	45,12%
Telefonistas	22.799	35,66%
Barrenderos y asimilados	20.353	36,95%
Empleados del hogar	19.513	51,56%
Costureros a mano, bordadores y asimilados	17.865	69,48%
Ayudas de cámara y asimilados	17.322	64,48%
Sastres, modistos, sombrereros y corbateros	16.661	70,07%
Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción	12.051	49,48%
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel	11.628	58,44%
Operadores de máquinas para blanquear, teñir, limpiar y tintar	10.851	51,64%
Dirección de departamentos de comercialización y ventas	8.529	47,78%
Zapateros, marroquineros y guantería piel	6.779	50,59%
Agentes inmobiliarios	6.393	35,72%
Operadores de telares y otras máquinas tejedoras	5.493	66,98%

(1) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de parados mayores de 45 años cuyo porcentaje supera al Nacional (35,50 %)
(*) Porcentaje de parados mayores de 45 años que solicitan la ocupación sobre total parados nacional en esa ocupación

2.- Ocupaciones contratadas

Según Gran Grupo Ocupacional

Según el Gran Grupo Ocupacional destaca que el 42% de los contratos se clasifican en el grupo 9: trabajadores no cualificados. En este grupo encontramos las siguientes ocupaciones con variaciones positivas en la contratación: peones agrícolas (8,94%), ordenanzas (14,13%), barrenderos (16,90%).

El 16,69% de los contratos se realizan a trabajadores clasificados en el grupo 5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios. Los trabajadores de este grupo han aumentado sus contratos un 4,57%. En este grupo se encuentran las siguientes ocupaciones que además tienen un incremento de la contratación como: auxiliares de enfermería hospitalaria (6,68%), asistentes domiciliarios (21,27%), empleados para el cuidado de niños (13,80%), otros empleados en el cuidado de personas y asimilados (32,05%), camareros, bármanes y asimilados (1,44%).

El siguiente grupo más representativo es el grupo 7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria. Este grupo, sin contar el de Fuerzas armadas, es el que tiene mayor variación negativa, han bajado los contratos un 14,18%. Prácticamente todas las ocupaciones presentan bajada en los contratos, son representativas de este grupo muchas de las relacionadas con la construcción (albañiles y mamposteros, trabajadores en hormigón armado, pintores, etc.)

Han tenido variaciones positivas dos grandes grupos ocupaciones que requieren una mayor cualificación profesional como son el grupo 2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (5,23%). Se encuentran ocupaciones como profesionales de la enseñanza (18,56%), enfermeros (9,04%), profesores de universidades y otros centros (28,73%)

En el grupo 3: Técnicos y Profesionales de apoyo: animadores comunitarios (18,79%), músicos, cantantes, y bailarines (40,96%), Técnicos de laboratorio sanitario (34,41%).

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa mayores de 45 años	Variación 07/08 (%)
0	Fuerzas armadas	2.138	13,40%	-51,18
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	12.134	21,36%	-7,51
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	113.459	11,58%	5,23
3	Técnicos y profesionales de apoyo	117.522	9,16%	5,33
4	Empleados de tipo administrativo	132.602	8,83%	-2,26
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	451.936	12,62%	4,57
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	170.564	30,07%	-11,39
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	393.357	20,12%	-14,18
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	174.390	16,15%	-10,09
9	Trabajadores no cualificados	1.138.942	20,39%	-2,83
Total Provincia		**2.707.044**	**16,30%**	**-4,06**

Con mayor número de contratos de mayores de 45 años

Ocupaciones	HOMBRE	MUJER	2008	Tasa > 45 años	Variación 08/07(%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	35.340	347.261	382.601	30,21%	-2,82
Peones agrícolas	199.316	161.491	360.807	22,56%	8,94
Albañiles y mamposteros	182.950	3.760	186.710	29,76%	-16,77
Trab. cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	75.897	61.556	137.453	6,66%	-13,71
Peones de industrias manufactureras				16,39%	-20,57
Camareros, bármanes y asimilados	62.295	62.112	124.407	24,21%	1,44
Peones de la construcción de edificios	69.936	51.016	120.952	23,92%	-19,28
Cocineros y otros preparadores de comidas	62.591	13.234	75.825	13,25%	-1,39
Dependientes	20.838	54.741	75.579	16,13%	-3,77
Auxiliares de enfermería hospitalaria	15.400	53.188	68.588	23,00%	6,68
Conductores de camiones	2.580	55.829	58.409	25,70%	-18,01
Peones del transporte y descargadores	47.957	794	48.751	12,11%	-16,51
Asistentes domiciliarios	29.913	12.516	42.429	20,91%	21,27
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras	941	34.715	35.656	16,09%	1,75
Vigilantes, guardianes y asimilados	18.984	8.621	27.605	20,24%	-0,89
Taquígrafos y mecanógrafos	22.828	4.640	27.468	11,25%	-19,20
Empleados para el cuidado de niños	7.593	17.524	25.117	35,66%	13,80
Conserjes de edificios	717	24.035	24.752	24,07%	-2,93
Representantes de comercio y técnicos de ventas	18.379	6.176	24.555	6,85%	-3,41
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	17.115	6.166	23.281	29,94%	-4,97
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas	21.099	1.522	22.621	24,22%	-27,12
Animadores comunitarios	20.712	188	20.900	7,39%	18,79
Empleados de servicios de correos (excepto de ventanilla)	3.805	17.066	20.871	14,37%	-0,01
Otros diversos profesionales de la enseñanza	5.125	15.196	20.321	15,66%	18,56
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	10.566	8.071	18.637	21,22%	32,05

En las que la presencia de mayores de 45 años es más relevante (2)

Ocupaciones (2)	Contratos Mayor de 45 años	% contratos 45 años
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	382.601	28,64%
Peones agrícolas	360.807	25,71%
Albañiles y mamposteros	186.710	24,22%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	137.453	32,29%
Peones de la construcción de edificios	75.825	16,39%
Cocineros y otros preparadores de comidas	75.579	24,21%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	58.409	21,94%
Conductores de camiones	48.751	20,83%
Asistentes domiciliarios	35.656	35,66%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, y similares	27.605	23,92%
Vigilantes, guardianes y asimilados	27.468	20,75%
Empleados para el cuidado de niños	24.752	21,22%
Conserjes de edificios	24.555	33,22%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	22.621	17,81%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	20.900	18,21%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	20.321	18,80%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	18.115	22,17%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	17.118	21,03%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	15.246	19,31%
Actores y directores de cine, radio, televisión. y de teatro y asimilados	13.738	16,56%
Conductores de autobuses y tranvías	12.962	25,70%
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	12.874	17,39%
Ordenanzas	11.338	20,57%
Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción	11.259	36,11%
Médicos	11.020	24,49%

(2) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a mayores de 45 años y cuyas tasa supera la nacional de contratación (16,30%) del colectivo

Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones	Contratos	Personas Contratadas	Índice de rotación
Peones agrícolas	1.403.124	619.968	2,26
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	1.335.748	624.889	2,14
Albañiles y mamposteros	771.014	498.847	1,55
Peones de la construcción de edificios	462.674	350.671	1,32
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	425.645	221.566	1,92
Cocineros y otros preparadores de comidas	312.190	204.246	1,53
Conductores de camiones	234.041	162.892	1,44
Auxiliares de enfermería hospitalaria	266.259	102.097	2,61
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	127.041	92.093	1,38
Vigilantes, guardianes y asimilados	132.350	85.882	1,54
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y similares	115.411	95.744	1,21
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	114.797	80.061	1,43
Empleados para el cuidado de niños	116.650	74.464	1,57
Asistentes domiciliarios	99.979	48.268	2,07
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	81.409	64.158	1,27
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	108.115	31.346	3,45
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	78.967	56.249	1,40

Ocupaciones	Contratos	Personas Contratadas	Índice de rotación
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	74.010	58.001	1,28
Conserjes de edificios	73.914	52.965	1,40
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	81.710	39.522	2,07
Actores y directores de cine, radio, televisión. y de teatro y asimilados	82.953	28.072	2,96
Ordenanzas	55.117	35.274	1,56
Conductores de autobuses y tranvías	50.426	26.517	1,90
Médicos	44.989	19.123	2,35
Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción	31.182	26.823	1,16

Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos indefinido	Variación (07/08)	Ocupaciones	Contratos temporal	Variación (07/08)
Personal de limpieza de oficinas , hoteles y similares	33347	-10,42	Peones agrícolas	355.688	8,83
Dependientes	19487	-7,33	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	349.254	-2,03
Cocineros y otros preparadores de comidas	13629	-8,85	Albañiles y mamposteros	176.261	-15,62
Camareros, bármanes y asimilados	11781	-9,31	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	136.317	-13,84
Conductores de camiones	11078	-24,00	Peones de industrias manufactureras	113.651	-19,34
Peones de industrias manufactureras	10756	-31,63	Camareros, bármanes y asimilados	109.171	2,75
Albañiles y mamposteros	10449	-32,25	Peones de la construcción de edificios	72.223	-18,39
Representantes de comercio y técnicos de ventas	9439	-5,89	Cocineros y otros preparadores de comidas	61.950	0,41
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	7252	-3,18	Auxiliares de enfermería hospitalaria	54.139	7,18
Taquígrafos y mecanógrafos	6021	-32,13	Dependientes	49.101	-2,28
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	5493	5,35	Peones del transporte y descargadores	38.001	-16,35
Peones agrícolas	5119	16,79	Conductores de camiones	37.673	-16,06
Vigilantes, guardianes y asimilados	4778	-3,55	Asistentes domiciliarios	34.134	23,57
Secretarios administrativos y asimilados	4445	-1,94	Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras , presas y construcciones similares	26.933	2,77
Peones del transporte y descargadores	4428	-17,94	Vigilantes, guardianes y asimilados	22.690	-0,31
Auxiliares de enfermería hospitalaria	4270	0,76	Empleados para el cuidado de niños	21.674	11,89
Conserjes de edificios	4163	-5,06	Conserjes de edificios	20.392	-2,49
Peones de la construcción de edificios	3602	-33,81	Empleados de servicios de correos	19.790	1,93
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público	3482	3,32	Trabajadores en hormigón armado enfoscadores, ferrallistas	19.463	-27,41
Guardias jurados y personal de seguridad privado	3236	3,09	Taquígrafos y mecanógrafos	19.096	-14,04
Empleados para el cuidado de niños	3078	29,33	Animadores comunitarios	19.072	18,22
Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción	2364	-30,69	Otros diversos profesionales de la enseñanza	17.802	19,01
Médicos	2046	-10,85	Otros empleados en el cuidado de personas	16.685	31,66
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	1870	-23,58	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	15.369	-5,79
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	1865	-29,73	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas viveros y jardines	15.248	-1,87

VI.- INFORMACION PROVINCIAL

1.- Demandantes de empleo mayores de 45 años

Provincia	Demandantes >45 años		Demandantes parados >45 años		
	no parados	parados	hombre	mujer	% parados (1)
ZONA DE CONVERGENCIA					
Albacete	3.093	10.990	4.478	6.512	34,73%
Almería	8.644	14.135	8.081	6.054	28,45%
Badajoz	15.891	25.178	8.525	16.653	38,65%
Cáceres	10.960	10.811	5.165	5.646	33,34%
Cádiz	19.944	51.881	21.391	30.490	35,14%
Ciudad real	3.256	11.814	5.598	6.216	29,63%
Córdoba	24.048	21.954	9.974	11.980	33,70%
Coruña a	8.543	29.723	12.982	16.741	39,23%
Cuenca	1.228	3.874	1.783	2.091	31,55%
Granada	23.635	19.240	10.829	8.411	27,57%
Guadalajara	1.397	3.431	1.786	1.645	25,32%
Huelva	12.765	12.909	6.766	6.143	30,43%
Jaén	15.419	12.336	4.945	7.391	32,99%
Lugo	2.111	6.992	3.653	3.339	39,15%
Málaga	22.431	46.113	23.166	22.947	33,28%
Ourense	2.831	10.290	4.372	5.918	45,85%
Pontevedra	6.891	26.645	10.801	15.844	36,09%
Sevilla	43.387	55.516	24.387	31.129	32,90%
Toledo	3.503	15.205	7.762	7.443	30,13%
ZONA DE PHASING OUT					
Asturias	13.577	21.742	9.393	12.349	34,18%
Ceuta	514	2.055	796	1.259	27,45%
Melilla	583	2.365	930	1.435	30,68%
Murcia	9.402	24.166	13.293	10.873	26,57%
ZONA DE PHASING IN					
Alicante	12.292	53.678	26.086	27.592	35,64%
Ávila	1.103	3.835	2.012	1.823	34,85%
Burgos	2.154	6.890	3.031	3.859	35,88%
Castellón	3.243	9.640	5.875	3.765	25,46%
León	6.431	10.807	4.666	6.141	35,48%
Palencia	1.399	3.501	1.655	1.846	35,56%
Palmas las	6.013	39.286	18.620	20.666	35,09%
Salamanca	2.276	9.624	3.913	5.711	39,88%
Segovia	644	2.131	1.227	904	30,35%
Soria	469	1.233	589	644	31,70%
S. C, de Tenerife	5.264	31.130	16.323	14.807	34,20%
Valencia	17.298	52.348	26.491	25.857	30,91%
Valladolid	3.079	12.036	5.321	6.715	36,07%
Zamora	1.101	4.667	2.163	2.504	40,15%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	1.975	5.313	2.181	3.132	35,40%
Baleares	19.464	19.825	10.732	9.093	27,05%
Barcelona	29.564	116.668	53.407	63.261	36,98%
Cantabria	4.372	11.056	5.540	5.516	32,74%
Girona	5.637	13.287	6.968	6.319	31,83%
Guipuzcoa	4.790	12.195	4.866	7.329	40,57%
Huesca	1.589	2.711	1.447	1.264	28,28%
Lleida	2.064	5.598	3.006	2.592	30,11%
Madrid	38.833	113.790	55.931	57.859	32,95%
Navarra	5.443	10.691	4.542	6.149	32,44%
Rioja la	1.884	5.195	2.600	2.595	31,16%
Tarragona	5.808	14.485	7.757	6.728	30,54%
Teruel	1.775	1.741	900	841	27,99%
Vizcaya	8.030	21.594	9.643	11.951	38,86%
Zaragoza	6.505	15.327	7.244	8.083	29,78%

(1) Porcentaje de parados mayores de 45 años sobre el total de parados de cada Provincia.

Demandantes Parados mayores de 45 años según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2º ciclo	Otras titulaciones
ZONA DE CONVERGENCIA										
Albacete	1.705	363	5.487	2.442	324	368	107	115	78	1
Almería	3.972	718	5.203	2.655	657	317	219	210	175	9
Badajoz	6.046	939	10.230	5.707	782	719	284	324	124	23
Cáceres	1.659	368	4.539	2.889	467	398	179	196	113	3
Cádiz	11.584	2.585	22.521	9.311	1.709	2.322	842	628	373	6
Ciudad real	1.905	265	5.571	2.765	530	374	169	125	106	4
Córdoba	4.171	899	8.121	5.365	1.030	1.104	550	463	246	5
Coruña a	2.834	5.049	8.452	8.070	2.253	981	798	671	591	24
Cuenca	605	110	1.896	791	157	127	57	90	39	2
Granada	2.476	829	6.872	5.118	1.597	803	468	526	530	21
Guadalajara	164	198	1.260	951	365	172	120	89	100	12
Huelva	2.007	495	5.024	3.656	569	536	280	215	125	2
Jaén	2.085	688	4.429	3.210	575	704	281	226	136	2
Lugo	838	1.389	2.069	1.638	460	200	179	135	81	3
Málaga	9.129	2.530	16.854	11.019	3.119	1.413	649	763	619	18
Ourense	1.125	2.450	2.859	2.400	711	272	166	190	115	2
Pontevedra	1.896	4.846	7.400	8.177	2.061	712	602	498	437	16
Sevilla	9.627	2.687	21.963	13.445	2.997	2.099	816	930	915	37
Toledo	1.418	459	7.282	4.300	832	416	199	139	144	16
ZONA DE PHASING OUT										
Asturias	433	364	5.936	8.806	3.019	1.127	685	722	613	37
Ceuta	1.081	18	481	269	65	67	28	24	14	8
Melilla	1.161	22	654	295	110	59	20	29	15	0
Murcia	3.551	1.006	12.134	4.600	936	963	309	326	299	42
ZONA DE PHASING IN										
Alicante	7.737	7.812	22.266	10.533	2.547	1.385	515	418	447	18
Ávila	167	145	1.604	1.152	338	188	82	87	71	1
Burgos	552	477	2.988	1.529	529	317	217	166	114	1
Castellón	351	227	5.897	2.137	432	227	149	114	104	2
León	371	482	3.978	3.425	1.210	453	291	381	215	1
Palencia	311	195	1.798	553	178	177	79	132	77	1
Palmas las	16.216	3.597	10.242	5.697	1.775	669	423	373	285	9
Salamanca	524	525	4.129	2.598	669	440	232	245	261	1
Segovia	78	237	721	617	225	82	61	46	59	5
Soria	135	79	438	366	82	55	21	32	24	1
S. C. De Tenerife	15.240	2.567	6.821	3.706	1.384	437	365	306	296	8
Valencia	3.265	4.307	26.021	10.773	3.391	1.864	793	880	994	60
Valladolid	491	532	5.318	3.093	1.025	498	319	402	347	11
Zamora	140	300	2.468	1.123	281	150	78	75	52	0
ZONA DE COMPETITIVIDAD										
Álava	69	335	2.502	1.425	286	261	187	106	132	10
Baleares	1.261	505	5.968	8.407	2.072	674	308	304	318	8
Barcelona	5.948	12.668	42.585	28.640	11.253	6.555	3.318	2.369	3.201	131
Cantabria	233	208	3.617	4.194	1.174	615	395	345	247	28
Girona	1.570	1.695	4.378	3.684	1.006	374	189	174	200	17
Guipuzcoa	453	414	4.484	3.511	1.043	935	587	339	395	34
Huesca	202	103	1.001	870	226	125	58	67	59	0
Lleida	414	373	2.496	1.414	400	238	101	91	67	4
Madrid	4.286	3.619	26.691	39.249	18.630	5.659	3.380	3.472	8.064	740
Navarra	326	291	3.423	4.346	848	533	351	262	295	16

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2º ciclo	Otras titulaciones
Rioja la	531	717	2.273	913	239	180	108	120	100	14
Tarragona	1.041	1.446	4.744	4.724	1.050	671	364	206	229	10
Teruel	231	97	566	581	87	81	26	42	26	4
Vizcaya	664	534	7.502	6.840	2.319	1.338	847	594	882	74
Zaragoza	418	475	5.398	5.723	1.619	553	299	448	382	12

Demandantes parados mayores de 45 años según sector económicos

Provincia	Agricultura	Construcción	Industria	Sector sin actividad	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA					
Albacete	459	2.246	1.624	1.137	5.524
Almería	1.238	3.879	850	1.481	6.687
Badajoz	1.288	3.590	1.840	5.522	12.938
Cáceres	507	2.932	1.030	901	5.441
Cádiz	2.156	9.914	4.438	14.558	20.815
Ciudad real	541	3.330	1.108	1.055	5.780
Córdoba	1.592	4.050	3.264	3.592	9.456
Coruña a	984	5.107	5.408	3.228	14.996
Cuenca	177	918	397	392	1.990
Granada	1.042	5.259	1.603	1.762	9.574
Guadalajara	58	679	440	128	2.126
Huelva	1.831	3.155	930	1.909	5.084
Jaén	1.372	1.952	1.710	2.252	5.050
Lugo	290	1.366	868	753	3.715
Málaga	982	11.094	3.867	5.753	24.417
Ourense	361	1.860	1.829	1.178	5.062
Pontevedra	1.264	3.745	5.284	3.279	13.073
Sevilla	3.270	10.205	7.118	8.719	26.204
Toledo	376	4.271	2.360	717	7.481
ZONA DE PHASING OUT					
Asturias	307	3.079	2.772	1.627	13.957
Ceuta	12	187	38	508	1.310
Melilla	19	318	35	501	1.492
Murcia	1.085	6.130	3.830	1.608	11.513
ZONA DE PHASING IN					
Alicante	911	9.250	15.919	3.593	24.005
Ávila	230	1.086	403	358	1.758
Burgos	233	1.240	1.517	433	3.467
Castellón	235	2.314	2.317	234	4.540
León	263	1.831	1.665	1.290	5.758
Palencia	200	597	605	291	1.808
Palmas las	1.110	7.243	1.764	5.169	24.000
Salamanca	248	1.958	1.111	1.216	5.091
Segovia	206	493	320	85	1.027
Soria	64	202	268	57	642
S,c, de Tenerife	847	7.420	1.584	2.524	18.755
Valencia	964	8.932	10.312	2.437	29.703
Valladolid	479	1.835	2.166	1.372	6.184
Zamora	195	1.195	474	571	2.232
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	61	646	1.147	220	3.239
Baleares	178	4.473	977	402	13.795

Provincia	Agricultura	Construcción	Industria	Sector sin actividad	Servicios
Barcelona	814	13.966	35.058	3.900	62.930
Cantabria	148	2.473	1.488	748	6.199
Girona	298	2.747	3.064	234	6.944
Guipuzcoa	116	925	3.357	449	7.348
Huesca	141	707	401	82	1.380
Lleida	344	1.228	1.181	173	2.672
Madrid	727	18.740	9.906	4.298	80.119
Navarra	195	1.354	2.612	337	6.193
Rioja la	207	840	1.554	123	2.471
Tarragona	422	3.245	2.276	626	7.916
Teruel	67	380	314	62	918
Vizcaya	231	2.838	4.206	1.380	12.939
Zaragoza	373	2.422	2.953	813	8.766

2.- Contratación registrada a mayores de 45 años

Contratos registrados a mayores de 45 años según sexo

Provincia	Hombre	Mujer	Total	% mayores 45 años(2)
ZONA DE CONVERGENCIA				
Albacete	12.871	9.091	21.962	16,07%
Almería	22.229	20.073	42.302	16,10%
Badajoz	51.405	26.762	78.167	24,81%
Cáceres	18.134	17.931	36.065	26,69%
Cádiz	51.353	31.363	82.716	16,93%
Ciudad real	17.964	8.922	26.886	16,83%
Córdoba	64.515	51.202	115.717	26,32%
Coruña a	28.284	24.047	52.331	15,25%
Cuenca	6.179	4.140	10.319	16,19%
Granada	37.850	39.825	77.675	20,07%
Guadalajara	6.191	5.922	12.113	12,22%
Huelva	29.315	26.939	56.254	17,38%
Jaén	67.013	39.543	106.556	25,49%
Lugo	7.461	5.285	12.746	17,05%
Málaga	54.817	50.787	105.604	17,82%
Ourense	5.900	5.068	10.968	17,52%
Pontevedra	27.095	21.387	48.482	15,44%
Sevilla	90.273	71.718	161.991	17,62%
Toledo	16.907	14.931	31.838	17,05%
ZONA DE PHASING OUT				
Asturias	22.195	28.426	50.621	17,14%
Ceuta	2.051	1.714	3.765	20,16%
Melilla	1.434	1.794	3.228	20,37%
Murcia	59.895	33.467	93.362	13,74%
ZONA DE PHASING IN				
Alicante	44.631	36.935	81.566	16,75%
Ávila	4.256	4.300	8.556	20,04%
Burgos	8.027	10.322	18.349	15,73%
Castellón	15.825	12.308	28.133	14,82%
León	9.963	10.530	20.493	17,68%
Palencia	3.574	5.099	8.673	16,75%
Palmas las	27.067	24.017	51.084	14,83%
Salamanca	7.632	7.865	15.497	16,83%

Provincia	Hombre	Mujer	Total	% mayores 45 años(2)
Segovia	3.375	4.306	7.681	15,97%
Soria	2.581	2.671	5.252	17,83%
S.c. de Tenerife	24.856	24.536	49.392	16,17%
Valencia	69.509	58.626	128.135	13,96%
Valladolid	13.448	13.296	26.744	14,06%
Zamora	4.630	4.594	9.224	19,38%
ZONA DE COMPETITIVIDAD				
Álava	9.049	11.358	20.407	14,68%
Baleares	32.686	28.429	61.115	16,02%
Barcelona	124.534	138.735	263.269	13,80%
Cantabria	13.141	15.166	28.307	15,75%
Girona	15.753	15.853	31.606	14,45%
Guipuzcoa	15.434	25.542	40.976	16,90%
Huesca	5.596	5.021	10.617	15,73%
Lleida	12.063	8.884	20.947	14,64%
Madrid	145.771	155.471	301.242	13,90%
Navarra	15.049	22.273	37.322	15,63%
Rioja la	9.946	7.752	17.698	16,07%
Tarragona	20.708	18.175	38.883	15,40%
Teruel	3.036	2.815	5.851	16,79%
Vizcaya	28.017	42.301	70.318	15,93%
Zaragoza	27.014	29.713	56.727	15,59%

(2) Porcentaje de contratos a mayores de 45 años sobre el total de contratos de cada provincia

Contratos registrados a mayores de 45 años según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1º ciclo	Universitario 2ºciclo	Otras titulaciones
ZONA DE CONVERGENCIA										
Albacete	4.686	385	9.418	5.025	820	878	238	273	235	4
Almeria	13.335	735	15.705	7.892	1.660	1.429	667	471	399	9
Badajoz	27.491	384	31.133	14.218	1.441	1.718	707	707	364	4
Caceres	9.313	329	14.421	8.755	1.032	1.162	414	382	257	
Cadiz	22.103	793	33.779	15.765	2.400	4.523	1.334	1.004	1.003	12
Cordoba	46.340	852	38.469	20.502	2.736	3.526	1.300	1.102	877	13
Coruña a	3.870	1.783	15.649	17.738	5.783	2.376	1.826	1.513	1.767	26
Cuenca	2.725	150	4.006	2.263	390	367	163	144	109	2
Granada	17.797	810	30.487	19.315	3.386	2.405	1.157	1.256	1.040	22
Guadalajara	1.088	438	3.858	4.077	1.203	650	323	265	208	3
Huelva	14.154	693	22.221	13.776	1.586	2.036	875	481	418	14
Jaen	38.094	1.524	41.354	18.906	1.717	2.845	1.011	738	362	5
Lugo	1.850	414	3.889	3.883	1.155	585	418	282	259	11
Malaga	29.197	2.800	36.196	24.581	5.036	3.401	1.546	1.422	1.400	25
Ourense	891	386	3.263	3.881	1.093	522	335	316	278	3
Pontevedra	4.088	1.460	15.874	18.256	3.825	1.623	1.414	844	1.088	10
Sevilla	50.840	2.141	60.305	32.534	5.328	5.427	1.760	1.619	2.006	31
Toledo	4.617	453	13.774	9.004	1.606	1.192	469	366	344	13
ZONA DE PHASIMG OUT										
Asturias	1.785	476	10.869	21.031	6.693	4.271	2.159	1.755	1.550	32
Ceuta	1.312	10	876	648	146	396	104	60	213	
Melilla	979	14	874	414	104	617	108	67	51	
Murcia	27.952	1.482	40.138	15.409	2.512	2.794	955	934	1.175	11
ZONA DE PHASING IN										
Alicante	13.270	5.361	32.365	20.495	4.525	2.497	795	1.053	1.162	43
Ávila	581	75	3.535	2.753	619	439	159	215	179	1

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1º ciclo	Universitario 2ºciclo	Otras titulaciones
Burgos	2.618	430	6.917	4.549	1.328	1.082	597	479	348	1
Castellón	3.117	556	14.489	6.484	1.481	716	403	396	478	13
León	1.088	323	6.769	7.281	2.315	968	730	631	381	7
Palencia	965	130	3.770	1.855	521	641	243	352	194	2
Palmas las	17.008	3.222	14.443	9.956	2.522	1.494	760	903	761	15
Salamanca	873	205	6.431	4.605	1.128	860	385	435	573	2
Segovia	599	261	2.578	2.628	665	366	267	155	162	
Soria	717	87	1.698	1.679	360	315	95	146	149	6
S,c, Tenerife	20.802	2.407	10.766	8.816	3.004	1.308	868	694	716	11
Valencia	13.252	5.634	56.982	30.952	8.174	5.570	1.794	2.284	3.388	105
Valladolid	1.698	227	11.138	7.664	2.234	1.216	791	888	874	14
Zamora	432	105	4.217	2.650	541	449	252	309	266	3
ZONA DE COMPETITIVIDAD										
Álava	1.760	452	8.876	5.745	1.011	981	675	461	445	1
Baleares	5.696	752	17.719	25.035	6.061	2.486	991	1.222	1.134	19
Barcelona	21.318	12.151	80.192	71.617	29.572	17.720	8.736	9.256	12.215	492
Cantabria	1.364	228	8.472	11.145	2.798	1.978	1.102	659	554	7
Ciudad real	5.637	291	11.959	6.165	830	969	443	335	255	2
Girona	4.438	1.881	9.399	10.041	2.577	1.144	516	675	903	32
Guipuzcoa	2.137	343	12.994	12.894	3.517	3.855	2.187	1.469	1.571	9
Huesca	1.890	176	3.189	3.265	880	563	183	235	229	7
Lleida	3.565	922	7.528	5.267	1.368	874	433	479	502	9
Madrid	26.566	4.701	64.134	108.863	46.311	17.104	8.232	9.071	16.064	196
Navarra	3.279	581	11.496	14.646	2.590	1.871	911	996	930	22
Rioja la	3.893	484	7.556	3.458	671	615	331	308	374	8
Tarragona	4.189	1.937	11.483	13.517	2.889	1.968	973	769	1.127	31
Teruel	1.140	82	1.605	2.110	345	213	86	173	94	3
Vizcaya	3.626	565	21.336	21.552	6.548	8.454	2.943	2.137	3.146	11
Zaragoza	6.096	732	18.003	20.027	5.164	2.298	996	1.545	1.787	79

Contratos registrados a mayores de 45 años según Sector económico

Provincia	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Total
ZONA DE CONVERGENCIA					
Albacete	4.066	3.971	1.596	12.329	21.962
Almería	12.231	6.123	1.190	22.758	42.302
Badajoz	45.277	10.319	1.817	20.754	78.167
Cáceres	14.047	9.697	1.109	11.212	36.065
Cádiz	22.146	16.499	5.479	38.592	82.716
Ciudad Real	5.777	6.842	1.854	12.413	26.886
Córdoba	78.184	14.591	2.664	20.278	115.717
Coruña A	1.863	8.143	5.510	36.815	52.331
Cuenca	2.421	2.019	664	5.215	10.319
Granada	38.387	13.932	1.565	23.791	77.675
Guadalajara	312	1.997	637	9.167	12.113
Huelva	23.983	9.640	2.309	20.322	56.254
Jaén	73.285	11.268	2.348	19.655	106.556
Lugo	970	1.729	639	9.408	12.746
Málaga	26.726	21.679	2.134	55.065	105.604
Ourense	414	1.634	954	7.966	10.968
Pontevedra	2.861	5.429	5.355	34.837	48.482
Sevilla	72.102	29.528	5.234	55.127	161.991

Provincia	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Total
Toledo	3.356	6.374	3.011	19.097	31.838
ZONA DE PHASING OUT					
Asturias	666	5.898	4.320	39.737	50.621
Ceuta	12	639	75	3.039	3.765
Melilla	31	716	37	2.444	3.228
Murcia	18.708	14.063	7.051	53.540	93.362
ZONA DE PHASING IN					
Alicante	3.989	14.051	12.197	51.329	81.566
Ávila	978	1.814	211	5.553	8.556
Burgos	1.061	2.201	2.508	12.579	18.349
Castellón	2.567	4.795	2.584	18.187	28.133
León	541	2.789	1.989	15.174	20.493
Palencia	295	941	864	6.573	8.673
Palmas Las	1.050	8.464	1.574	39.996	51.084
Salamanca	521	2.178	916	11.882	15.497
Segovia	962	793	391	5.535	7.681
Soria	194	601	386	4.071	5.252
S.C. Tenerife	1.120	9.246	1.126	37.900	49.392
Valencia	7.967	18.661	9.937	91.570	128.135
Valladolid	1.817	3.954	1.859	19.114	26.744
Zamora	731	1.713	486	6.294	9.224
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	1.597	2.011	1.988	14.811	20.407
Baleares	606	11.112	1.844	47.553	61.115
Barcelona	2.262	27.549	20.558	212.900	263.269
Cantabria	394	4.185	1.945	21.783	28.307
Girona	920	4.145	2.349	24.192	31.606
Guipuzcoa	292	2.524	4.094	34.066	40.976
Huesca	1.564	1.536	687	6.830	10.617
Lleida	3.552	2.860	1.456	13.079	20.947
Madrid	2.512	41.248	12.504	244.978	301.242
Navarra	1.546	3.698	4.396	27.682	37.322
Rioja La	3.627	2.043	2.006	10.022	17.698
Tarragona	2.667	6.490	3.071	26.655	38.883
Teruel	551	1.000	657	3.643	5.851
Vizcaya	720	7.401	6.507	55.690	70.318
Zaragoza	5.583	5.832	4.721	40.591	56.727

VII.- CONCLUSIONES

Según las cifras del Padrón Municipal de habitantes referidas a 1 de enero de 2008, el número de empadronados en España es de 46.157.822 personas, 957.085 más que el 1 de enero de 2007, esto supone un crecimiento del 2,12%.

Las personas mayores de 45 años representan el 40,76% de la población total. El ritmo de crecimiento de la población de este colectivo es mayor que el crecimiento del resto de la población, así en el último año ha tenido un crecimiento del 2,46%.

La población con edad comprendida entre los 45 y 49 años representan el 17,82%, la población de 50 54 años supone el 15,26% y los de 55 a 59 años el 13,74%. Los mayores de 59 años representan más del 50%, dato que pone de relieve el proceso de envejecimiento que se da en la población española.

En Los últimos 5 años la población total ha aumentado en un 6,85% y la población mayor de 45 años un 9,50%. La tendencia que se observa es un proceso de envejecimiento de la población española en el que ya estamos inmersos.

Los trabajadores mayores de 45 años afiliados y en alta laboral ascienden a 6.373.147 registros que representan el 34,82%.

En los últimos 5 años presentan una tendencia positiva y durante el 2007 se ha frenado, en estos 5 años hay un aumento en números relativos del 16,83%, y son las mujeres quienes han contribuido a este aumento (29,79%).

La difícil situación que atraviesa la economía se refleja en la variación 2007-2008 que aunque es positiva, es menor que en los años anteriores, los afiliados mayores de 45 años han aumentado en 38.269 nuevos afilados, un 0,60%. Esta recesión económica ha afectado en mayor medida a los hombres, que son los que han salido perjudicados, perdiendo 83.630 empleos que significa un decremento del 2,17%. En el caso de las mujeres, durante el 2008 han aumentado sus afiliaciones en 121. 898 nuevas altas, que se traduce en números relativos en un 4,90%.

El grupo de trabajadores más representativo entre los mayores de 45 años está entre los que tienen 45 a 49 años. Y por sexo, la mujer trabajadora, afiliada y en alta laboral representa, a pesar del aumento de estos últimos años, el 40,96%.

El colectivo de los mayores de 45 años, que presentan mayores dificultades para encontrar un empleo ha sido afectado por la recesión económica en menor medida que el total de los demandantes de empleo.

A 31 de diciembre de 2008 el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo es de 3.128.963, de los cuales, 1.049.647 son mayores de 45 años, que representan el 33,55%. El tramo de edad más representativo está comprendido entre los 45 a 54 años, que representan el 58,20%. Entre los parados de 45 a 49 años, en plena vida activa, es donde más suben los registros del paro con respecto al año anterior. Según se aumenta en tramos de edad el incremento de los parados es menor, el paro ha afectado más en este colectivo a los que tienen menos edad.

En números relativos donde ha tenido un mayor incremento el número de parados con respecto al año anterior ha sido entre que tienen estudios de Formación Profesional, éstos representan el 4,84% y con respecto al año anterior han incrementado sus registros el 37,40%.

Servicios es el sector económico que aglutina a más de la mitad de los parados mayores de 45 años, (53,97%), y ha ido perdiendo peso específico a favor del sector de la Construcción, que ha ganado 5,67 puntos, situándose en el 2008 con una representación del 18,28%. La Construcción es el sector que más ha contribuido a incrementar el número de parados, el 93,26%.

En este colectivo, los parados de larga duración representan el 41,73%. En el total de los parados este porcentaje es del 23,43%. Dentro de los parados de larga duración, el 53,69% son mayores de 55 años. Según aumenta la edad aumenta el tiempo que permanecen inscritos en los Servicios Públicos de Empleo.

Si comparamos el colectivo de los parados mayores de 45 años con el total nacional observamos que los primeros van incrementando su peso cuanto más tiempo permanecen inscritos en los Servicios Públicos de Empleo al contrario de lo que ocurre en el total de parados, y es que se juntan dos factores desfavorables para en encontrar un empleo, como son el mayor tiempo de permanencia como demandantes de empleo y la edad.

A lo largo del 2008 se da un incremento constante en el número total de beneficiarios de prestaciones por desempleo, registrándose en Diciembre el mayor volumen, 2.202.260 incluidos los beneficiarios del subsidio de eventuales REASS. Los mayores de 45 años, 776.569 representan el 35, 26%. El incremento del paro que se ha dado a lo largo del 2008 ha afectado en mayor medida a los hombres y, también, en mayor medida a los menores de 45 años.

Para los mayores de 45 años se han registrado 2.707.044 contratos firmados por 1.271.801 personas, que significa un índice de rotación de 2,13 similar al total de la contratación. Los contratos a los mayores de 45 años representan el 16,30% del total de la contratación. Según aumenta la edad del trabajador contratado pierde peso la contratación.

Durante el 2008 ha bajado la contratación del colectivo (-4,06%). La contratación total ha tenido ha tenido peores resultados, bajando un 10,85%.

La tasa de contratación de los mayores de 45 años paulatinamente ha ido subiendo desde el 13,69% que representaba en el 2004 a 16,30% en el 2008. En el último año el peso específico de los mayores de 45 años es mayor, pero no tanto por el aumento de los contratos del colectivo, sino por el descenso del resto de la contratación. El 52,44% de los contratos realizados son firmados por hombres y las mujeres firman el 47,56%. En estos últimos 5 años las mujeres han ganado paulatinamente más peso en la contratación.

En cuanto a la variación con respecto al año anterior, los hombres han bajado los contratos mucho más que las mujeres, tanto en valores absolutos como relativos.

En estos años la contratación del colectivo ha aumentado en todos los sectores económicos salvo en el sector de la Construcción, donde los contratos han bajado el 6,42%. La Construcción ha perdido peso en el total de la contratación, así en el 2004 representaba el 19,05% y en el 2008 representa el 14,74%. La pérdida de peso específico de la Construcción entre los mayores de 45 años puede ser una, entre otras, de las causas de que este colectivo se encuentre menos afectado por la recesión económica, ya que como nos muestran todos los indicadores, es sobre todo la Construcción, el sector más afectado.

El sector de los Servicios es el que aglutina la mayor parte de la contratación, tanto en este colectivo de mayores de 45 años como en la contratación general, además ha ido ganando peso, en el 2004 representa el 52,67% y en el 2008 el 60,74%.

En la variación interanual del 2007/2008 han sido los contratos indefinidos donde se ha notado más el descenso de los contratos, (-12,66%) y los contratos temporales (-2,92%). En la variación de 2004/2008 el aumento de la contratación ha sido sobre todo de la contratación indefinida (40,41%) frente a la contratación temporal (18,95%).

Los trabajadores mayores de 45 años tienden a tener menos movilidad que la que presentan el resto de los trabajadores (9,83%).

Finalmente, constatar que, poco a poco, se va tomando y se debe de tomar, conciencia y desarrollar políticas activas para ayudar y proteger la situación de desempleo en que se encuentra este colectivo. Hay que intentar ver en estos trabajadores mayores de 45 años las ventajas que pueden ofrecer, como son un mayor conocimiento del mercado, una productividad acreditada con su experiencia a lo largo de su vida laboral, mayor madurez y mayor responsabilidad.

MUJERES

INTRODUCCIÓN

Una característica del mercado de trabajo tanto europeo como nacional es la menor participación en el mundo laboral de las mujeres respecto a los hombres. En el conjunto de la EU 27 el 72% de los hombres de 15 a 64 años trabajan y en ese mismo tramo de edad el 57% de las mujeres. Entre los países miembros se observan grandes diferencias. España es uno de los países con mayores diferencias de género.

Un año más, **las mujeres** son objeto de estudio específico al estar considerado este colectivo como de especial interés debido a las dificultades que tienen para su inserción en el mercado laboral.

Si bien, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha sido importante en las últimas décadas y se han acortado distancias, en relación con los hombres, siguen existiendo diferencias significativas en materia de empleo. La tasa de ocupación, empleo y salarios es más bajo en las mujeres que en los varones.

Mercado de trabajo de las mujeres en la Unión Europea

En la Unión Europea la igualdad entre los hombres y las mujeres es uno de los principios fundamentales del Derecho Comunitario. Para ello se han elaborado Directivas sobre la igualdad Social entre hombres y mujeres, concretamente las Directivas 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 23 de septiembre y La Directiva 76/207/CEE del Consejo, de 9 de febrero de 1976, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.

En el informe "Perspectivas de Empleo 2008", elaborado por la OCDE, considera que en muchos países de la OCEDE la incorporación de las mujeres al mercado laboral sigue siendo la mayor fuente de trabajo, junto con los inmigrantes para contrarrestar la falta de mano de obra por el envejecimiento de la población. También considera que casi todos los países miembros están haciendo esfuerzos para facilitar el acceso al empleo remunerado de las mujeres, de los inmigrantes y de otros grupos subrepresentados.

La igualdad de género es una condición necesaria para alcanzar los objetivos de la UE en materia de crecimiento, creación de empleo y cohesión social. Para la consecución de este objetivo la Comisión Europea elabora el Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres (2006 – 2010). En él se definen seis áreas prioritarias (y objetivos y acciones claves para cada una de ellas) de actuación: la misma independencia económica para las mujeres y los hombres; la conciliación de la vida privada y la actividad profesional; la misma representación en la toma de decisiones; la erradicación de todas las formas de violencia de género; la eliminación de los estereotipos sexistas, y la promoción de la igualdad de género en la política exterior y de desarrollo.

Los objetivos para cada área son los siguientes:
Por lo que se refiere a la primera de las áreas -conseguir la misma independencia económica-, la Comisión se marca seis grandes objetivos:

- Alcanzar los objetivos de empleo de la cumbre de Lisboa un 60 % la tasa de empleo femenino para 2010.
- Eliminar la diferencia salarial entre las mujeres y los hombres, las mujeres cobran un 15 % menos que los hombres.

- Aumentar el número de empresarias, las mujeres constituyen un 30 %, como media del empresariado de la UE.
- Fomentar la igualdad de género en la protección social y la lucha contra la pobreza.
- Reconocer la dimensión de género en el ámbito sanitario.
- Combatir la discriminación múltiple, sobre todo contra las mujeres inmigrantes o de minorías étnicas.

En relación con la conciliación de la actividad laboral con la vida privada y familiar la Comisión propugna:

- El fomento de acuerdos laborales flexibles tanto para mujeres como para hombres.
- El aumento de los servicios de asistencia y la mejora de las políticas de conciliación tanto para mujeres como para hombres.

Respecto a la promoción de la paridad en la toma de decisiones la Comisión insiste en

- Luchar contra la subrepresentación de las mujeres en la política.
- Incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Aumentar la presencia de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

La cuarta área, centrada en la erradicación de la violencia de género y la trata de seres humanos, agrupa estos grandes objetivos: la Comisión postula la creación de un sistema de estadísticas comparables de delitos, víctimas y justicia penal en 2006, al mismo tiempo que se fomentan campañas de sensibilización, la puesta en red y el intercambio de buenas prácticas y de investigación.

La quinta área se centra en la eliminación de los estereotipos sexistas de la sociedad y se concentra en su eliminación en la educación, la formación, la cultura, el mercado laboral y los medios de difusión, fomentando la inclusión de la perspectiva de género y medidas específicas del FSE, programas de TIC y de educación y cultura de la UE, apoyando campañas de sensibilización e intercambios de buenas prácticas en las escuelas y las empresas acerca de los roles de género no estereotipados y aumentando, entre otras medidas, la sensibilización sobre la igualdad de género en el diálogo con los ciudadanos de la UE mediante el plan de democracia, diálogo y debate de la Comisión.

Finalmente, para la sexta y por lo que se refiere a la promoción de la igualdad de género fuera de la UE, se plantea la aplicación de la legislación de la UE en los países adherentes, los candidatos y los candidatos potenciales, así como promover la igualdad de género en la Política Europea de Vecindad (PEV), la política exterior y la de desarrollo.

Mercado de trabajo de las mujeres en España

El mercado de trabajo español no puede analizarse aisladamente. En el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo.

El Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010[26] alrededor de dos grandes objetivos a alcanzar en 2010:

- Convergencia plena en renta per cápita.
- Superar en dicho año la tasa de empleo de la Unión Europea.

Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, el Eje 6, Mercado de Trabajo y Diálogo social, pretende lograr en 2010:

---

[26] Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

- Conseguir una tasa de empleo del 66%.
- Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (esto es, alcanzar una tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).
- Reducir la temporalidad del empleo.
- Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

Un buen funcionamiento del mercado de trabajo es fundamental para cumplir los objetivos globales del Programa Nacional de Reformas. En este sentido, es claro que dos de los principales problemas del mercado de trabajo en España son:

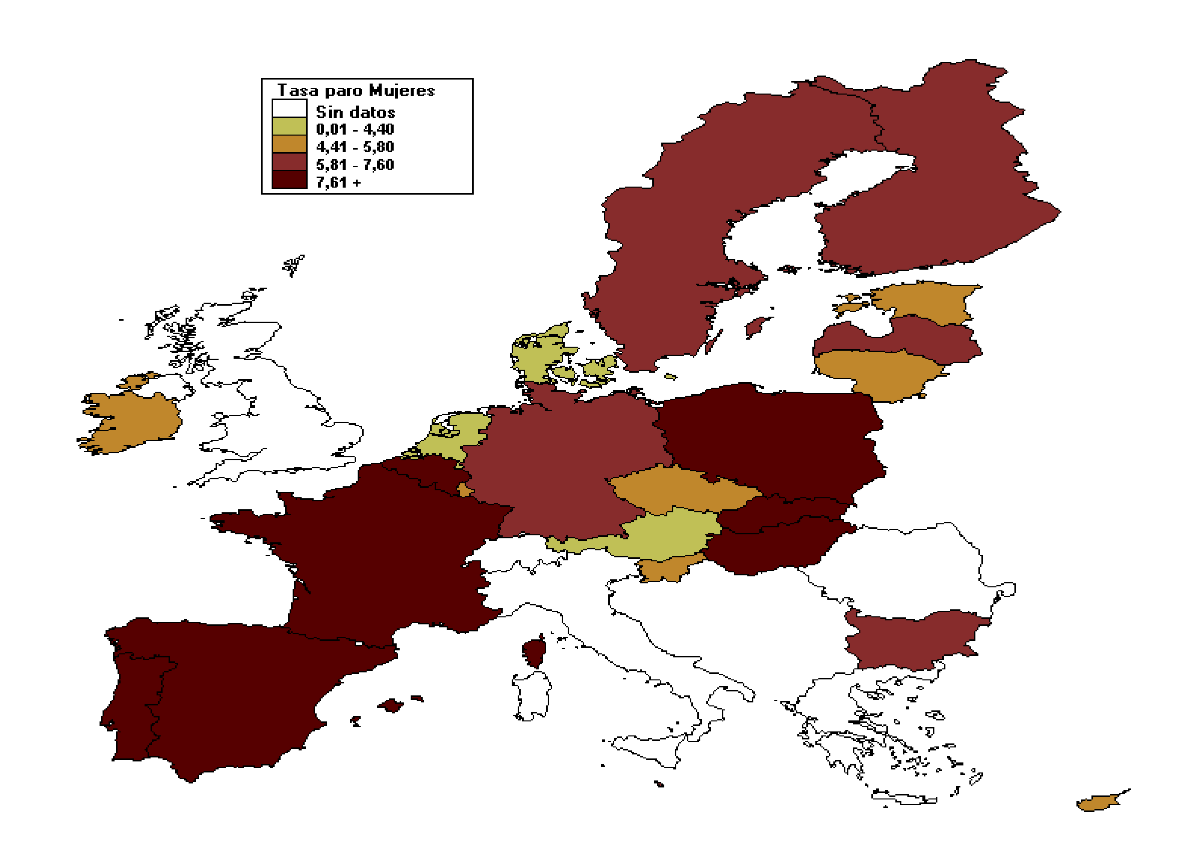
a. El escaso volumen de empleo, especialmente femenino.
b. La segmentación del mercado de trabajo.

El principal cambio estructural experimentado en el mercado de trabajo español en los últimos años es la incorporación de la mujer. A pesar del espectacular aumento de la participación de las mujeres en los últimos años, la tasa femenina sigue siendo claramente inferior a la media europea de este programa. Por este motivo, las políticas activas de empleo de este Programa Nacional de Reformas se dirigen a aumentar la participación laboral y la reducción del paro de las mujeres.

La tasa de empleo en el año 2000 en la Unión Europea alcanzó el 56% y desde entonces ha venido manteniendo un crecimiento sostenido hasta el año 2007 en que la crisis económica mundial dejó ver sus efectos en todos los países. Eurostat, teniendo en cuenta las variaciones estacionales, estima que las personas empleadas, tanto en la zona Euro como en la EU 27, disminuyó un 0,3%, en el cuarto trimestre de 2008 en relación al trimestre anterior, y en el caso de España el descenso lo sitúa en el 2,1% y del 3% en relación mismo trimestre año anterior. La tasa de desempleo en EU 27, en diciembre de 2008, es del 7,5% (revisada), y para España es del 14,3%, la más elevada de la EU 27.

La situación de desempleo afecta de manera más intensa a las mujeres que a los hombres tanto en EU 27 como en España, aunque estas diferencias son mayores en nuestro país. En la EU 27 la tasa femenina de desempleo supera en tres décimas porcentuales a la masculina y en 1,4 puntos para España. Por otra parte, la tasa desempleo de las mujeres españolas dobla a la de EU 27.

En base a estos datos y como decíamos anteriormente, el PNR del Gobierno España prioriza el descenso de la tasa de paro nacional y en concreto el acercamiento de la tasa de paro femenina a la europea. Como se puede apreciar en el mapa siguiente con la tasa de paro femenino en 2008.



Fuente:Eurostat.

La respuesta a los requerimientos de la Unión Europea se traduce en medidas legislativas de carácter nacional. En este sentido en el marco de los Planes de Acción para el Empleo se aprobó la **Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.** Esta Ley es sensible con aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Medidas más concretas para favorecer la contratación de los trabajadores aparecen reguladas en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO aprobado por la **Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo** en la que se establecen ayudas para la contratación indefinida de nuevos trabajadores.

DATOS BÁSICOS

POBLACIÓN. PADRÓN MUNICIPAL 2008

Total población	Mujer	% Mujer sobre población	< de 25 años	25 a 44 años	=> de 45 años	Variación 07-08 (%)
46.157.822	23.310.085	50,50	5.763.032	7.507.515	10.039.538	1,97

TRABAJADORAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2008

Total afiliados	Mujer	% de Afiliadas sobre total	< 25	25 a 44	>= de 45	No consta edad	07-08 (%)
18.305.613	8.038.188	43,91	675.439	4.751.727	2.610.560	462	-1,13

General, Minería de carbón	Autónomos	Agrario	Mar	Hogar
6.303.994	1.086.871	370.664	10.455	266.204

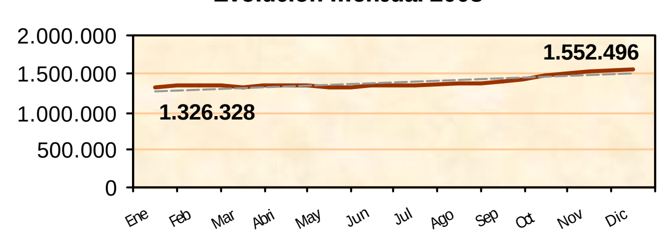
DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2008

Mujer	% Mujeres sobre el total	Variación 07-08 (%)
1.552.496	49,62	24,76

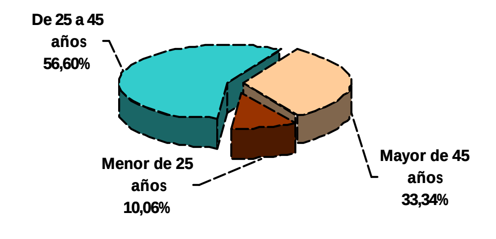
Evolución anual (2005-2008)

2000000
1500000
1000000
500000
0
1552496
2005 2006 2007 2008

Evolución mensual 2008



Grupos de edad

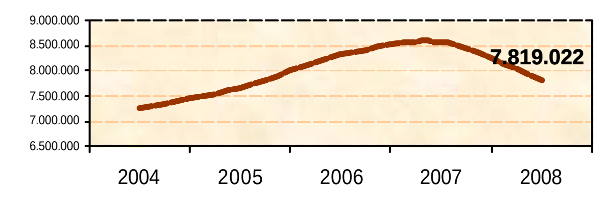


Nivel formativo	Total	% s/Total
Sin estudios	276.646	8,84
Estudios primarios	133.803	4,28
ESO sin titulación	887.576	28,37
ESO con titulación	989.862	31,64
Bachillerato y equivalentes	267.577	8,55
Grado Medio de F.P.	186.711	5,97
Grado Superior de F.P.	162.563	5,20
Universitarios primer ciclo	95.755	3,06
Universitarios segundo ciclo	124.843	3,99
Otras titulaciones	2.676	0,09
Indeterminado	951	0,03

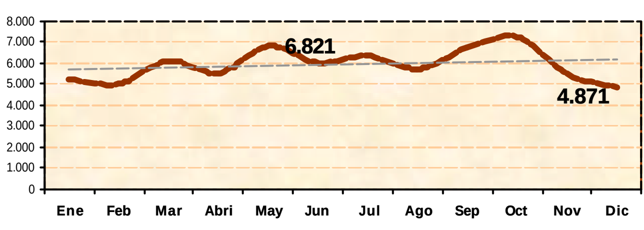
CONTRATACIÓN. AÑO 2008

Tota contratación	Mujer	% Mujer sobre total contratación	%Variación 07-08
16..606.423	7.819.022	47,08	-8,74

Evolución anual (2004-2008)

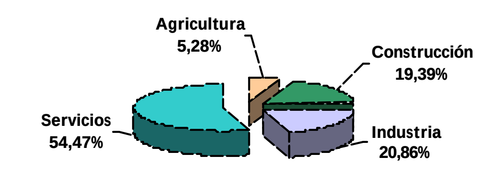


Evolución mensual 2008



Contratos	< de 25 años	25 a 44 años	=> de 45 años	Var. 07/08(%)
Mujeres	2.021.020	2.218.712	1.137.262	-8,74
Total contratación	4.178.954	10.014.575	2.412.894	-10,85

Sectores económicos



Actividades económicas en las que la contratación es más relevante(1)

Actividades económicas (1)	Contratos mujeres	Tasa de mujeres	Variación 7/08 (%)
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	782.045	81,84%	3,55
Industria confección y de la peletería	26.621	80,86%	-23,86
Actividades diversas de servicios personales	130.572	72,11%	-9,63
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores. reparación de efectos personales y enseres domésticos	722.472	70,16%	-14,93
Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social	10.459	69,99%	11,66
Actividades asociativas	94.449	69,13%	-2,66
Actividades auxiliares ala intermediación financiera	13.923	67,39%	-10,09
Educación	332.296	66,24%	3,74
Organismos extraterritoriales	575	64,83%	33,41
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	293.134	61,11%	-3,73
Hostelería	991.358	59,66%	-6,05
Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	36.494	59,55%	-14,95
Correos y telecomunicaciones	95.270	55,85%	-10,11
Otras actividades empresariales	2.291.315	53,95%	-12,26
Investigación y desarrollo	12.713	53,83%	2,59
Preparación, curtido y acabado del cuero. fabricación artículos marroquinería y viaje. artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería	16.464	52,29%	-18,68
Industria del tabaco	223	52,22%	31,95
Industria textil	10.470	52,12%	-28,89
Hogares que emplean personal domestico	14.000	51,74%	6,42
Industria de productos alimenticios y bebidas	128.037	51,55%	-12,35

(1)Se han seleccionado las actividades que superan la tasa provincial de contratación de mujeres (47,08%)

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor porcentaje de mujeres paradas (1)			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de mujeres (2)		
Ocupaciones	V. A.	% mujeres(*)	Ocupaciones	V.A.	Tasa contratos
Empleados para el cuidado de niños	**19.262**	**98,30%**	**Asistentes domiciliarios**	**96.360**	**96,38%**
Operadores de máquinas de coser y bordar	3.074	95,70%	Técnicos en educación infantil	31.495	93,78%
Operadores de máquinas de coser y bordar	3.074	95,70%	Empleados para el cuidado de niños	107.784	92,40%
Asistentes domiciliarios	8.401	94,37%	Auxiliares de enfermería hospitalaria	243.147	91,32%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	9.643	93,77%	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	82.241	89,16%
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	19.838	93,29%	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	95.892	84,87%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	6.311	92,80%	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.126.423	84,33%
Secretarios administrativos y asimilados	13.067	91,13%	Enfermeros	128.463	83,55%
Telefonistas	12.538	89,07%	Guías y azafatas de tierra	139.672	79,74%
Vendedores a domicilio y por teléfono	5.198	86,47%	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	178.640	79,53%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	**64.673**	**85,57%**	Empleados de información y recepcionistas en oficinas	32.668	79,41%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	10.899	85,00%	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	806.406	78,29%
Taquígrafos y mecanógrafos	43.666	81,25%	Educadores sociales	32.703	76,91%
Grabadores de datos	4.380	80,21%	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	104.389	76,35%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	24.544	80,09%	Telefonistas	104.186	76,20%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	43.353	77,86%	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	93.758	75,04%
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	5.874	75,93%	Secretarios administrativos y asimilados	104.441	74,60%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	4.827	74,22%	Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	60.205	73,68%
Profesores de enseñanza secundaria	4.539	71,24%	Taquígrafos y mecanógrafos	203.933	70,41%
Cocineros y otros preparadores de comidas	8.250	70,92%	Animadores comunitarios	175.074	70,32%
Escritores, periodistas y asimilados	3.022	61,81%	Agentes de encuestas	37.589	66,62%
Ordenanzas	5.985	58,19%	Profesores de enseñanza secundaria	42.994	63,01%
Peones de industrias manufactureras	39.241	57,92%	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	37.554	61,64%
Decoradores y diseñadores artísticos	4.015	52,72%	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	64.698	59,84%
Empleados para el cuidado de niños	19.262	98,30%	Cocineros y otros preparadores de comidas	185.415	59,39%

(1)Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas y cuyas tasas superan la tasa provincial de paradas (el 49,62%))
(2) Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres cuyas tasas superan la tasa provincial de contratación (el 47,08%)
(*) Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados provincial en esa ocupación.

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

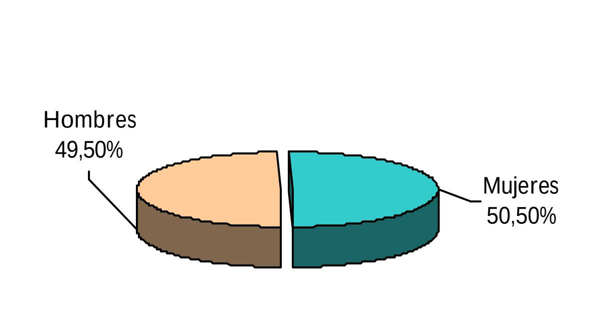
1.- Población

Los datos de población hacen referencia al Padrón Municipal facilitado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La población residente a 1 de enero de 2008 en España, según las cifras de población del Padrón Municipal, supera los 46 millones de personas, el 49,50% son varones y el 50,50% mujeres. Estas últimas superan a los varones, sin embargo ésta relación varía según las edades, a partir de los 44 años las mujeres predominan sobre los hombres, mientras que, en edades inferiores sucede lo contrario. Esto es debido, entre otras cosas, a que cada año nacen más niños que niñas y estas últimas tienen mayor esperanza de vida, ya que el número de defunciones es mayor en los varones.

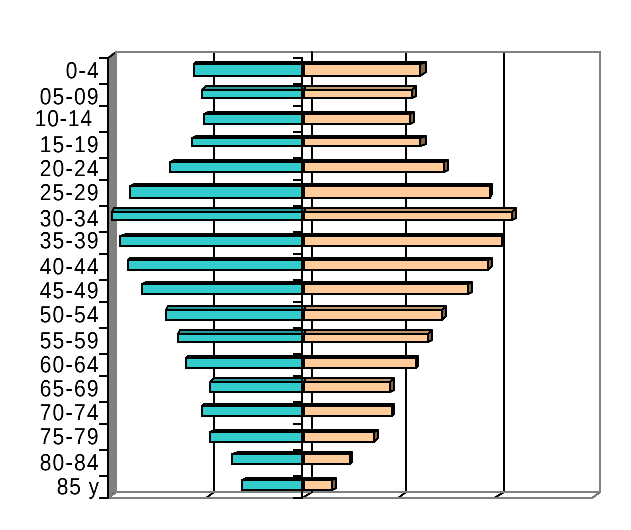
Las comunidades autónomas con mayor número de mujeres son Andalucía, Cataluña y Madrid, y en el otro extremo se encuentra Melilla, Ceuta y Soria.

Población total: 46.157.822

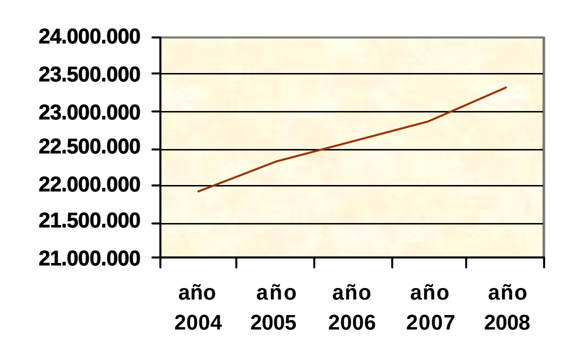


Edad de la población





Evolución de las mujeres



Tramos de edad	Mujeres
Hasta 24 años	5.763.032
De 25 a 44 años	7.507.515
Mayor ó Igual de 45 años	10.039.538
Total	**23.310.085**

La distribución del colectivo por tramos de edad pone de manifiesto que las mujeres de 45 años y más años son el grupo más representativo (43,07%).
En 2008 la población femenina crece ligeramente por encima del año anterior.

2.- Condiciones socioeconómicas

La fuente utilizada en este apartado ha sido la Encuesta de Estructura Salarial 2006, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según la última Encuesta de Estructura Salarial realizada en España, el salario bruto medio en el año 2006, fue de 22.051,08 euros por trabajador para los varones y de 16.245,17 para las mujeres. El salario medio anual femenino supone el 73,67% del masculino.

Hay muchos factores que explican el diferencial salarial entre hombres y mujeres, tanto en Europa como en España, y que inciden sobre el salario base incrementándolo como son: el tipo de contrato, el sector de actividad, la jornada laboral, la ocupación, la antigüedad, la edad etc. La menor retribución salarial de las mujeres es un elemento más de la estructura del empleo. Por esto las diferencias de sexo no son iguales en todos los países de la Unión Europea, ni en todas las regiones de España. Dentro de la Unión Europea, los países nórdicos con un índice de participación femenina elevada, el mayor diferencial salarial (hombre y mujer) se produce con más frecuencia en las ocupaciones más remuneradas, mientras que, en países con menor participación laboral femenina, como en Grecia, Italia o España se producen en los puestos con salarios más bajos.

En España, las comunidades que registran menores diferencias entre el salario medio femenino frente al correspondiente masculino, son Ceuta y Melilla seguido de Canarias, y en el otro extremo Principado de Asturias y Aragón. Los resultados de Ceuta y Melilla hay que tomarlos con precaución, puesto que los tamaños muestrales son reducidos. Las comunidades autónomas con salarios femeninos más elevados son Comunidad de Madrid, Ceuta y Melilla, País Vasco.

Como se ha comentado anteriormente el diferencial salarial por género se explica, en parte, por la estructura del empleo, las mujeres, normalmente, trabajan menos horas que los hombres, acceden a puestos de trabajo de menor responsabilidad (menor sueldo), en actividades económicas con salarios más bajos, tienen mayor contratación temporal (menos salario en la contratación temporal que en la indefinida), en ocupaciones de menor cualificación (menor remuneración a trabajadores no cualificados).

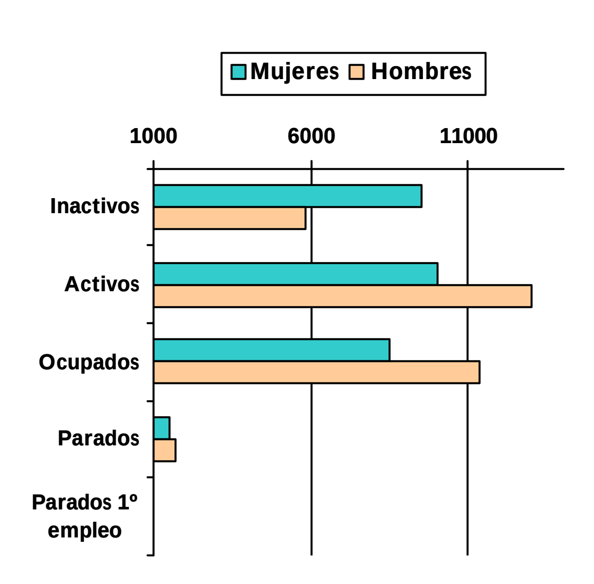
➢ Características de la población en relación con la actividad

Este apartado ha sido elaborado con los datos de la EPA del IV trimestre del año ó años de estudio. (Los datos en las tablas son en miles de personas).

La población de 16 años y más en España, según la Encuesta de Población Activa, en el IV trimestre alcanza la cifra de 38.356.500 personas, de éstas el 50,92% son mujeres. La participación de los hombres en el mercado laboral es superior, ellos representan el 56,49% de los activos, el 57,11% de los ocupados, mientras que las mujeres representan el 62,10% de los inactivos. Sin embargo, la actual situación económica está produciendo cambios en el mercado de trabajo y sobre el diferencial de participación de hombres y mujeres en el mundo laboral. Analizando la evolución de las cifras de ocupación, actividad, paro, e inactividad en el IV trimestre de 2008 en relación al mismo trimestre del año anterior se rompe la tendencia de periodos anteriores. Las mujeres crecen por encima de los varones en actividad, ocupación. La población parada masculina se incrementa en 47,18 puntos porcentuales por encima de la población parada femenina, en cuanto a la inactividad en las mujeres ha descendido un 2,81% y en los hombres ha aumentado en 1,29%.

Los datos del último trimestre del año 2008 muestran el deterioro del empleo, las mujeres en situación de paro se incrementó en un 44,90% en relación mismo período del año anterior, y las ocupadas apenas aumentaron. El incremento de la población activa femenina se debe por una parte al incremento de la población y por otra por la incorporación de mujeres inactivas al mundo laboral, que este año se han

incrementado como respuesta a la situación económica actual, bien porque algún familiar se encuentra en desempleo o por miedo a que lo pierdan generando la necesidad de buscar trabajo.



Situación socioeconómica	IV T/07	IV T/08	Variación 07/08 (%)
Inactivas	9.770,4	9.496,0	-2,81
Activas	9.528,1	10.035,2	5,32
Ocupadas	8.479,8	8.516,2	0,43
Paradas	1.048,3	1.519,0	44,90
Paradas 1º empleo	114,3	148,7	30,10
Total población mujer mayor de 16 años y más	**19.298,5**	**19.531,2**	**1,21**

➢Localización geográfica

Las provincias que registran mayor población femenina en actividad, ocupación y paro son Madrid, Barcelona y Valencia.
La variación interanual provincial del IV trimestre 08 con el mismo periodo año anterior, ha sido dispar según las provincias. Los mayores incrementos de población activa femenina se producen en Málaga, Burgos y Guadalajara. En relación a la ocupación, destacan con mayor incremento: A Coruña, Burgos y Guadalajara, las de mayores perdidas: las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Granada. En este período, hay cuatro provincias con descenso de la población femenina parada como son Melilla, Girona, Valladolid y Soria, en el otro extremo se encuentra Lérida, Salamanca y Guadalajara.

Provincia	Población mujeres	Activas	Ocupadas	Paradas	Paradas primer empleo	Inactivas
ZONA DE CONVERGENCIA						
Almería	271,2	150,3	111,2	39	3,2	121
Cádiz	504,5	219,6	167,5	52,1	5,4	284,8
Córdoba	327,4	151	111,3	39,7	4	176,4
Granada	375,5	175,9	129,5	46,4	4	
Huelva	209,3	93	69,6	23,4	2	116,3
Málaga	663,2	347,7	262	85,8	8,6	315,5
Jaén	277,8	120,8	87,2	33,5	3,9	157
Sevilla	769	382,1	297,9	84,1	4,9	387
Albacete	163,6	82,1	66,1	16	2,1	81,5
Ciudad Real	217,4	90,7	72,8	18	3,3	126,6
Cuenca	90,4	32,6	28,6	4	1	57,8
Guadalajara	96,9	49,2	42,6	6,6	0,9	47,6
Toledo	268,5	128,9	106,3	22,6	2,5	139,6
Badajoz	284,7	125,3	95,3	30	3	159,4
Cáceres	172,8	70,6	55,6	15	1,9	102,2
A Coruña	515,4	260,6	233,2	27,4	2,1	254,7
Lugo	161,5	67,5	61,6	5,9	0,7	94
Orense	149,5	63,8	58,8	4,9	0	85,7

Provincia	Población mujeres	Activas	Ocupadas	Paradas	Paradas primer empleo	Inactivas
Pontevedra	421	209,8	182,3	27,4	2	211,2
ZONA DE PHASING OUT						
Ceuta	28,2	12,9	9,4	3,5	0,5	15,3
Melilla	27,6	9,3	7,4	1,9	0,3	18,3
Asturias	491,6	223,9	196,4	27,5	4,2	267,6
Murcia	579,4	295,8	251,5	44,3	3,7	283,6
ZONA DE PHASING IN						
Las Palmas	436,5	237,8	176,5	61,3	4,5	198,7
Santa Cruz Tenerife	429	212,5	165,4	47	5,4	216,6
Ávila	72,6	30,5	25,1	5,4	0,6	42,1
Burgos	154,2	81,8	69,5	12,3	1,1	72,4
León	219,8	93,2	80,3	13	2,4	126,6
Palencia	73,4	28,8	24,6	4,2	0,9	44,7
Salamanca	155,9	69,7	52,1	17,6	7,4	86,2
Segovia	67,7	33	29,2	3,8	0,2	34,6
Soria	38,8	18,5	17,1	1,3	0,1	20,3
Valladolid	225,2	115,5	103,9	11,6	0,8	109,7
Zamora	89,5	32,4	27	5,4	1	57,1
Alicante	787,8	414,3	336,9	77,4	5,2	373,5
Castellón	249,6	135,1	112,6	22,5	1,2	114,5
Valencia	1067,7	568,2	489,1	79,1	4,9	499,6
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Huesca	97,6	45,3	42,5	2,8	0,4	52,2
Teruel	60,1	28,4	26,1	2,2	0,4	31,7
Zaragoza	402,7	211,7	190	21,7	1	191,1
Balears (Illes)	442,4	246,3	216,7	29,5	1,9	196,2
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Cantabria	254,1	122,3	110,7	11,7	1,1	131,7
Madrid	2712,5	1566,2	1394,5	171,7	8,7	1146,4
Navarra	256,3	133,6	120,9	12,7	0,6	122,7
La Rioja	132,7	67	59,3	7,7	1,4	65,7
Álava	134	71,6	66	5,5	0,4	62,4
Guipúzcoa	303,5	152,4	141,5	10,9	1	151,1
Vizcaya	505,4	250,9	223,7	27,1	3,7	254,6
Barcelona	2288,3	1261,4	1123	138,5	19,8	1026,9
Girona	298,5	163,3	144,6	18,7	3,7	135,2
Lérida	178,6	96,8	87,9	8,9	1,3	81,8
Tarragona	330,4	183,3	155,2	28,2	3,2	147,1

La tabla anterior muestra la distribución de la población en relación con la actividad económica, por provincias agrupadas, según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013.

3.- Afiliación a la Seguridad Social

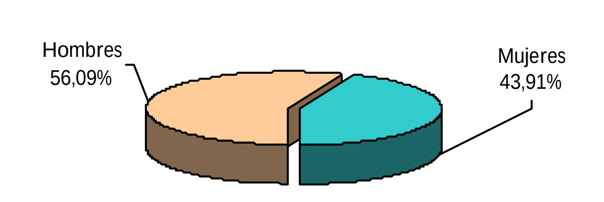
Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por el servicio de Afiliación y Protección Social de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre 2008 y 2007.

Los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en España en diciembre de 2008 ascienden a 18.305.613. La distribución de las afiliaciones, según género muestra la menor participación femenina en el mundo laboral, que suponen el 43,91% de las afiliaciones.

La variación interanual diciembre 2007/2008 de los trabajadores afiliados en España reflejan el deterioro del empleo en general, con un descenso del 4,64%, pero quienes han registrado mayores perdidas han sido los varones, con una disminución 7,21% frente al descenso femenino del 1,13%. La evolución de las afiliaciones femeninas presenta un comportamiento diferente según régimen de cotización, autónomos y empleadas del hogar se han incrementado, mientras que, en el resto han decrecido.

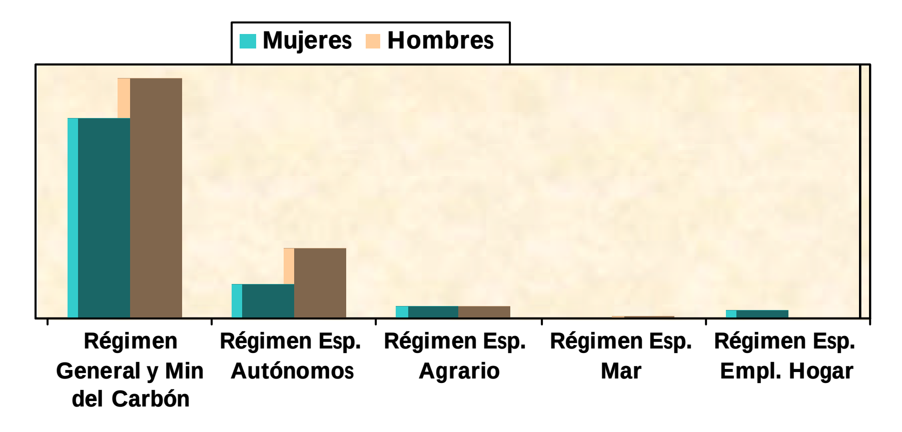
Los trabajadores varones son mayoría y están presentes en mayor proporción que las mujeres en todos los regímenes de cotización con la excepción en empleadas de hogar, régimen altamente feminizado, el 93,07% de su afiliados son mujeres.

Total de trabajadores afiliados:
18.305.613



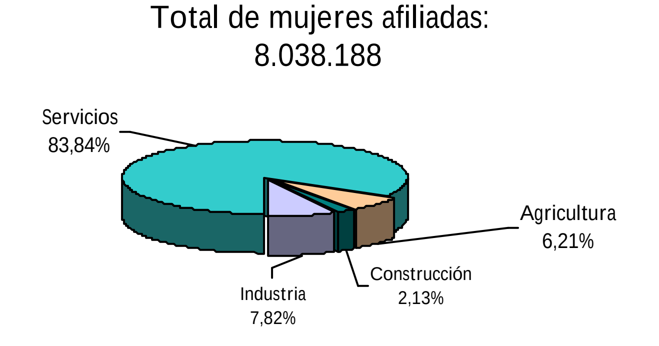
Régimen de afiliación a Seguridad Social	Mujeres	Variación 07/08 (%)
Régimen General, y Minería del carbón	6.303.994	-1,47
Régimen Especial Autónomos.	1.086.871	7,54
Régimen Especial Agrario	370.664	-19,12
Régimen Especial Mar	10.455	-3,62
Régimen Esp. Empleados Hogar	266.204	5,39
Total	**8.038.188**	**-1,13**

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL



➢ Afiliación por sector económico

Como se ha comentado anteriormente (en el apartado condiciones socioeconómicas) uno de los factores que explican el diferencial salarial entre hombres y mujeres es la actividad económica en la que desarrollan su trabajo. Estas últimas trabajan en actividades y sectores económicos menos productivos y por tanto con menor salario. El 83,84% trabajan en el sector Servicios y, con respecto al total de afiliados de este sector, representan el 52,61%, mientras que en el sector de Construcción solo representan el 9,57% y en el de industria el 25,26%.



Sector económico	Afiliadas
Agricultura	499.250
Industria	628.641
Construcción	171.239
Servicios	6.739.017
No consta sector	41
Total	**8.038.188**

➢ Actividades económicas con mayor presencia de mujeres

Las mujeres tienen mayor presencia en actividades relacionadas con el sector Servicios y dentro de éste en actividades con mayor contacto personal y de carácter social, como se puede apreciar en la tabla siguiente.

Actividades económicas	% Mujeres
Hogares que emplean personal doméstico	84,81
Actividades diversas de servicios personales	75,88
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	74,95
Industria de la confección y de la peletería	73,68
Educación	65,60
Actividades asociativas	60,48
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor	60,46
Organismos extraterritoriales	57,94
Otras actividades empresariales	55,49
Hostelería	53,60
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	52,53
Seguros y planes de pensiones	52,14
Investigación y desarrollo	51,39

II.- DEMANDANTES DE EMPLEO

1.-Demandantes de empleo

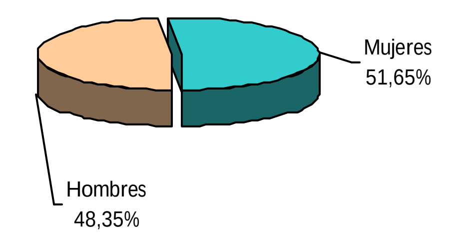
Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. También hay que resaltar que la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O. M. de 11 de marzo de 1985 (B. O. E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2008 o bien al último día de cada mes objeto de estudio.

Las personas inscritas en las oficinas de empleo en España a 31 de diciembre de 2008, ascienden a 4.236.594. La población femenina contribuye a ésta cifra con 2.188.096 efectivos, que representan el 51,65% de los demandantes. El 70,95% de las desempleadas son demandantes paradas.

Total demandantes de empleo: 4.236.594



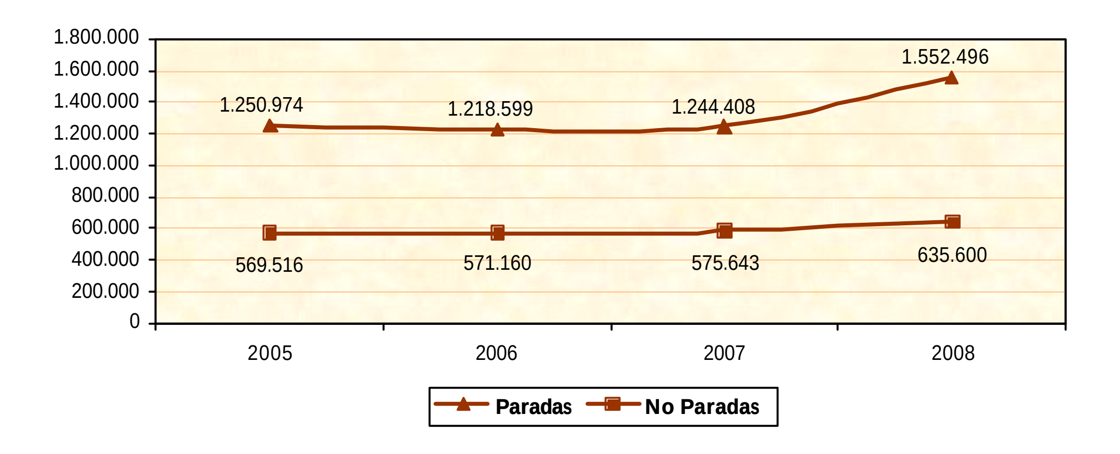
Tramos de edad	Paradas	No Paradas
Menor de 25	156.183	71.011
De 25 a 45 años	878.762	327.848
Mayor de 45	517.551	236.741
Total	**1.552.496**	**635.600**

- **Evolución anual de paradas y no paradas**

En 2007 se rompe el ciclo de descenso de los demandantes de 2006, produciéndose los primeros signos de la crisis, que se reflejan el deterioro del empleo siendo éste más acusado en los varones que en las mujeres.

Durante 2008 los principales indicadores económicos caen, así como los del mercado laboral. El deterioro del empleo afecta tanto a hombres como a mujeres, pero entre los primeros de manera más intensa. Los demandantes de empleo a 31 de diciembre aumentan un 38,50% en los varones y un 20,22% en el caso de las mujeres.

Los demandantes femeninos siguen el comportamiento general, cambio de ciclo en 2007 e intensificación en 2008. En la evolución, del último año, de las demandantes paradas o no paradas observamos que las paradas se han incrementado en 2008 un 24,76% frente el 10,42% de las no paradas.

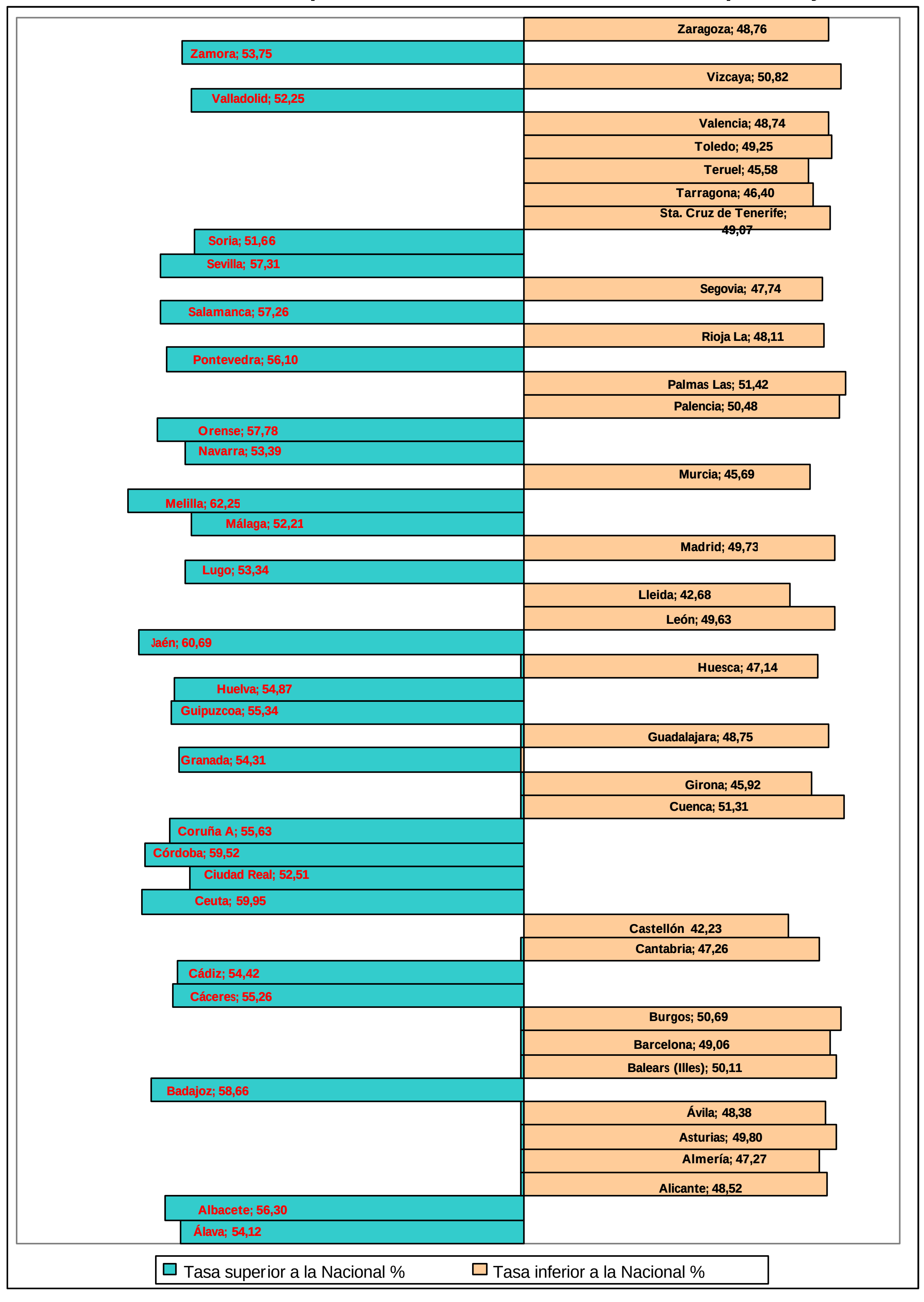


➢ Localización geográfica según provincias por objetivos regionales europeos

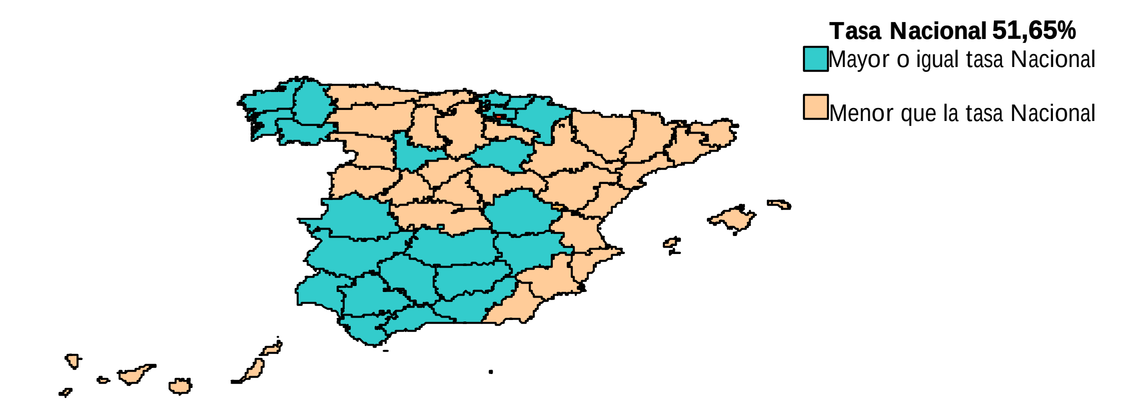
Provincia	Demandantes Mujeres	% sobre total Nacional de mujeres	Provincia	Demandantes Mujeres	% sobre total Nacional de Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	33.823	1,55%	Albacete	22.524	1,03%
Cádiz	108.714	4,97%	Ciudad Real	25.680	1,17%
Córdoba	68.225	3,12%	Cuenca	8.099	0,37%
Granada	65.498	2,99%	Guadalajara	8.415	0,38%
Huelva	41.105	1,88%	Toledo	29.816	1,36%
Jaén	43.003	1,97%	A Coruña	52.944	2,42%
Málaga	99.115	4,53%	Lugo	12.541	0,57%
Sevilla	156.457	7,15%	Orense	16.612	0,76%
Badajoz	60.145	2,75%	Pontevedra	51.912	2,37%
Cáceres	30.060	1,37%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	5.466	0,25%	Asturias	44.376	2,03%
Melilla	5.987	0,27%	Murcia	54.797	2,50%
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	66.123	3,02%	Segovia	4.242	0,19%
Santa Cruz Tenerife	51.016	2,33%	Soria	2.762	0,13%
Ávila	6.958	0,32%	Valladolid	21.357	0,98%
Burgos	12.397	0,57%	Zamora	7.672	0,35%
León	20.411	0,93%	Alicante	89.020	4,07%
Palencia	6.459	0,30%	Castellón	20.037	0,92%
Salamanca	17.242	0,79%	Valencia	105.793	4,83%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	6.732	0,31%	Álava	10.736	0,49%
Teruel	4.637	0,21%	Guipúzcoa	22.418	1,02%
Zaragoza	33.767	1,54%	Vizcaya	36.850	1,68%
Balears (Illes)	60.397	2,76%	Barcelona	192.322	8,79%
Cantabria	20.990	0,96%	Girona	27.336	1,25%
Madrid	218.372	9,98%	Lérida	10.665	0,49%
Navarra	25.459	1,16%	Tarragona	30.126	1,38%
La Rioja	10.486	0,48%			

La tabla anterior muestra la distribución de las demandantes por provincias agrupadas, según zonas geográficas definidas en el Marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007 a 2013.

Posicionamiento de las tasas provinciales de los demandantes de empleo mujer



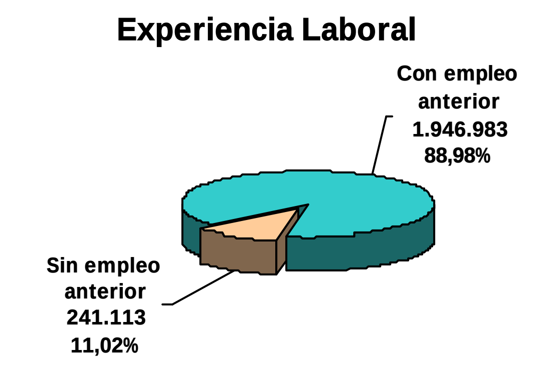
La tasa nacional de demandantes mujeres es del 51,65%.



La distribución provincial de la tasa de mujeres por la geografía española muestra que en el este peninsular, Canarias, Ceuta y Mellilla una mayor concentración de provincias con tasas inferiores a la media Nacional. Ésta menor tasa no tiene por que corresponderse con un mayor número de demandantes femeninos, en valores absolutos, como es el caso de Madrid y Barcelona que tienen tasas inferiores a la media y sus demandantes representan el 9,98% y el 8,79% respectivamente del total de desempleadas en España.
En el ranking provincial Melilla, Jaén y Ceuta son las provincias con tasa más elevadas, mientras que Teruel, Lérida y Cantabria se posicionan en el otro extremo.

- **Experiencia laboral**

El 88,98% de las paradas han trabajado con anterioridad.

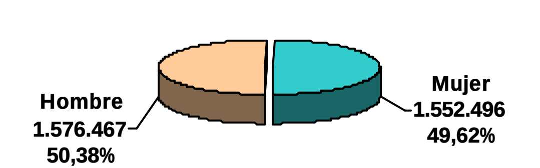


2.- Demandantes paradas

En el conjunto total de los demandantes de empleo las mujeres predominan, pero en el caso de los demandantes parados la distribución por géneros presenta un ligero predominio de los varones. Como se ha comentado con anterioridad, en el año 2008 se ha producido un incremento sustancial en los demandantes parados, y quienes han contribuido de manera más intensa han sido los varones, produciéndose, de ésta manera, una aproximación entre las cifras de parados mujeres y parados hombres. Estos últimos se han incrementado en diciembre de 2008 un 78,10%.

Entre las mujeres, la situación de paro afecta más a las mujeres de 25 a 45 años, en el extremo opuesto están las menores de 25 años, sin embargo, éstas ultimas son las que ha experimentado mayor incremento en el último año.

Total parados: 3.128.963

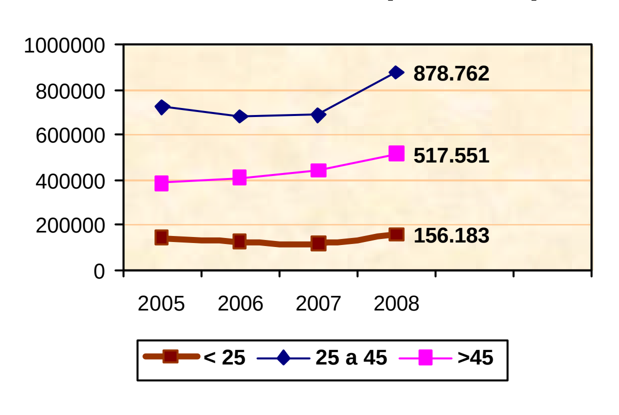


Tramo de edad	Mujer	Variación 07-08 (%)
Menor 25	156.183	34,07
25 a 45	878.762	27,75
Mayor de 45	517.551	17,62
Total	**1.552.496**	**24,76**

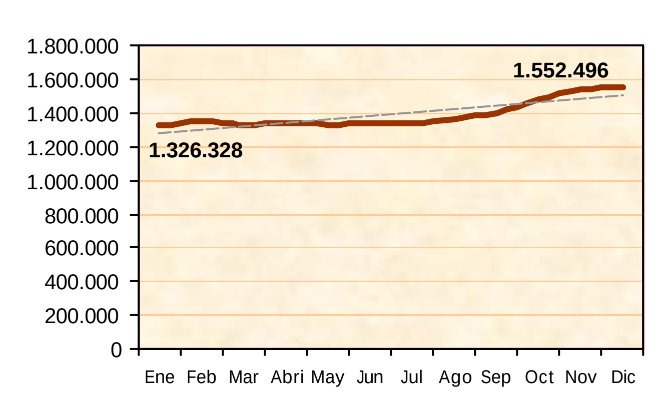
➢ Evolución de las mujeres paradas

La evolución anual de las paradas, en relación al mismo mes año anterior, refleja el deterioro sufrido en el empleo en el año 2008. Sin embargo, en la evolución mensual de 2008 se produce un respiró en la carrera ascendente de las demandantes paradas en el mes de marzo y mayo, con descensos en relación al mes anterior.

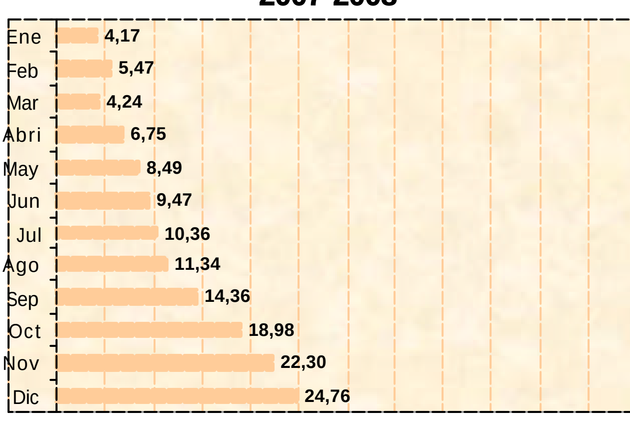
Evolución anual[27] (2005-2008)



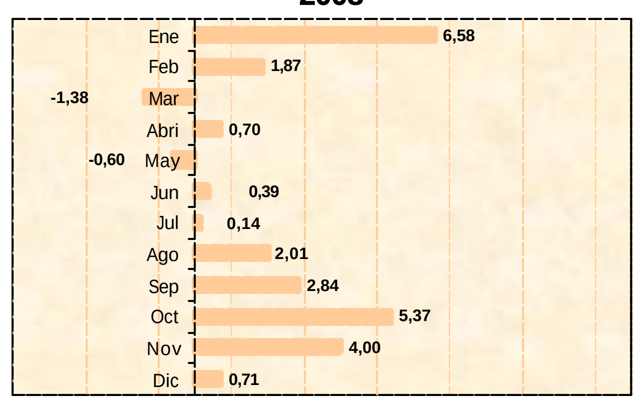
Evolución mensual 2008



Variación anual (mismo mes año anterior) 2007-2008



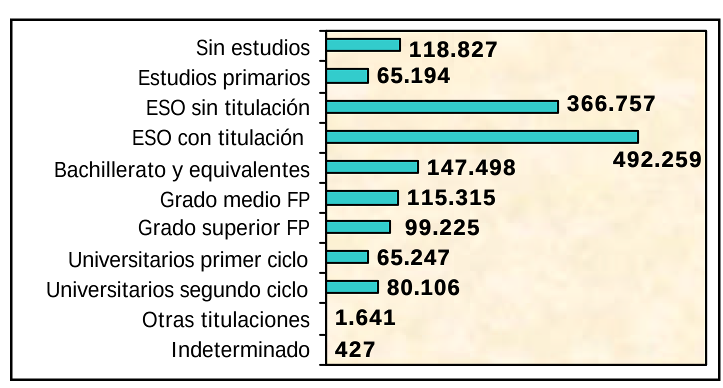
Variación mensual (mes anterior) 2008



[27] Por razones metodológicas – cambios en la determinación del concepto de parado- no pueden ofrecerse estos datos relativos al año 2004

➢ Nivel formativo

El nivel formativo más frecuente entre las paradas es educación secundaria con titulación (31,71%), seguido de secundaria sin titulación (23,62%), Por edad, se aprecia mejor cualificación entre las mujeres de 25 a 44 años que son mayoría en los niveles formativos superiores, mientras que, las mayores de 45 años predominan en los niveles de estudio más básicos.

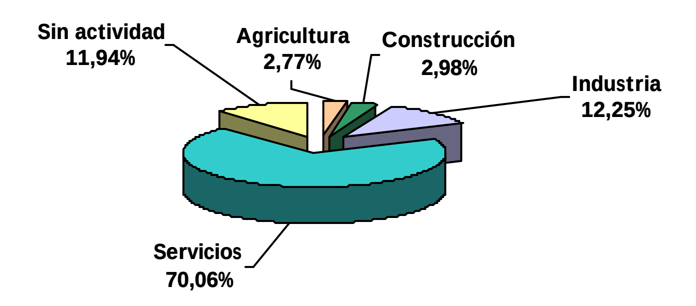


➢ Edad y nivel formativo

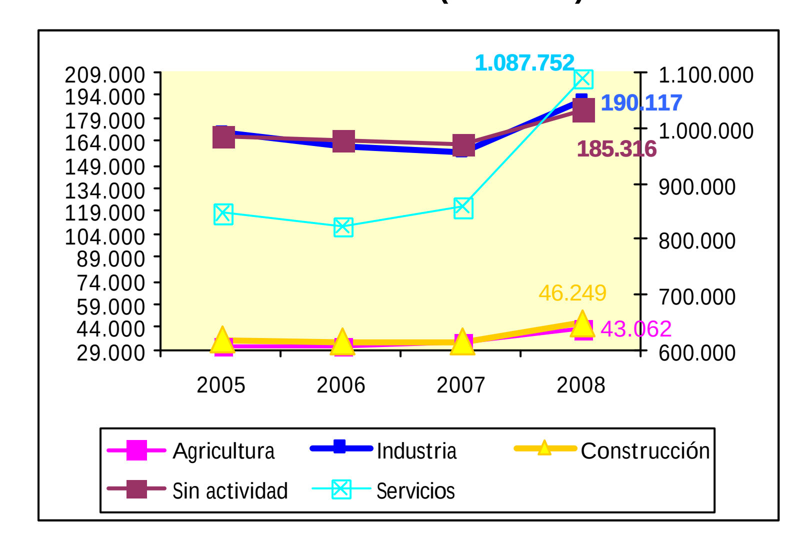
Nivel formativo	16 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	>=55 años	Total
Sin estudios	9.630	20.168	22.713	31.439	34.877	118.827
Estudios primarios	6.026	8.151	10.185	19.768	21.064	65.194
ESO sin titulación	45.528	61.306	74.301	98.391	87.231	366.757
ESO con titulación	51.797	140.186	144.873	102.336	53.067	492.259
Bachillerato y equivalentes	13.495	49.223	43.328	28.799	12.653	147.498
Grado Medio de F.P.	13.429	35.293	37.691	21.982	6.920	115.315
Grado Superior de F.P.	8.023	47.276	32.650	9.075	2.201	99.225
Universitarios primer ciclo	4.847	28.470	20.428	8.325	3.177	65.247
Universitarios segundo ciclo	3.339	38.233	26.483	9.398	2.653	80.106
Otras titulaciones	41	676	585	268	71	1.641
Indeterminado	28	17	22	107	253	427
Total	**156.183**	**428.999**	**413.259**	**329.888**	**224.167**	**1.552.496**

➢ Sectores económicos

La crisis económica ha afectado a todos los sectores incrementándose las demandantes paradas en todos ellos. Construcción, a pesar de ser un sector con poca participación femenina, es en el que mayor incremento (porcentual) ha registrado, aunque los sectores que han contribuido de manera más intensa en las cifras de paro d e mujeres han sido Servicios e Industria.

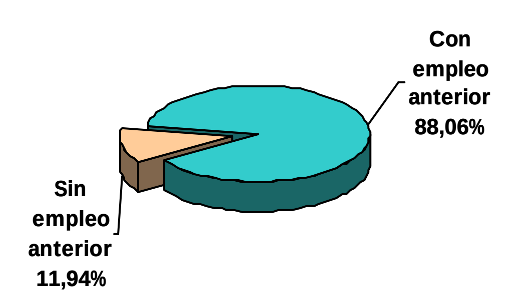


Evolución anual (2005-2008)



Sector	VARIACIONES	
	2005-2008	2007-2008
Agricultura	33,70	24,99
Industria	12,17	21,39
Construcción	28,20	35,11
Servicios	28,55	27,00
Sin actividad	10,94	13,97
Total	**33,70**	**24,76**

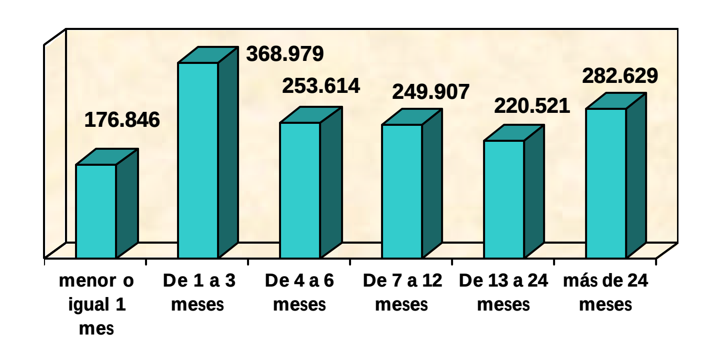
➢ Experiencia laboral



Tramo de edad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Total
Menor de 25 años	40.552	115.631	156.183
De 25 a 45 años	65.273	813.489	878.762
Mayor de 45 años	79491	438.060	517.551
Total	**185.316**	**1.367.180**	**1.552.496**

➢ Antigüedad de la demanda de empleo

La mayoría de las demandas inscritas en las oficinas de empleo, tienen una antigüedad de uno a tres meses (23,77%), en el otro extremo se sitúa las demandas menor o igual a un mes (11,39%).



Tramos de antigüedad	Menor 25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años
Menor o igual 1 mes	29.419	113.783	33.644
De 1 a 3 meses	64.074	232.322	72.583
De 4 a 6 meses	31.905	162.642	59.067
De 7 a 12 meses	19.579	155.899	74.429
De 13 a 24 meses	8.559	123.389	88.573
Más de 24 meses	2.647	90.727	189.255
Total	**156.183**	**878.762**	**517.551**

Variación	Menor o igual 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
07-08(%)	19,49	27,93	25,04	23,49	16,86	3,95

Comparación porcentual de mujeres paradas y el total nacional parados por tramos de antigüedad en la demanda

	Menor o igual 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Mujeres paradas	37,85	43,35	44,43	49,30	62,23	74,65
Total parados	**14,93**	**27,20**	**18,24**	**16,20**	**11,32**	**12,10**

➢ Ocupabilidad

La probabilidad de que un parado encuentre un empleo depende de muchos factores, entre los que destacan la antigüedad en el paro registrado (cuanto mayor antigüedad, menor probabilidad), el ámbito geográfico de búsqueda del empleo (cuanto más limitada sea, menor probabilidad), el número de ocupaciones demandadas (también cuanto más limitado, menor probabilidad) y el tipo de prestación por desempleo (siendo menor la probabilidad de encontrar empleo en los casos de perceptores del subsidio de mayores de 52 años o la renta activa de inserción).

En función de esas características se ha establecido un índice de ocupabilidad de los parados registrados, que refleja la mayor o menor posibilidad de encontrar empleo.

Los parados registrados se clasifican en ocupabilidad :

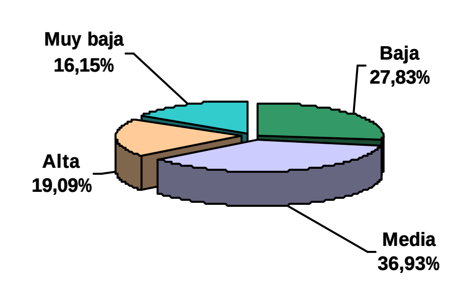
-Ocupabilidad muy baja, cuando cumple las tres condiciones de más de un año de antigüedad, búsqueda de empleo exclusivamente municipal, comarcal o de área metropolitana y demanda de menos de tres ocupaciones. También se considera en todos los casos ocupabilidad muy baja los perceptores de subsidio por desempleo mayores de 52 años y los perceptores de renta activa de inserción.

- Ocupabilidad baja, cuando el parado cumple dos de las tres condiciones anteriores.

- Ocupabilidad media, cuando el parado cumple una de las condiciones.

- Ocupabilidad alta, si no cumple ninguna.

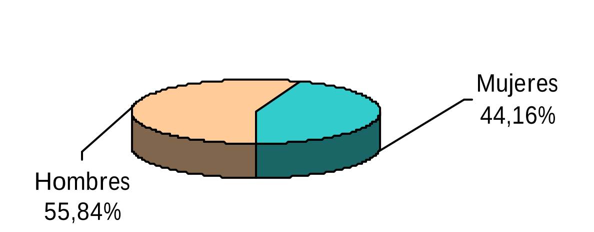
Las probabilidades de encontrar empleo de las mujeres son inferiores que en los hombres. El 19,09% de las paradas tienen una probabilidad alta de encontrar empleo frente el 23,14% en el caso de los varones.



3.- Beneficiarias de prestaciones por desempleo

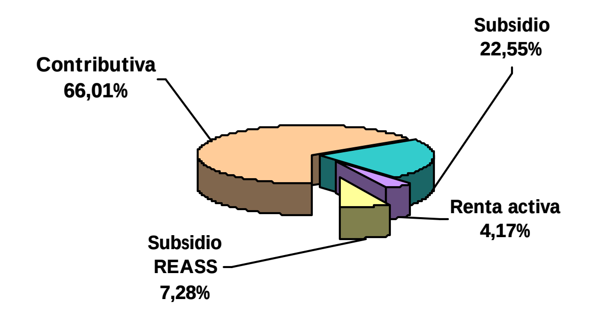
La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal, derivándose los datos de la gestión de la concesión de las prestaciones por desempleo, tomada a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

La diferencia de sexos también se produce entre los beneficiarios de prestaciones, el 44,16% son mujeres frente el 55,84% de los varones en diciembre de 2008.
La variación interanual (diciembre 07 a diciembre 08) de las beneficiarias de prestaciones se han incrementado en un 29,30%, dentro del colectivo las que han tenido mayores incrementos han sido las menores de 25 años. El perfil medio de la beneficiaria de prestaciones tiene de 25 a 44 años y cobra una prestación contributiva.



Tramo de edad	Beneficiarias de prestaciones	Variación 07/08 (%)
Menor de 25	72.428	48,99
De 25 a 44 años	572.906	34,87
De 45 y más	378.821	18,88

- **Beneficiarias prestaciones por desempleo según tipo prestación económica**

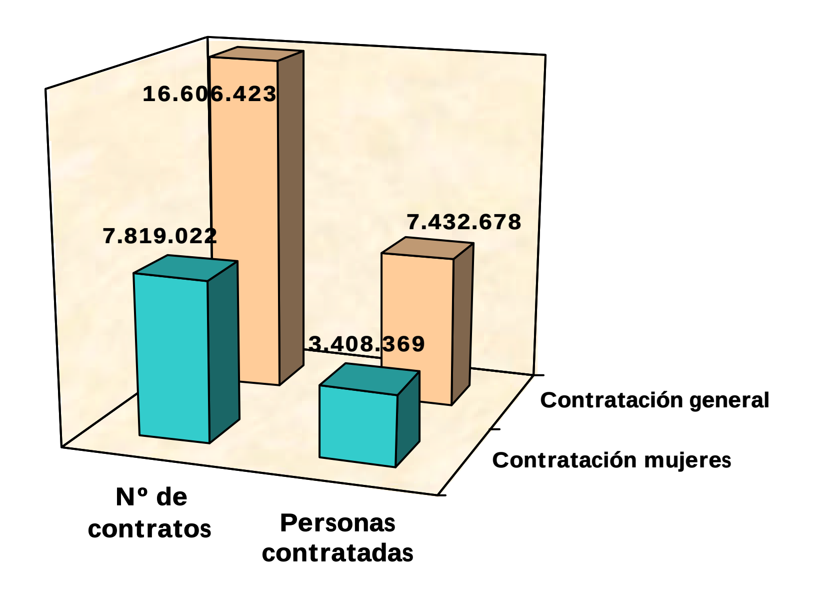


Prestación económica	Tramo de edad		
	Menor de 25 años	**De 25 a 44 años**	**De 45 y más años**
Contributiva	48.027	369.035	132.119
Subsidio	22.381	157.69	134.99
Renta activa de	1.752	8.830	47.629
Subsidio REASS	268	37.346	64.074

III.- CONTRATACIÓN

1.- Características específicas

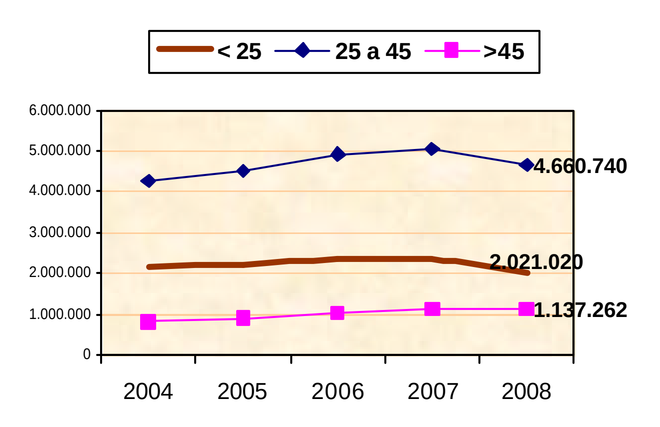
Los datos de contratación proceden de los registros de las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo, según datos extraídos de la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal tomando los acumulados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.



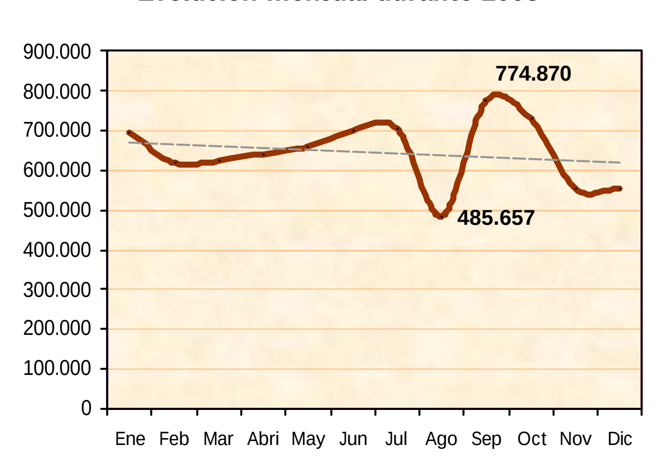
Tramos de edad	Contratos mujeres	Variación 07/08(%)
Menor de 25 años	2.021.020	-14,44
De 25 a 45 años	4.660.740	-7,88
Mayor de 45 años	1.137.262	-0,81
Total	**7.819.022**	**-8,74**

➢ Evolución de los contratos

Evolución anual (2004-2008)



Evolución mensual durante 2008



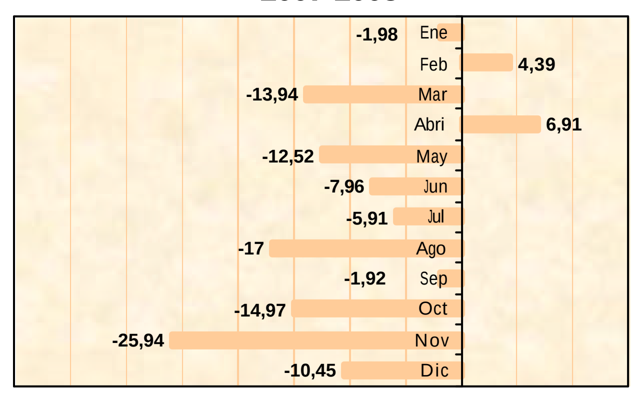
Del total de la contratación realizada en el año 2008 el 47,08% correspondió a mujeres. Con respecto al año anterior, la evolución general de la contratación ha sido negativa, tanto en el número de contratos, como en el de personas contratadas. Sin embargo, en la evolución anual, la situación de las mujeres, aún habiendo sido negativa, ha sido mejor que la de los hombres. En concreto los valores de variación interanual han sido del -10,85% para la contratación general, del -12,64%, para hombres y del -8,74% para mujeres. Dentro del colectivo de mujeres la situación peor la presentan las jóvenes, donde la variación interanual ha sido del -14,44%.

Por lo que se refiere al número de personas contratadas, la disminución fue algo menor, aunque también más negativa para los hombres. Las variaciones fueron del -8,47%, para el caso general, del -7,37%, para mujeres y del -9,38% para hombres.

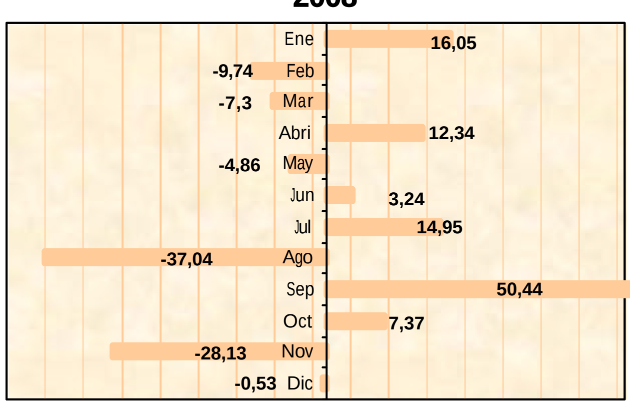
La contratación, que hasta el año 2006 venía creciendo, se desacelera a lo largo del año 2007 para descender a lo largo del año 2008, año en que la media de contratación mensual ha sido de 645.195.

En la variación mensual de la contratación de mujeres se observan fluctuaciones, con un elevado salto en el mes de septiembre.

Variación anual (mismo mes año anterior) 2007-2008



Variación mensual (mes anterior) 2008



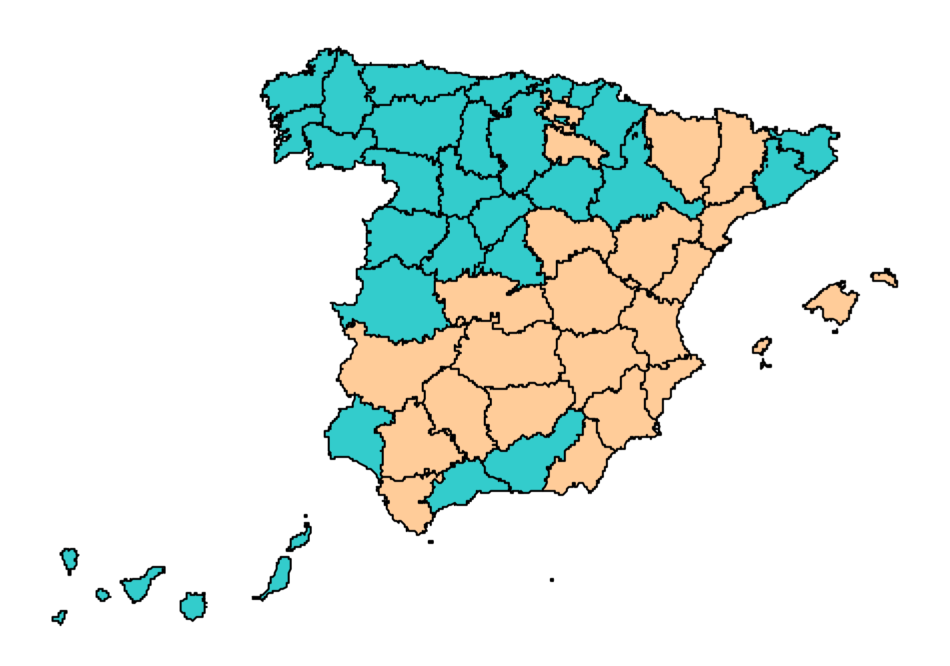
➢ Localización geográfica de los contratos

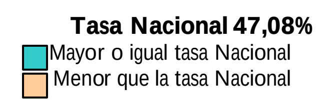
La tabla siguiente muestra la distribución de los contratos a mujeres por provincias, agrupadas según zonas geográficas definidas en el Marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007 a 2013.

Localización geográfica según provincias por objetivos regionales europeos

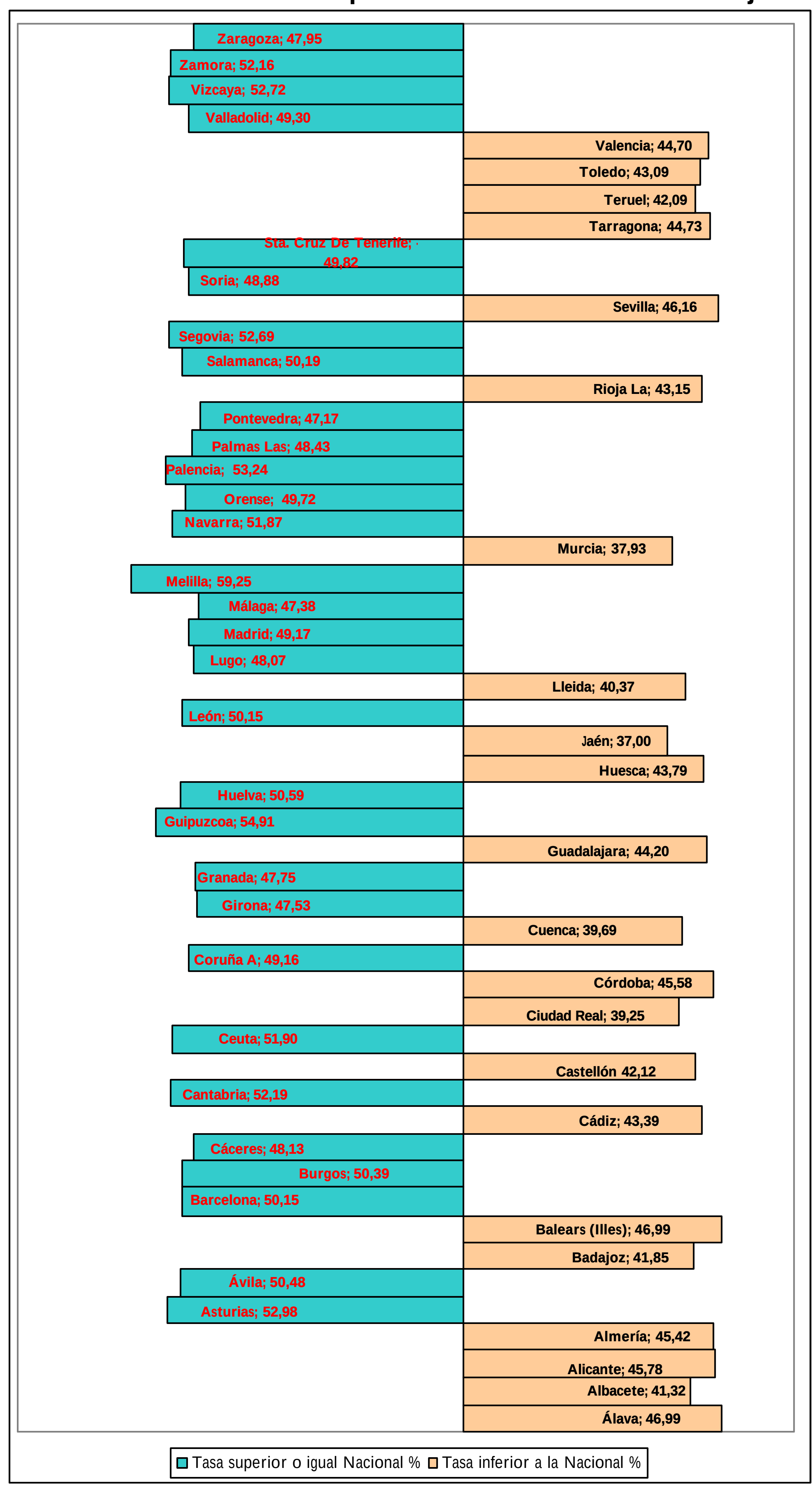
Provincia	Contratos Mujeres	% Sobre total Nacional de mujeres	Provincia	Contratos Mujeres	% Sobre total Nacional de Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	119.310	1,53%	Albacete	56.469	0,72%
Cádiz	212.008	2,71%	Ciudad Real	62.699	0,80%
Córdoba	200.378	2,56%	Cuenca	25.296	0,32%
Granada	184.808	2,36%	Guadalajara	43.820	0,56%
Huelva	163.802	2,09%	Toledo	80.479	1,03%
Jaén	154.703	1,98%	A Coruña	168.680	2,16%
Málaga	280.757	3,59%	Lugo	74.748	0,96%
Sevilla	424.329	5,43%	Orense	31.132	0,40%
Badajoz	131.816	1,69%	Pontevedra	148.092	1,89%
Cáceres	65.023	0,83%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	9.692	0,12%	Asturias	156.515	2,00%
Melilla	9.391	0,12%	Murcia	257.743	3,30%

Provincia	Contratos Mujeres	% Sobre total Nacional de mujeres	Provincia	Contratos Mujeres	% Sobre total Nacional de Mujeres
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	166.829	2,13%	Segovia	25.341	0,32%
Santa Cruz Tenerife	152.145	1,95%	Soria	14.398	0,18%
Ávila	21.554	0,28%	Valladolid	93.738	1,20%
Burgos	58.782	0,75%	Zamora	24.831	0,32%
León	58.124	0,74%	Alicante	222.853	2,85%
Palencia	27.566	0,35%	Castellón	79.975	1,02%
Salamanca	46.228	0,59%	Valencia	410.193	5,25%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	29.550	0,38%	Álava	65.330	0,84%
Teruel	14.667	0,19%	Guipúzcoa	133.119	1,70%
Zaragoza	174.427	2,23%	Vizcaya	232.767	2,98%
Balears (Illes)	179.268	2,29%	Barcelona	956.725	12,24%
Cantabria	93.781	1,20%	Girona	103.949	1,33%
Madrid	1.065.667	13,63%	Lérida	57.760	0,74%
Navarra	123.868	1,58%	Tarragona	112.965	1,44%
La Rioja	47.515	0,61%			





Posicionamiento de las tasas provinciales de los contratos de mujeres

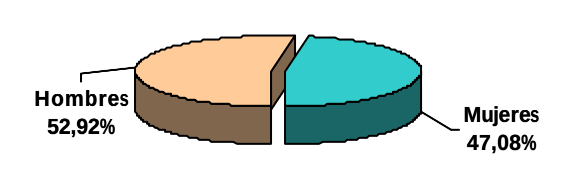


La tasa nacional de contratos realizados a mujeres es del 47,08%

La representación geográfica por provincia pone de manifiesto que las mayores tasas de contratación se encuentran en el noroeste peninsular y algunas provincias costeras: Barcelona, Girona, Málaga, Granada y Huelva, además de Canarias.

2.-Características personales

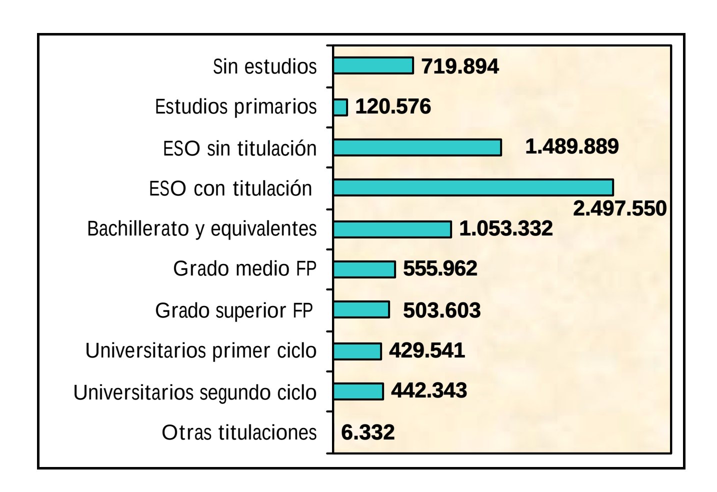
➢ Sexo



Sexo	Menor de 25 años	de 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Variación 07-08(%)
Hombre	2.157.934	5.353.835	1.275.632	-12,64
Mujeres	2.021.020	4.660.740	1.137.262	-8,74
Total	**4.178.954**	**10.014.575**	**2.412.894**	**-10,85**

La crisis económica también ha dejado notar sus efectos en la contratación, con una reducción de un 10,85% en los contratos totales. Por sexos, esta reducción ha afectado de manera más negativa a los varones (-12,64%), superando en casi 4 puntos porcentuales la variación interanual femenina. Sin embargo, en valores absolutos ellos han registrado mayor número de contratos.

➢ Según nivel formativo



En cuanto al nivel formativo que registraron los contratos a mujeres, el más repetido es el de ESO con titulación, con un 31,94% de los contratos. En el arco comprendido entre los estudios primarios y el bachillerato se encuentran un 75,01%, de las mujeres contratadas.. En cuanto a las titulaciones universitarias de primer y segundo ciclo los máximos valores corresponden a mujeres de entre 25 y 34 años.

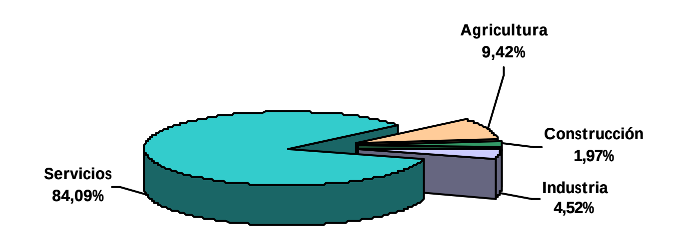
➢ Nivel formativo y edad

Titulación académica agrupada	16 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	Mayor de 54 años
Sin estudios	172.035	186.853	172.136	137.281	51.589
Estudios primarios	25.170	32.404	29.727	25.872	7.403
ESO sin titulación	376.027	355.120	361.913	303.652	93.177
ESO con titulación	691.964	778.968	637.247	327.463	61.908
Bachillerato y equivalentes	392.446	384.786	176.607	84.661	14.832
Grado Medio de F .P.	132.772	183.548	154.166	75.887	9.589

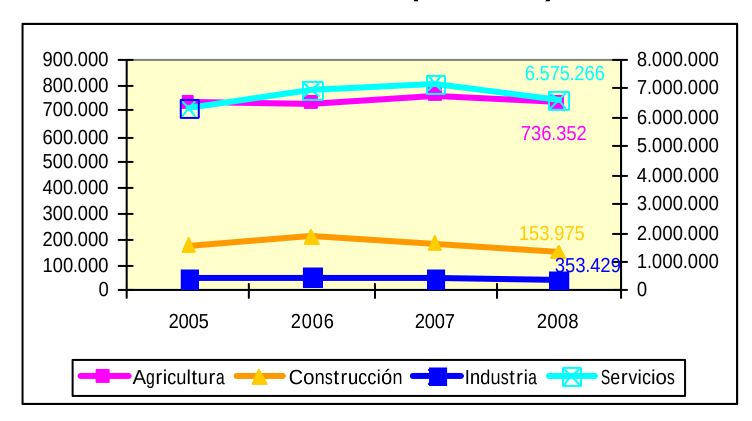
Titulación académica agrupada	16 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	Mayor de 54 años
Grado Superior de F. P.	100.017	267.733	108.237	25.105	2.511
Universitarios primer ciclo	84.351	232.414	79.019	28.342	5.415
Universitarios segundo ciclo	45.582	267.475	97.136	27.422	4.728
Otras titulaciones	656	3.192	1.783	608	93
Total	**2.021.020**	**2.692.493**	**1.817.971**	**1.036.293**	**251.245**

3.- Características laborales

➢ Contratación según sectores económicos



Evolución anual (2004-2008)



Sectores	Variaciones 04-08(%)	07-08 (%)
Agricultura	-5,50	-3,59
Industria	-3,96	-17,11
Construcción	-20,85	-17,98
Servicios	11,82	-8,52
Total	**7,61**	**-8,74**

La contratación a mujeres, que venía manteniendo un ritmo de crecimiento desde el año 2004, se desacelera en el 2007, para descender en el año 2008. Atendiendo a su distribución por sectores, se ha concentrado fundamentalmente en el sector Servicios que ha registrado el 84,09% de la contratación femenina. Porcentaje que ha venido aumentando desde el 80,92% que presentaba en el año 2004. En cuanto a la variación observada por sectores, también en el sector Servicios, puede apreciarse que, con respecto al 2004, ha aumentado el porcentaje de contratos, si bien con respecto al año 2007 se ha producido un descenso similar al de la contratación general. Destacar también el descenso producido en los sectores de Industria y Construcción, en donde, la participación femenina, considerada en porcentaje, era menor, y la caída de la contratación ha sido considerable.

➢ **Actividades económicas en las que la contratación de las mujeres es más relevante**

Actividades económicas (I)	Contratos mujeres	Tasa de mujeres	Variación. 07/08 (%)
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	782.045	81,84%	3,55
Industria confección y de la peletería	26.621	80,86%	-23,86
Actividades diversas de servicios personales	130.572	72,11%	-9,63
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores. Reparación de efectos personales y enseres domésticos	722.472	70,16%	-14,93
Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social	10.459	69,99%	11,66
Actividades asociativas	94.449	69,13%	-2,66
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	13.923	67,39%	-10,09
Educación	332.296	66,24%	3,74
Organismos extraterritoriales	575	64,83%	33,41
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	293.134	61,11%	-3,73
Hostelería	991.358	59,66%	-6,05
Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	36.494	59,55%	-14,95
Correos y telecomunicaciones	95.270	55,85%	-10,11
Otras actividades empresariales	2.291.315	53,95%	-12,26
Investigación y desarrollo	12.713	53,83%	2,59
Preparación, curtido y acabado del cuero. fabricación artículos marroquinería y viaje. Artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería	16.464	52,29%	-18,68
Industria del tabaco	223	52,22%	31,95
Industria textil	10.470	52,12%	-28,89
Hogares que emplean personal doméstico	14.000	51,74%	6,42
Industria de productos alimenticios y bebidas	128.037	51,55%	-12,35
Actividades inmobiliarias	44.866	49,77%	-39,57
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	1.364	47,13%	-14,05

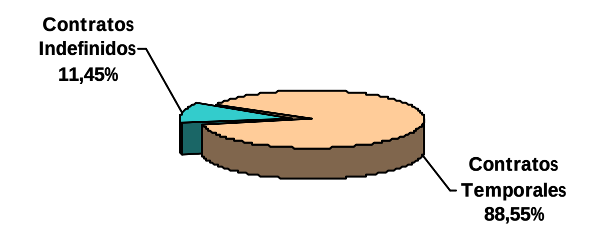
(1) Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación del colectivo (47,08%)

Entre las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación de mujeres, la mayor parte pertenecen, precisamente, al sector de Servicios y, a pesar del descenso generalizado en el número de contratos, alguna de estas actividades ha presentado una variación positiva con un incremento de contratos del colectivo: las Actividades Sanitarias, los Organismos Extraterritoriales, Educación, Seguros y Planes de pensiones, Investigación y Desarrollo y el Personal de hogar. Solo una actividad de las que ha aumentado la contratación corresponde al sector de Industria, la del Tabaco, y es en ésta en donde se ha producido uno de los mayores incrementos.

➢ Contratación según tipología

Estabilidad en la contratación

Como puede apreciarse en el gráfico siguiente, la mayor parte de la contratación de mujeres ha sido de carácter temporal. Si analizamos desde esta perspectiva la evolución de la contratación de mujeres vemos, que como desde otros aspectos analizados, desde el año 2004 han crecido el número de contratos, pero comparados con el número registrado en el 2007 se ha producido un descenso, que es más acusado en la contratación indefinida que en la temporal.



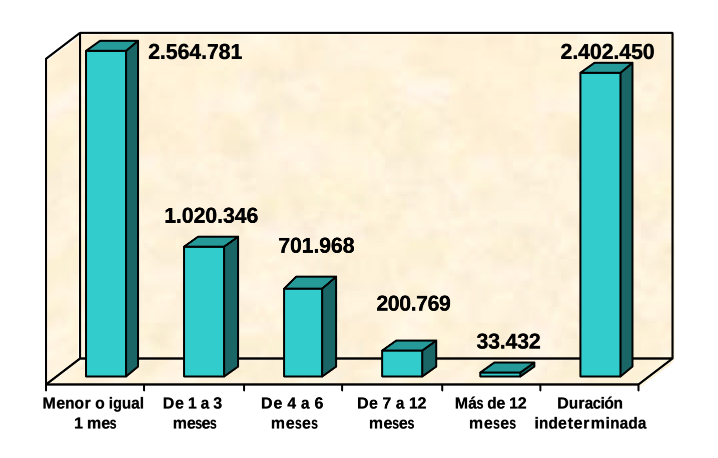
Tipo de contratación	Variación 04-08(%)	Variación 07-08 (%)
Temporal	4,56	-8,13
Indefinida	39,00	-13,21
Total	**7,61**	**-8,74**

Dentro del descenso, que señalamos, en la contratación de mujeres, algún tipo de contrato ha experimentado crecimiento con respecto al año anterior: eventual por circunstancias de la producción, obra y servicio y el de interinidad. En cuanto a contratos con más perspectivas de estabilidad, reseñar el incremento en los contratos indefinidos con bonificación.

Modalidades de contratación

Tipo de contrato	Mujer	% Sobre total mujer	Variación 07-08 (%)
Eventual Circunstancias de la producción	3.346.544	42,80	-13,10
Obra o servicio	2.291.686	29,31	-5,01
Interinidad	1.149.207	14,70	2,98
Indefinido ordinario (bonificado/no)	406.809	5,20	-12,39
Conversión ordinaria	209.831	2,68	27,81
Conversión (FCI)	147.830	1,89	-35,85
Indefinido fomento contratación (FCI)	126.981	1,62	-24,47
Otros	42.105	0,54	-12,64
Formación	32.616	0,42	-21,35
Practicas	32.404	0,41	-22,94
Relevo	13.112	0,17	20,65
Jubilación parcial	7.549	0,10	28,17
Temporal minusválido	5.544	0,07	-2,60
Indefinido minusválidos (FCI).	2.998	0,04	-14,66
Adscripción colaboración social	2.223	0,03	13,94
Indefinido minusválidos ordinarios	827	0,01	-14,74
Sustitución jubilación anticipada	756	0,01	3,85
Total	**7.819.022**	**100**	**-8,74**

➢ Duración de los contratos temporales



Contratos temporales	Menor 25 años	de 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Menor o igual 1 mes	684.752	1.443.105	436.924
De 1 a 3 meses	308.545	596.396	115.405
De 4 a 6 meses	204.261	427.597	70.110
De 7 a 12 meses	43.957	131.286	25.526
Mas de 12 meses	4.762	18.768	9.902
Duración indeterminada	572.581	1.460.430	369.439
Total	**1.818.858**	**4.077.582**	**1.027.306**

	Menor o igual a 1 mes	de 1 a 3 meses	de 4 a 6 meses	de 7 a 12 meses	más de 12 meses	Duración indeterminada
Variación 07-08(%)	-5,26	-15,65	-16,34	-5,49	13,70	-5,37

En cuanto a la duración de los contratos temporales de mujeres, los más numerosos han tenido una duración menor o igual a un mes y, con respecto al año anterior, solo encontramos una variación positiva en los contratos de duración superior a un año.

➢ Rotación de los contratos de las mujeres

Índice de rotación

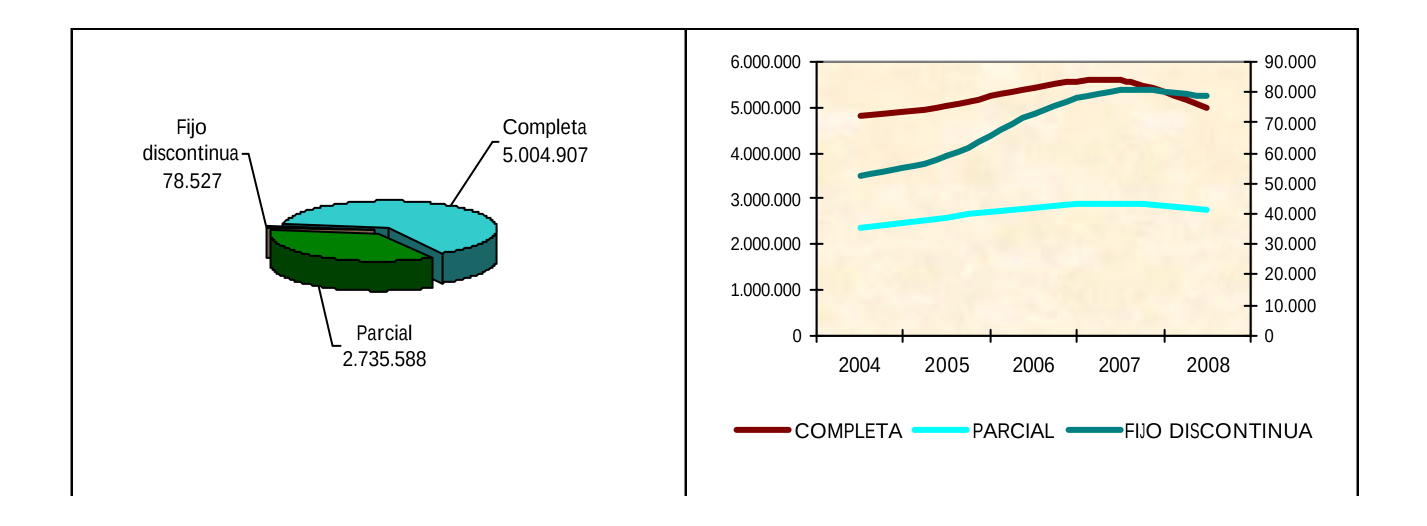
Año	Total mujeres	Total nacional
2004	2,27	2,26
2007	2,33	2,29
2008	2,29	2,23

Número de contratos por persona

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	1.891.339	1.492.556	969.435	630.132	1.416.966	433.543	985.051
Nº de personas contratadas	1.891.339	746.278	323.145	157.533	220.194	34.440	35.440

➢ Jornada de Trabajo

En cuanto al tipo de jornada de los contratos de mujeres registrados en el año 2008, destacar que en este año se ha aumentado el número de contratos de jornada continua con respecto al año anterior. La jornada parcial que permitía la conciliación con la vida familiar y que venía creciendo de manera continuada, se frena en el año 2007 y baja en el año 2008, quizá por el endurecimiento general del mercado laboral y el aumento de parados.



IV.- MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se considera que existe movilidad geográfica cuando no coincide la provincia de domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente.

Los datos de movilidad por razones laborales de las mujeres se han analizado desde el ámbito provincial. A continuación se muestra los datos de los desplazamientos estableciendo una comparación entre los movimientos de los trabajadores según género. En términos generales los varones son más proclives a desplazarse por motivo de trabajo, dos de cada tres contratos corresponden a estos.

	MUJERES	HOMBRES
Total contratos*	7.782.763	8.729.358
Permanecen	7.058.622	7.397.270
Se mueven	724.141	1.332.088
Tasa de movilidad	9,3	15,3

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado el domicilio.

La siguiente tabla muestra los datos de contratos a mujeres con destino a la provincia correspondiente, según permanecen en la provincia, salen o entran. De estos dos últimos valores se obtiene un saldo que es la diferencia entre el número de contratos que entran y entre los que salen. El signo será positivo si la provincia es receptora de trabajadoras o negativo si es emisora de trabajadoras. Quince provincias aparecen como receptoras de trabajadoras, siendo Madrid la provincia con mayor saldo, seguida de Barcelona y Valencia. El resto de provincias son emisoras de trabajadoras destacando Cádiz, Alicante y Huelva.

En base a los contratos registrados en valores absolutos, se obtiene la tasa de entrada, salida y de movilidad en cada provincia. La tasa de entrada es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos frente al total de la contratación realizada en la provincia. Las provincias con mayores tasas de entrada han sido Guadalajara, Huesca y Toledo. Las que presentan menores tasas son Melilla, Asturias y Ceuta. Asimismo, la tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra, Teruel, Toledo y Guadalajara presentan las tasas más elevadas. En el otro extremo se sitúa Barcelona, Las Palmas, Tenerife.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Guadalajara, Toledo y Huesca son las provincias que han registrado más movimiento, mientras que Las Palmas, Melilla y Tenerife presentan las menores tasas de movilidad.

				MUJERES					
Provincia	Permanece	Entran	Salen	Saldo	T. Entrada	T. salida	T. movilidad	Var. entran	Var. salen
				ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	109.289	9.663	10.577	-914	8,1	8,8	8,5	-13,3	-14,2
Cádiz	200.371	11.400	27.609	-16.209	5,4	12,1	8,9	-10,7	-9,2
Córdoba	183.736	16.371	21.518	-5.147	8,2	10,5	9,3	-4,7	-4,8
Granada	167.151	17.103	22.246	-5.143	9,3	11,7	10,5	3,4	-6,2
Huelva	147.782	9.929	16.537	-6.608	6,3	10,1	8,2	-6,6	-4,8
Jaén	143.569	10.600	15.525	-4.925	6,9	9,8	8,3	-7,6	-9,1
Málaga	256.512	23.866	23.850	16	8,5	8,5	8,5	-18,5	-2,2
Sevilla	381.011	42.821	40.111	2.710	10,1	9,5	9,8	-5,3	-13,4
Albacete	49.489	6.788	9.064	-2.276	12,1	15,5	13,8	25,8	-9,8
Ciudad Real	56.361	6.141	8.100	-1.959	9,8	12,6	11,2	27,9	-10,2
Cuenca	21.782	3.407	5.002	-1.595	13,5	18,7	16,2	30,5	0,6
Guadalajara	34.153	9.509	8.603	906	21,8	20,1	21	-22,9	-7,5
Toledo	66.621	13.496	16.975	-3.479	16,8	20,3	18,6	-10,3	-4,1
Badajoz	125.021	6.697	10.200	-3.503	5,1	7,5	6,3	21,6	-1,9
Cáceres	61.291	3.657	9.597	-5.940	5,6	13,5	9,8	3,4	1
A Coruña	150.115	18.139	16.274	1.865	10,8	9,8	10,3	-9	-10,6
Lugo	32.539	3.179	6.575	-3.396	8,9	16,8	13,0	-0,9	-9,3
Orense	28.037	3.030	5.655	-2.625	9,8	16,8	13,4	-18,1	-7,8
Pontevedra	135.852	11.706	16.555	-4.849	7,9	10,9	9,4	-0,1	-13
				ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	9.251	419	696	-277	4,3	7	5,7	-6,3	-10,5
Melilla	9.141	206	788	-582	2,2	7,9	5,2	-22,8	-15,5
Asturias	149.454	6.765	12.854	-6.089	4,3	7,9	6,2	-6,7	-10,9
Murcia	233.026	23.456	18.907	4.549	9,1	7,5	8,3	-21,4	-6,9
				ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	158.205	8.204	9.067	-863	4,9	5,4	5,2	-24,5	-8
Santa Cruz Tenerife	144.284	7.429	8.424	-995	4,9	5,5	5,2	-7,4	-7,1
Ávila	19.097	2.397	3.998	-1.601	11,2	17,3	14,3	-8,4	-9,2
Burgos	53.565	5.061	8.243	-3.182	8,6	13,3	11,0	-3,3	-5,2
León	53.917	4.060	8.046	-3.986	7	13	10,1	1,3	-9,0
Palencia	24.727	2.691	4.705	-2.014	9,8	16	13,0	11,8	-6,5
Salamanca	42.868	3.224	7.834	-4.610	7	15,5	11,4	-22,2	-11,9
Segovia	20.692	4.023	4.512	-489	16,3	17,9	17,1	5,8	-14,3
Soria	12.905	1.435	1.660	-225	10	11,4	10,7	0,2	-10,9
Valladolid	80.787	12.641	10.761	1.880	13,5	11,8	12,7	-0,5	-7,4
Zamora	22.252	2.521	3.936	-1.415	10,2	15	12,7	-11	-8,7
Alicante	204.763	17.371	30.750	-13.379	7,8	13,1	10,5	-11,8	-10,3
Castellón	69.996	9.675	11.083	-1.408	12,1	13,7	12,9	-18,6	2,3
Valencia	375.108	33.719	29.110	4.609	8,2	7,2	7,7	-13,2	-8,5
				ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Álava	55.088	10.015	9.154	861	15,4	14,2	14,8	-2,7	-7,8
Baleares	160.966	17.587	13.447	4.140	9,8	7,7	8,8	-10,7	-6,3
Barcelona	870.746	80.245	48.989	31.256	8,4	5,3	6,9	-5,7	-9,4
Cantabria	88.540	4.965	9.446	-4.481	5,3	9,6	7,5	-20,3	-1,0
Girona	89.838	13.572	16.193	-2.621	13,1	15,3	14,2	-15,2	-3,4
Guipúzcoa	120.024	12.439	10.377	2.062	9,4	8	8,7	-0,3	-14,7
Huesca	24.357	4.977	5.833	-856	17	19,3	18,2	-9,7	0,4
La Rioja	40.944	6.342	9.535	-3.193	13,4	18,9	16,2	-1,4	-10,5
Lérida	49.036	8.251	10.982	-2.731	14,4	18,3	16,4	-3,2	-2,2
Madrid	926.705	134.374	62.628	71.746	12,7	6,3	9,6	-8,9	-12,7
Navarra	112.163	11.334	9.696	1.638	9,2	8	8,6	-5,6	-17,9
Tarragona	99.496	13.072	17.522	-4.450	11,6	15	13,3	-18,1	-8,0
Teruel	13.234	1.337	3.383	-2.046	9,2	20,4	15,1	-8	-1,7
Vizcaya	213.602	18.347	17.946	401	7,9	7,8	7,8	-12,9	-10,9
Zaragoza	159.163	14.485	13.063	1.422	8,3	7,6	8,0	-4,6	-8,1
	7.058.622	724.141					9,3	-8,6	

V.- OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal. Como quiera que cada persona puede solicitar empleo en más de una ocupación, los totales de la demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el nivel de desagregación de la variable, más elevado son en número.

Un primer apartado muestra los datos de ocupaciones solicitadas por las demandantes paradas y un segundo por ocupaciones contratadas.

1.- Ocupaciones solicitadas por las mujeres paradas

➢ Según gran grupo ocupacional

El incremento de demandantes paradas se han producido en todos los grupos ocupacionales.

	Gran grupo ocupacional	Demandantes paradas	% Mujeres (*)	Variación 07/08(%)
0	Fuerzas armadas	708	21,21%	25,75
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	18.693	29,56%	41,71
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	301.955	66,17%	23,94
3	Técnicos y profesionales de apoyo	392.499	54,01%	34,92
4	Empleados de tipo administrativo	919.131	81,37%	35,93
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	1.439.756	79,96%	31,63
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	90.173	35,99%	25,56
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	167.051	11,70%	24,26
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	182.053	22,65%	32,19
9	Trabajadores no cualificados	1.626.979	52,07%	30,76

(*)% de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total nacional de parados en esa ocupación.

➢ Ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas (1)

Ocupaciones	<25 años	25 a 45 años	>45 años	Total	% Mujeres (*)	Variación 07/08(%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	2.714	33.316	28.643	64.673	85,57%	36,78
Taquígrafos y mecanógrafos	3.392	27.669	12.605	43.666	81,25%	27,23
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	9.883	25.033	8.437	43.353	77,86%	42,48
Peones de industrias manufactureras	4.786	23.221	11.234	39.241	57,92%	38,70
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	4.724	15.632	4.188	24.544	80,09%	68,18
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	2.526	11.543	5.769	19.838	93,29%	43,83
Empleados para el cuidado de niños	1.610	8.980	8.672	19.262	98,30%	28,80
Peones del transporte y descargadores	4.342	12.107	2.449	18.898	30,43%	70,31
Secretarios administrativos y asimilados	589	8.707	3.771	13.067	91,13%	32,35
Telefonistas	1.562	6.883	4.093	12.538	89,07%	35,93
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	1.208	6.366	3.325	10.899	85,00%	35,78
Auxiliares de enfermería hospitalaria	634	5.384	3.625	9.643	93,77%	19,23
Camareros, bármanes y asimilados	1.661	6.851	1.066	9.578	48,91%	59,05

Ocupaciones	<25 años	25 a 45 años	>45 años	Total	% Mujeres (*)	Variación 07/08(%)
Asistentes domiciliarios	334	4.104	3.963	8.401	94,37%	50,21
Cocineros y otros preparadores de comidas	321	4.186	3.743	8.250	70,92%	32,76
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	1.883	3.448	980	6.311	92,80%	43,96
Representantes de comercio y técnicos de ventas	337	3.967	1.767	6.071	35,98%	45,59
Ordenanzas	138	2.055	3.792	5.985	58,19%	30,19
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	413	4.248	1.213	5.874	75,93%	50,23
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	550	3.228	1.664	5.442	31,82%	38,86
Vendedores a domicilio y por teléfono	959	3.044	1.195	5.198	86,47%	40,79
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	199	2.233	2.395	4.827	74,22%	27,16
Conserjes de edificios	92	1.492	3.029	4.613	30,02%	30,35
Profesores de enseñanza secundaria	108	3.201	1.230	4.539	71,24%	25,53
Grabadores de datos	364	2.796	1.220	4.380	80,21%	30,24

(1)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de mujeres paradas
(*)% de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el nacional de parados en esa ocupación.

Ocupaciones en las que la presencia de mujeres es más relevante(1)

Ocupaciones	Paradas	% Mujeres(*)
Empleados para el cuidado de niños	19.262	98,30%
Operadores de máquinas de coser y bordar	3.074	95,70%
Operadores de máquinas de coser y bordar	3.074	95,70%
Asistentes domiciliarios	8.401	94,37%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	9.643	93,77%
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	19.838	93,29%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	6.311	92,80%
Secretarios administrativos y asimilados	13.067	91,13%
Telefonistas	12.538	89,07%
Vendedores a domicilio y por teléfono	5.198	86,47%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	64.673	85,57%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	10.899	85,00%
Taquígrafos y mecanógrafos	43.666	81,25%
Grabadores de datos	4.380	80,21%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	24.544	80,09%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	43.353	77,86%
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	5.874	75,93%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	4.827	74,22%
Profesores de enseñanza secundaria	4.539	71,24%
Cocineros y otros preparadores de comidas	8.250	70,92%
Escritores, periodistas y asimilados	3.022	61,81%
Ordenanzas	5.985	58,19%
Peones de industrias manufactureras	39.241	57,92%
Decoradores y diseñadores artísticos	4.015	52,72%

(1)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas y cuyo porcentaje supere el (el 49,62%).
(*)% de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total nacional de parados en esa ocupación.

2.- Ocupaciones Contratadas

➢ Contratos según gran grupo ocupacional

La evolución de la contratación por gran grupo ocupacional ha descendido en todos los grupos profesionales.

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa mujeres	Variación 07/08(%)
0	Fuerzas armadas	7.548	47,30%	-72,10
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	19.810	34,88%	-18,78
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	554.724	56,62%	-0,12
3	Técnicos y profesionales de apoyo	674.435	52,57%	-0,93
4	Empleados de tipo administrativo	1.073.877	71,48%	-14,55
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	2.429.689	67,86%	-5,97
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	238.089	41,97%	-16,89
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	144.344	7,38%	-17,96
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	168.823	15,63%	-16,75
9	Trabajadores no cualificados	2.507.683	44,90%	-9,61

➢ Ocupaciones con mayor número de contratos realizados a las mujeres

Ocupaciones	<25 años	25 a 45 años	>45 años	Total años	Tasa mujeres	Variación 07/08(%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	115.275	702.134	309.014	1.126.423	84,33%	-7,79
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	384.946	375.226	46.234	806.406	78,29%	-13,47
Camareros, bármanes y asimilados	220.234	340.593	43.339	604.166	52,58%	-6,50
Peones agrícolas	76.872	364.157	145.215	586.244	41,78%	2,21
Peones de industrias manufactureras	94.551	242.845	54.168	391.564	38,11%	-24,06
Auxiliares de enfermería hospitalaria	55.292	138.781	49.074	243.147	91,32%	-0,25
Taquígrafos y mecanógrafos	50.704	138.211	15.018	203.933	70,41%	-29,55
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	20.161	112.625	55.397	188.183	44,21%	-18,96
Cocineros y otros preparadores de comidas	27.203	109.157	49.055	185.415	59,39%	-6,50
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	50.589	116.311	11.740	178.640	79,53%	-2,62
Animadores comunitarios	76.762	83.118	15.194	175.074	70,32%	9,88
Guías y azafatas de tierra	81.042	51.805	6.825	139.672	79,74%	1,70
Peones del transporte y descargadores	40.303	80.627	10.484	131.414	21,44%	-29,35
Enfermeros	37.774	81.321	9.368	128.463	83,55%	0,78
Empleados para el cuidado de niños	25.648	61.091	21.045	107.784	92,40%	5,82
Secretarios administrativos y asimilados	23.570	74.187	6.684	104.441	74,60%	-5,50
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	27.750	69.584	7.055	104.389	76,35%	-4,45
Telefonistas	31.364	62.651	10.171	104.186	76,20%	-7,79
Asistentes domiciliarios	7.323	57.905	31.132	96.360	96,38%	16,87
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	42.951	49.545	3.396	95.892	84,87%	-22,58
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	49.945	40.313	3.500	93.758	75,04%	-7,08
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	38.617	40.097	3.527	82.241	89,16%	-6,57
Representantes de comercio y técnicos de ventas	22.036	48.026	5.294	75.356	41,43%	-11,68
Otros diversos profesionales de la enseñanza	10.175	49.414	7.094	66.683	56,02%	9,93
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	6.328	45.468	12.902	64.698	59,84%	-9,24

➢ Ocupaciones en las que la presencia de mujeres es más relevante (2)

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Asistentes domiciliarios	96.360	96,38%
Técnicos en educación infantil	31.495	93,78%
Empleados para el cuidado de niños	107.784	92,40%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	243.147	91,32%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	82.241	89,16%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	95.892	84,87%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.126.423	84,33%
Enfermeros	128.463	83,55%
Guías y azafatas de tierra	139.672	79,74%
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	178.640	79,53%
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	32.668	79,41%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	806.406	78,29%
Educadores sociales	32.703	76,91%
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	104.389	76,35%
Telefonistas	104.186	76,20%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	93.758	75,04%
Secretarios administrativos y asimilados	104.441	74,60%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	60.205	73,68%
Taquígrafos y mecanógrafos	203.933	70,41%
Animadores comunitarios	175.074	70,32%
Agentes de encuestas	37.589	66,62%
Profesores de enseñanza secundaria	42.994	63,01%
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	37.554	61,64%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	64.698	59,84%
Cocineros y otros preparadores de comidas	185.415	59,39%

(2)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres y cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (47,08%)

➢ Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones donde la contratación es más relevante	Contratos mujeres	Mujeres contratadas	Índice de rotación
Asistentes domiciliarios	96.360	46.223	2
Técnicos en educación infantil	31.495	21.481	1
Empleados para el cuidado de niños	107.784	68.180	2
Auxiliares de enfermería hospitalaria	243.147	93.696	3
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	82.241	57.376	1
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	95.892	70.067	1
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.126.423	499.872	2
Enfermeros	128.463	35.861	4
Guías y azafatas de tierra	139.672	43.367	3
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	178.640	138.741	1
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	32.668	19.599	2
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	806.406	501.756	2
Educadores sociales	32.703	23.524	1
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	104.389	86.482	1
Telefonistas	104.186	71.259	1
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	93.758	49.199	2
Secretarios administrativos y asimilados	104.441	80.034	1
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	60.205	31.101	2
Taquígrafos y mecanógrafos	203.933	146.693	1

Ocupaciones donde la contratación es más relevante	Contratos mujeres	Mujeres contratadas	Índice de rotación
Animadores comunitarios	175.074	102.632	2
Agentes de encuestas	37.589	18.663	2
Profesores de enseñanza secundaria	42.994	32.119	1
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	37.554	22.573	2
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	64.698	16.053	4
Cocineros y otros preparadores de comidas	185.415	122.077	2
Otros diversos profesionales de la enseñanza	66.683	42.603	2
Camareros, bármanes y asimilados	604.166	292.721	2
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	41.702	32.011	1
Peones agrícolas	586.244	280.664	2

➢ Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación temporal

Ocupaciones	Contratos Temporales	Var 07/08 %
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.127.799	-7,44
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	761.695	-13,08
Peones agrícolas	566.485	2,12
Camareros, bármanes y asimilados	568.476	-6,34
Peones de industrias manufactureras	481.589	-23,67
Auxiliares de enfermería hospitalaria	225.101	0,20
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	231.248	-19,21
Animadores comunitarios	150.178	10,38
Taquígrafos y mecanógrafos	222.394	-27,32
Cocineros y otros preparadores de comidas	159.911	-5,35
Guías y azafatas de tierra	136.096	1,62
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	137.198	-2,23
Peones del transporte y descargadores	171.681	-29,59
Enfermeros	118.529	1,39
Empleados para el cuidado de niños	92.451	4,67
Telefonistas	104.078	-8,81
Asistentes domiciliarios	77.295	19,72
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	92.666	-7,70
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	81.183	-5,29
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	94.863	-18,98
Secretarios administrativos y asimilados	79.523	-5,04
Otros diversos profesionales de la enseñanza	57.691	9,75
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	68.670	-7,94

Ocupaciones con mayor contratación indefinida

Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 07/08 %
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	144.317	-15,25
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	82.516	-12,01
Camareros, bármanes y asimilados	71.729	-7,71
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	44.508	-3,78
Taquígrafos y mecanógrafos	42.301	-36,95
Cocineros y otros preparadores de comidas	34.067	-11,26
Secretarios administrativos y asimilados	28.927	-6,66
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	27.499	-2,03
Peones de industrias manufactureras	23.954	-29,55
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	22.202	-7,64
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	19.038	-34,34
Representantes de comercio y técnicos de ventas	18.280	-11,70
Auxiliares de enfermería hospitalaria	17.589	-5,69
Empleados para el cuidado de niños	11.013	17,05
Peones del transporte y descargadores	10.539	-26,43
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	9.810	-9,11
Animadores comunitarios	9.307	1,64
Telefonistas	9.281	4,19
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	8.571	-8,94
Enfermeros	8.292	-7,20
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	8.225	-0,12
Peones agrícolas	7.764	9,96
Empleados de oficina de servicios de producción	5.450	-15,39

VI.- INFORMACIÓN PROVINCIAL

➢ Mujeres paradas demandantes de empleo

Provincia	Demandantes		Demandantes paradas			
	Paradas	No Paradas	Menor25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años	% Mujeres [28]
ZONA DE CONVERGENCIA						
Almería	21.579	12.244	2.409	13.602	5.568	43,43%
Cádiz	77.823	30.891	7.858	41.766	28.199	52,71%
Córdoba	34.335	33.890	3.792	19.467	11.076	52,71%
Granada	32.240	33.258	3.803	20.780	7.657	46,19%
Huelva	19.697	21.408	2.172	11.839	5.686	46,43%
Málaga	66.341	32.774	6.161	38.946	21.234	47,88%
Jaén	21.978	21.025	2.403	12.795	6.780	58,77%
Sevilla	86.352	70.105	8.429	49.033	28.890	51,18%
Albacete	17.828	4.696	1.950	9.866	6.012	56,34%
Ciudad Real	21.014	4.666	2.916	12.417	5.681	52,70%
Cuenca	6.287	1.812	662	3.716	1.909	51,21%
Guadalajara	6.515	1.900	736	4.273	1.506	48,07%
Toledo	24.848	4.968	2.857	15.138	6.853	49,23%
Badajoz	38.994	21.151	4.356	19.126	15.512	59,85%
Cáceres	17.217	12.843	2.297	9.728	5.192	53,10%
A Coruña	42.432	10.512	3.083	23.613	15.736	56,00%
Lugo	9.358	3.183	897	5.307	3.154	52,39%
Orense	12.787	3.825	926	6.234	5.627	56,98%
Pontevedra	41.360	10.552	3.530	22.874	14.956	56,02%
ZONA DE PHASING OUT						
Ceuta	4.445	1.021	872	2.419	1.154	59,38%
Melilla	4.747	1.240	885	2.532	1.330	61,58%
Asturias	33.565	10.811	2.967	19.081	11.517	52,76%
Murcia	40.208	14.589	4.982	25.271	9.955	44,21%
ZONA DE PHASING IN						
Las Palmas	56.536	9.587	6.330	30.994	19.212	50,49%
Santa Cruz Tenerife	43.634	7.382	4.529	25.326	13.779	47,93%
Ávila	5.471	1.487	520	3.277	1.674	49,72%
Burgos	9.696	2.701	824	5.269	3.603	50,49%
León	16.272	4.139	1.618	8.946	5.708	53,42%
Palencia	5.074	1.385	524	2.836	1.714	51,54%
Salamanca	13.624	3.618	1.319	6.955	5.350	56,46%
Segovia	3.177	1.065	312	2.038	827	45,24%
Soria	1.957	805	234	1.123	600	50,31%
Valladolid	17.287	4.070	1.615	9.415	6.257	51,81%
Zamora	6.205	1.467	603	3.247	2.355	53,39%
Alicante	72.052	16.968	7.113	39.076	25.863	47,84%
Castellón	15.519	4.518	1.894	10.163	3.462	40,99%
Valencia	81.555	24.238	8.995	48.541	24.019	48,16%
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Huesca	4.104	2.628	491	2.439	1.174	42,81%
Teruel	2.854	1.783	415	1.651	788	45,89%

[28] Porcentaje de paradas mujeres sobre el total de parados de cada provincia

Provincia	Demandantes		Demandantes paradas			
	Paradas	No Paradas	Menor25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años	% Mujeres [28]
Zaragoza	23.677	10.090	2.652	13.433	7.592	46,01%
Balears (Illes)	33.393	27.004	5.107	19.828	8.458	45,56%
Cantabria	15.966	5.024	1.534	9.267	5.165	47,28%
Madrid	166.091	52.281	16.167	95.698	54.226	48,10%
Navarra	16.294	9.165	1.543	8.973	5.778	49,44%
La Rioja	7.563	2.923	838	4.286	2.439	45,37%
Álava	7.736	3.000	547	4.210	2.979	51,55%
Guipúzcoa	16.143	6.275	947	8.195	7.001	53,70%
Vizcaya	28.064	8.786	1.875	14.931	11.258	50,50%
Barcelona	154.019	38.303	11.794	81.885	60.340	48,82%
Girona	18.413	8.923	1.895	10.551	5.967	44,11%
Lérida	7.518	3.147	769	4.317	2.432	40,44%
Tarragona	20.652	9.474	2.236	12.069	6.347	43,54%

➢ Demandantes parados según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	28.104	21.579	Cuenca	5.990	6.287
Cádiz	69.832	77.823	Guadalajara	7.037	6.515
Córdoba	30.805	34.335	Toledo	25.621	24.848
Granada	37.554	32.240	Badajoz	26.158	38.994
Huelva	22.722	19.697	Cáceres	15.205	17.217
Málaga	72.230	66.341	A Coruña	33.335	42.432
Jaén	15.418	21.978	Lugo	8.503	9.358
Sevilla	82.368	86.352	Orense	9.654	12.787
Albacete	13.814	17.828	Pontevedra	32.474	41.360
Ciudad Real	18.863	21.014			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	3.041	4.445	Asturias	30.049	33.565
Melilla	2.962	4.747	Murcia	50.748	40.208
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	55.429	56.536	Segovia	3.845	3.177
Santa Cruz Tenerife	47.394	43.634	Soria	1.933	1.957
Ávila	5.532	5.471	Valladolid	16.077	17.287
Burgos	9.508	9.696	Zamora	5.418	6.205
León	14.190	16.272	Alicante	78.556	72.052
Palencia	4.771	5.074	Castellón	22.340	15.519
Salamanca	10.508	13.624	Valencia	87.802	81.555
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	5.482	4.104	Álava	7.272	7.736
Teruel	3.365	2.854	Guipúzcoa	13.916	16.143
Zaragoza	27.784	23.677	Vizcaya	27.506	28.064
Balears (Illes)	39.905	33.393	Barcelona	161.438	154.019
Cantabria	17.805	15.966	Girona	23.335	18.413
Madrid	179.242	166.091	Lérida	11.072	7.518
Navarra	16.662	16.294	Tarragona	26.785	20.652
La Rioja	9.108	7.563			

➢ Demandantes paradas según nivel formativo

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	3.861	799	5.450	5.858	1.678	973	1.081	964	901
Cádiz	8.742	2.765	24.598	21.937	4.129	5.926	4.596	3.024	2.082
Córdoba	2.992	864	7.440	11.684	2.332	3.079	2.811	1.680	1.425
Granada	1.889	833	5.834	10.823	3.563	2.208	2.229	2.235	2.572
Huelva	1.525	511	4.383	7.385	1.256	1.366	1.375	1.120	764
Jaén	1.811	731	4.607	7.916	1.581	1.888	1.376	1.109	950
Málaga	6.508	2.295	16.686	22.436	6.170	3.768	3.242	2.497	2.696
Sevilla	6.954	2.484	22.121	28.563	6.345	6.506	5.293	3.686	4.317
Albacete	1.401	469	6.207	6.192	859	1.067	729	462	434
Ciudad Real	1.690	362	6.139	7.981	1.303	1.200	1.087	590	655
Cuenca	648	145	2.004	2.053	374	403	262	220	176
Guadalajara	192	305	1.161	2.267	863	587	500	281	347
Toledo	1.318	508	6.780	10.219	1.925	1.587	1.173	604	712
Badajoz	4.923	1.084	10.848	13.428	2.213	2.261	1.803	1.471	910
Cáceres	1.239	418	3.935	6.679	1.135	1.264	984	896	649
A Coruña	1.982	3.886	6.396	14.217	4.113	2.932	3.621	2.118	3.086
Lugo	687	942	1.396	2.813	869	670	890	614	468
Orense	799	1.742	2.060	3.885	1.408	919	805	625	534
Pontevedra	1.525	4.121	6.349	15.202	3.879	2.977	3.326	1.797	2.127
ZONA DE PHASING OUT									
Ceuta	1.695	54	942	815	214	227	221	183	78
Melilla	1.660	47	1.217	898	376	169	148	157	74
Asturias	518	449	4.913	12.362	4.747	2.654	3.136	2.454	2.235
Murcia	3.739	1.288	12.702	11.415	2.313	3.215	2.548	1.488	1.454
ZONA DE PHASING IN									
Las Palmas	17.250	4.460	10.806	12.838	3.695	2.397	2.465	1.265	1.333
Santa Cruz Tenerife	15.322	2.428	6.755	9.063	3.244	1.759	2.436	1.137	1.475
Ávila	122	131	1.110	2.068	618	470	393	305	250
Burgos	546	477	2.549	2.383	919	688	999	611	519
León	423	497	3.495	5.508	2.079	1.078	1.245	1.102	836
Palencia	294	137	1.725	1.074	336	465	384	392	264
Salamanca	523	620	3.377	4.189	1.077	942	886	969	1.023
Segovia	91	173	585	1.028	386	226	299	165	214
Soria	205	90	380	604	166	155	106	158	90
Valladolid	429	347	5.015	4.992	1.662	1.226	1.218	1.208	1.176
Zamora	151	258	1.934	2.078	535	393	316	313	224
Alicante	5.940	6.074	23.655	20.103	4.632	4.765	2.833	1.889	2.104
Castellón	324	200	6.537	4.167	973	1.039	1.026	594	641
Valencia	2.477	3.510	27.806	21.283	6.300	6.857	5.042	3.431	4.704
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Huesca	292	135	797	1.375	458	339	281	257	168
Teruel	247	92	529	1.070	227	277	166	135	108
Zaragoza	487	428	5.018	8.558	2.871	1.880	1.608	1.428	1.381
Balears (Illes)	1.524	760	6.047	15.404	4.424	2.257	1.153	871	940
Cantabria	229	244	2.908	5.933	1.715	1.464	1.665	871	905
Madrid	4.527	3.415	22.822	57.664	29.028	12.882	10.768	7.638	16.817
Navarra	368	374	3.589	5.774	1.394	1.357	1.474	915	1.026
La Rioja	701	623	2.287	1.681	458	555	492	379	376

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
Álava	55	311	2.450	2.169	559	580	789	335	478
Guipúzcoa	354	302	3.653	4.676	1.590	1.645	1.970	771	1.159
Vizcaya	591	512	6.022	8.864	3.265	2.396	2.646	1.396	2.311
Barcelona	4.450	8.688	40.216	44.079	16.877	15.245	10.602	5.154	8.451
Girona	1.332	1.267	4.250	6.431	1.857	1.327	872	457	602
Lérida	360	326	2.261	2.292	630	653	476	290	225
Tarragona	915	1.213	4.011	7.883	1.878	2.152	1.379	536	660

➢ Demandantes paradas según sectores de actividad

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	2.121	732	874	2.974	14.878
Cádiz	2.755	2.103	4.286	24.224	44.455
Córdoba	2.322	1.257	4.763	6.942	19.051
Granada	1.748	1.372	2.077	4.932	22.111
Huelva	3.772	595	1.031	3.629	10.670
Jaén	2.179	488	3.147	4.420	11.744
Málaga	1.162	2.304	4.985	10.243	47.647
Sevilla	5.468	2.381	8.605	16.039	53.859
Albacete	612	1.239	2.894	2.171	10.912
Ciudad Real	842	1.607	2.549	2.601	13.415
Cuenca	285	327	714	786	4.175
Guadalajara	59	267	519	313	5.357
Toledo	529	1.407	4.455	1.491	16.966
Badajoz	2.023	857	2.602	8.228	25.284
Cáceres	754	980	1.288	2.017	12.178
A Coruña	486	938	7.670	6.588	26.750
Lugo	172	228	785	1.786	6.387
Orense	259	379	2.151	2.087	7.911
Pontevedra	830	901	7.088	6.449	26.092
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	9	40	101	1.427	2.868
Melilla	23	100	53	1.277	3.294
Asturias	209	768	2.251	3.573	26.764
Murcia	1.979	1.769	6.025	3.392	27.043
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	1.819	1.090	1.657	9.254	42.716
Santa Cruz Tenerife	1.482	1.419	1.412	5.035	34.286
Ávila	255	203	831	792	3.390
Burgos	227	227	1.698	974	6.570
León	259	358	1.520	3.026	11.109
Palencia	326	109	622	747	3.270
Salamanca	247	984	1.040	2.583	8.770
Segovia	263	82	349	237	2.246
Soria	41	35	424	203	1.254
Valladolid	816	386	1.853	2.941	11.291
Zamora	195	252	535	1.222	4.001
Alicante	1.234	1.905	17.321	6.592	45.000
Castellón	262	676	2.894	811	10.876
Valencia	1.222	2.442	12.139	5.358	60.394

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	141	159	529	235	3.040
Teruel	104	113	383	195	2.059
Zaragoza	364	622	3.853	1.711	17.127
Balears (Illes)	144	887	1.031	930	30.401
Cantabria	91	615	1.364	1.527	12.369
Madrid	814	4.889	12.051	8.195	140.142
Navarra	207	377	3.278	827	11.605
La Rioja	153	163	1.849	330	5.068
Álava	64	141	1.125	465	5.941
Guipúzcoa	54	283	3.266	907	11.633
Vizcaya	148	730	3.544	2.587	21.055
Barcelona	661	2.836	35.215	7.663	107.644
Girona	175	489	3.244	664	13.841
Lérida	278	193	1.363	494	5.190
Tarragona	418	545	2.814	1.222	15.653

2.- Contratación registrada

➢ Mujeres contratadas. Tasas provinciales de contratación

Provincia	Menor25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total mujeres	% Mujeres[29]
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	29.408	72.034	17.868	119.310	45,42%
Cádiz	53.074	131.653	27.281	212.008	43,39%
Córdoba	35.762	119.166	45.450	200.378	45,58%
Granada	39.824	109.023	35.961	184.808	47,75%
Huelva	30.802	109.514	23.486	163.802	50,59%
Málaga	26.625	92.926	35.152	154.703	37,00%
Jaén	67.178	168.380	45.199	280.757	47,38%
Sevilla	106.839	254.290	63.200	424.329	46,16%
Albacete	15.841	32.722	7.906	56.469	41,32%
Ciudad Real	17.834	36.987	7.878	62.699	39,25%
Cuenca	6.904	14.791	3.601	25.296	39,69%
Guadalajara	11.718	26.967	5.135	43.820	44,20%
Toledo	19.864	47.401	13.214	80.479	43,09%
Badajoz	27.870	80.458	23.488	131.816	41,85%
Cáceres	11.398	37.469	16.156	65.023	48,13%
A Coruña	40.581	107.106	20.993	168.680	49,16%
Lugo	8.507	22.860	4.563	35.930	48,07%
Orense	7.544	19.085	4.503	31.132	49,72%
Pontevedra	36.580	92.796	18.716	148.092	47,17%
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	1.827	6.410	1.455	9.692	51,90%
Melilla	1.853	5.985	1.553	9.391	59,25%
Asturias	33.981	97.253	25.281	156.515	52,98%
Murcia	70.260	158.169	29.314	257.743	37,93%
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	41.927	104.007	20.895	166.829	48,43%

[29] Porcentaje de contratos a mujeres sobre el total de contratos de cada provincia

Provincia	Menor25 años	25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total mujeres	% Mujeres[29]
Santa Cruz Tenerife	35.439	95.143	21.563	152.145	49,82%
Ávila	5.323	12.363	3.868	21.554	50,48%
Burgos	14.958	34.696	9.128	58.782	50,39%
León	14.342	34.531	9.251	58.124	50,15%
Palencia	7.112	16.005	4.449	27.566	53,24%
Salamanca	12.607	26.679	6.942	46.228	50,19%
Segovia	6.187	15.453	3.701	25.341	52,69%
Soria	3.473	8.523	2.402	14.398	48,88%
Valladolid	25.587	56.601	11.550	93.738	49,30%
Zamora	5.369	15.547	3.915	24.831	52,16%
Alicante	58.683	131.652	32.518	222.853	45,78%
Castellón	21.947	47.160	10.868	79.975	42,12%
Valencia	117.114	241.786	51.293	410.193	44,70%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	7.636	17.520	4.394	29.550	43,79%
Teruel	4.155	8.120	2.392	14.667	42,09%
Zaragoza	50.315	97.860	26.252	174.427	47,95%
Balears (Illes)	49.421	104.418	25.429	179.268	46,99%
Cantabria	23.022	57.687	13.072	93.781	52,19%
Madrid	299.219	628.988	137.460	1.065.667	49,17%
Navarra	31.433	72.626	19.809	123.868	51,87%
La Rioja	12.587	28.189	6.739	47.515	43,15%
Álava	17.037	38.189	10.104	65.330	46,99%
Guipúzcoa	31.812	78.656	22.651	133.119	54,91%
Vizcaya	58.281	137.295	37.191	232.767	52,72%
Barcelona	282.689	550.161	123.875	956.725	50,15%
Girona	31.962	57.999	13.988	103.949	47,53%
Lérida	16.110	33.799	7.851	57.760	40,37%
Tarragona	32.709	64.169	16.087	112.965	44,73%

➢ Contratación según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	143.385	119.310	Cuenca	38.438	25.296
Cádiz	276.551	212.008	Guadalajara	55.320	43.820
Córdoba	239.286	200.378	Toledo	106.290	80.479
Granada	202.218	184.808	Badajoz	183.187	131.816
Huelva	159.956	163.802	Cáceres	70.078	65.023
Málaga	263.379	154.703	A Coruña	174.478	168.680
Jaén	311.749	280.757	Lugo	38.818	35.930
Sevilla	494.834	424.329	Orense	31.488	31.132
Albacete	80.207	56.469	Pontevedra	165.840	148.092
Ciudad Real	97.037	62.699		38.438	25.296
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	8.981	9.692	Asturias	138.892	156.515
Melilla	6.458	9.391	Murcia	421.818	257.743
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	177.610	166.829	Segovia	22.757	25.341
Santa Cruz Tenerife	153.271	152.145	Soria	15.055	14.398

Ávila	21.148	21.554	Valladolid	96.416	93.738
Burgos	57.862	58.782	Zamora	22.775	24.831
León	57.765	58.124	Alicante	263.968	222.853
Palencia	24.215	27.566	Castellón	109.893	79.975
Salamanca	45.874	46.228	Valencia	507.506	410.193
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	37.931	29.550	Álava	73.699	65.330
Teruel	20.183	14.667	Guipúzcoa	109.305	133.119
Zaragoza	189.337	174.427	Vizcaya	208.712	232.767
Balears (Illes)	202.205	179.268	Barcelona	950.845	956.725
Cantabria	85.921	93.781	Girona	114.765	103.949
Madrid	1.101.694	1.065.667	Lérida	85.314	57.760
Navarra	114.953	123.868	Tarragona	139.586	112.965
La Rioja	62.613	47.515			

➢ Contratación según nivel formativo

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	28.015	1.912	27.868	29.673	10.563	5.679	4.978	6.607	3.935
Cádiz	16.141	1.593	52.263	68.978	17.847	19.012	15.575	12.620	7.904
Córdoba	32.554	1.484	45.884	69.888	12.845	12.689	10.637	8.348	5.976
Granada	19.474	1.494	36.702	63.917	24.574	9.338	9.456	9.904	9.821
Huelva	40.239	1.755	37.530	52.287	8.477	7.169	6.256	6.287	3.754
Jaén	20.225	1.795	41.542	56.076	9.291	8.853	6.172	6.388	4.320
Málaga	32.265	5.012	60.935	98.995	30.575	14.457	12.610	13.704	12.004
Sevilla	41.311	4.228	97.920	141.472	44.636	28.676	24.391	20.449	20.949
Albacete	7.394	818	13.299	18.993	5.233	3.303	2.654	2.752	2.005
Ciudad Real	7.075	598	13.197	22.151	5.803	3.625	3.962	3.376	2.889
Cuenca	5.880	256	5.523	6.630	1.999	1.450	1.214	1.368	966
Guadalajara	2.670	1.700	7.774	16.155	6.225	3.494	2.649	1.631	1.506
Toledo	7.109	953	17.794	30.276	8.285	5.041	3.975	3.781	3.240
Badajoz	12.190	684	32.863	50.995	8.757	7.023	6.670	7.749	4.809
Cáceres	7.326	611	13.984	24.293	4.525	4.089	3.089	4.609	2.462
A Coruña	5.097	2.132	19.577	52.591	26.960	13.740	19.051	14202	15.155
Lugo	3.481	565	3.981	10.239	4.462	3.032	4.442	3.612	2.091
Orense	840	450	3.138	10.444	5.383	3.123	2.992	2.772	1.976
Pontevedra	4.975	1.885	18.180	55.877	19.561	12.680	15.391	8.927	10.531
ZONA DE PHASING OUT									
Ceuta	1.615	22	1.580	1.890	611	1.227	902	1.536	307
Melilla	1.127	13	1.726	1.647	654	1.660	915	1.294	353
Asturias	2.782	1.051	12.326	55.770	27.547	14.000	17.565	14.371	10.787
Murcia	59.876	3.840	74.138	64.682	16.622	12.541	9.297	8.413	8.257
ZONA DE PHASING IN									
Las Palmas	40.085	7.685	28.883	44.432	16.382	8.978	8.116	6.559	5.599
Santa Cruz Tenerife	45.123	4.143	20.239	34.558	17.170	7.870	9.255	6.981	6.753
Ávila	853	108	4.252	7.623	2.594	1.906	1.465	1.560	1.176
Burgos	6.195	1.284	10.943	14.877	7.643	4.108	5.840	4.730	3.148
León	1.771	620	8.973	21.594	9.172	3.654	4.687	4.527	3.102
Palencia	1.507	112	6.966	7.253	2.731	2.884	2.691	2.340	1.055
Salamanca	1.220	607	8.426	13.055	7.339	3.391	3.872	4.176	4.100
Segovia	2.379	470	5.622	7.994	3.082	1.427	1.557	1.297	1.500
Soria	1.875	283	2.453	3.740	1.754	1.195	895	1.542	655

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
Valladolid	2.674	479	19.603	26.885	13.776	6.871	8.847	8.055	6.504
Zamora	564	105	5.356	7.349	2.778	1.746	1.762	3.706	1.454
Alicante	22.285	6.702	58.545	72.301	23.712	14.542	8.478	7.603	8.502
Castellón	5.317	763	30.073	22.501	7.163	4.448	3.489	3.070	3.117
Valencia	23.463	8.273	113.139	112.560	53.389	32.803	21.898	20.077	24.142
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Huesca	4.012	429	4.754	9.007	4.082	2.050	1.858	2.073	1.274
Teruel	2.375	167	1.971	4.849	1.528	1.030	964	1.062	714
Zaragoza	11.804	1.950	30.486	58.173	29.526	11.420	10.614	10.958	9.339
Balears (Illes)	12.628	2.142	27.882	77.679	26.178	11.596	6.721	7.922	6.443
Cantabria	2.400	671	12.610	35.933	11.469	9.099	11.455	5.763	4.344
Madrid	69.776	12.957	120.440	345.319	229.560	69.846	62.187	58.287	96.405
Navarra	8.625	2.379	25.626	38.361	13.614	9.138	10.758	8.037	7.271
La Rioja	8.495	1.432	12.221	10.622	3.911	2.788	3.074	2.775	2.168
Álava	2.687	1.833	16.662	17.702	7.835	4.213	6.319	3.837	4.229
Guipúzcoa	4.197	1.062	22.924	36.888	19.219	12.796	16.226	7.819	11.942
Vizcaya	8.677	1.486	33.649	65.866	37.243	23.673	25.251	16.153	20.701
Barcelona	44.371	19.378	167.767	292.803	166.194	86.622	66.680	51.564	59.498
Girona	9.422	3.098	18.638	39.395	13.693	6.445	4.507	4.380	4.290
Lérida	7.152	1.537	13.221	17.065	6.609	3.819	2.860	3.154	2.311
Tarragona	7.722	3.528	17.399	46.763	12.219	9.634	6.364	4.768	4.464

➢ Contratación según sectores de actividad

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	23.896	2.067	2.264	91.083	119.310
Cádiz	30.592	3.823	4.952	172.641	212.008
Córdoba	101.529	11.526	6.462	80.861	200.378
Granada	56.787	9.957	3.643	114.421	184.808
Huelva	81.303	3.518	3.241	75.740	163.802
Jaén	82.258	4.220	5.069	63.156	154.703
Málaga	36.799	8.735	6.331	228.892	280.757
Sevilla	123.947	13.370	13.983	273.029	424.329
Albacete	6.338	1.428	3.913	44.790	56.469
Ciudad Real	9.614	2.302	4.845	45.938	62.699
Cuenca	4.793	642	1.625	18.236	25.296
Guadalajara	353	765	1.481	41.221	43.820
Toledo	5.442	2.477	7.523	65.037	80.479
Badajoz	51.664	5.934	4.455	69.763	131.816
Cáceres	16.526	8.492	2.205	37.800	65.023
A Coruña	1.366	2.233	12.623	152.458	168.680
Lugo	556	418	1.307	33.649	35.930
Orense	520	434	2.532	27.646	31.132
Pontevedra	1.954	1.667	12.972	131.499	148.092
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	13	73	179	9.427	9.692
Melilla	17	113	49	9.212	9.391
Asturias	349	1.718	5.774	148.674	156.515
Murcia	36.000	4.667	18.544	198.532	257.743

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	2.201	2.187	2.395	160.046	166.829
Santa Cruz Tenerife	1.870	2.405	2.039	145.831	152.145
Ávila	1.347	592	533	19.082	21.554
Burgos	1.249	719	5.954	50.860	58.782
León	695	765	3.058	53.606	58.124
Palencia	428	234	2.350	24.554	27.566
Salamanca	230	612	1.393	43.993	46.228
Segovia	3.664	271	779	20.627	25.341
Soria	131	197	986	13.084	14.398
Valladolid	2.651	1.059	3.578	86.450	93.738
Zamora	781	460	1.077	22.513	24.831
Alicante	7.588	3.883	20.422	190.960	222.853
Castellón	2.353	1.778	5.061	70.783	79.975
Valencia	8.932	6.124	22.893	372.244	410.193
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	2.189	508	1.171	25.682	29.550
Teruel	806	330	1.024	12.507	14.667
Zaragoza	6.766	2.087	10.986	154.588	174.427
Balears (Illes)	571	3.074	3.252	172.371	179.268
Cantabria	205	1.036	5.241	87.299	93.781
Madrid	3.135	14.940	31.762	1.015.830	1.065.667
Navarra	1.639	1.186	11.589	109.454	123.868
La Rioja	3.149	551	4.960	38.855	47.515
Álava	1.291	552	3.715	59.772	65.330
Guipúzcoa	116	840	8.438	123.725	133.119
Vizcaya	344	1.944	9.167	221.312	232.767
Barcelona	1.956	10.263	48.858	895.648	956.725
Girona	631	1.547	5.438	96.333	103.949
Lérida	3.095	1.036	3.296	50.333	57.760
Tarragona	3.053	2.144	5.994	101.774	112.965

VIII.- CONCLUSIONES

En España viven más de 46 millones de personas, el 50,50% son mujeres y el 49,50% varones.

La estructura de la población, según sexo y edad, muestra como cada año nacen más niños que niñas y como se reducen las distancias numéricas, sin embargo, las defunciones entre los varones son mayores que en las mujeres, llegando estas últimas a edades más longevas.

El predominio femenino poblacional, no se mantiene en el mercado laboral, ellas participan en menor medida y con jornadas laborales más reducidas, con mayor precariedad y menor remuneración económica. En el último año se ha reducido el diferencial de participación en el mercado de trabajo entre sexos. Pero hay que tener en cuenta que este año es excepcional, debido a la situación económica que ha reducido las distancias entre hombres y mujeres, principalmente porque la crisis ha afectado más, a sectores productivos masculinizados, produciéndose así, mayor deterioro del empleo masculino, elevándose su tasa de paro y acercándose de ésta manera a la tasa femenina.

La menor participación femenina se confirma en los principales indicadores de empleo.
Las mujeres trabajadores representan el 43,91% de las afiliaciones, siendo el sector Servicios el que registra mayor porcentaje de afiliadas. La evolución interanual confirma el menor deterioro del empleo en las mujeres, que han experimentado un descenso del número de afiliadas del 1,13% frente el 7,21% en los varones.

Los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, corrobora el deterioro del empleo con el aumento significativo en las cifras de paro registrado. Los hombres han experimentado un incremento del 78,10% en este indicador frente el 24,76% en las mujeres. La crisis ha alcanzado a todos los sectores, pero especialmente en Construcción, siendo el sector con mayor incremento de demandantes parados, incluso en el colectivo de las mujeres, registrando un aumento del 35%.
La mujer demandante parada tipo, se caracteriza por tener de 25 a 45 años, haber cursado estudios ESO, tener una antigüedad en la demanda de uno a tres meses. El 44,16% de los beneficiarios son mujeres.

Del total de la contratación realizada en el año 2008 el 47,08% correspondió a mujeres. Con respecto al año anterior, la evolución general de la contratación ha sido negativa, tanto en el número de contratos, como en el de personas contratadas. Sin embargo, en la evolución anual, la situación de las mujeres, aún habiendo sido negativa, ha sido mejor que la de los hombres. En concreto los valores de variación interanual han sido del -10,85% para la contratación general, del -12,64%, para hombres y del -8,74% para mujeres. Dentro del colectivo de mujeres la situación peor la presentan las jóvenes, donde la variación interanual ha sido del -14,44%.

El 89% de los contratos realizados a mujeres han sido temporales y dentro de ellos han crecido las modalidades de Eventual por circunstancias de la producción, Obra y servicio y de Interinidad con duraciones muy cortas. Este año también han crecido la jornada de trabajo completa en detrimento de la jornada parcial que facilitaba la conciliación de la vida familiar.

En cuanto al destino de los contratos por sector económico, sigue siendo el Sector Servicios el que más número de mujeres ocupa con un 84,09%. Dentro de este sector, el mayor número de contratos se encuentra en las actividades relacionadas con los servicios personales y asistenciales, en hostelería, comercio y las actividades relacionadas con tareas administrativas.
Como ocupaciones en las que es más relevante la presencia de mujeres, caben destacar las limpiadoras, las de cuidadoras de niños y/o mayores y dependientas.

II. ANEXOS

1. Glosario de Términos.

1.- Glosario de términos

DATOS DE POBLACIÓN

Activos

Personas de 16 o más años que suministran mano de obra para la producción de bienes o servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Ocupados

Son todas aquellas personas de 16 y más años que se encuentran trabajando, al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. También son ocupados todos aquellos que teniendo trabajo se encuentran temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones... etc.

Parados

Todas las personas de 16 o más años que se encuentran sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo.

Inactivos

Todas las personas de 16 y más años, no clasificadas como ocupadas o paradas. Personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, pensionistas, incapacitados para trabajar u otras situaciones de inactividad.

Tasa de Actividad

Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo sobre la población en edad laboral. Se determina mediante el cociente entre el número total de activos y la población en edad de trabajar por 100.

Tasa específica de Actividad

Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de activos de ese colectivo o intervalo de edades y la población en edad de trabajar correspondiente al colectivo o intervalo.

Tasa de Ocupación

Es el porcentaje de personas con empleo sobre la población en edad de trabajar. Se representa mediante el cociente entre la población ocupada y la mayor de 16 años por 100.

Tasa de Paro

Cociente entre el número de parados y el de activos por 100.

Tasa específica de Paro

Es la tasa para un intervalo de edad o colectivo determinados. Se calcula mediante el cociente entre los parados comprendidos en ese colectivo o intervalo y los activos de dicho colectivo o intervalo por 100.

TEJIDO EMPRESARIAL

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques (agricultura, industria, construcción y servicios).

Actividad económica Es la agrupación y clasificación homogénea de las unidades de producción en función de los bienes y servicios producidos como resultado de una concurrencia de medios utilizados y sirve para la elaboración de estadísticas concernientes a los fenómenos ligados al funcionamiento de la economía.

DEMANDAS

Beneficiario de prestaciones Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía). Recoge los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Demandante de Empleo Son demandantes inscritos en situación de alta o suspensión, excluyendo a los demandantes de otros servicios, demandantes sin disponibilidad para el empleo, demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación.

Ocupabilidad Es la probabilidad de que un parado registrado encuentre un empleo. Se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibido.

Paro registrado Demandantes de empleo existentes el último día del mes exceptuando las situaciones que detalla la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

Tasa de demandas del colectivo Pone en relación el número de demandantes del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio(expresado en porcentaje).

CONTRATOS

Contratos iniciados Son todos los contratos que se inician en el periodo estudiado.

Contratos registrados Suma de todos los contratos procesados estadísticamente. (Iniciales, Conversiones y Adscripciones)

Índice de rotación Sirve para determinar el volumen de contratos que se realiza a una persona en un periodo determinado (Nº de contratos/Nº de personas contratadas).

Número de personas contratadas Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales, conversiones o adscripciones)

Provincia de destino Provincia en la que se va a desempeñar el puesto, donde se localiza el centro de trabajo.

Tasa de contratos del colectivo Pone en relación el número de contratos del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio(expresado en porcentaje).

Tasa de estabilidad

Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos indefinidos en el conjunto de la contratación (Nº contratos indefinidos / Nº contratos totales X 100).

Tasa de temporalidad

Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos temporales en el conjunto de la contratación (Nº contratos temporales/ Nº contratos totales X 100)

2. Fuentes y bibliografía

JOVENES

➢ Fuentes

- Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2008
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2008
- MTIN. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Empresas y Trabajadores a 31 de diciembre de 2008
- Servicio Público de Empleo Estatal: Bases de datos de demanda y contratación registrada
- Servicio Público de Empleo Estatal. Subdirección General de Prestaciones

➢ Bibliografía

- Naciones Unidas http://www.un.org/spanish/
- Organización Internacional del Trabajo http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm
- Comisión Europea http://ec.europa.eu/news/culture/archives_es.htm?Page=1
- Eurostat
  http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page?_pageid=1090,30070682,1090_33076576&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Parlamento Europeo http://www.europarl.es/index.php?opcion=3
- Ministerio de Trabajo e Inmigración http://www.mtin.es/
- Servicio Público de Empleo Estatal http://www.inem.es/
- Observatorio de las Ocupaciones del SPEE
  http://www.inem.es/inem/ciudadano/observatorio/index.html
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo
  http://www.fundaciontripartita.org/
- Instituto Nacional de Estadística http://www.ine.es/
- Ministerio de Igualdad http://www.migualdad.es/
- Instituto de la Juventud http://www.injuve.migualdad.es/injuve/portal.portal.action
- Observatorio Joven de Empleo en España (OBJOVEM)
  http://www.cje.org/C1/C16/OBJOVEM/default.aspx
- Andalucía http://www.juntadeandalucia.es/empleo/
- Aragón http://inaem.aragon.es/
- Principado de Asturias http://trabajastur.com/trabajastur
- Canarias http://www.gobiernodecanarias.org/empleo/portal
- Cantabria http://www.empleacantabria.com
- Castilla La Mancha http://www.sepecam.jccm.es/
- Castilla y León http://www.empleocastillayleon

- Cataluña http://www.oficinatreball.net/socweb/opencms/socweb_es/home.html
- Ceuta http://www.inem.es/
- Madrid http://www.madrid.org/servicio_regional_empleo
- Comunidad Valenciana http://www.gva.es/servef/portalv.htm
- Extremadura http://www.empleaextremadura.com/
- Galicia https://emprego.xunta.es/
- Baleares http://soib.caib.es/
- La Rioja http://ias1.larioja.org/webcon_sre/consulta/
- Melilla http://www.inem.es/
- Navarra http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo/
- País Vasco http://www.inem.es/
- Región de Murcia http://www.sefcarm.es/
- Sistema Nacional de Empleo http://www.sistemanacionalempleo.es/

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.- Organismos y entidades

SPEE - INEM Empleo discapacitados http://www.inem.es/inem/ciudadano/empleo/discapacitados/

060..es - Personas con Discapacidad http://www.060.es/perfiles/personas_con_discapacidad/index-ides-idweb.jsp
MSPS - Ministerio de Sanidad y Política Social
  Discapacidad http://www.mepsyd.es/politica-social/discapacidad.html

MTIN - Ministerio de Trabajo e Inmigración http://www.mtin.es/sec_as/es/
  Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad http://www.mtas.es/inicioas/discapacidad.htm http://www.mtas.es/sgas/
  IMSERSO - Instituto de Mayores y Servicios Sociales http://www.seg-social.es/imserso/
  Servicio de Información sobre Discapacidad http://sid.usal.es/
    Busc@pacidad http://sid.usal.es/buscapacidad.asp
    Mapa de Servicios de discapacidad http://sid.usal.es:8080/MapaNacional.asp
  Real Patronato sobre Discapacidad http://www.rpd.es/
  CEDD – Centro Español de Documentación sobre Discapacidad http://www.cedd.net/
    Guía de Entidades http://www.cedd.net/guia_entidades/guia_ent.jsp
  Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia http://www.saad.mtas.es/
  CEAPAT-Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas http://www.ceapat.org/

Unión Europea - Comisión Europea
  Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales http://ec.europa.eu/employment_social/disability/
  Integración de las Personas con Discapacidad

Naciones Unidas
  Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/

Organización Mundial de la Salud
  Discapacidades http://www.who.int/topics/disabilities/es/
  International Classification of Functioning, Disability and Health (ICF) (inglés) http://www.who.int/classifications/icf/en/ http://www.who.int/classifications/icf/site/icftemplate.cfm

Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (castellano) – Servicio de Información sobre Discapacidad	http://sid.usal.es/mostrarficha.asp?ID=3428&fichero=8.4.1
Organización Internacional del Trabajo Discapacidad y Trabajo	http://www.ilo.org/public/spanish/employment/skills/disability/
Organización Mundial de Personas con Discapacidad	http://v1.dpi.org/lang-sp/
CERMI Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad	http://www.cermi.es/
Fundación ONCE DISCAPnet - Solidaridad Digital Fundosa Social Consulting	http://www.fundaciononce.es/ http://solidaridaddigital.discapnet.es/ http://www.fsc.es/fsc/
FEACEM Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo	http://www.feacem.es
ASODIS Acuerdo Social para la Ocupación del Discapacitado	http://www.asodis.com/
MERC@DIS Mercado de empleo para personas con discapacidad	http://www.mercadis.com/
disc@pnet Portal de las personas con discapacidad	http://www.discapnet.es/

2.- Bonificaciones

Programa de Fomento de Empleo. Ley 43/2006 para la mejora del crecimiento y del empleo.

BONIFICACIONES A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA				
Personas con discapacidad (art. 2.2). Contratación inicial o transformación de contrato temporal de fomento o formativos celebrados con trabajadores con discapacidad	**Varones menores de 45 años**	**Mujeres con discapacidad (art. 2.2.3).**	**Personas mayores de 45 años con discapacidad (art. 2.2.3).**	**Duración**
-En general (art. 2.2.1).	4.500	5.350	5.700	Toda la vigencia del contrato
-En caso de discapacidad severa (art. 2.2.2).	5.100	5.950	6.300	

BONIFICACIONES EN SUPUESTOS EXCEPCIONALES DE CONTRATACIÓN TEMPORAL					
Personas con discapacidad contratadas mediante el contrato temporal de fomento del empleo (art. 2.2.4).	**Varones menores de 45 años**	**Varones mayores de 45 años**	**Mujeres menores de 45 años**	**Mujeres mayores de 45 años**	**Duración**
- En general	3.500	4.100	4.100	4.700	Toda la vigencia del contrato
- En caso de discapacidad severa	4.100	4.700	4.700	5.300	

Otras situaciones incentivadas

CONTRATACIÓN TEMPORAL		**INCENTIVOS Y DURACIÓN**
Contratados en interinidad	Desempleados con discapacidad que sustituyan a trabajadores con discapacidad en I.T. (D.A.9ª Ley 45/2002)	100% de la cuota empresarial por todas las contingencias, durante toda la vigencia del contrato
Personas con discapacidad	Contratos formativos celebrados con personas con discapacidad (D.A .2ª del E.T.)	Prácticas: 50% de la cuota empresarial por contingencias comunes hasta 2 años (tiempo completo y parcial). Formación: 50% de la cuota de formación durante toda la vigencia del contrato
TRABAJADORES AUTÓNOMOS		**INCENTIVOS Y DURACIÓN**
Autónomos con discapacidad (Ley 45/2002)		50% de la cuota correspondiente a la base mínima de autónomos, durante 5 años

3.- Fuentes

- Comisión Europea. Fondo Social Europeo. http://ec.europa.eu/employment_social/esf/index_es.htm
- Eurostat, Statistical Office of the European Communities.

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home

- IMSERSO. *Prestaciones sociales y económicas de la LISMI*. http://www.seg-social.es/imserso/prestaciones/dis_lismi00.html
- Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008.* http://www.ine.es/inebmenu/mnu_salud.htm
- Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2008.* http://www.ine.es/inebmenu/mnu_mercalab.htm
- Ministerio de Sanida y Politica Social. *Empleo y discapacidad.* http://www.mepsyd.es/politica-social/discapacidad.html
- Servicio Público de Empleo Estatal. *Subdirección General de Prestaciones.*
- Servicio Público de Empleo Estatal: *Bases de datos de demanda y contratación registrada*

EXTRANJEROS

2.- Fuentes y bibliografía

Fuentes

- Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2008
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2008
- MTIN. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Empresas y Trabajadores a 31 de diciembre de 2008
- MTIN. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Servicio Público de Empleo Estatal. Subdirección General de Prestaciones

Bibliografía

- Naciones Unidas http://www.un.org/spanish/
- Organización Internacional del Trabajo http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm
- Comisión Europea http://ec.europa.eu/news/culture/archives_es.htm?Page=1
- Eurostat http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page?_pageid=1090,30070682,1090_33076576&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Parlamento Europeo http://www.europarl.es/index.php?opcion=3
- Ministerio de Trabajo e Inmigración http://www.mtin.es/
- Observatorio Permanente de la Inmigración http://extranjeros.mtin.es/es/index.html
- Seguridad Social http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm
- Servicio Público de Empleo Estatal http://www.inem.es/
- Observatorio de las Ocupaciones del SPEE http://www.inem.es/inem/ciudadano/observatorio/index.html

- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo http://www.fundaciontripartita.org/
- Instituto Nacional de Estadística http://www.ine.es/
- Ministerio de Igualdad http://www.migualdad.es/
- Andalucía http://www.juntadeandalucia.es/empleo/
- Aragón http://inaem.aragon.es/
- Principado de Asturias http://trabajastur.com/trabajastur
- Canarias http://www.gobiernodecanarias.org/empleo/portal
- Cantabria http://www.empleacantabria.com
- Castilla La Mancha http://www.sepecam.jccm.es/
- Castilla y León http://www.empleocastillayleon
- Cataluña http://www.oficinatreball.net/socweb/opencms/socweb_es/home.html
- Ceuta http://www.inem.es/
- Madrid http://www.madrid.org/servicio_regional_empleo
- Comunidad Valenciana http://www.gva.es/servef/portalv.htm
- Extremadura http://www.empleaextremadura.com/
- Galicia https://emprego.xunta.es/
- Baleares http://soib.caib.es/
- La Rioja http://ias1.larioja.org/webcon_sre/consulta/
- Melilla http://www.inem.es/
- Navarra http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo/
- País Vasco http://www.inem.es/
- Región de Murcia http://www.sefcarm.es/
- Sistema Nacional de Empleo http://www.sistemanacionalempleo.es/

MAYORES DE 45 AÑOS

2. Fuentes y Bibliografía

Fuentes

- Servicio Público de Empleo Estatal.
- Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2008.
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2008.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Trabajadores afiliados y en alta laboral a 31 de diciembre de 2008.

Bibliografía

- Naciones Unidas http://www.un.org/spanish/
- Organización Internacional del Trabajo http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm
- Comisión Europea http://ec.europa.eu/news/culture/archives_es.htm?Page=1

- Eurostat
  http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page?_pageid=1090,30070682,1090_33076576&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Parlamento Europeo http://www.europarl.es/index.php?opcion=3
- Ministerio de Trabajo e Inmigración http://www.mtin.es/
- Servicio Público de Empleo Estatal http://www.inem.es/
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo http://www.fundaciontripartita.org/
- Instituto Nacional de Estadística http://www.ine.es/
- Observatorio de las Ocupaciones del SPEE
  http://www.inem.es/inem/ciudadano/observatorio/index.html

Las políticas activas de empleo están transferidas a las Comunidades Autónomas. En Ceuta, Melilla y País Vasco gestiona el Servicio Público de Empleo Estatal

Servicio Público de Empleo Estatal - INEM. **www.inem.es**

Andalucía http://www.juntadeandalucia.es/empleo/

Aragón http://inaem.aragon.es/

Principado de Asturias http://trabajastur.com/trabajastur

Canarias http://www.gobiernodecanarias.org/empleo/portal

Cantabria http://www.empleacantabria.com

Castilla - La Mancha http://www.sepecam.jccm.es/

Castilla y León http://www.empleocastillayleon

Cataluña http://www.oficinatreball.net/socweb/opencms/socweb_es/home.html

Ceuta http://www.inem.es/

Madrid http://www.madrid.org/servicio_regional_empleo

Comunidad valenciana http://www.gva.es/servef/portalv.htm

Extremadura http://www.empleaextremadura.com/

Galicia https://emprego.xunta.es/

Baleares http://soib.caib.es/

Rioja http://ias1.larioja.org/webcon_sre/consulta/

Melilla http://www.inem.es/

Navarra http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo/

País Vasco http://www.inem.es/

Región de Murcia http://www.sefcarm.es/

Sistema nacional de empleo http://www.sistemanacionalempleo.es/

MUJERES

➢ Fuentes

- o Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2008
- o Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2008
- o Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Cuatrienal de Estructural Salarial 2006 Principales Resultados (noviembre 2008).
- o Instituto Nacional de Estadística. Hombres y Mujeres en España 2009
- o MTIN. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Empresas y Trabajadores a 31 de diciembre de 2008
- o MTIN. IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España
- o Eurostat. Newsrelease euroindicators. 25/2009- 27 february 2009. Euro area unemployment up to 8.2%
- o Eurostat: Gender cap of 1.3 percentage points in unemployment.
- o Eurostat.: la Vida de Mujeres y Hombres
- o Servicio Público de Empleo Estatal. Subdirección General de Prestaciones
- o Servicio Público de Empleo Estatal. Observatorio de las Ocupaciones

➢ Bibliografía

El número de entidades y organismos que trabajan en temas relacionados con la mujer en todas sus facetas, es muy amplio y su enumeración total casi imposible. Desde las distintas administraciones públicas (Estatal, autonómica y local), sindicatos y asociaciones se está realizando un esfuerzo importante y fructífero buscando la igualdad real de la mujer en todos lo ámbitos. Sirva de ejemplo significativo, las entidades enumeradas a continuación:

- Instituto de la Mujer- www.mtas.es/mujer

- Instituto Andaluz de la Mujer - www.juntadeandalucia.es/instituto de la mujer

- Instituto Aragonés de la Mujer -Portal.Aragon.Es

- Instituto Asturiano de la Mujer - Www.Imrm.Es

- Instituto Balear de la Mujer - Ibdona.Caib.Es

- Instituto Canario de la Mujer - Www.Gobiernodecanarias.Org/Mujer

- Dirección General de la Mujer –Www.Mujerdecantabria.Com

-Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha-www.jccm.es/imcln

-Dirección General de la Mujer de Castilla y León-www.jcyl.es

-Instituto Catalán de la Mujer - www.gencat.net/icdona

-Conserjería de Educación, Cultura y Mujer de Ceuta-www.ceuta.es

-Instituto de la Mujer de Extremadura-www.mujerextremadura. Com

-Servicio Gallego Promoción de Igualdad del Hombre y de la Mujer -www.xunta.es/auto/sgi

- Dirección General de la Mujer de Madrid -www.madrid.org

- Viceconsejería de la Mujer de Melilla- ww.melilla.es

-Instituto de la Mujer de Murcia- www.tematico.asturias.es/mujer

- Instituto Navarro de la Mujer -www.cfnavarra.es/inam

- Dirección General de Familia y Acción Social de La Rioja-www.larioja.org

-Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer - www.emakunde.es

-Dirección General de la Mujer de Valencia-www.gva.es

- Instituto Universitario de Estudios de la Mujer - www.vam.es/otros centros

- Ministerio De Trabajo y Asuntos Sociales. –www.mtas.es

-Servicio Público de Empleo Estatal- INEM- www.inem.es

- Ministerio de Administraciones Pública.- www.map.es

-Ministerio Del Interior.-www.mir.es

- Asoc. Clara Campoamor

- Asoc. De Dones Per La Reinserció Laboral

- Asoc. De Familias Y Mujeres Del Medio Rural - Afammer

- Asoc. De Mujeres Gitanas Romi

-Asoc. De Mujeres Juristas Themis

-Asoc. De Mujeres Latinoamericanas (Amlat)

- Asoc. De Mujeres Por La Economía Social(Ames)

- Federación Mujeres Jóvenes

- Federación. de Asoc. e Mujeres Concepción Arenal de Madridd

- - Federación. De Mujeres Progresistas

-Foro de Estudios sobre la Mujer

-Caritas Española

- Cruz Roja Española

-Documentation Centre Amazone

Contiene documentación sobre igualdad de oportunidades en Bélgica
http://www.amazone.be

-DUODA.Centre De Recerca De Dones

Centro de investigación de mujeres, dependiente de la Universidad de Barcelona
http://www.ub.es/duoda

-Fawcett Library

Fondo centrado en Gran Bretaña, la Commonwealth y el Tercer Mundo
http://www.thewomenslibrary.ac.uk

-IFLA

International Federation of Library Associations and Institutions)
Contiene información sobre bibliotecas de mujeres http://www.ifla.org/VII/s41/swi.htm

-IIAV

(International Information Centre and Archives for the Womens Movement)
Centro de Información y archivo del movimiento feminista holandes. Http://www.iiav.nl

-SCHLESINGER LIBRARY

Biblioteca sobre la historia social de las mujeres en los Estados Unidos.
Http://www.radcliffe.edu/schles

-SOSIG

(Social Science Information Gateway Womens Studies)
Documentación sobre Ciencias Sociales, en general, y estudios sobre la mujer.
Http://sosig.esrc.bris.ac.uk/womens_studies

-The Danish Centre for Information on Women and Gender

Biblioteca danesa con información sobre la mujer y los estudios de género http://www.kvinfo.dk